

Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I
Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática
Práctica de Campo
Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá
Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica
Tecnología de la Información

Química Geografía Física

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos
Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Administración
Configuración y Administración de Sistemas Operativos
Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas

DÉCIMO GRADO

Francés
Matemática Comercial
Inglés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**EDUCACIÓN FÍSICA Y
SALUD INTEGRAL**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
PROGRAMA CURRICULAR DE
EDUCACIÓN FÍSICA
DÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA:

Ceballos Martínez, Pedro
Cerezo Cárdenas, Mariano
De la Espada Fonseca De Norse, Emilia
Guerrero Ruíz, Octavio O
Jiménez García, Elías
Mirones Camaño, José N.
Montilla Moreno, Armando A.
Navarro Barba, Elga R.
Perea Linares, Miriam E.

CORRECCIÓN Y ESTILO:

Emelda Guerra
Ana María Díaz

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1 Fundamento psicopedagógico	13
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas	16

3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
Aquí debe ir la competencia específica de cada bachillerato.....	¡Error! Marcador no definido.
IV PARTE	25
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	25
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	27
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	29
PARTE VI.....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	30

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al

ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad

de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.

- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la

transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo.

Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado

utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de

Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes**. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas

complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y

que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.

- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos,

sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.

2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.

8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la

- prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
 4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
 5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
 6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar

sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.

10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.

4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida

cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.

3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos

dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.

9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto

controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.

4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Perfil de las asignaturas de formación científica:

El perfil del egresado de los bachilleratos del área científico, basado en el enfoque por competencias, contempla aprendizajes pertinentes que tienen sentido para los estudiantes en el ejercicio de su vida persona,

ciudadana y profesional. En este bachillerato se formulan las “cualidades personales, éticas, académicas, científicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven, de tal forma que sea capaz de responder ante las exigencias del mundo científico tecnológico y, por ende, a las de la sociedad.

En perfil del egresado del bachillerato científico, basado en este nuevo enfoque, se enmarca en un conjunto de competencias, las cuales responden a los desafíos del mundo moderno; cuyos aprendizajes se aplican a situaciones complejas. El perfil basado en competencias, contiene los saberes: Saber Ser, Saber Hacer, Saber conocer y Saber Convivir.

1. Practica el saber científico, en los derechos ciudadanos y éticos.
2. Comprende los saberes generados de la propia cultura científica.
3. Domina los conocimientos, habilidades y actitudes enmarcados en las distintas disciplinas en que se ha organizado el Plan de Estudio.
4. Manejo de las destrezas y habilidades de los procedimientos del método científico para resolver problemas cotidianos de su contexto.
5. Capacidad para comunicarse en un segundo idioma para intercambiar información científica e interrelacionarse adecuadamente con los demás ciudadanos.
6. Practica estilos de vida saludable que mejoran su eficiencia y desempeño personal e intelectual.
7. Capacidad de aprender y desaprender, para

- actualizarse de manera permanente como forma de entrenamiento científico.
8. Apropiación de los aprendizajes pertinentes que contribuyan a la adecuada toma de decisiones, para actuar en nuevas situaciones.
 9. Clara conciencia de su responsabilidad en materia de protección ambiental.
 10. Respeto a la ética científica y a los principios humanos.
 11. Hábitos adecuados de investigación e innovación tecnológica.
 12. Lee y comprende documentos científicos, humanísticos y tecnológicos.
 13. Es consciente y muestra interés por la conservación y mantenimiento del entorno natural y social, a nivel específico y global.
 14. Analiza y sintetiza documentos o situaciones, aplicándolos a nuevos contextos cotidianos, reales o simulados.
 15. Pericia para trabajar de manera autónoma o guiada, tanto individualmente como en equipo.
 16. Valora las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.
 17. Formula proyectos que atiendan o resuelven problemas específicos, atendiendo a las políticas públicas existentes o, en su defecto, sugiriendo las propias.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto

educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las

actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante

debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
 - Mapa conceptual
 - Foros de discusión
 - Carpetas o portafolios
 - Carteles o afiches
- Diarios
 - Texto paralelo
 - Rúbricas
 - Murales
 - Discursos/disertaciones entrevistas
 - Informes/ ensayos
 - Investigación
 - Proyectos
 - Experimentos
 - Estudios de caso
 - Creaciones artísticas: plásticas, musicales
 - Autoevaluación
 - Elaboración de perfiles personales
 - Observaciones
- Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones
- Experiencias de campo
- Diseño de actividades
 - Ejercicios para evaluar productos
 - Ensayos colaborativos
 - Discusión grupal
 - Poemas concretos
 - Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

JUSTIFICACIÓN

En los actuales momentos resulta un reto social la implementación de programas y actividades tendientes a la mejor utilización del tiempo libre y al mejor aprovechamiento de las áreas y parques recreacionales, así como del ambiente natural, lo que será fundamental para mantener una sociedad físicamente activa. Estas ocupaciones son elementos fundamentales en la eliminación de tensiones provocadas por el Estrés ya que permiten alcanzar un equilibrio psicofísico, social y fisiológico.

En ese sentido, se necesita cultivar una programación que promueva la formación integral del ser humano como base del desarrollo de las conductas motrices, porque influye, en forma normativa, sobre el individuo actuante en todas las expresiones de su personalidad durante toda su vida.

La estructuración de los contenidos, presentados en forma Sistemática y evolutiva, se concibe atendiendo a la madurez y Desarrollo biopsicofisiológico de los estudiantes; inicia en el primer grado y se lleva hasta el noveno grado de la Educación Básica General continuando en el nivel de la Educación Media, en sus diversas formas. Cada día se necesita promover más las prácticas diversas, que atiendan los intereses de toda la población. Existe una causa común en toda la población, en cuanto a intereses. La misma se refiere a la motivación por tener un cuerpo funcional (física, social y fisiológicamente), y un nivel de destrezas psicomotoras,

que les permitan interrelacionarse adecuadamente dentro de la sociedad en que se desenvuelven. Esto es posible a través de una adecuada educación basada en el cultivo de la práctica de actividades físicas tipo deportivas, gimnásticas, de danzas y de bailes, así como de disfrutar y cuidar de la naturaleza. Una formación académica que desconozca la necesidad de promover entre los (as) alumnos (as) la práctica de actividades físicas, propias de lo que conocemos como “Educación Física” y que hoy en el mundo científico, se conoce como la Ciencia de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación, estaría promoviendo un individuo amorfo y solo le interesaría el aporte que dicho individuo pudiera hacer a la causa laboral y no lo que favorezca su adecuada inserción en la sociedad y las satisfacciones personales por su propio desempeño y funcionamiento orgánico.

DESCRIPCIÓN

El programa de educación física consta de 5 áreas que son:

1. Recreación y vida al aire libre.
2. Fisiología e Higiene de la actividad física.
3. Educación Motriz.
4. Danzas y bailes folklóricos.
5. Educación deportiva

La asignatura de educación física orienta hacia el desarrollo de las destrezas motoras básicas. Para lograrlo hace uso de los juegos organizados, los bailes regionales y populares de la región y los ejercicios gimnásticos que se orientan hacia el desarrollo de las habilidades perceptuales, con el fin de crear las m conexiones nerviosas y musculares que favorezcan la coordinación motora gruesa y fina. El desarrollo corporal y funcional se orienta principalmente hacia el desarrollo de las habilidades, destrezas, coordinación motora,

la velocidad de carrera, la resistencia, fuerza, tono muscular y flexibilidad articular y de los deportes, al fin de crear las conexiones nerviosas y musculares que favorezcan la coordinación motora en formas firmes. En su función de preparar a las nuevas generaciones para insertarse en las actividades y responsabilidades de la vida adulta promueve el culto a los valores morales (amistad, honestidad, compañerismo entre otros) y a los culturales como amor por su tierra, mediante la práctica de juegos regionales, danzas y bailes nacionales y el adecuado uso del medio ambiente.

También fomenta situaciones donde se valoren los efectos positivos del ejercicio físico, de las prácticas higiénicas, y de la alimentación de las normas de seguridad, de las verdades básicas de las diferencias sexuales y de los peligros de las drogas. Como mecanismo de incorporación social, se continúa en el dominio de los deportes aunque de modo pre deportivo, orientándolos hacia la participación competitiva local

Para llegar al cumplir nuestros propósitos de una educación integral. Hemos dividido este programa en cinco áreas básicas que son:

1- RECREACIÓN Y VIDA AL AIRE LIBRE:

La recreación implica todas aquellas actividades agradables sometidas a reglas muy sencillas, realizadas en un ambiente de alegría y diversión. La recreación además contempla tres tipos de actividades:

A-Juegos: Estos juegos pueden ser desarrollados en cada uno de los deportes individuales y colectivos. Entre estos juegos tenemos los tradicionales, los pre deportivos, los intelectuales y los sociales.

B-Expresión Cultural y Social: Se encargan de la elaboración de objetivos creativos, representaciones y organización de equipos a través de los clubes deportivos y recreativos. Estos tienen el fin de organizar, planificar y dirigir la ejecución de una actividad deportiva o recreativa determinada de acuerdo a sus fines y objetivos. Ejemplo de estos clubes son: los de excursionismo y montañismo.

C-Vida al aire libre: Son aquellas actividades que se desarrollan en un medio natural, permitiendo la integración del individuo con la naturaleza, preservando los recursos naturales y haciendo buen uso del tiempo libre. Sus características son: conocimiento sobre parques naturales, parques recreacionales y monumentos naturales, arreglo del morral(mochila) y carpas, conservación y reforestación, conocimiento de las características y equipos para excursiones y campamentos.

2- FISIOLOGIA E HIGIENE DE LA EDUCACION FISICA:

Esta área contribuye a la práctica y valoración de actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Así mismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

3- EDUCACIÓN MOTRIZ:

Contribuye a la competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencia como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transparencia a tareas motrices más complejas a la expresión de ideas o sentimientos de

formas creativas que contribuye mediante la exploración y utilización de la posibilidades, recurso del cuerpo y del movimiento.

El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propias de sociedad.

4- DANZAS Y BAILES FOLCLÓRICOS:

Dirigidos a la adquisición de las habilidades motrices. Requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. Cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas. Finalmente, la apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y a la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

5- EDUCACION DEPORTIVA:

Las actividades deportivas propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuye al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Química**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo

Ensayos

Escala de rango

Rúbricas

Estudio de casos

Conceptual

Proyectos

Debates

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

Cuestionarios

Diarios

Mapa

Portafolio

Otros

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Desarrollar las capacidades físicas básicas, mediante la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, para enfrentar de forma exitosa las tareas de la vida cotidiana.
- Demostrar actitud favorable hacia la práctica de actividades físicas y recreativas, relacionándolas con los efectos sobre la salud, las relaciones sociales y las estéticas corporales, así como la adopción de hábitos y actitudes corporales deseables.
- Participar en diferentes actividades físicas (recreativas y/ o competitivas) aceptando las normas y las reglas que regulen las actividades, cooperando cuando se requiere y evitando comportamientos agresivos y actitudes de rivalidad.
- Participar con entusiasmo y patriotismo en actividades relacionadas con las danzas y bailes folclóricos propias de la región.
- Utilizar la práctica de actividades físico- deportivas y recreativas para aprovechar positivamente el tiempo libre, como medio de diversión, oportunidad de convivencia social.
- Participar en diferentes eventos propios de las actividades físicas (recreativas y competitivas), en condición de participante activo (a), colaborador (ora) o facilitador (ora).
- Estimula el desarrollo psicomotor del estudiante mediante la práctica de actividades físicas y recreativas.
- Inculcar los valores culturales mediante la práctica de actividades recreativas (danza, bailes folklóricos, juegos y actividades al aire libre).
- Promover la práctica de actividades físicas como medio para el desarrollo de una buena estética corporal, de un elevado nivel de salud física, mental y social, así como el establecimiento de hábitos higiénicos.
- Aplicar los conocimientos y destrezas adquiridas de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, en la mejor utilización de la estructura y funcionamiento de su cuerpo, en condiciones y circunstancias propias de la vida cotidiana,

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- **Realiza** Excursiones y campamentos **de acuerdo a su entorno geográfico y tomando en cuenta las diferencias climáticas.**
- **Ejecuta actividades al aire libre con el fin de practicar acciones de sana recreación.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1.Las Excursiones -Los Campamentos: -Las Condiciones higiénicas.	1. Preparación ; De una excursión -Organización. -trámites de los permisos. -itinerario. -transporte. -costo. -duración. -medidas de seguridad De un campamento. -Construcción de refugios. -Interpretación de canciones o tonadas Scouts. -Fogata. -Aplicación de las normas de Limpieza del área y del equipo utilizado.	1. Curiosidad por explorar los procedimientos para la preparación de campamentos y excursiones -Valoración de los efectos de las prácticas de hábitos higiénicos que tienen relación con la condición física y la salud.	1-Menciona los pasos para preparar una excursión y campamento. Explica la importancia del trabajo en equipo en la organización de una excursión y la construcción de un campamento. Demuestra dominio en la construcción del campamento. -Evidencia buenos hábitos higiénicos tanto en forma individual como social, empleando las excursiones y campamentos.	1-Realiza el estudiante un Flujo grama de organización de una excursión y campamento. -Ejecuta caminatas en diferentes senderos y paisajes. -Observa y participa tanto individual como grupal con una lista de cotejo y otros. -Valora la importancia de las actividades al aire libre. -Construye campamentos en grupo y aplica las normas de Limpieza del área y del equipo utilizado. Armar fogata.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2-La Condición Física. -Definición -Aptitud Física(VARFF)	2-Evaluación de la condición física. -Medidas Antropométricas. Realización de Test físico.	2-Valoración de la condición física.	2-Define los conceptos relativos a las condiciones físicas. -Demuestra test de aptitud física(VARFF). -Reconoce los beneficios de la condición física.	2-Presenta resumen ejecutivo de los conceptos relativos a las condiciones físicas. -Aplica Test de aptitud física. -Valora la importancia de la condición física.
3-Las Carreras de orientación. -Definición - brújula. - sombra. - mapas. - pistas. - Otros.	3-Ejecución de carreras de orientación con: -brújula. -sombra. -Pista. -Mapas. -Otros.	3-Empeño en cumplir las tareas solicitadas en las carreras de orientación.	3-Explica en qué consisten cada uno de los diferentes términos de una carrera de orientación. -Utiliza las carreras de orientación como parte importante de su formación integral. -Adapta las carreras de orientación a su entorno.	3-Elabora: Ensayo, resumen ejecutivo, mapa conceptual y otros sobre la importancia de la ejecución de las carreras de orientación. -Realiza carreras de orientación siguiendo las indicaciones del docente. -Valora la importancia de las carreras de orientación.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4-El Botiquín -Componentes. Concepto de : -Senderismo -Salvamento	4-Utilización de un botiquín en actividades de: -Senderismo -Salvamento	4-Interés en la organización y utilización de un botiquín.	4-Clasifica los diferentes artículos que componen un botiquín. Realiza acciones tendientes a la organización del botiquín. -Establece diferencias entre los conceptos de senderismo y salvamento. - -Iniciativa en la consecución de los diferentes artículos que componen un botiquín.	4-Elabora listado de artículos para el botiquín. -Presenta un álbum que demuestre la diferencia entre senderismo y salvamento. -ORGANIZA UN PROYECTO DE COOPERACIÓN EN LA PREPARACIÓN DEL BOTIQUÍN. -Participa activamente en la consecución de los diferentes artículos que componen un botiquín. -Ejecuta jornada de capacitación con especialista en actividades de primeros auxilios.

ÁREA 2: FISILOGIA E HIGIENE DE LA EDUCACION FISICA.**OBJETIVOS:**

- *Muestra el uso correcto de los hábitos higiénicos para mantener la buena salud en base a la conservación de la vida y de la actividad física.*
- *Organiza grupos de seguridad individual y colectiva para resolver situaciones críticas en caso de emergencia, en base a los conocimientos previos.*
- *Acepta con naturalidad los cambios fisiológicos de su organismo.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1-La actividad física y su relación con la salud. -Beneficios : -Cardiopulmonar. -Sistema nervioso. -Otros. -Riesgos: -Accidentes por la topografía. -Golpe por calor -Otros.	1-Demostración de las capacidades físicas relacionadas con la salud. -Ejecución de ejercicios de resistencia.	1-Conscienciación acerca de los riesgos inherentes a la práctica de actividades físicas y adecuación de la misma a las características individuales.	1-Enumera los hábitos de vida sana y sus beneficios en la salud. -Enuncia las características de los riesgos Accidentes por la topografía. -Ejecuta actividad física que contemple ejercicios naturales, contruados y recreativos.	1-Investiga los beneficios y riesgos de la práctica de actividades físicas. -Elabora un álbum con los hábitos de vida sana y sus beneficios en la salud. -Participa en actividades físicas de preparación y mejoramiento. -Presenta y sustenta un proyecto de actividad física.

2-Los hábitos sociales positivos Conceptos: -Caminar -Actividad aeróbica -Senderismo -Bailar -Otros	2-Aplicación de hábitos sociales positivos en: -Caminar -Actividad aeróbica -Senderismo -Bailar -Otros	2-Valoración de los efectos de determinadas prácticas de hábitos sociales positivos.	2-Describe hábitos sociales positivos. -Aplica hábitos sociales positivos de actividad física. - Valora la importancia de los hábitos sociales positivos.	2-Enumera las características de los hábitos sociales positivos. -Realiza prácticas de hábitos sociales positivos.
3-Los efectos de la actividad física en la salud. -Cardiopulmonar -Cardiovascular -metabolismo -aparato locomotor. -Sistema nervioso -Sistema Endocrino.	3-Observación de los efectos de la actividad físicas: -Toma de frecuencia cardiaca en reposo y en actividad física -Sudoración. -Cambio de respiración.	3-Adaptación a los efectos de la actividad física. -Respeto a la integridad corporal de sí mismo. -Indica interés sobre los efectos de la actividad física en la salud.	3-Menciona los efectos de la actividad física en la salud. -Evalúa los efectos de las actividades físicas. -Reflexiona sobre los efectos de la actividad física en la salud.	3-Observa los cambios generados por la actividad física. -Registra las diferentes manifestaciones de la actividad física. -Elabora una gráfica de las manifestaciones de la actividad física.

4-La relajación técnica. - Respiratoria. - Muscular. - Emocional.	4-Ejecución de las diferentes técnicas de relajación.	4-Reflexión sobre las diferentes técnicas de relajación.	4-Explica las tres técnicas de relajación estudiadas en clase. -Representa las tres técnicas de relajación estudiadas en clase. -Disfruta la representación de las tres técnicas de relajación estudiadas en clase.	4-Investiga sobre las diferentes técnicas de relajación. -Adopta posturas adecuadas para representar las diferentes técnicas de relajación. -Participa activamente en las diferentes técnicas de relajación.
5-La nutrición y actividad física. -Dieta equilibrada. -Aporte energético para la realización de actividades físicas. -Glucógeno -Grasas o lípidos -Proteínas	5-Elaboración de una dieta balanceada de acuerdo a la pirámide alimenticia.	5-Valoración de la nutrición y la actividad física para el mantenimiento de la salud	5-Explica el significado de una dieta equilibrada. -Identifica los beneficios que brinda mantener una dieta balanceada. -Sigue una dieta balanceada.	5-Enumera en un cronograma los componentes de una dieta equilibrada.

6-El Desarrollo humano. -Cambios hormonales -función. - efectos.	6-Characterización de los cambios hormonales que ocurren en el desarrollo humano.	6-Respeto a la integridad corporal de sí mismo.	6-Describe los cambios bio-psico-físicos y sociales productos del desarrollo de la adolescencia. -Explica los cambios hormonales que ocurren en el desarrollo humano. -Aptitud reflexiva ante sus cambios bio-psico-físicos y sociales productos del desarrollo de la adolescencia.	6-Investiga los cambios bio-psico-físicos y sociales productos del desarrollo humano. -Elabora un mapa conceptual describiendo los cambios bio-psico-físicos y sociales del varón y dama. - Reflexiona sobre los los cambios bio-psico-físicos y sociales productos del desarrollo de la adolescencia..

ÁREA 3: Educación Motriz.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- *Ejecuta ejercicios posturales para el desarrollo de la percepción de estar alineado y centrado en beneficio de su salud corporal.*
- *Aplica juegos de habilidad que le permita conducir el balón, aros, cintas, clavos con los pies y las manos tomando en cuenta las demostraciones básicas y videos observados.*
- *Demuestra movimientos que le permita mejorar la velocidad de reacción, según los cambios de dirección y de acción al sonido del silbato y otros sonidos.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1-La Educación del ritmo. -Origen -Evolución histórica. -Efectos del ritmo sobre la actividad física.	1-Conceptualización del origen del ritmo. -Utilización de diversas actividades rítmicas.	1- Apreciación de sus habilidades rítmicas. -Seguridad en la ejecución de las manifestaciones rítmicas.	1-Define los conceptos relacionados con la educación del ritmo. -Participa en actividades rítmicas para el desarrollo de sus habilidades motrices. -Disfruta la representación y los efectos del ritmo sobre la actividad física.	1-Exposición dialogada del origen y evolución histórica de la educación del ritmo. -Realiza trabajos en grupo Efectos del ritmo sobre la actividad física. -Presenta esquemas gimnásticos individuales y colectivos. -Presenta y sustenta proyecto con base en actividades rítmicas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2-Las Manifestaciones rítmicas. -Habilidades motoras básicas: - ejercitación de las capacidades de Locomoción. - manipulación. -equilibrio. -Juegos: - Juegos competitivos simples. - Actividades lúdicas, rítmicas y recreativas.	2-Realización de actividades físicas con música de fondo o apoyo rítmico. -Composición corporal de esquemas: con cinta, con aros, con balones. -Rodadas a posiciones predeterminadas. Utilización del espacio y el tiempo como elemento de expresión y comunicación.	2-Cooperación entre compañeros en la ejecución de actividades físicas con ritmo.	2- Enuncia las distintas manifestaciones rítmicas. -Realiza con eficiencia las actividades físicas básicas, habilidades motrices y destrezas para el fortalecimiento corporal. -Demuestra con exactitud la combinación de las capacidades coordinativas, habilidades motrices y destrezas en los distintos segmentos corporales. - Ejecuta con habilidad y destreza los diferentes ritmos.	2-Investiga sobre las diferentes manifestaciones rítmicas. -Adopta posturas adecuadas para representar actividades físicas con música de fondo o apoyo rítmico -Participa activamente en las diferentes manifestaciones rítmicas.

ÁREA 4:Danza y Bailes Folklóricos

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce las variedades de bailes vernaculares.
- *Organiza grupos de bailes folklóricos para demostrar sus habilidades a través de presentaciones dentro y fuera de su Contexto; tomando en cuenta las diversidades de bailes folklóricos regionales.*
- *Aplica sus habilidades al participar de diferentes bailes populares con la finalidad de fortalecer nuestras tradiciones, en base a sus variedades rítmicas.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1-El Folklore vernacular Definición de: -Tambores. -Cumbia. -Otros	1-Presentación de proyecciones folklóricas con: -Coreografía de los - Cumbias. -Mejorana Santeña. -La Denesa. - El punto -Tambores - Otros.	1-Iniciativa en las creaciones coreográficas de las proyecciones folklóricas. -Interés en participar en la creación y ejecución de coreografías de las proyecciones folklóricas.	1-Define el folklore vernacular y sus diferentes expresiones. -Demuestra la coreografía de los bailes con habilidad, su diversidad regional, nacional y popular. -Identifica con claridad los diferentes bailes regionales, nacionales y populares. -Reconoce la diversidad folklórica como un espacio democrático de igualdades y derechos de todas las personas.	1-Investiga el folklore vernacular y sus diferentes expresiones regionales. -Elabora un cuadro comparativo con las características más sobresalientes del folklore de cada región. -Participa tanto de forma individual como grupal en la elaboración de proyecto de presentación folklórico. -Ejecuta y valora los bailes folklóricos poniendo en práctica los valores universales.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2-El Folklore afro-colonial y antillano. -Bailes. -Cachimba. -Congo Atravesao. -Tambor Congo. -Sara cunde. -Cucua. -Instrumentos -vestuario 3-EL Folklore material o ergológico. -Artesanías -Indumentaria	2-Presentación coreográfica de los bailes afro-colonial y antillano. -Cachimba. -Congo Atravesao. -Tambor Congo. -Sara cunde. -Cucua. 3-Relación de los materiales para las artesanías e indumentarias con el contexto.	2-Disposición para practicar y demostrar los pasos coreográficos de los bailes afro-colonial y antillano. 3-Creatividad en la presentación de las manifestaciones de las artesanías e indumentarias	2-Explica en qué consiste cada uno de los bailes afro-colonial y el antillano. -Participa de manera activa y dinámica en las actividades folklóricas del colegio. -Demuestra destreza habilidad y seguridad en la ejecución de los bailes afro-colonial y antillano. 3-Explica el folklore ergológico de las artesanías, indumentario. -Establece una comparación entre la artesanía e indumentaria. -Demuestra iniciativa en la presentación de las manifestaciones de las artesanías e indumentarias	2- Investiga sobre el folklore afro-colonial y antillano. -Elabora un cuadro comparativo de los bailes, instrumentos y vestuario de los diferentes bailes afro-colonial y antillano. -Participa activamente en las actividades propuestas por el docente. 3-Investiga, valora y explica el folklore ergológico. -Organiza un concurso ergológico de las artesanías e indumentarias folklóricas

Área 5: Educación deportiva.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- *Aplica el conocimiento histórico y de la reglamentación de cada disciplina deportiva con la finalidad de fortalecer su nivel cultural, de acuerdo a los cambios y nuevas tendencias.*
- *Realiza fundamentos técnicos de las diferentes disciplinas deportivas, así como mejorar sus condiciones físicas en el desarrollo del juego a través de sus capacidades.*
- *Utiliza fundamentos tácticos de cada disciplina deportiva para con ello mejorar las estrategias de juego según la actividad deportiva.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1-Las disciplinas deportivas. -Definición -Características -Las organizaciones de deportivas.	1-Participación en todas las actividades de las diferentes disciplinas deportivas. -Organización de actividades deportivas: -Convocatoria a la liga interna. -Inscripciones de equipos por: -Directores. -Capitán. -Congresillo. -Indicaciones de las reglas para la liga. -Sorteo-calendario. -Ejecución de una liga interna.	1- Valoración de la incidencia de la práctica habitual de actividades deportivas. -Entusiasmo en la organización de una liga deportiva. -Se organiza y cumple con todas las reglas del campeonato. Responsabilidad en los	1 -Describe las características propias de cada disciplina deportiva y su reglamentación. -Explica la importancia del trabajo en equipo en la organización de actividades deportivas.	1-Participa de dinámicas de organización. -Realiza de manera autónoma las actividades de calentamiento. -Participa en forma activa e individual como grupal en las diferentes ligas interna. - Circuito de preparación. -Métodos censo-perceptuales: -Ondas -Estaciones

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Los Fundamentos Tácticos. -Baloncesto. -Futbol. -Voleibol. -Otros. 2-Las Reglas de los deportes.	-Aplicación de los diferentes fundamentos tácticos. -Sistemas de juego 2-Aplicación del reglamento de las disciplinas deportivas. -Aplicación del arbitraje elemental.	diferentes fundamentos tácticos. 2-Aceptación de las normas y reglas del “juego limpio” como expresión de respeto por los demás y por sí mismos.	-Ejecuta con destreza, confianza y eficiencia los fundamentos tácticos propios de las diferentes disciplinas deportivas. -Aplica los fundamentos tácticos en las actividades deportivas del contexto escolar. 2-Analiza las reglas de las disciplinas deportivas -Aplica las reglas de las diferentes disciplinas deportivas. -Respeta cada una de las reglas de las diferentes disciplinas deportivas.	-Investiga los principales fundamentos tácticos. -Realiza las actividades tácticas de las disciplinas deportivas con habilidad y destreza. -Ejecuta en un Juego pedagógico los diferentes sistemas tácticos. 2-Investiga las diferente reglas de las disciplinas deportivas. -Hace una descripción de las reglas más relevantes de la disciplina deportiva. -Conforma equipos arbitrales imparciales para Juegos amistosos: -Inter-escuadra. -Liga interna -Juego pedagógico -Asume el papel de árbitro en un juego de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3-Repercusiones culturales, sociales y económicas del juego y del deporte.	3-Utilización del juego y el deporte dentro de la sociedad.	3-Reflexión sobre la incidencia de la práctica habitual de actividades deportivas en la salud.	3- Establece en forma escrita las repercusiones culturales, sociales y económicas del juego y del deporte.	sus compañeros. -Participa en los juegos CODICADER: • Zonal • Regional • Provincial • Nacional • Internacional. 3-Menciona las repercusiones culturales, sociales y económicas del juego y del deporte. -Interpreta las repercusiones culturales, sociales y económicas del juego y del deporte. Debate las repercusiones culturales, sociales y económicas del juego y del deporte.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4-La Natación. -Conceptos -Estilos: - Libre - Dorso - Pecho .	4-Participación en el medio acuático con: -Burbujas -Flotabilidad -Brazada -Patada -Estilos -Buceo	4-Responsabilidad en la toma de medidas preventivas para trabajar en el medio acuático. -Esfuerzo por realizar el mejor rendimiento en un medio acuático.	4-Explica los diferentes estilos de natación. -Demuestra destreza, habilidad y seguridad en la ejecución de ejercicios en un medio acuático.	4-Investiga y elabora un mapa conceptual sobre los diferentes estilos de natación. -Practica los diferentes estilos de la natación. - Ejecuta los beneficios de mantener medidas preventivas en un medio acuático.

Recordar que las actividades deportivas van dirigidas hacia lo recreativo y no hacia lo deportivo-competitivo.

Nota: REALICE SEMINARIO DE NATACIÓN COMO PRE-REQUISITO

Para los bachilleratos Marítimos es obligatorio saber nadar los estilos de dorso, pecho, libre y los estilos necesarios para el salvamento acuático. Demuestre las diferentes técnicas de salvamento directo e indirecto.

PARA LOS FORMADORES DE FORMADORES (NORMALISTAS) MANTÉNGASE CON EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES MÉTODOS DIDÁCTICOS, PARA ENSEÑAR A ENSEÑAR.

BIBLIOGRAFÍA PARA LOS DOCENTES.

**BONILLA B; CARLOS BOLÍVAR Y
CAMACHO C; HIPÓLITO.**

**PROGRAMAS EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA PRIMARIA.
EDITORIAL KINESIS, TERCERA EDICIÓN 2010.**

CALDERÓN M; FRANCISCO JAVIER.

**FISIOLOGÍA APLICADA AL DEPORTE.
EDITORIAL KINESIS 2006.**

CAMPOS S; GLADYS ELENA.

**EL JUEGO EN LA EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA
EDITORIAL KINESIS 2010.**

PACHECO R; ROXANA

**TEORÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.
EDITORIAL TRILLA 2009.**

PANCORBO S; ARMANDO E.

**MEDICINA Y CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.
OCEÁNO ERGON. ULTIMA EDICIÓN.**

PÉREZ A; ROSA ELENA.

**DINÁMICA DE GRUPOS, TÉCNICAS GRUPALES Y JUEGOS.
EDITORIAL KINESIS, PRIMERA EDICIÓN, AGOSTO 2010.**

BIBLIOGRAFÍA PARA LOS ESTUDIANTES

Vive más y mejor

Douglas Leslie

Impresora continental Panamá

Guía Metodológica para la enseñanza de la Educación Física

Gran Enciclopedia de los deportes, Madrid.

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática **DÉCIMO**

Práctica de Campo Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá **GRADO**

Física Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional Matemática Comercial

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos **Inglés**

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

ESPAÑOL

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE

ESPAÑOL 10° GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G., HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

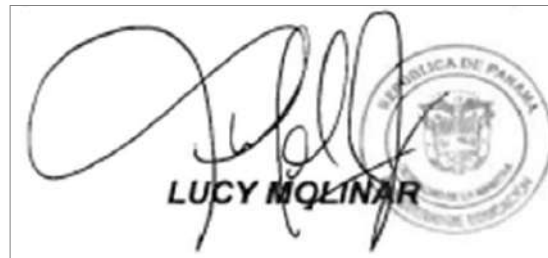
La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.



LUCY MOLINAR

EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtr., Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo

Director Nacional de Media Académica

Elías González

Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera

Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr., Abril Ch., de Méndez

Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra., Elizabeth de Molina

Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DRA. EMELDA GUERRA
MGTR., SIDIA GARCÍA
MGTR., RAÚL CORONADO AGUIRRE
PROFA., TEODORA MARQUÍNEZ TERRADO
PROF., BORIC CEDEÑO
PROFA., OFELINA CABALLERO
PROFA., VIELKA GUARDIA
MGTER. FERMINA DÍAZ S.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

MGTR., NIMIA HERRERA
MGTR., ANA MARÍA DÍAZ LOUIS
DRA., FULVIA MORALES DE CASTILLO
MGTR., MARGARITA VÁSQUEZ DE RODRÍGUEZ
DRA. EMELDA GUERRA

CORRECCIÓN DE TEXTO

DRA., EMELDA GUERRA
MGTR., ANA MARÍA DÍAZ LOUIS

ÍNDICE

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	9
1.1. Base Constitucional.....	9
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	9
1.2.1. Fines de la Educación	9
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	11
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	11
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	13

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	14
2.1 Fundamento psicopedagógico	14
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	14
2.1.2 Concepción de aprendizaje	14
2.2. Fundamento psicológico	15
2.3. Fundamento socioantropológico	15
2.4. Fundamento socioeconómico.....	16

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	16
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	16
3.2. El modelo educativo.....	16
3.3 El enfoque en competencias.....	17

3.4 Competencias básicas y genéricas	17
3.4.1 El perfil del egresado	18
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	19
Aquí debe ir la competencia específica de cada bachillerato.....	25
IV PARTE	26
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	26
PARTE V	27
5. ENFOQUE EVALUATIVO	27
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	27
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	27
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	28
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	29
PARTE VI.....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	31

PARTE 1

FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.

- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.
- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.

- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE 2

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

Dentro del marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE 3

EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas y circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes**. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el

aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.

5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.

7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprueba la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.

6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.

4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.

7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE 5

ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas

- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones
 - Experiencias de campo
 - Diseño de actividades
 - Ejercicios para evaluar productos
 - Ensayos colaborativos
 - Discusión grupal
 - Poemas concretos
 - Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.

- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE 6

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y objetivos de aprendizaje.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE 7

ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

JUSTIFICACIÓN

Es un hecho observable que la enseñanza del español refleja una notable dificultad en el logro de su objetivo supremo: “**una efectiva comunicación**”, a través de nuestra lengua materna.

Esta realidad se manifiesta cuando el alumno se ve limitado al expresar sus ideas en forma clara, precisa y directa; en general, hay dificultades para hacer análisis crítico-reflexivo sobre lo que se lee, o cuando se emite un juicio. Gran parte de los egresados de los distintos bachilleratos de la Educación Media, carecen del dominio necesario de los saberes lingüísticos básicos que les permitan desempeñarse con eficiencia en el campo laboral y personal. Así lo confirman, los recientes estudios realizados por el Ministerio de Educación y algunos organismos internacionales, cuando en las pruebas académicas, hay graves deficiencias en Español, especialmente, en la **expresión escrita y la comprensión lectora**.

Por este motivo los niveles de las exigencias sociales en la actualidad han obligado al Ministerio de Educación a no postergar ni un segundo más la tan anhelada transformación curricular. Presentamos este modelo de El área de **Comunicación oral y escrita**, promueve la participación, el desarrollo eficiente de la expresión y la escritura del alumno. Por tal motivo, se incluye una metodología innovadora, la cual promueve el desarrollo de

Plan Experimental, el cual propone un enfoque fundamentado en el desarrollo de las **competencias básicas, genéricas y específicas**, que permitirán una formación integral del estudiante para que disminuya la brecha entre los aprendizajes tradicionales que se ofrecen en la escuela y la oportunidad de adquirir y aplicar nuevas competencias, para enfrentar en el mundo moderno, contemporáneo y tecnológico los retos de la sociedad.

DESCRIPCIÓN

El Programa de estudio de español de décimo grado para el bachillerato plantea cambios significativos tanto en los contenidos como en los requerimientos didácticos. Producto de esta modificación, se plantean las siguientes áreas: Comunicación oral y escrita, Comprensión lectora, Estructura de la lengua y Apreciación y creación literaria.

Este nuevo enfoque obedece al proceso gradual de transformación curricular, el cual consiste en formar integralmente al estudiante, basado en el desarrollo de competencias básicas en el área lingüística.

competencias que permitan que el estudiante exprese y redacte sus ideas de una manera fluida, reflexiva y crítica.

En el área de **Estructura de la lengua**, se pretende poner en práctica el principio didáctico de las actividades

lingüísticas, permitiendo desarrollar las competencias relacionadas con la redacción a través de la aplicación de normas y fundamentos gramaticales, semánticos y ortográficos. Esto debe llevar al estudiante a expresar con claridad y pertinencia sus ideas, pensamientos y sentimientos.

El área de **Comprensión lectora**, considera que la base fundamental del aprendizaje es la comprensión del proceso de escuchar, observar y/o leer. Si existen dificultades al comprender lo que se lee, el desempeño académico de las otras asignaturas decae y no se alcanzan los saberes que se pretenden lograr. Por ello, en esta área se busca desarrollar diferentes competencias que ayuden a minimizar las deficiencias.

En el área de **Apreciación y creación literaria**, ha sido considerada la tendencia globalizada de nuestro mundo actual, ya que ésta debe ir tomada de la mano con la historia que rodea nuestra literatura. Modificar el nombre de esta área se consideró preciso, porque el estudiantado necesita apreciar la literatura, pero también debe ser competente para crearla.

En el décimo grado se plantea el acceso al conocimiento de la literatura panameña y se abordan sus inicios, sus características y elementos representativos, y su evolución en los diferentes períodos vividos por nuestro país.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Participar en los intercambios comunicativos propios de la interrelación entre las personas, utilizando la lengua como el instrumento idóneo para la creatividad y la socialización, de manera que adopten actitudes críticas que propicien la reflexión y la tolerancia.
2. Disfrutar de la lectura y de la escritura valorándolas como prácticas comunicativas sociales que promueven la captación y emisión de mensajes.
3. Producir textos coherentes y cohesionados, considerando la corrección gramatical y el manejo de la acentuación y la puntuación en sus construcciones lingüísticas.
4. Conocer la situación comunicativa del lenguaje relacionándolo con otros registros idiomáticos propios de su formación.
5. Analizar, con juicio crítico, los productos que ofrece la tecnología, aplicándolos de manera racional en la resolución de sus necesidades específicas para mejorar la calidad de vida propia y la de su entorno.
6. Desarrollar habilidades para la captación, a través de la obra literaria, de las diferencias de semejanzas en el modo de ser y de pensar entre los grupos humanos de distintas épocas y países.

OBJETIVOS GENERALES DE GRADO

1. Ejercer, adecuadamente, los roles de emisor y receptor durante los intercambios comunicativos, convirtiendo al lenguaje en un adecuado medio de expresión.
2. Contrastar opiniones, experiencias y criterios en un marco de atención, respeto y flexibilidad, propios de una convivencia pacífica.
3. Captar los mensajes contenidos en los textos mediante la puesta en práctica de diferentes técnicas de comprensión y el uso de las fichas de trabajo para la recopilación, análisis e interpretación de la información.
4. Redactar textos coherentes y cohesionados, adecuándolos a las circunstancias particulares del contexto, utilizando la lengua de acuerdo con las normas del sistema.
5. Utilizar los adelantos tecnológicos como medio para el tratamiento automático de la información.
6. Utilizar la oración gramatical como mensajes lingüísticos en los diferentes intercambios comunicativos en que participen.
7. Analizar, desde un punto de vista crítico, los fenómenos culturales y literarios que se dieron en América desde el encuentro de dos mundos hasta la época contemporánea, haciendo énfasis en los panameños.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa de **Español**, implican aquellas estrategias y técnicas que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento, propiciando, de forma permanente, la observación, la investigación, la experimentación, los proyectos, la asignación de tareas, el trabajo colaborativo tanto en el taller como en el laboratorio, entre otras.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva,

Estudio de casos
Proyectos
Debates...

Mapa conceptual
Portafolio

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

necesariamente, que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones mediante las cuales los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, esto supone algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo
Escala de rango
Rúbricas

Ensayos
Cuestionarios
Diarios

ESPAÑOL 10°

ÁREA 1: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Demuestra claridad, precisión, fluidez y pertinencia en el uso del idioma al expresar sus percepciones, pensamientos y emociones y opinar acerca de situaciones que afectan su entorno con el fin de propiciar una cultura de paz.
- Favorece y aplica los mecanismos útiles para una satisfactoria comunicación, mediante el saber escuchar y el contraste respetuoso y tolerante de ideas y opiniones.
- Analiza las estructuras morfológicas y sintácticas al redactar diversos tipos de textos, con el fin de expresar sus ideas acerca de sucesos o fenómenos de diversos ámbitos.
- Utiliza las nuevas tecnologías en el manejo de la información al redactar diversos tipos de textos, con el fin de expresar sus ideas acerca de sucesos o fenómenos locales e internacionales.
- Interpreta y valora las relaciones de los componentes del texto a partir de una visión total del contenido, para lograr asertividad en el desarrollo de las diversas situaciones comunicativas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
LA COMUNICACIÓN ORAL. - Conceptos acerca de la pronunciación y entonación de las palabras.	1.1 Pronunciación y entonación de las palabras.	1.1. Apreciación de la importancia de la pronunciación y entonación correcta.	1.1. Define los conceptos de pronunciación y entonación correcta. 1.2. Pronuncia correctamente los enunciados al expresarse de manera oral. 1.3. Expresa opiniones acerca del valor e importancia de la pronunciación y	• Se organizan en equipos colaborativos e investigan en textos, internet u otras fuentes, acerca de la definición de los conceptos de pronunciación y entonación de las palabras. • Mediante el

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Características de la pronunciación del español actual en América y del vulgo panameño. • Seseo y yeísmo • Supresión de la d, r, s y de los participios terminados en ido. • Aspiración de la /s/ y /d/ al final de la palabra.	-Registro y corrección de términos afectados con el uso de la pronunciación vulgar en nuestro país.	• Atención e interés por la adecuada pronunciación y entonación de las palabras con fluidez y corrección. • Toma conciencia de los errores o incorrecciones que se dan en el habla vulgar en nuestro país. • Interés por la corrección de los	entonación correcta. Señala vulgarismos que se emiten en el habla del español de su entorno. • Establece la categoría de las incorrecciones idiomáticas. • Se apropia en forma oral y escrita de las formas correctas de su idioma . • Corrige, oportunamente, los errores encontrados en el habla cotidiana.	desarrollo del Phillip 66, comparten, en el aula las definiciones . • Corrige y autocorrige expresiones grabadas y escuchadas de su entorno. • Participa en trabajo colaborativo en el aula y a partir de observaciones en los anuncios, conversaciones, artículos de periódicos y revistas. • Recopila ejemplos de vulgarismos que se dan en la pronunciación del español coloquial en nuestro país. • Comparte mediante comentarios dialogados en clases, los errores e incorrecciones

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
LA COMUNICACIÓN ESCRITA. La Escritura -Conceptos -Componentes de un texto escrito: lingüísticos o textuales y extralingüísticos.	• Uso de los elementos lingüísticos y extralingüísticos, en la producción de los textos.	errores en la pronunciación correcta de las palabras. • Interés por redactar mensajes efectivos y eficaces. • Disposición por mejorar el vocabulario como medio significativo para una comunicación eficaz. • Apreciación por	• Crea su concepto de texto lingüístico y extralingüístico, de manera precisa. • Identifica, acertadamente, los elementos lingüísticos y extralingüísticos de un texto escrito.	idiomáticas recopiladas. • Corrige, en trabajo colaborativo, los vulgarismos recopilados, los clasifica según el fenómeno lingüístico y los presenta en clase, mediante elaboración de carteles o <i>power point</i>. (ppt) • Investiga y participa en comentarios dialogados acerca de los conceptos de: elementos lingüísticos y extralingüísticos para crear su definición. • Señala y clasifica elementos lingüísticos y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Fases de la redacción o composición - Invención - Disposición - Elocución	Aplicación de las fases de la composición para una redacción correcta.	el uso de los elementos lingüísticos y extralingüísticos en la producción de los textos. Atención e interés por la composición y redacción de los textos de acuerdo con sus componentes.	• Usa los elementos lingüísticos y extralingüísticos con pertinencia, propiedad y responsabilidad en la redacción de textos. Planifica la escritura de diversos textos cumpliendo con las fases de la composición y redacción. Escribe mensajes coherentes, precisos, creativos y claros. Estructura textos utilizando con interés y responsabilidad las fases de la composición escrita.	extralingüísticos en páginas de periódicos o revistas. • Crea y compone textos utilizando elementos lingüísticos y extralingüísticos Se organiza entre pares y participa en taller colaborativos de identificación de las diferentes fases de composición de un texto escrito, basados en textos dados en clase. En tríadas, participa en taller colaborativo de análisis y clasificación de textos atendiendo las diferentes fases de composición de un texto escrito. Se organiza entre pares

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Diferencia entre comunicación e incomunicación.	Distinción entre comunicación e incomunicación.	Concienciación en diferenciar las características de la comunicación de la incomunicación.	Menciona oralmente y por escrito las diferencias entre comunicación e incomunicación	para participar en en taller colaborativo de redacción de textos atendiendo a las diferentes fases de composición de textos.
- Características del mensaje eficaz (claridad, adecuación, sencillez, precisión, propiedad, modernismo,	Identificación de las características del mensaje eficaz.	Seguridad en la identificación de las características del mensaje eficaz.	Menciona las características del mensaje eficaz.	En un debate presencial o por blog, discute acerca de la comunicación e incomunicación que se produce a través de las formas de textos multimodales. Formados en pequeños grupos de discusión, observa y analiza recursos didácticos presentados por el docente relacionados con el tema. Elabora informe y lo comparte con el grupo Mediante observación de textos en ppt o carteles presentados por

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
positivismo, corrección, creatividad) Pasos para la construcción del mensaje eficaz -Barreras en la comunicación. - Concepto - Características	Redacción de mensajes eficaces. Analiza las características del mensaje eficaz y sigue pasos para lograrlo. Creación del concepto de barreras comunicativas.	Cuidado y responsabilidad en la construcción del mensaje eficaz. Corrección, propiedad y precisión en la redacción del texto escrito. Prevención de la presencia de barreras comunicativas en la redacción de párrafos diversos. Seguridad en la	Elabora un flujograma de proceso en la redacción y presentación del modelo de mensaje eficaz. Escribe mensajes que reúnen las características del mensaje eficaz. - Define, con claridad, el concepto de barrera comunicativa. - Describe, de manera	el docente en clase, identifica y menciona las características del mensaje eficaz. En trabajo colaborativo entre pares, elabora mensajes escritos, cuidando la aplicación de las normas y el desarrollo de las fases de la redacción. Mediante la técnica de preguntas guías, comenta acerca de las características del mensaje eficaz. Participa en taller de cuentos atendiendo a las normas de escritura. Investiga el concepto de barreras comunicativas. Mediante lluvia de ideas o conversatorio, crea su propio concepto de barreras comunicativas. Participa en taller

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Clases de barreras comunicativas. Físicas Psicológicas Semánticas	* Caracterización de las barreras comunicativas. - Clasificación de los errores que forman las barreras comunicativas. Corrección de los errores que forman las barreras comunicativas.	identificación de las barreras comunicativas. Demuestra interés por autocorregir y corregir los errores que forman las barreras comunicativas en la estructuración del texto. Prevención de barreras comunicativas por mal uso del canal, de los soportes materiales y presencia de ruido semántico.	acertada, las barreras comunicativas. • Señala los tipos de barreras comunicativas presentes en las situaciones comunicativas. Agrupar, según su tipo, las barreras comunicativas presentes en diversas situaciones. Establece estrategias de prevención y ajustes para superar las barreras comunicativas en la construcción del texto.	colaborativo de identificación y descripción de barreras comunicativas, a partir de estudio de casos presentados en el aula por el docente. Investiga diversas situaciones comunicativas. Clasifica las barreras comunicativas que identifica en los casos investigados. Confecciona cuadro comparativo sobre las barreras de la comunicación. Prepara un cartel o ppt y las sustenta en clase, mediante una charla. Redacta mensajes, en trabajo individual, previniendo barreras comunicativas en el

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
El Párrafo Concepto Partes de un párrafo -Introducción -Desarrollo -Conclusión Tipos de párrafos -Contenido (argumentativo, conceptual, cronológico, descriptivo, explicativo, expositivo y narrativo).	Creación de su propio concepto de párrafo. Identificación de las partes del párrafo. Clasificación de los párrafos según su estructura y función.	Propiedad y precisión en la construcción de la definición de párrafo. Cuidado y precisión en la definición del concepto de párrafo. Cuidado en la construcción del párrafo, de acuerdo a su estructura y a la prevención de barreras comunicativas. Atención en la aplicación de las normas de redacción del párrafo dentro del texto escrito.	Define, con propiedad, el concepto de párrafo. Menciona, con exactitud, las partes del párrafo. Señala las partes del párrafo dentro del texto. Redacta párrafos de acuerdo a su estructura. Ubica y menciona con precisión los tipos de párrafos en el texto escrito. Agrupar, con seguridad, los párrafos según su	canal, soporte material y los ruidos semánticos en el texto. Investiga y participa en discusión controlada acerca del concepto de párrafo y construye la definición del mismo. Identifica las partes de un párrafo en diferentes textos presentados en clase por sus compañeros. Elabora la tesis o idea principal y las oraciones secundarias o de apoyo, para la redacción de un párrafo. Elabora en clase cuadro sinóptico de los diferentes tipos de párrafos y los presenta mediante carteles.

45

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Conectores Concepto Tipos de conectores (Aditivos o copulativos, disyuntivos, causales, concesivos, temporales, adición, locativos, repetitivos, de precisión, comparativos, para resumir, consecutivos, condicionales)	Creación del concepto de conectores Identificación de los conectores. Clasificación de los conectores	Valoración de la funcionalidad de los conectores dentro de un texto. Interés en la utilización precisa de los conectores.	Define el concepto de conectores. Subraya, con precisión, los conectores en el texto escrito. Agrupar los conectores según su tipo. Redacta textos escritos en donde aplique los tipos de conectores.	unidad, coherencia y cohesión dentro de diversos párrafos. Investiga y comparte el concepto de conectores. Mediante la lluvia de ideas, expresa su concepto de conectores. Participa en talleres de construcción de textos donde, a partir de una lista de tesis o ideas principales y oraciones secundarias o de apoyo, aplica los tipos de conectores en la redacción de un tema. Sustenta sus trabajos mediante mini carteles, láminas, <i>power point</i>, entre otros.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Función de los conectores	Discriminación de las funciones de los conectores Relación y utilización de los conectores para una redacción homogénea	Importancia de la correcta redacción y composición de los párrafos con el uso de los conectores. Valoración del uso adecuado de los conectores en el sentido de texto.	Utiliza, con corrección, los conectores según su función en la construcción del texto. Relaciona con precisión y coherencia los conectores en la redacción del texto. Subraya las oraciones de apoyo que complementan el sentido y significación del mensaje.	Organiza grupos de lectura para subrayar las oraciones de apoyo que complementan el sentido y significado del mensaje. Mediante diversas lecturas, utiliza los conectores según su función en redacciones homogéneas.
3. Mecanismos de coherencia y cohesión del párrafo. -Conceptos. • Propiedad. • Precisión. • Coherencia.	-Definición de propiedad, precisión, coherencia, cohesión, recurrencia, correferencia.	Respeto por la expresión personal de los conceptos de: propiedad, precisión, coherencia, cohesión, recurrencia, correferencia.	Define los conceptos de: propiedad, precisión, coherencia, cohesión, recurrencia, correferencia.	Investiga y participa en discusión controlada acerca de los conceptos de: propiedad, precisión, coherencia, cohesión, recurrencia, correferencia. Construye definiciones

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Cohesión. • Recurrencia. • Correferencia. • La recurrencia y correferencia textual de: • Repetición léxica: • Sinónimos • Hiperónimos • Hipónimos	Identificación de los mecanismo de cohesión y coherencia: -Recurrencia o repeticiones (sinónimos, campos semánticos). -Correferencia (pronominalización, elipsis, adverbialización) -Clasificación de los elementos de repetición. -Aplicación de los mecanismos de repetición en diversos textos.	Incidencia de la utilización de los conectores y los mecanismos de coherencia y cohesión en la redacción y semántica del texto. Valoración de riqueza léxica mediante el uso de los mecanismos de coherencia y cohesión (repetición léxica).	Identifica dentro de un texto términos que puedan ser reemplazados por sinónimos, hiperónimos e hipónimos. Reemplaza los sinónimos, hiperónimos e hipónimos identificados en un texto.	propias acerca de estos conceptos. Observa distintos documentales, anuncios publicitarios, textos literarios, entre otros e identifica vocablos que pueden ser reemplazados por los sinónimos, hiperónimos e hipónimos. Organizados en tríadas, participa en taller de análisis de textos y subraya los sinónimos, hiperónimos e hipónimos presentes en diferentes textos (documentales, anuncios publicitarios, textos literarios, entre otros) Crea su propio texto (documentales, anuncios publicitarios, textos escritos, entre otros)

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Sustitución léxica: -Pronominalización -La Deixis -La Anáfora -La elipsis	Identificación de los mecanismo de: -Sustitución léxica de pronominalización (la deixis, la anáfora y la elipsis)	Incidencia de la utilización de los conectores y los mecanismos de coherencia y cohesión en la redacción y semántica del texto. Valoración de riqueza léxica mediante el uso de los mecanismos de coherencia y cohesión (sustitución léxica).	Identifica dentro de un texto términos que puedan ser reemplazados por mecanismo de sustitución léxica (deixis, anáfora, elipsis). Reemplaza los mecanismos de sustitución léxica de pronominalización (la deixis, la anáfora y la elipsis) identificados en un texto literario.	haciendo uso de los sinónimos, hiperónimos e hipónimos. Observa distintos textos literarios (poemas, cuentos, novelas, obras teatrales, décima, cantos populares, entre otros) e identifica vocablos que pueden ser reemplazados por los mecanismos de sustitución léxica de pronominalización (la deixis, la anáfora y la elipsis). Organizados en tríadas, participa en taller de análisis de textos y subraya los mecanismos de sustitución léxica de pronominalización (la deixis, la anáfora y la elipsis) presentes en diferentes textos literarios (poemas,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• El texto. Concepto.	-Definición del concepto de texto.	Cuidado y precisión en la definición del concepto de texto.	Crea su propia definición de texto.	cuentos, novelas, obras teatrales, décima, cantos populares, entre otros). Crea su propio texto literario (poemas, cuentos, novelas, obras teatrales, décima, cantos populares, entre otros) haciendo uso de los mecanismos de sustitución léxica de pronominalización (la deixis, la anáfora y la elipsis).
Características.	-Identificación de elementos y características del texto.	Atiende con interés los elementos y las características que deben tener un texto.	Menciona los elementos que caracterizan el texto Distingue los elementos y las características dentro de un texto.	* Identifica, en trabajo colaborativo, las partes que componen un texto en diferentes escritos.
	Clasificación de los	-Seguridad en la identificación de	Agrupar los textos según	Realiza disertación oral sobre el texto, las clases

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Tipos de textos: • Argumentativo • Explicativo • Narrativo • Descriptivo • Multimodal	diferentes tipos de textos.	diferentes textos. * Valoración de la importancia de representar distintos contextos a través de diferentes escritos • Interés positivo en la construcción del mensaje, según el tipo de texto.	su tipo. Define las diferentes clases de textos y sus características. Comenta acerca de las clases de texto y sus características.	de textos y sus características. Elabora mapas conceptuales y mentales de los diferentes tipos de textos y sus componentes. Participa en talleres de lectura de diversos tipos de textos para diferenciarlo. Realiza exposición oral, con la ayuda de un power point, láminas, entre otros, acerca del texto, sus clases y sus características.
Texto explicativo -Oración temática o	• Identificación de los elementos del texto explicativo. • Diferenciación de los elementos del texto	Seguridad en la identificación de las características y elementos del texto explicativo. Creatividad en la elaboración de textos	Señala la oración temática en el texto explicativo. Menciona los elementos secundarios del texto	Participa en la lectura de textos e interroga acerca de aspectos vinculados a la temática planteada y señala las oraciones temáticas y los

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
principal (concepto) -Primera serie de enumeraciones -Aserto -Repetición del concepto -Segunda serie de enumeraciones -Contraste.	explicativo. • Procedimiento para la realización del contraste. • Composición y redacción del texto explicativo .Análisis del texto explicativo. .Interpretación del texto explicativo.	explicativos sobre diversos temas. Autorreflexión de la importancia del texto explicativo para la efectiva comunicación.	explicativo. Explica la diferencia entre los elementos del texto explicativo. Relaciona los elementos del texto explicativo. Redacta textos explicativos. Opina acerca del mensaje implícito en el texto explicativo.	elementos secundarios. Realiza observaciones de textos diversos y elabora cuadro comparativo de la diferencia entre los elementos del texto explicativo y lo explica mediante presentaciones en carteles o ppt. Organiza taller en equipos colaborativos, para identificación de oraciones temáticas y enumeraciones y lo sustenta en el aula mediante carteles.
Texto argumentativo Estructura	• Identificación de los elementos del texto argumentativo. • Descripción de la estructura y de los	Valoración de la importancia del texto argumentativo para expresar ideas y sentimientos.	Señala los elementos constitutivos del texto argumentativo. Menciona los elementos de la estructura del	Redacta diversos textos explicativos y los presenta en su portafolio. Subraya la oración temática en múltiples

53

54

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La Redacción del texto argumentativo • Procedimiento organizativo • Procedimiento discursivo • Procedimiento lingüístico	argumentativos • Exposición del texto argumentativo.	ideas. Tolerancia por las ideas de los demás.	redacción de textos argumentativos. Escribe diversos textos argumentativos aplicando de manera apropiada los procedimientos. Expone con respeto textos argumentativos.	procedimientos para la redacción de textos argumentativos. Investiga y colecciona textos argumentativos, realizando la descomposición para identificar sus procedimientos. Sintetiza y analiza la idea central de textos argumentativos seleccionados. Participa en talleres de lectura, redacción y exposición de textos argumentativos sobre temas de interés Argumenta acerca del reglamento interno del colegio (deberes y derechos de los estudiantes), en

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
El Resumen -Concepto -Características -Estructura Según su autor: • Autor del texto original • Especialista en la materia • Documentalista Según su uso: • Documentos primarios • Documentos secundarios • Bases de datos Según su amplitud: • Indicativo • Informativo • Analítico o <i>Abstract</i>	Definición del concepto de resumen. Identificación de los elementos del resumen. Clasificación de los textos según el tipo de resumen. Procedimiento para la redacción del resumen. La redacción del resumen.	Cuidado en la construcción del concepto de resumen, con atención a las características que lo determina. Valoración acerca de las aplicaciones e impacto del resumen.	Crea su concepto de resumen. Menciona los elementos que caracterizan el resumen. Explica la estructura básica para la construcción del resumen. Señala los pasos para la elaboración del resumen Agrupa los textos resumidos según sus tipos. Construye resúmenes de acuerdo a sus tipos.	pequeños grupos de discusión. Investiga y sustenta los aspectos relevantes sobre el resumen. Participa en taller expositivo de identificación de los elementos que caracterizan el resumen. Presenta, mediante ppt o carteles, los tipos de resumen según su estructura. Taller de elaboración de flujograma de procedimiento de elaboración de resumen. Taller de redacción de resúmenes, a partir de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La Paráfrasis -Concepto -Características -Estructura Tipos de paráfrasis • Mecánica • Constructiva	Definición del concepto de paráfrasis. Identificación de los elementos, estructura y características de la paráfrasis. Clasificación de los tipos de paráfrasis. Procedimiento para la redacción de la paráfrasis. Redacción de texto parafraseado.	Seguridad y propiedad en la definición del concepto de paráfrasis. Cuidado en la construcción de los textos parafraseados, con atención a las características que los determinan. Valoración acerca de la utilización e impacto del texto parafraseado.	Crea su concepto de paráfrasis textual. Menciona los elementos que caracterizan la paráfrasis. Explica la estructura básica para la construcción del texto parafraseado. Señala los pasos para la elaboración del texto parafraseado. Agrupa los textos parafraseados según sus tipos. Construye textos parafraseados de acuerdo a sus tipos.	la lectura de textos. Investiga y sustenta los aspectos relevantes de la paráfrasis y la discute en clases para crear su definición. Presenta, con el apoyo de ppt o carteles, charla de identificación de los elementos que caracterizan la paráfrasis. Taller de clasificación con organizadores gráficos de textos parafraseados según sus tipos. Realiza prácticas parafrasear ideas a través de la sinonimia. Taller de redacción de textos parafraseados a

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La Descripción -Concepto -Elementos de la descripción. Tipos de descripción: Según la posición del emisor • Objetiva o denotativa • Subjetiva o connotativa • Impresionista Según el objeto descrito • Topografía • Cronografía • Zoografía Descripción de personas • Prosopografía • Etopeya • Retrato • Autorretrato • Caricatura	Definición del concepto de descripción. Identificación de los elementos de la descripción. Clasificación de los tipos de descripción. Procedimiento para la redacción de la descripción. Redacción de diferentes tipos de descripción. Análisis e interpretación del texto descriptivo.	Propiedad y precisión en la construcción de la definición del concepto de descripción. Valoración de los elementos que componen los diferentes textos descriptivos. Cuidado en la construcción de los textos descriptivos atendiendo a las características que los determinan. Valoración y cuidado en el uso e incidencias de los elementos que componen los diferentes textos descriptivos en los mensajes que se envían. Opinión acerca del impacto que produce el texto descriptivo en el receptor.	Crea su concepto de descripción. Menciona los elementos que caracterizan la descripción. Explica el procedimiento para la construcción del texto descriptivo. Clasifica textos descriptivos de acuerdo a sus tipos. Construye textos descriptivos de acuerdo a sus tipos. Interpreta el mensaje de la descripción expresado en los textos. Cuida que los detalles de su descripción expresen su intención comunicativa.	partir de la lectura de textos. Elabora, entre pares, un organizador gráfico de los tipos de descripción. Realiza una exposición oral sobre los diferentes tipos de textos descriptivos apoyados en recursos tecnológicos. Entrega álbum con modelos de textos descriptivos y lo ilustra. Describe la topografía donde está ubicado su centro educativo. Realiza práctica de construcción de diferentes textos descriptivos y lo

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Paralelo Según el lenguaje - Científica - Literaria - Coloquial La Narración -Concepto -Características -Recursos(narración, descripción, diálogos)	Definición del concepto de narración. Identificación de los elementos de la	Propiedad y precisión en la construcción de la definición del concepto de narración. Cuidado en la construcción de los	Habla acerca de la incidencia del texto descriptivo en el receptor. Redacta, con creatividad, descripciones según sus clases. Define el concepto de texto narrativo y narración. Menciona los elementos que caracterizan al texto	comparte con sus compañeros. Confecciona tabla comparativa acerca de los tipos de descripción. Reunidos en tríadas, participa en taller de redacción de textos descriptivos. Realiza exposiciones orales acerca de la incidencia del texto descriptivo en el receptor, utilizando ppt o cartel. Investiga en Internet o en la Biblioteca el concepto de narración y consensua mediante plenaria el significado del término.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Tipos de narración Novelas Cuentos Diarios Crónicas Biografías Noticia Historieta Chiste	narración. Clasificación del texto narrativo. Procedimiento para la redacción del texto narrativo. Redacción de diferentes tipos de textos narrativos. Interpretación del texto narrativo.	textos narrativos atendiendo a las características que los determinan, a cada uno. Valoración de los elementos que componen los diferentes textos narrativos.	narrativo Agrupar los textos narrativos según sus tipos. Emplea, con creatividad los recursos propios del texto narrativo en la redacción de diferentes tipos de mensajes. Utiliza los elementos propios del texto narrativo en la construcción del mensaje. Opina acerca del mensaje del texto narrativo.	Indaga y sustenta los aspectos relevantes del texto narrativo y la discute en pequeños grupos de debates. Taller expositivo de identificación de los elementos que caracterizan el texto narrativo. Taller de clasificación de textos narrativos según sus tipos. Taller de elaboración de flujograma de procedimientos de elaboración de textos narrativos. Taller de redacción de textos narrativos a partir de lectura de obras literarias.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
_El texto multimodal _Concepto _Características _Clases de textos multimodales: Blog ,redes sociales, largometraje ,vídeos, otros	_Interpretación del concepto de texto multimodal. Diferenciación de las características de los textos multimodales. Diagramación de textos multimodales.	_Aceptación de otras formas de elaboración de textos para comunicarse con facilidad. _Interés en interpretar las características de los textos multimodales. _Responsabilidad en emplear las diversas técnicas en la elaboración de textos multimodales.	– _Identifica sin dificultad , los diversos conceptos de comunicación modal. _Aprecia la importancia de conocer las clases de técnicas para elaborar textos multimodales _ Valora el uso de las técnicas de elaboración de textos multimodales para lograr una comunicación eficiente y eficaz.	Taller grupal de exposición de la importancia de la utilización de los elementos propios del texto narrativo en la construcción del mensaje y la incidencia del mensaje narrativo en el receptor _Discute en grupo en la clase, los diversos conceptos con los que se le conoce a la comunicación multimodal. En grupo de tres y por filas, analizan las características del texto multimodal, para exponer en clases, mediante pequeñas discusiones. Presenta en clases esquemas de los

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				modelos de técnicas de elaboración de los textos multimodales. _Elabora textos multimodales y presenta investigaciones realizadas en diversas asignaturas.

ÁREA 2: ESTRUCTURA DE LA LENGUA.				
OBJETIVOS: • Construye estructuras gramaticales de acuerdo con las normas idiomáticas, al elaborar diversos documentos necesarios dentro de su entorno. • Aprecia el valor de la aplicación de las normas en la construcción de las estructuras gramaticales presentes en los documentos para su mejor comprensión y aplicación en las diversas situaciones comunicativas. • Conoce, aplica y valora, normas y procedimientos comunicativos para relacionar componentes lingüísticos útiles para la interpretación del mensaje en diversas situaciones comunicativas. • Aplica con corrección las normas y reglas idiomáticas de acuerdo a los diversos niveles del lenguaje, al enfrentar diferentes experiencias de su contexto personal o social.				
CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
El enunciado, la proposición, la frase y la oración gramatical. _Concepto de enunciado, proposición, frase y oración. _Elementos que distinguen al enunciado, proposición, frase y oración. _Características del enunciado, proposición y la oración. _El análisis de la estructura del texto.	_Creación de los conceptos: enunciado, proposición, frase y oración. Identificación del enunciado y la proposición, y la oración. _Diferenciación entre enunciado ,proposición ,frase y oración.. _Deducción de las proposiciones mediante inferencias realizadas en los textos. _Análisis del enunciado y la proposición en el	_Propiedad en la definición de los conceptos. _Cuidado en la identificación del enunciado,la proposición , la frase y la oración en los textos. _Seguridad en el reconocimiento de los elementos que caracterizan el enunciado, la proposición, la frases y la oración. _Precisión al realizar las adecuaciones de las proposiciones mediante inferencias realizadas en los textos. _Valoración de las	Define el concepto de enunciado y proposición por medio de un interrogatorio dialogado. Subraya acertadamente el enunciado y los elementos que lo caracterizan. Reconoce, con precisión, las características del enunciado y la proposición Establece diferencias entre el enunciado y la proposición. Infiere diferencias entre la frase y la oración.	*Participa en interrogatorio controlado sobre las definiciones de las diferentes estructuras gramaticales. *Elabora cuadros comparativos de las características que diferencian al enunciado de la proposición. *Realiza talleres grupales para identificar el enunciado y la proposición en diferentes textos. *Emplea los enunciados y proposiciones en la creación de historietas y cuentos. *Elabora mapas conceptuales sobre la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La oración simple • Concepto • Estructura de la oración simple. -sujeto y predicado	texto. _ Construcción de textos a partir de las proposiciones. Identificación de la oración simple y los elementos que la caracterizan.	funciones intrínsecas del enunciado ,la proposición, la oración en la construcción del texto. Apreciación del valor de cada elemento de la oración en la expresión del mensaje oral y escrito.	Realiza inferencias a partir del análisis de las diferentes unidades lingüísticas, en la redacción de textos. Utiliza, con propiedad, cada una de las estructuras gramaticales y los elementos que las componen. Determina y subraya los elementos de la oración simple. Categoriza, con propiedad, los elementos de la oración simple.	frase y la oración, en trabajo colaborativo. *Escribe y dramatiza, diálogos, utilizando frases y oraciones. *Clasifica los elementos que componen cada una de las unidades lingüísticas, en textos proporcionados por el profesor. Redacta un texto a partir de un grupo de proposiciones dadas por el profesor. *Analiza y corrige, ejemplos de las diferentes unidades lingüísticas, en forma grupal. *Investiga sobre diferentes conceptos de oración simple y los discute en clases. *Presenta, en trabajo colaborativo, charlas sobre la oración simple y los elementos que la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Clases de oraciones simples. -Según la intención del hablante (enunciativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, imperativas y dubitativas) -Según su estructura sintáctica (personales e impersonales, transitivas e	Análisis de la oración simple y clasificación de los elementos que la componen. Identificación de las diferentes clases de oraciones simples, según la actitud del hablante. Nombra las diferentes clases de oraciones, según su estructura sintáctica.	Seguridad en la selección y ordenamiento de los elementos de la oración. Se interesa por reconocer las diferentes clases de oraciones simples. Confianza en identificar las oraciones según la intención del hablante. Presta atención al clasificar las oraciones según su estructura sintáctica.	Separa las estructuras de las oraciones simples en sujeto y predicado. Distingue los diferentes tipos de oraciones simples. Explica las diferentes clases de oraciones según su estructura sintáctica y la intención del hablante. Escribe correctamente, ejemplos de las diferentes clases de oraciones simples.	componen. *Participa en la actividad grupal “Rompecabezas”; armando oraciones simples e indicando los sujetos y predicados. *Observa la relación directa, lógica y gramatical entre los elementos de la oración. _Participa en dinámica REPASANDO CON SUSSURE para realizar recorrido inferencial por los senderos de la gramática estructural.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
intransitivas, activas y pasivas, atributivas o predicativas, y otras) _El Análisis de la oración simple/compuesta. -Diagrama arbóreo _Ideas básicas _Simbología _sintagmas y reglas _Modelos de análisis de oraciones simples y compuestas	_Conceptualización de las principales unidades de la gramática estructural. _Elaboración de cuadros comparativos de las semejanzas y diferencias. _Reconocimiento de las clases de palabras y sus funciones en el contexto de la oración. o marcador sintagmático. _Indicación de las reglas básicas aplicadas. _Confección del diagrama arbóreo a partir de oraciones simples.	• Interés por aplicar el esquema arbóreo en el análisis de la oración simple. • Confianza y seguridad al realizar el análisis arbóreo en estructuras simples. • Valoración del modelo de análisis arbóreo como herramienta útil para la identificación de las estructuras gramaticales propias del sintagma.	Interpretación correcta de los textos según las oraciones que lo integran. Compara los métodos de análisis estructural y arbóreo Aplica las reglas de análisis del método estructural y arboróreo en la oración simple.	_Realiza observaciones de los modelos gramaticales para establecer cuadros comparativos entre modelos tradicionales y el,arbóreo. _Resuelve prácticas de análisis oracional con distintas estructuras gramaticales utilizando el esquema de diagrama arbóreo para lograr que

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	- Exposición de ejemplos de oraciones semánticamente diferentes pero con idéntica estructura sintagmática. - Redacción de	_Valoración acerca de la ubicación correcta de las estructuras simples en el proceso de la redacción y el uso de estructuras simples en el proceso de redacción. _Demostración de seguridad en el uso del modelo arbóreo en el análisis del texto. _Respeto de los aportes en el trabajo colaborativo. Interés por crear e	Manipula las reglas de reescritura del método arbóreo en el análisis de la oración simple. Evalúa la importancia de los métodos de análisis gramatical como medio de mejorar la sintaxis.	los textos sean coherentes y estén cohesionados. _Participa en la dinámica el Árbol del Saber para escribir en sus ramas los aportes del grupo. _Expresa sus ideas en plenarias los cuadros comparativos de semejanzas y diferencias entre los tres modelos de análisis estudiados. *Elabora mapas conceptuales con las diferentes clases de oraciones según la intención del hablante y según su estructura sintáctica. *Crea trípticos sobre las clases de oraciones simples (uno sobre las oraciones según la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
_Reglas de reescritura sintagmática o reglas básicas _Modelos de oraciones simples y compuestas	textos coherentes y cohesionados. Definición del concepto de oración compuesta. Identificación de los elementos que integran la oración compuesta.	interiorizar el concepto de oración compuesta. Cooperación en aclarar las dudas sobre la estructura de la oración compuesta. Se preocupa por definir con claridad los tipos de oraciones compuestas. Se interesa en la categorización correcta de las oraciones compuestas.	Define con propiedad el concepto de oración compuesta. Subraya e indica, correctamente, los elementos que componen la oración compuesta.	intención del hablante y otro, según su estructura sintáctica. *Redacta, en trabajo colaborativo, ejemplos de las diferentes clases de oraciones simples. * Realiza talleres de análisis arbóreo de la oración simple. *Participa en talleres de análisis estructural de la oración simple. * Escribe diferentes clases de oraciones; las analiza y explica al grupo con ayuda del profesor. *Coopera activamente en el desarrollo de técnicas y talleres para reforzar el aprendizaje del análisis de oraciones empleando el diagrama

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La oración compuesta - Concepto - Estructura de la oración compuesta. - Clases de oraciones compuestas : -Conceptos (yuxtapuesta, coordinada y subordinada) -Tipos - Estructura de la	Enunciación de los conceptos de las clases de oraciones compuestas. Identificación de los diferentes tipos de oraciones compuestas. Análisis de la oración compuesta (yuxtapuesta, coordinada y subordinada) - Método arbóreo - Método estructural Elaboración de párrafos mediante la integración	Atender con interés la aplicación de las reglas para el análisis arbóreo de oraciones compuestas. Disposición y orden al realizar el análisis estructural, en las oraciones compuestas. Valora la creación de párrafos a partir de oraciones compuestas. Apreciar los aportes del grupo en la formación de los conceptos sobre el tema. Curiosidad por reconocer los componentes del signo lingüístico.	Demuestra seguridad al conceptualizar las diferentes clases de oraciones compuestas. Categoriza sin dificultad, los diferentes tipos de oraciones compuestas. Aplica sin dificultad, el método arbóreo en el análisis de la oración compuesta. Maneja el método estructural en el análisis de las oraciones compuestas. Integra las oraciones compuestas, dentro de diferentes escritos.	arbóreo. *Investiga sobre la oración compuesta y participa en discusión controlada sobre el tema. *Elabora cuadros comparativos sobre las características de la oración simple y la oración compuesta, en trabajo colaborativo. *Construye mapa conceptual con la clasificación de la oración compuesta. *Ejemplifica de forma grupal, cada uno de los tipos de oraciones

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
oración compuesta por: • Yuxtaposición -Nexos • Coordinación -Nexos • Subordinación -Nexos Componentes del signo lingüístico • Concepto • Elementos que lo integran -Significante -Símbolo -Referente	de oraciones compuestas. Creación de un concepto de signo lingüístico a partir de investigaciones realizadas. Identificación y manejo de los componentes del signo lingüístico. Representación gráfica y sonora de los elementos del signo lingüístico. Análisis de significados y significantes. Identificación de las palabras según su significado.	Muestra interés en la creación de diferentes representaciones de los componentes del signo lingüísticos. Toma conciencia sobre la importancia del uso adecuado de las palabras según su significado. Interés por el enriquecimiento del vocabulario a partir de la incorporación de nuevos términos según su significado. Seguridad en la selección de términos para la construcción de diferentes textos.	Distingue con claridad las características de los diferentes elementos del signo lingüístico. Reconoce las características del signo lingüístico, sin dificultad. Produce material de apoyo sobre los componentes del signo lingüístico. Incorpora el uso de las clases de palabras, a su entorno. Seguridad en el uso y dominio de las	compuestas. *Participa en prácticas de análisis arbóreo de las oraciones compuestas, señalando la función de sus componentes. *Identifica, en textos literarios, ejemplos de las diferentes clases de oraciones compuestas. *Distingue en los diferentes tipos de oraciones compuestas, los nexos y la función que realizan. *Construye oraciones compuestas a partir situaciones cotidianas. *Investiga sobre el signo lingüístico y sus componentes en diferentes fuentes de información. *Dicta charlas grupales sobre los componentes

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Clases de palabras Según su significado. -Conceptos (sinónimas y antónimas; hiperónimas e hipónimas; homófonas, homónimas y parónimas)	Utilización de las palabras según las propiedades del lenguaje. Mejora su expresión oral y escrita Aplicación de los vocablos según sus significados en la estructuración del texto. Investigación sobre el las incorrecciones del lenguaje. Identificación y corrección de los vicios de dicción.	Se interesa por conocer las incorrecciones del lenguaje que se cometen en el habla común. Predisposición para corregir sus propios vicios idiomáticos en la expresión oral y escrita. Indaga con interés, sobre la importancia de la ortografía. Interiorización de las reglas para el uso de los grafemas de dudosa escritura. Desarrollo del espíritu crítico para la corrección de términos con grafemas de dudosa escritura.	diferentes clases de palabras. Establece, con seguridad, la relación de semejanzas y diferencias entre diversos vocablos, según sus significados. Detecta, con rapidez, vicios idiomáticos en textos escritos y orales. Corrige, con esmero, vicios idiomáticos dentro de su entorno. Actúa en defensa de la corrección de los vicios idiomáticos. Infiere sobre la importancia de redactar	del signo lingüístico. *Elabora cartillas creativas, carteles, murales o trípticos, ilustrando los elementos que integran el signo lingüístico. *Recopila información sobre las clases de palabras según su significado *Utiliza diccionarios de sinónimos y antónimos para la elaboración de textos. *Elabora sopas de letras y crucigramas, con las diferentes clases de palabras. *Enriquece diferentes textos, utilizando las clases de palabras según sus significados.
Vicios idiomáticos -Conceptos				

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
(barbarismos, solecismos, cacofonías y anfibologías) Ortografía Grafemas de dudosa escritura (b, v, h, g, j, ll) -Origen -Reglas	Repaso de las reglas del uso de los grafemas de dudosa escritura. Identificación y corrección de palabras con grafemas de dudosa escritura en diversos escritos. Aplicación de las normas ortográficas para el uso de los grafemas de dudosa escritura. Repaso y comprensión del significado de acento.	Disposición para la corrección de términos. Disposición a recordar y compartir los conocimientos sobre el acento y las clases de acento. Esfuerzo por comprender las características de cada tipo de acento. Estima la importancia del acento para la pronunciación y significación correcta de las palabras.	con corrección y propiedad. Infiere, con acierto, reglas para el uso correcto de grafemas de dudosa escritura. Aplica, correctamente, reglas para el uso correcto de los grafemas de dudosa escritura (b, v, h, g, j, ll). Redacta con propiedad, diferentes tipos de textos, cuidando la escritura de términos con los grafemas de dudosa escritura. Explica, con acierto, el concepto e importancia del acento. Indica, con precisión, las diferencias entre el	*Escucha y analiza con atención, los vicios idiomáticos que se cometen en actividades diarias. *Recopila vicios idiomáticos en textos y medios de comunicación. *Realiza correcciones de los vicios del lenguaje en textos orales y escritos. *Elabora cartillas creativas con las reglas de uso de los grafemas de dudosa escritura (b, v, h, g, j, ll). *Construye modelos de textos variados(cuento corto, acróstico, trabalenguas, párrafos y otros) utilizando los grafemas de dudosa escritura (b, v, h, g, j, ll) *Participa en “competencias de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Acentuación *Concepto *Clases(prosódica, ortográfica, diacrítica)	Diferenciación entre acento prosódico, ortográfico y diacrítico. Escritura y pronunciación correcta, de palabras con los distintos tipos de acento. Se informa sobre los diferentes casos que se dan en la acentuación de palabras compuestas. Analiza la composición de palabras compuestas e infiere sobre el caso	Interés por aclarar las dudas sobre la acentuación de palabras compuestas. Preocupación por la aplicación correcta de las reglas para acentuación de palabras compuestas. Se preocupa por afianzar la información sobre el concepto e importancia de la puntuación y los signos que la integran. Esfuerzo por	acento prosódico, ortográfico y diacrítico. Infiere, sin dificultad, reglas de acentuación ortográfica y las aplica, con corrección. Explica, sin dificultad, los diferentes casos para la acentuación de las palabras compuestas. Aplica, correctamente, el acento en palabras compuestas.	deletreo”, con términos que incluyan los grafemas de dudosa escritura. *Participa en lluvia de ideas e interrogatorio controlado sobre el acento. *Lee textos literarios y no literarios, para seleccionar listados palabras y clasificarlas según el tipo de acento que lleva. *En trabajo colaborativo, resuelve un cuadro de análisis, dónde: divide las palabras en sílabas, las clasifica según la posición del acento y señala la clase de acento en cada una; del grupo de palabras presentas por el facilitador.

74

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				forma grupal e individual, con la correcta puntuación y entonación. *Cambia la puntuación en textos dados y discute las variaciones de significados en el mensaje. *Redacta textos aplicando los signos de puntuación estudiados.

ÁREA 3: COMPRENSIÓN LECTORA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- *Comprende la información que se presenta en diferentes tipos de textos, según su estructura, de forma tal que pueda utilizarla situaciones de su entorno.*
- *Analiza e interpreta distintas clases de textos, según sus características para apropiarse de todos los significados posibles.*
- *Crea a partir de la lectura y análisis de diferentes tipos de textos, los suyos, considerando la estructura y características privativas de dichos textos con el fin de desarrollar sus habilidades escriturales.*
- *Valora las funciones que desarrollan los diferentes tipos de textos y su incidencia en las situaciones que se dan en su entorno.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Comprensión lectora de textos no literarios - Concepto de texto no literario - Características de los textos no literarios	--Caracterización del texto no literario. -Diferenciación del texto no literario del literario.	--Interés por la lectura de diferentes clases de textos. --Esfuerzo por comprender textos no literarios.	--Define, sin dificultades, el concepto de texto no literario. --Enumera, con acierto, las características del texto no literario. --Reconoce, sin dudar, textos literarios de no literarios.	-- Con sus pares, busca información en diferentes fuentes acerca del texto no literario para formar su propio concepto. .. Con sus pares, lee artículos de diversa índole captados de revistas, periódicos y los clasifica según sus características en literarios y no literarios. ..En equipo de trabajo de cinco miembros, comenta los artículos leídos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
--.Estrategias de construcción de significados del texto --Concepto -Tipos Muestreo (Pre-lectura) -- Inferencias (Lectura) - Confirmación (Post-lectura)	--Relación entre los tipos de estrategias de construcción de significados del texto y las etapas de la lectura. --Aplicación de las estrategias de construcción de significados del texto.	---Disposición para aplicar las estrategias de construcción de significados del texto. --Reconocimiento del valor de la aplicación de las estrategias de construcción de significados del texto.	--Formula, de manera precisa, su concepto de estrategias de construcción de significados del texto. --Relaciona, en un cuadro, las etapas de la lectura con las estrategias de construcción de significados del texto. --Aplica, con entusiasmo, las estrategias de construcción del texto. --Enumera, con acierto, los tipos de textos no literarios.	--En equipo de cinco estudiantes, formula el concepto de estrategias de construcción de significados a partir de investigaciones hechas. --En equipo de cinco estudiantes, elabora un cuadro donde relaciona las etapas de la lectura con las estrategias de construcción de significados. --Con sus pares, aplica las estrategias de construcción de significados en un texto breve. --Comenta con sus compañeros de equipo, la efectividad de las estrategias aplicadas.
Tipos de textos no literarios --Normativos - Manuales . Instructivos - Recetas - Leyes	--Comparación de los tipos de textos no literarios. --Clasificación de textos no literarios. - Análisis y comentario de textos no literarios. --Escritura de textos no	--Reconocimiento de la importancia de los diferentes tipos de textos en su vida cotidiana. - Interés por participar de forma dinámica en	-- Clasifica, con acierto, textos no literarios en un cuadro. -- Escribe, con claridad, precisión y coherencia un texto no literario. -Evalúa, con	--En equipos de trabajo de tres integrantes, clasifica modelos de textos no literarios y los comenta. -- En equipo de seis integrantes, forma una

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
--Informativos -Noticias -Carta formal --Carta informal --Diario de vida --Autobiografía	literarios (reglamentos, recetas, instructivos, noticias, diario de vida y otros)	actividades relacionadas con los textos no literarios. -- Tolerancia al participar en actividades en equipo con diferentes tipos de textos no literarios.	responsabilidad, textos no literarios leídos y los creados.	sociedad y le asigna un nombre. --Escribe un texto normativo (reglamento) para el funcionamiento de su sociedad. --Con su equipo de trabajo, escribe una carta formal y otra informal a un evento, donde presente la sociedad. --Escribe, de forma individual, su diario de vida con respecto a la creación de la sociedad. -- De forma individual, escribe una receta “mágica” para desterrar el aburrimiento, viajar al futuro, conquistar la felicidad y otros. --Escribe su autobiografía, imaginándose una persona de avanzada edad. -Escribe, de manera, individual, una noticia “divertida” acerca de un

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
--Estructuras organizativas textuales de textos no literarios -Concepto de estructura organizativa textual -Tipos: externa, interna.	--Reconocimiento de la estructura organizativa de un texto no literario. --Relación de los tipos de estructura organizativa del texto con los elementos característicos.	--Interés por reconocer cómo se organizan los textos no literarios. --Disposición para el trabajo con la estructura interna de los textos no literarios.	-Formula, con acierto, una definición de estructura organizativa de un texto. --Identifica, sin mayores problemas, cuál es la estructura organizativa interna de un texto no literario dado. --Describe, con claridad, tanto la estructura externa como interna de un texto normativo. --Reflexiona, con espíritu crítico, acerca de la importancia en la	suceso sin importancia ocurrido, durante la semana, en el contexto familiar, de la comunidad o del colegio. - Somete su producción a la evaluación de un comité conformado por sus compañeros. --Corrige su producción según sugerencias del comité evaluador. --Investiga, en diferentes fuentes, en equipos de cuatro integrantes, acerca de la estructura organizativa de los textos. --Forma su propio concepto de estructura organizativa de un texto. --En equipo de tres integrantes, describen la estructura externa e interna de un texto normativo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Estructura organizativa interna: ▪ Los patrones del texto -Descripción -Secuencia -Comparación y contraste -Causa y efecto -Solución de Problemas. --Marcadores del discurso propios de los distintos patrones del texto.	--Identificación de los patrones del texto no literario: descripción, secuencia, comparación y contraste, causa y efecto, y solución de problemas. --Reconocimiento de marcadores del discurso que ayudan a identificar el patrón del texto. --Escritura de los patrones de textos estudiados.	- Reconocimiento de la importancia de identificar los patrones de textos para la comprensión, la memoria y manejo de la información. --Valoración de su propio trabajo y el de sus pares en el reconocimiento de la estructura organizativa de los textos no literarios.	comprensión lectora de conocer la estructura externa e interna de un texto. --Escribe, citas de los patrones de textos reconocidos en un texto no literario leído. --Subraya, con claridad, los marcadores del discurso que lo ayudaron a reconocer los patrones de texto prevalecientes en el texto no literario leído --Escribe, con claridad, precisión y coherencia, un texto no literario utilizando los patrones del texto. --Evalúa, de manera objetiva, el texto no literario escrito utilizando los patrones del texto.	- --Lee textos no literarios empezando por el final, luego por el medio y el principio. --Repite la misma lectura siguiendo el orden inverso al anterior: inicio, centro del texto y el final. --Con lápices de colores, subraya los marcadores del discurso. --Escribe ejemplos de los patrones del texto encontrados, de acuerdo con los marcadores del discurso subrayados.
.Etapas de la	--Lectura e interpretación de un conjunto de	--Conciencia de las	--Explica, con claridad, las etapas de la	---En equipos de cuatro

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
comprensión lectora: Pre-lectura -Animación lectora --Predicciones Etapa de lectura del texto -Tema - Ideas centrales --Las inferencias	imágenes relacionadas con el texto por leer. -- Resolución de preguntas previas relacionadas con el texto por leer. --Predicción del contenido del texto, utilizando elementos paratextuales y palabras claves extraídos del texto por leer. -- Identificación del tema del texto. --Identificación de la idea principal de cada párrafo. --Descomposición del texto por párrafos en enunciados y proposiciones. --Identificación del núcleo oracional. --Relación de los párrafos analizados con el texto en	etapas de la comprensión lectora para empoderarse de los significados del texto. -- Participación dinámica en las actividades de animación lectora. --Esfuerzo al analizar el texto, a través de la técnica de la descomposición. --Compromiso con el aprendizaje relacionado con el análisis del texto. --Autorregulación en la consolidación de su proceso lector.	comprensión lectora. --Predice, acertadamente, mediante la lectura de imágenes y palabras claves, el contenido de un texto. --Pronostica, con precisión, el contenido de un texto a partir de los elementos paratextuales. --Subraya, sin dificultades, el tema del texto. --Marca, sin problemas, la idea central de cada párrafo. --Descompone, con acierto, los párrafos en enunciados. --Extrae, sin dudar, las proposiciones que componen los enunciados.	integrantes, observan una serie de imágenes y palabras claves, y predicen el contenido del texto. ---En equipo de cinco integrantes, escribe en una ficha en forma de T, lo que dice el texto y lo que cree o piensa el equipo del texto la comparte en una plenaria. ---En equipo de cinco miembros, responde a una serie de preguntas guiadas antes de la lectura del texto. -- En trabajo colaborativo con sus pares, elabora preguntas para interrogar al texto acerca del tema y las ideas principales de cada párrafo. ---Con sus pares, segmenta el texto en párrafos, le coloca un título a cada párrafo y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-- La progresión temática --Tipos --De tema continuo --En cadena --Derivada de un hipertema --Convergente	su totalidad. --- Inferencias acerca del texto leído. _identificación de la oración principal --Identificación de la progresión temática. --Clasificación de las progresiones temáticas. --Análisis e interpretación de la progresión temática .	_Corrección en la estructura del texto con aplicación de los mecanismos de sustitución léxico: deixis, anáfora y elipsis. _Aplica la progresión temática a textos comunes y en el habla coloquial. _Valora el	--Resalta mediante el subrayado, sin confundirse, el núcleo oracional de los enunciados. --Organiza, con claridad, en cuadros, la información obtenida del texto no literario descompuesto. --Trabaja, con orden, en la descomposición en el texto no literario dado --Explica, de manera correcta, en qué consiste la progresión temática. --Identifica, sin dificultades, el tipo de progresión temática utilizado entre oraciones, proposiciones y enunciados. --Escribe, con claridad,	delimita los enunciados. --Mediante el método de preguntas, identifica las proposiciones y el núcleo oracional. --Escribe inferencias hechas al texto leído y las relaciona con su vida cotidiana. - Utilizando la estrategia del “pensamiento irradiante” ubica los subtemas del texto. --Con sus pares, investiga acerca de la progresión temática y forma su propia definición, la comparten en el aula y llegan a consenso, orientado por el docente. --En grupo de cinco integrantes, lee un texto no literario, lo

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		conocimientos de la progresión temática para la redacción de textos.	precisión y coherencia, un texto donde aplique la progresión temática. --Evalúa, de manera objetiva, el texto producido.	descompone en enunciados, proposiciones y oraciones gramaticales y los ubica en un cuadro e identifica un tema y rema. --Con su grupo, participa en el juego de la lotería: organiza párrafos dados en desorden, aplicando los diferentes tipos de progresión temática. -- En su tablero, coloca las fichas cada vez que organiza un párrafo correctamente, y gritará ¡Lotería! cuando terminen de organizar los párrafos. --Con su equipo de trabajo colaborativo, utiliza el esquema del pensamiento irradiante y ubica el tema central, tema y rema. --Produce su propio texto, aplicando la progresión temática y lo

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Jerarquización de las ideas. ---Concepto Postlectura - Consolidación del proceso lector --Resumen -Síntesis --Paráfrasis	--Organización de las ideas teniendo como base el núcleo oracional de los enunciados. --Elaboración de resúmenes. --Elaboración de paráfrasis . ---Síntesis del texto leído ---Creación de un texto nuevo (metatexto) a partir de lo leído.	--Predisposición para utilizar la técnica de la jerarquización de las ideas. --Valoración de la técnica de jerarquización de las ideas en la reorganización del texto. --Reflexión acerca las etapas de la comprensión lectora en la construcción y transferencias de los significados del texto. --Cooperación con su propio autoaprendizaje lector, a través de las diferentes etapas de la comprensión lectora --Valoración de las	Explica, con claridad, el concepto de jerarquización de ideas. --Organiza, de manera jerárquica las proposiciones extraídas de un texto leído. --Opina, con responsabilidad, acerca de la importancia de jerarquizar las ideas para una comprensión cabal del texto. --Explica, con seguridad, el término de postlectura. --Elabora el resumen de un texto leído, atendiendo a las características del resumen. --Escribe, con claridad, una paráfrasis del texto leído. --Escribe, de manera,	socializa. --De forma individual visualiza la en sus mentes, la jerarquización de las ideas del texto; luego las escribe y comparte con sus pares. --En equipo de cinco colaboradores, discuten la jerarquización hecha, llegan a un consenso y elaboran un mapa conceptual jerárquico o un mapa mental con las ideas extraídas del texto leído. --En equipo colaborativo de tres estudiantes, investiga sobre la etapa de la postlectura y socializa la información. --Con su equipo de trabajo, revisa el trabajo realizado con el texto leído y preparan un resumen. --En plenaria, lee el

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Comprensión de textos literarios (narrativos) -- El texto literario. -- Características -- La narrativa	--Reconocimiento de la estructura del texto narrativo. ---Identificación de los elementos de un texto narrativo.	etapas de la comprensión lectora en la construcción y transferencia de los significados del texto. ----Motivación por la lectura de textos literarios narrativos. --Conciencia de la recreación de la realidad a través de los textos literarios narrativos.	precisa, una síntesis del texto leído. --Redacta, un artículo de opinión, a partir del texto leído. --Emite, con responsabilidad, su opinión acerca del proceso de comprensión lectora. --Explica, con seguridad, el concepto de texto literario. --Enumera, de forma acertada, las características de los textos literarios.	resumen hecho. --En trabajo colaborativo, escribe una paráfrasis del texto leído. --Utiliza, tres formas de reducción del texto para presentar la síntesis de lo leído: cuadro sinóptico, mapa mental, y mapa conceptual. --De forma individual, elabora un esquema causa- efecto que le sirva de base para escribir un artículo de opinión acerca del texto leído. --Escribe el artículo de opinión, lo socializa con sus pares para la corrección. --Corrige el texto, según sugerencias. --Participa de una coreografía de apertura para el inicio de la lectura de un texto narrativo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
--Concepto --Tipos de textos narrativos. -- Estructura del texto narrativo --Elementos del texto narrativo • Narrador • Personajes • Tiempo • Espacio • Historia	-- Análisis de textos narrativos, tomando en consideración las características privativas del género ---Creación de un texto narrativo.	--Reconocimiento de la importancia de los textos narrativos en el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento. --Disposición para el análisis de textos literarios narrativos. --Participación dinámica en actividades desarrolladas a partir de la lectura de textos literarios narrativos. --Valoración de los textos literarios narrativos como elementos de contacto con la realidad de diferentes épocas.	--Identifica, la estructura de un texto literario narrativo leído. --Identifica, con claridad, los elementos de un texto literario narrativo leído. --Relaciona, acertadamente, el contenido del texto leído con situaciones de su vida cotidiana. --Crea su propio texto narrativo, con originalidad. --Evalúa, con objetividad, el texto literario leído y el texto creado.	--Observa un vídeo y participa de la lectura de imágenes relacionados con el texto narrativo literario por leer. -- Con sus pares, elabora una ficha con forma de T donde escribe las predicciones e inferencias acerca del texto narrativo por leer. --Con sus pares, elabora un cómic para predecir el contenido del texto literario narrativo por leer y lo socializa con el resto del grupo. --Mediante la dinámica de la “bola de nieve”, analizan el texto literario narrativo leído. --En equipo colaborativo de cinco integrantes, reorganiza en un cuadro, el texto atendiendo a las escenas. -- Con su equipo de trabajo integrado por cinco miembros,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				confecciona un diorama para la representación de una escena del texto leído. --Representan, ante el grupo, una escena seleccionada del texto leído. --En equipo, selecciona un fragmento del texto narrativo leído y cambia los escenarios. --Con sus pares, selecciona un fragmento del texto leído, reemplaza los tiempos verbales y algunos vocablos por sus sinónimos para observar el cambio que se opera en el texto. -- Seleccionan un paisaje descrito en el texto leído y en equipo, elaboran un dibujo colectivo. --Escribe un texto narrativo, lo socializa y lo corrige según observaciones. --Organiza la hora de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				lectura e invita a miembros de su comunidad.

ÁREA 4: APRECIACIÓN Y CREACIÓN LITERARIA				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: 1. Desarrolla actitudes en defensa de su nacionalidad y cultivando sentimientos de apreciación estética de las expresiones culturales y valores nacionales. 2. Establece comparaciones entre los distintos periodos de la literatura panameña, para identificar aportes significativos en función de su responsabilidad de coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional. 3. Extrapola mensajes valiosos extraídos de las obras literarias y los aplica en diversos contextos para la solución de problemas de su entorno. 4. Disfruta de la literatura como fuente enriquecedora de la cultura, de los valores y del conocimiento del mundo. 5. Desarrolla su creatividad y competencia comunicativa al producir sus propios textos.				

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
LITERATURA PANAMEÑA • Concepto, importancia y antecedentes • Identidad nacional • Literatura oral y tradición -Mitos -Cuentos -Leyendas -Juegos y rondas -Nanas -Tallas -Piropos -Refranes	• Recopilación y socialización en clases de muestras de las diferentes manifestaciones literarias regionales. • Comparación de diferentes textos de la literatura oral. • Creación de textos literarios de acuerdo con las características de cada género y las normas de	• Interés por conocer y compartir los textos de transmisión oral propios de su región y de sus antepasados. • Incorporación de elementos representativos de la identidad nacional, con el fin de desarrollar el sentido de	• Explica y ejemplifica, con claridad, diferentes manifestaciones literarias orales y tradicionales panameñas. • Distingue, sin dificultad, las diferencias y semejanzas de distintas manifestaciones literarias tradicionales y orales	• Organiza entre iguales y ofrece conferencias y charlas, con el apoyo de las TIC, sobre la importancia y antecedentes de la Literatura Panameña. • Elabora diccionario literario de términos de la Literatura Panameña.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Décimas -Coplas --Tamboreras, otros -- Festividades y tradiciones religiosas. --Cantos religiosos - Corpus Cristi . Periodos de la literatura nacional .Colonial -- Características --Temas y	redacción. - Análisis de textos inspirados en las tradiciones religiosas. - Representación de los diferentes periodos de la literatura nacional en distintos tipos	pertenencia. - Valoración de la historia de la literatura nacional y sus representantes. - Apreciación de los textos inspirados en la tradición religiosa. - Apreciación de las características, autores y obras representativos de cada periodo literario. - Valoración de	panameñas. - Presenta con entusiasmo en clases manifestaciones literarias tradicionales orales, como expresión de la identidad nacional. - Identifica, claramente, elementos de la tradición religiosa en distintos textos. - Describe de manera acertada los diferentes periodos de la literatura nacional.	- Recopila en el portafolio muestras de las diferentes manifestaciones de literatura tradicional oral panameña, y las comparte en clase. - Organiza el proyecto de la Feria de la Geografía Panameña, con muestras representativas de las diversas provincias. - Representa mediante dibujos, pinturas, historietas los elementos de la identidad nacional identificados en los textos. - Organiza un simposio para el conocimiento y discusión de las características del periodo colonial (Unión a Colombia) y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
preocupaciones -Autores y obras a. La Carta de Jamaica de Cristóbal Colón b. Fragmento del Sumario de la Natural Historia de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo. Literatura del Periodo de Unión a Colombia -Marco histórico -Características -Géneros y temas cultivados -Autores y obras representativas: a. El periodismo b-El ensayo: El	de esquemas (mapas conceptuales, mentales, cuadros sinópticos). - Lectura y análisis de la vida y obra de los representantes de la literatura del periodo colonial. - Redacción de ensayos acerca de los textos leídos. - Elaboración de cuadros comparativos, mapas conceptuales, mentales, redes semánticas del periodo estudiado con sus	los géneros y obras, cultivados en cada periodo literario de nuestra historia. - Toma conciencia de la importancia de la literatura colonial en la formación de la identidad nacional. - Interés por conocer características históricas, sociales, culturales de la literatura del periodo de Unión a Colombia.	- Redacta un ensayo donde valora los aportes de los textos leídos. - Organiza excursiones a lugares de valor histórico. - Confecciona periódicos, revistas y otros relacionados con los textos leídos - Comenta con propiedad acerca de las características de la literatura del periodo de Unión a Colombia. - Elabora con claridad cuadros	sus manifestaciones literarias. - Comparte, en clases, mediante el uso de las TIC, información relevante sobre el marco histórico, géneros y temas cultivados, en cada periodo. - Participa con el profesor en giras didácticas a lugares de valor histórico registrados en los textos literarios. - Elabora entre iguales, periódicos, revistas o libretas estudiantiles. Elabora, entre pares, mapas conceptuales y mentales sobre los periodos estudiados de la literatura. - Organiza y participa en la feria sobre acontecimientos históricos y literarios

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Estado Federal de Justo Arosemena.	características, representantes y obras. - Análisis de textos representativos del periodo de Unión a Colombia. - Organización y participación en dinámicas de expresión oral sobre temas del período.	- Valoración de los aportes a la literatura y a la vida nacional del periodo de Unión a Colombia. - Entusiasmo por participar en actividades relacionadas con la lectura, análisis e interpretación de textos.	comparativos, conceptuales, redes semánticas del periodo estudiado con sus características, representantes y obras. Reflexiona acerca de la relevancia de la literatura del periodo de Unión a Colombia en la formación de la identidad nacional.	del período de unión a Colombia. Presentación escrita de resúmenes por jerarquización de los textos leídos
El Romanticismo Movimiento de exaltación literaria. -Concepto -Características -Periodos -Representantes (novelistas y poetas): a. Josefina, de Julio Ardila (primera novela panameña)	- Análisis de obras representativas del periodo romántico. - Comparación de la obra poética de autores románticos panameños. - Reescritura de textos literarios poéticos y narrativos.	- Apreciación de las expresiones literarias del romanticismo. - Interés por la expresión de ideas y sentimientos mediante a través de la música, las	- Explica sin dificultades los rasgos de la literatura romántica en Panamá. - Interpreta adecuadamente mensajes de poemas diversos por medio de ilustraciones y	- Recopila, en tríadas, antologías de textos poéticos y narrativos del periodo de Unión a Colombia. - Organiza un simposio, entre iguales, para el conocimiento y discusión de las características del Romanticismo. - Crea trabalenguas, canciones, refranes y otros poemas a partir de textos poéticos románticos

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
b. Amelia Denis, c. Tomás Martín Feuillet, obras. El costumbrismo o pintura del color local • Antecedentes: exaltación de lo folclórico y lo popular • Importancia • Poesía festiva y popular • Autores y obras representativas	• Análisis de textos costumbristas (Cuadros de costumbres) • Caracterización de los elementos que marcan la cotidianidad (espacios, comidas, bailes, vestuario, creencias religiosas, festividades, entretenimientos, otros) • Composición de	artes visuales y escénicas. • Reconocimiento de la importancia del espíritu popular en la literatura de costumbres. • Interés por la creación de textos basados en la vida cotidiana del momento. • Entusiasmo por participar en actividades colaborativas. • Valoración de la producción propia y de sus pares.	redacciones. Valora, asertivamente, los aportes de los autores y obras representativas del periodo romántico. • Distingue, a cabalidad, los elementos que caracterizan los textos costumbristas. • Caracteriza, de forma precisa, los elementos que marcan la cotidianidad. • Crea, con originalidad, sus propios textos de la vida cotidiana • Valora, con objetividad, los textos	leídos. • Participa en giras didácticas a lugares de valor histórico registrados en los textos románticos leídos. • Investiga, en diversas fuentes, acerca del costumbrismo en Panamá. • Lee y analiza textos costumbristas. • Diseña un plan de observación acerca de la cotidianidad actual, a través de diversos medios. • Caracteriza diversos elementos de la cotidianidad. • Redacta una composición en cualquier género literario o artículo de opinión acerca de las

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
El Realismo y el Naturalismo, como rechazo al Romanticismo -Antecedentes -Características -Exponentes en Panamá (Ignacio de J. Valdés, Luisita Aguilera, César Candanedo, otros) -Obras representativas	textos de la vida cotidiana actual. • Comparación de textos costumbristas con escritos de la vida cotidiana actual. • Comparación de las características del realismo y naturalismo en la literatura. • Análisis de textos literarios	• Esfuerzo por apreciar las características del realismo y naturalismo. • Interés por la lectura y análisis de textos realistas	costumbristas de autores reconocidos, los propios y los de sus pares. • Enumera sin dificultad las características, autores y obras representativos del realismo y naturalismo en Panamá. • Elabora correctamente un cuadro comparativo	costumbres del presente. • Participa en un debate acerca de las costumbres actuales y las de sus padres y abuelos. • Organiza y participa en la exhibición de elementos costumbristas de distintas épocas. • Produce cómics con cuadros de costumbres del presente. • Investiga y compara las características del realismo y el naturalismo en la literatura. • Elabora mapas regionales para identificar los

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	realistas y naturalistas. • Elaboración de textos literarios a partir de datos investigados u observados en su entorno.	y naturalistas. • Percepción de los distintos niveles de la realidad. • Esfuerzo por la producción de textos realistas propios. • Valoración de la producción literaria del realismo y naturalismo panameños.	de las características del realismo y naturalismo. • Analiza con acierto obras realistas panameñas y las compara con su contexto actual.	escenarios de las obras leídas. • Debate acerca de la existencia de personajes míticos y legendarios que han motivado la creación de obras literarias en Panamá. • Crea composiciones poéticas relacionando y completando expresiones dadas con preposiciones (sobre, bajo, desde, de, a, en), verbos, sustantivos, adjetivos y complementos. • Organiza un recital donde presenta sus creaciones poéticas • Elabora cómics, maquetas, ilustraciones crucigramas, caricaturas,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
El Modernismo -Antecedentes -Características -Corrientes Modernistas -Géneros cultivados. -Exponentes de la poesía el cuento y la novela en Panamá. Ricardo Miró Darío Herrera Gaspar O. Hernández María O. de Obaldía Salomón Ponce A. Otros.	- Utilización de diversas técnicas comunicativas para el conocimiento y análisis de las obras de autores representativos del modernismo panameño. - Elaboración de otros escritos (ensayos, poemas, cuentos y otros) a partir de textos leídos.	- Sensibilidad ante las expresiones de los textos literarios modernistas. - Reconocimiento del aporte de la generación modernista en la formación de la conciencia republicana. - Disposición para extraer y extrapolar los significados de textos modernistas.	- Expresa con seguridad su opinión acerca de la literatura del modernismo en Panamá. - Identifica acertadamente, los elementos distintivos o característicos del periodo modernista en Panamá. - Distingue sin dificultad los mensajes de los textos leídos. - Escribe con claridad otros textos a partir de los textos leídos y analizados.	frisos para interpretar los textos poéticos - Organiza una feria donde recree vestuario, comida, música, literatura, propios de la época - Elabora mapas regionales para identificar los escenarios de las obras leídas. - Debate acerca de la existencia de personajes míticos y legendarios que han motivado la creación de obras literarias en Panamá. - Crea composiciones poéticas relacionando y completando expresiones dadas con preposiciones (sobre, bajo, desde, de, a, en), verbos, sustantivos,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			Valora convenientemente el aporte literario de los autores representativos de este periodo.	adjetivos y complementos. - Organiza recitales y corales poéticas donde presenta creaciones propias y de autores panameños. - Participa en tertulias literarias con escritores o especialistas de la literatura de vanguardia. - Participa en la pintura mural inspirada en una obra leída. - Realiza giras a lugares históricos-literarios para valorar el aporte que poseen.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La literatura de Vanguardista en Panamá • Antecedentes • Características • Recursos estilísticos • Géneros literarios - La poesía, vanguardista panameña -Autores y obras representativos -Rogelio Sinán -Demetrio Herrera Sevillano .Demetrio Korsi -Ricardo J. Bermúdez -Tristán Solarte -Carlos Francisco Changmarín -José Franco -Stella Sierra -Esther María Osés -Diana Morán	Elaboración de mapas mentales, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y redes semánticas con las características, géneros cultivados, autores y obras representativas del periodo estudiado. • Análisis y comentarios de textos de obras de la literatura contemporánea. • Reescritura de textos poéticos leídos. • Elaboración de ensayos, ponencias,	• .Interés por conocer los orígenes de la literatura de Vanguardia en Panamá. • Reconocimiento de los aportes de la poesía de Vanguardia a la literatura nacional. • Esfuerzo por comprender los cambios de la literatura de vanguardia, • Valoración de la contribución de los autores del periodo a la literatura panameña.	• Elabora sin dificultad distintos organizadores gráficos que muestren las características, autores y obras representativas del periodo. • Extrapola oportunamente mensajes de los textos leídos y los contrasta con su realidad. • Identifica acertadamente, los elementos distintivos o característicos del periodo de la vanguardia.	• Organiza una feria a partir de obras y temas de la literatura del periodo. • Investiga a través de diversas fuentes acerca de las características, autores y obras representativas del periodo. • Elabora un guion a partir de una obra de su interés. • Participa en la dramatización de un texto seleccionado. • Ilustra en un friso pasajes de los textos narrativos leídos. • Selecciona una técnica de dinámica

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Elsie Alvarado de Ricord -Manuel Orestes Nieto La narrativa panameña contemporánea -Cuento y novela -Autores y obras representativas -Rogelio Sinán -Rosa María Crespo de Britton -Gloria Guardia -Justo Arroyo -Ramón Fonseca Mora -Dimas Lidio Pitti -Rosemery Tapia -Ariel Barria -Pedro Rivera -Enrique Jaramillo Levi	artículos literarios referentes a los textos analizados. - Representación de los mensajes de los textos leídos mediante la articulación de diferentes símbolos. Comparación de las características de la narrativa tradicional con la contemporánea. - Análisis de textos representativos de la narrativa contemporánea a panameña. - Interpretación de los mensajes de los textos	- Reflexión acerca de la incorporación de nuevas técnicas, temas y formas de narrar. - Valoración de la producción de los autores nacionales a la narrativa contemporánea panameña.	- Valora convenientemente el aporte literario de los autores representativos de este periodo - Distingue de manera acertada las semejanzas y diferencias entre la narrativa tradicional y la contemporánea. - Descifra, con efectividad, los mensajes de los textos leídos. - Valora oportunamente el aporte de las	de grupo para compartir sus conocimientos del periodo literario estudiado. - Selecciona de los textos leídos elementos de la cultura popular y los representa a través del mimo. - Elabora un proyecto social a partir de una problemática reconocida en los textos leídos. - Transcribe un pasaje de una obra leída y sustituye términos por sinónimos, antónimos, hipónimos e hiperónimos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Otros géneros -Teatro -Ensayo La literatura actual panameña - Características - Géneros cultivados y autores representativos: _Modelo de análisis literario: _El modelo actancial. Características del modelo _Pasos para el análisis literario con el modelo actancial.	leídos y extrapolación a situaciones de la vida cotidiana. _Reconocimientos de las características, géneros y autores representativos de la literatura panameña. _Caracterización de los pasos para el análisis del texto con el modelo actancial. _Análisis de la novela contemporánea panameña, aplicando el modelo actancial.	 _Interés por participar en diversas derivadas de la lectura y análisis de textos de la literatura panameña actual. Interés en el manejo del modelo de análisis actancial como una herramienta para la representación de la realidad. _Precisión en la interpretación de mensajes utilizando el	obras leídas. - Explica con seguridad las características, géneros y autores de la literatura actual panameña. - Escribe con corrección y claridad un comentario referente a uno de los textos leídos. - Expresa con claridad sus juicios acerca de la relación de los contenidos leídos	- Elabora un diccionario literario con términos de la literatura actual panameña. - Participa en el taller de aula del Festival de Creación de Cuentos FESTICREC. - Crea canciones a partir de uno de los temas recurrentes en los textos leídos, las musicaliza y la socializa con sus compañeros en un recital. _Analiza y expone frente al grupo, textos literarios siguiendo los pasos del modelo actancial,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
.Poesía -Cuento -Novela -Teatro -Ensayo -Ganadores del Premio Ricardo Miró-	-Interpretación de los mensajes de los textos leídos, mediante el modelo actancial. _ Extrapolación a situaciones de la vida cotidiana. Extrapolación a situaciones de la vida cotidiana. _ Relación de los contenidos de textos de la literatura actual panameña con fenómenos sociales, culturales, artísticos y otros de la realidad panameña. Representación artística del contenido de textos leídos mediante el uso de diversos recursos.	modelo actancial. • Disposición para el disfrute de la lectura de textos de la literatura actual. • Interés por participar en diversas actividades derivadas de la lectura y análisis de textos de la literatura panameña actual. • Apreciación del aporte de la producción literaria actual a la literatura nacional. • Utilización con responsabilidad de las TIC para obtención y	con los elementos de la cultura panameña actual. • Analiza textos empleando el modelo actancial, siguiendo los pasos. • Reflexiona acerca de los aportes de la cultura popular en la literatura panameña actual. • Señala asertivamente los mensajes extraídos de textos literarios. • Redacta con facilidad y corrección textos literarios y no literarios.	Participa en conversatorios, en clases, sobre el tema investigado. Extrapolación el fondo de los textos literarios de la época con el contexto, social y literario, actual. .Analiza textos literarios utilizando el modelo actancial en obras de autores nacionales. Participa en tertulias literarias con escritores o personajes destacados de la literatura actual. • Realiza giras a lugares históricos-literarios para valorar el aporte que poseen. • Organiza libroforos y videoforos sobre obras de la literatura panameña. • Confecciona vídeos

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	- Representación artística mediante el uso de diversos recursos del contenido de los textos leídos. - Confección de publicaciones y filmaciones de textos informativos, narrativos, poéticos, dramáticos y otros; con la aplicación de las TIC.	análisis de información de la literatura vanguardista y actual. - Sensibilización frente al conocimiento, creación y representación de diversos textos en el arte pictórico, musical narrativo y teatral. - Aceptación y aprecio de mensajes extraídos de los textos y obras de autores actuales. - Interés por comprender y expresar a, través de la literatura, alternativas de soluciones a		de representaciones teatrales propias y de su entorno.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		situaciones de su entorno. • Disposición para mantenerse actualizado en el conocimiento de la evolución literaria panameña. • Incorporación en su actuación de valores extraídos de los textos literarios.		

BIBLIOGRAFÍA

Textos:

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCENTE

ALARCOS LLORACH, E. **Gramática de la lengua española**. Madrid, Espasa Calpe, 1994.

ACOSTA PADRÓN, Rodolfo, MANCINI

MACHADO, Adriana, y AMAYA RODRÍGUEZ, Yamile

Didáctica contemporánea interactiva para la enseñanza de lenguas. Panamá: Editorial Carlos Manuel Gasteazoro, 2000.

ÁLVAREZ, Miriam **Tipos de escrito I – Narración y descripción**. Madrid: Arcos Libros, 1993.

_____ (Ibid.) **Tipos de escrito II – Exposición y argumentación**. Madrid: Arcos Libros, 1994.

_____ (Ibid.) **Tipos de escrito III – Epistolar, administrativo y jurídico**. Madrid: Arcos Libros, 1994.

_____ (ibid.) **Tipos de escrito IV - - Escritos comerciales**. Madrid: Arcos Libros, 1997.

ANSCOMBRE, J. C. Ducrot, O. **La argumentación en la lengua**. Madrid: Espasa Calpe, 1994 .

CASTILLO, Abel. **Lecturas selectas**

- Selección poética

CASTILLO, Fulvia Morales de **Cuento que te quiero cuento**. Panamá: Editorial 9 Signos, 2007.

_____ (ibid.) **Comprensión lectora**. MEDUCA. 2010

CEDEÑO CENCI, Diógenes **El cuarto viaje de Cristóbal Colón**. Panamá: EUPAN, 1996.

CORTÉS RODRÍGUEZ, L. **Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado**. Málaga, Ágora, 1991.

FIGUEROA NAVARRO, Alfredo (ed.) **Panamá: Cien años de República. Comisión Universitario del Centenario de la República**. Panamá, 2004.

FUENTES RODRÍGUEZ **La sintaxis de los relacionantes supraoracionales**. Madrid: Arcos Libros, 1998.

GARCÍA DE PAREDES, Franz **Breve Panorama de la evolución del cuento en Panamá**. Panamá: IDEN, 2000.

GILI GAYA, S. **Curso Superior de Sintaxis Española**. Barcelona: Vox, 10 ed.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. **La impersonalidad gramatical: descripción y norma**. Madrid: Arco/Libros, 1992.

GÓMEZ, Emma **Ironía de mujer**. Panamá: Fundación cultural signos, 2000.

GONZÁLEZ CALVO, José Manuel **La oración simple**. Madrid: Arco/Libros, 1993.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador **Del arte gramatical a la competencia comunicativa**. Madrid: eal Academia Española, 2008.

HERRERA, Nimia **La intertextualidad y el providencialismo en la creación de la imagen del Istmo de Panamá en la “Carta de Jamaica” de Cristóbal Colón**. Panamá: EUPAN, 1998.

- _____ (Ibid.) **La imagen del Istmo de Panamá en crónicas del siglo XVI.** Panamá: Universal Books, 2006.
- _____ (Ibid.) **El cuento contemporáneo panameño.** Panamá: Universal Books, 2006.
- _____ (Ibid.) **Redacción y ortografía.** Panamá: Universal Books, 2006.
- _____ (Ibid.) **Los vicios de dicción. 3ª edición** Panamá: EUPAN, 2003.
- _____ (Ibid.) **¿Quién soy?** Panamá: Universal Books, 2006.
- HIM, Rodrigo **Configuraciones simbólicas. Estudios sobre novela panameña de la fase vanguardista .** Panamá: Editorial Mariano Arosemena, 2001.
- JARAMILLO LEVY, Enrique **Nuevos cuentistas panameños (1975-1999): Panorama general y proyecciones.** Panamá, 2002.
- _____ (Ibid.) **Hasta el sol de mañana.** Panamá, 1995.
- JURADO, Ramón H. **Itinerario y rumbo de la novela panameña.** Panamá: Cultural Panameña, 1978.
- LÓPEZ BOBO, Ma. de Jesús **La interjección. Aspectos gramaticales.** Madrid: Arco/Libros 2002.
- MARTÍNEZ, Arístides
La modalidad vanguardista en la poesía panameña. Panamá: Imprenta Universitaria, 1973.
- MARTÍNEZ, Arístides **La generación de poetas panameños.** Panamá: Imprenta Universitaria, 1992.
- MARTÍNEZ, Tarsicio H **Español 10.** Panamá: Editora Escolar, 1999.
- MIRÓ, Rodrigo **Cien años de poesía en Panamá - Itinerario de la poesía en Panamá**
El cuento en Panamá. Panamá: EUPAN, 1996.
- PERIGAULT, Carmen Sanguinetti de **Introducción al estudio del texto.** Panamá: Editorial Universitaria, 2007.
- _____ (Ibid.) **Estructura Del texto: la puntuación.**
- PERIGAULT, Carmen Sanguinetti de y Margarita Vásquez
Lectura y composición de textos expositivos. Panamá, EDAN, 1991.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro **Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente.** Madrid: Arco/Libros 2002.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro **Relativos e interrogativos.** Madrid: Arco/Libros, 1997
- ORTEGA, Wenceslao **Redacción y Composición Ortografía.**
- REYES, Graciela **Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto.** Madrid: Arco/Libros, 1993.
- _____ (Ibid.) **Ejercicios de pragmática (I).** Madrid: Arco/Libros, 2005.
- _____ (Ibid.) **Ejercicios de pragmática (II).** Madrid: Arco/Libros, 2005.
- _____ (Ibid.) **Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos.** Madrid: Arco/Libros 1996
- Rodríguez, Coronel, Rogelio y Margarita Vásquez **Contrapunto.** Panamá, Editorial Universitaria, 2008
- RUIZ GURILLO, Leonor **Ejercicios de fraseología.** Madrid: Arco/Libros, 2002
- _____ (Ibid.) **Las locuciones en el español actual.** Madrid: Arco/Libros, 2001.
- SERRANO GUERRA, Damaris. **La celda del caracol.** Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 2002.
- SINÁN, Rogelio **Rutas de la novela panameña.** En Letras de Panamá, Año 1, No. 1, diciembre de 1957.

TESO MARTÍN, Enrique del **Compendio y ejercicios de semántica I**. Madrid: Arco/Libros, 2002
 TURNER, Isabel Barragán de **Letras de Panamá. Panamá: IDEN, 2008**. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Planificación didáctica. Panamá: Programa de Educación Continua, 2003.
 Vaquero de Ramírez, María **El Español de América I Pronunciación**. Madrid: Arco/Libros, 1998.
 VÁSQUEZ, Margarita **Acechanzas a la Literatura Panameña**: Panamá, Editorial Universitaria, 2007
 VÁSQUEZ, Margarita **Diccionario del Español en Panamá. Panamá, Editorial Universitaria, 2010.**
 VERDEBER, Walter **Comunícate** DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Infografía:

<http://www.rae.es> DICCIONARIO DE DUDAS <http://www.rae.es>
 DICCIONARIO DE AMERICANISMOS Asociación de Academias de la Lengua <http://www.rae.es>
www.inac.gob.pa
www.sololiteratura.com/autpanamaho.htm
 Nimia Herrera: www.redaccionyortografia.com
 Nimia Herrera: http://viajaconmigoporlacultura.blogspot.com/2009_11_01_archive.html (Carta de Jamaica de Cristóbal Colón)
 HERRERA, Nimia: <http://comunicacionesinternaselmemorando.blogspot.com/>
 Curso de Nimia Herrera www.reglasdeortografia.com

Lecturas sugeridas:

- TURPANA, Arístides. Mitos y Leyendas Kunas
- AGUILERA, Luisa. Refranero Panameño
Cuentos Panameños
- JURADO, Ramón El Desván
Desertores
- SINÁN, Rogelio **La boina roja**
Plenilunio
La Isla Mágica
- AROSEMENA, Justo El Estado Federal de Panamá (Ensayo)
- SOSA, Julio B. Tú sola en mi vida

- CHANGMARÍN, Carlos
 - El guerrillero transparente
 - Faragual
 - El cabecilla
 - Pueblos perdidos
 - Loma ardiente y vestida de sol
 - Tristán El Ahogado
 - Roberto por el buen camino
 - Raíz de la Hoguera
 - El ataúd de uso
 - El señor de las lluvias y el viento
 - Todas queríamos ser reinas
 - La casa que habitamos
- ESCALA, José
- TEJEIRA, Gil Blas
- PERNET y Morales
- SOLARTE,
- TAPIA, Rosemarie
- BRITTON, Rosa María
- BARRÍA, Ariel
- ARROYO, Justo Vida que olvida
- PITTI, Dimas L. Una vida es una vida
- ZARATE, Dora P. La décima y la copla en Panamá
- FONSECA M., Ramón Ojitos de ángel
 - El desenterrador
 - Soñar con la ciudad
 - La danza de las mariposas
 - La isla de las iguanas y otros relatos
- GUARDIA, Gloria El último juego
- Alteraciones del Dariel (ensayo)



Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional Matemática Comercial

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés

Francés

Configuración y Administración de Sistemas Operativos

Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**ÉTICA, MORAL,
VALORES Y RELACIONES
HUMANAS**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE ÉTICA, MORAL Y VALORES
DÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

PROF. YAZMÍN PRADO

PROF. MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ

HNA. DONATILA GONZÁLEZ

PROF. NICOLÁS ARAÚZ

PROF. DARÍO GÓMEZ

PROF. ABEL ZEBALLOS RAMOS

CORRECCIÓN DE TEXTO:

EMELDA GUERRA

ANA MARÍA DÍAZ

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	15

3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	16
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	17
IV PARTE	23
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	23
PARTE V	24
5. ENFOQUE EVALUATIVO	24
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	24
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	24
5.3 ¿Qué evaluar?	25
5.4 ¿Cómo evaluar?	25
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	26
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	26
PARTE VI.....	27
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	27
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

-
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
 - Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
 - Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
 - Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
 - Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
 - Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
 - Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
 - Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
 - Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
 - Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
 - Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
 - Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva

y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del

sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se

debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.

- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a

los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que

el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.

- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.

- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.

5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.

4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso

a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.

9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.

6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.

4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.

2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad

para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Competencia Específicas de Asignatura

Rasgos de Perfil por Competencia

1. Domina el idioma y se acerca, a través de él, a los conocimientos científicos, las artes, la literatura, la tecnología y valora la cultura en general de la cual se apropia e influye en ella.
2. Maneja, en forma instrumental, una segunda lengua como medio para interactuar interculturalmente.
3. Utiliza, eficientemente el lenguaje oral y escrito para establecer una fluida y efectiva comunicación al desenvolverse en el medio social donde convive.
4. Demuestra un nivel de conocimiento significativo en los avances científicos, humanísticos y tecnológicos. Particularmente, en temáticas de actualidad como salud, ambiente, población, entre otras.
5. Posee un nivel de cultura general que le permite visualizar, comprender y analizar críticamente, las situaciones socio-históricas, políticas y culturales de su país en el marco de una visión globalizadora.
6. Muestra habilidad en el uso de la Tecnología, la Informática y destrezas lógico matemática que le permitan resolver problemas prácticos de la vida diaria.
7. Manifiesta amor a la patria es consiente des sus derechos ciudadanos, es tolerante y respeta las diferentes etnias y grupos culturales dentro de la diversidad y su entorno.

8. Posee actitudes positivas que se reflejan en una autoestima equilibrada en el actuar autocontrolado en su salud física, psíquica y social, que le permita proyectarse en su trabajo.
9. Actúa orientado por los principios de una estructura de valores: Honradez, Responsabilidad, Puntualidad, Respeto, Tolerancia, Generosidad, entre otros.
10. Utiliza el idioma oficial y otros idiomas extranjeros para su crecimiento personal, social y espiritual. Es consciente y participa activa, creativa, crítica, positiva y respetuosamente en el cambio permanente y vertiginoso que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo.
11. Mantiene consistencia en su actitud positiva, perseverante ante los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos

epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en

donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de

conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.

- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

ÉTICA MORAL Y VALORES 10°

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** ÉTICA, MORAL Y VALORES **Décimo grado**

2. **Horas Semanales:** 2

3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010

Fecha de Revisión: 11 / 07 / 2012

JUSTIFICACIÓN

Dado que la sociedad panameña está inmersa en múltiples problemas sociales y las familias, que en su gran mayoría son disfuncionales, hecho que no ayuda a una buena formación de los panameños y que conlleva a la crisis que se vive en la sociedad, reflejándose en la violencia, la corrupción, el irrespeto y tantos otros vicios de nuestra sociedad actual.

Es urgente que la educación, instrumento de cambio en la sociedad, asuma su papel transformador del hombre y la mujer panameña, en una visión integral, que forme la mente y el corazón de los jóvenes, a través de una educación Cívica, Ética, Espiritual y Moral que garantice la formación de personas con calidad humana, agentes de cambios en la sociedad por la palabra y sobre todo, por el testimonio de una vida honesta, transparente y recta.

Dando como resultado un ser humano que cada día sea más tolerante, justo y capaz de poder aprender a aprender y a convivir; que trabaje por la justicia social, que piense en todos los ciudadanos, especialmente, en los más pobres y menos favorecidos.

DESCRIPCIÓN

La ética, moral y valores constituyen la piedra angular para el cultivo social y espiritual con principios y valores que contribuyan en la adquisición del conocimiento y las competencias básicas para interactuar en la sociedad de manera proactiva y positiva.

Este programa incluye tres áreas que son:

- **La Persona**

En relación consigo mismo, con Dios y con los demás, ayuda a los seres humanos a mantener el equilibrio de vida, alimenta su espiritualidad y la relación con el prójimo.

- **La Comunidad**

La relación de la persona con su entorno, la multidiversidad y la pluriculturalidad: Aprender a convivir, respetando la diversidad, las diferentes culturas que existen en nuestro país, practicar la tolerancia y la no-violencia en nuestras comunidades.

- **La proyección social de la persona y su compromiso con la transformación social**

Asumir su rol como verdaderos ciudadanos comprometidos con la transformación de la sociedad para construir el Reino de Dios, (formando una sociedad más justa, fraterna y humana) en Panamá.

Se sugiere que para el logro de las competencias, se realicen trabajos en grupos, talleres, socio dramas, estudio de casos, técnicas activas de clases que este basadas en competencias.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa de **Ética, Moral y Valores**, implica aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad; que le ayudarán a construir el conocimiento; además, propiciar en forma permanente, la aplicación, investigación, el trabajo en equipo, análisis de casos, proyectos y asignación de tareas, que le permitirán aprender a hacer y a convivir.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la adquisición, comprensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

- Lista de cotejo
- Escala de rango
- Rúbricas
- Estudio de casos
- Proyectos
- Debates
- Ensayos
- Cuestionarios
- Diarios de entrada y salida
- Diarios descriptivos y de observación
- Mapa conceptual
- Portafolio
- Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Conocer y comprender el concepto de la Ética y La Moral, desde un sentido amplio en sus repercusiones sociales, para su aplicación en la vida cotidiana.
2. Reconocer la importancia de realizar en su vida, el Bien Común para construir un mejor Panamá, más justo y humano.
3. Demostrar sentido ético y moral en el comportamiento personal y social, reforzando así, los valores humanos.
4. Manifestar su compromiso ético en la relación con el prójimo, guiados por los más altos paradigmas morales para fortalecer los valores fundamentales de nuestra condición de persona.

ÁREA 1: PERSONA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Destaca la importancia de asumir una actitud de respeto constante consigo mismo, para lograr una convivencia pacífica con los demás.
- Aplica normas éticas y demuestra conductas aceptables en su proceso de desarrollo moral como persona.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO CONCEPTUALES	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN PROCEDIMENTALES
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Generalidades de la ética: Concepto, importancia e implicaciones de la ética en nuestra vida como personas. • Valores: éticos, morales, personales y sociales.	• Explicación del concepto de ética, su importancia e implicaciones. • Clasificación y selección de conductas éticas y sus implicaciones en la persona. • Selección de las acciones realizadas en su entorno que demuestran conductas éticas.	• Aplicación de principios, valores y normas éticas en la vida diaria. • Valoración de las buenas acciones que realizan las personas de su entorno. 2. Modificación de sus conductas personales inaceptables.	1. Menciona las implicaciones éticas en su vida como persona. 1. Demuestra compromiso ético-moral en el comportamiento personal-social. 1. Enumera la importancia de la práctica de los valores en su vida.	• Busca en los medios de comunicación, acciones donde se reflejan los valores éticos y morales. • Realiza un debate con el tema “Personas exitosas en nuestra sociedad” y presenta sus conclusiones en un Power Point, papelógrafo, otros. • Elabora un mural que demuestre conductas asertivas. • Realiza un mural de situaciones positivas y negativas, que se divulgan a través de los medios de comunicación.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3. Características fundamentales de la persona. • Su dignidad • Su libertad • Su responsabilidad • Su voluntad (Capacidad de decisión).	• Indagación de las condiciones necesarias para que la acción realizada sea un acto de libertad. • Investigación de las características fundamentales de la persona. • Interpretación del significado de Dignidad humana.	• Respeto por las diversas formas de pensar, creer y actuar de sus compañeros. • Interés por la resolución de los conflictos de una manera digna. • Valoración de la persona por lo que es: Hijo de Dios.	2. Distingue la diferencia entre libertad y libertinaje. 2. Propone alternativas de solución ante situaciones problemáticas de la Sociedad. 2. Participa responsablemente de las decisiones grupales. 2. Distingue claramente las acciones que propician un estilo de vida sana.	1. Realiza un Debate sobre los programas de la televisión. Ejemplo: las novelas. 2. Lee en el Documento de Puebla, la sección que habla sobre la Dignidad humana. 2. Organiza una sesión de películas y vídeos sobre los derechos humanos. 2. Realiza un ensayo sobre el tema de la Dignidad Humana, a libertad u otro. 2. Confecciona un collage con imágenes que desfiguran la dignidad del hombre. 2. Elabora un tríptico que resalte la Dignidad Humana.
3. Situación de riesgo social: Violencia	• Investigación de los principales problemas sociales que agobian a la persona y a la sociedad actual. • Clasificación de los tipos de problemas, según su gravedad y los efectos que producen en la sociedad.	3. Participación de los jóvenes en actividades que cultivan un estilo de vida sana.	3. Describe las situaciones de riesgo social que se dan en la sociedad y en su entorno. 3. Explica la importancia de aplicación de las normas del Código de la Familia.	3. Lee artículos de la prensa que recalcan los aspectos positivos y negativos de la sociedad y elabora un álbum con los temas más sobresalientes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Disfunción y desintegración familiar - Consumismo y las modas. - Medios de Comunicación Social. - Avances significativos en la sociedad.	3. Análisis de los efectos del código de la familia en la relación padres e hijos y en el comportamiento de los jóvenes en la sociedad. 3. Explicación de los avances (científicos, culturales...) más significativos que ha tenido la sociedad en los últimos años. Clasificación de los avances que en materia educativa se han dado en nuestro País.	3. Gratitud por todos los esfuerzos que a nivel familiar y gubernamental se realizan para que una educación de calidad llegue a todos. 3. Valoración de los aportes culturales, científicos y tecnológicos que le permiten desarrollar sus conocimientos.	3. Expresa la gratitud que siente por los esfuerzos que a nivel familiar y gubernamental se realizan para brindar una educación de calidad 4. Explica claramente los beneficios que ha traído para la humanidad los avances científicos y tecnológicos.	- Presenta un análisis de los deberes y derechos que confiere el código de la familia al menor. - Realiza un debate sobre los avances científicos y tecnológicos significativos que ha tenido la sociedad en los últimos años. - Elabora en un cuadro comparativo donde se demuestre cómo estos avances benefician o perjudican al desarrollo del hombre.
4. Los Valores de La Sexualidad. 4.1. La Fidelidad 4.2. La Intimidad 4.3. El Respeto Mutuo	Investigación sobre los valores en la sexualidad humana: La Fidelidad, La Intimidad y el Respeto Mutuo.	4. Valoración por la sexualidad humana.	4. Explica que la sexualidad es un don de Dios y que requiere una preparación sicológica, física y espiritual.	Realiza entrevistas a matrimonios que den testimonio de vida, sobre la importancia de la sexualidad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	Investigación de una sexualidad asertiva y no asertiva.	5. Respeto y cuidado del cuerpo como templo del Espíritu Santo.	4. Manifiesta interés por La Fidelidad, La Intimidad y el Respeto Mutuo.	- Confecciona un álbum sobre la importancia de vivir una sexualidad sana. - Realiza un diálogo o debate sobre los valores de la sexualidad: La Fidelidad, La Intimidad y el Respeto Mutuo.

ÁREA 2: PERSONA – SOCIEDAD

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conoce y aplica el concepto del Bien Común, dando testimonio de su solidaridad para con los más necesitados.
- Descubre a través de la declaración de los derechos humanos, la importancia de ser un buen ciudadano.
- Reconoce y aplica los valores en sus diferentes escalas, constituyéndose en modelo de vida para los demás.
- Elabora un proyecto de vida que marcará el camino de su vida espiritual, social y profesional.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. El Bien Común 1.1. Concepto 1.2. Principios correlacionados con el bien común: Libertad, justicia, solidaridad y subsidiariedad. 1.3. Deberes y Exigencias del Bien Común. 1.3.1. Respeto al bien común. 1.3.2. El bien particular vs el bienestar	• Discusión de los beneficios que ofrece el Bien Común en el desarrollo de la sociedad. • Investigación de cómo se manifiesta el bien común en su entorno.	• Manifestación de Solidaridad con los más necesitados. • Valoración y vivencia del bien común en su entorno.	1. Describe valores y normas que le permiten ser solidario, honesto y justo con el prójimo y la naturaleza. • Enumera los derechos fundamentales de las personas.	• Discuta en grupo sobre el concepto del bien común y los principios correlacionados. • Realiza gestos de solidaridad: apoyos a los más necesitados, campañas de reciclaje y limpieza en el colegio, círculos de estudio con los estudiantes de otros grados, entre otros.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1.1.1.social. 1.1.2. Distribución equitativa de los bienes. 2. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: 2.1. Derecho a la libertad 2.2. Derecho a la justicia 2.3. Derecho a elegir y ser elegido 2.4. Derecho a la toma de decisiones. 3. Los valores 3.1. Jerarquía de valores 3.2. Éticos – morales Los valores al servicio de la vida.	- Descripción del proceso de elección popular a un cargo público. - Investigación de la declaración de los derechos y deberes del hombre. - Descripción del proceso de elección popular a un cargo público. - Comparación en un paralelismo de los diferentes autores que hablan de la jerarquía de valores.	- Valoración de la importancia sobre la declaración de los derechos y deberes del hombre. - Disposición para asumir las consecuencias que conlleva la toma de decisiones. - Apreciación del aporte de los diversos autores con lo que respecta a la jerarquía de los valores.	- Asume los valores en su vida y los proyecta en la comunidad. - Menciona los pasos que se dan en el proceso en una elección popular. - Participa con responsabilidad, sentido crítico y creativo de los valores aprendidos.	1. Investiga los principios correlacionados con el bien común: Libertad, justicia, solidaridad y subsidiariedad. 2. Realiza un Debate y sustentación sobre el tema: <i>Violación de los derechos de los ciudadanos. y reconocimiento de sus deberes en nuestro país.</i> - Confecciona un álbum (manual o digital) con recortes de periódicos donde se vean respetados o violados los derechos del hombre y de la mujer. - Realiza una mesa redonda donde se analizan las vivencias de las normas éticas y morales entre los jóvenes panameños.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4. Proyecto de vida. • A corto, • A mediano y • A largo plazo.	• Jerarquización de los valores en los diferentes dilemas éticos. • Investigación sobre los diferentes elementos que constituyen la elaboración de un Proyecto de Vida. • Elaboración de un proyecto de vida tomando en cuenta los valores (FODA)	• Autorreflexión de los valores humanos que ayudan a ser mejores personas. • Valoración por las habilidades y destrezas descubiertas en el proyecto de vida. • Autovaloración de las actitudes y aptitudes con referencia a su proyecto de vida.	• Colabora activamente en diferentes actividades que promuevan los valores éticos y morales. • Resuelve acciones de vida, tanto individuales como colectivas en su proyecto de vida. • Describe con facilidad los elementos que le ayudan a desarrollar su proyecto de vida	3. Organiza una Dramatización sobre las realidades de la juventud panameña con sus respectivos valores. • Confeccionar dípticos, trípticos y separadores alusivos a los valores. • Realiza un socio drama en donde manifiesta su proyecto de vida personal. • Confecciona un FODA que le ayude a descubrir sus potencialidades en vista a la elaboración de su proyecto de vida.

ÁREA DE APRENDIZAJE 3: LA PERSONA Y SU COMPROMISO EN LA PROYECCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- *Conoce la diversidad de valores que existen en los diferentes grupos humanos, para resaltar la importancia existente en ellos.*
- *Respeto y valora el don de la vida como regalo de Dios, dando testimonio su dignidad humana.*
- *Reconoce que la procreación requiere madurez física, sicológica y espiritual para que la vida se desarrolle armónicamente dentro de una paternidad y maternidad responsable.*
- *Reconoce y aplica los principios de una Justicia Social, como una forma de dar testimonio a la comunidad, de manera coherente con su vida.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Respeto a la diversidad. • Tolerancia y Pluralismo. • Valores de los diferentes grupos humanos residentes en Panamá: Asiáticos, Hindúes, Afro-antillanos, otros • Aportes sociales de los diferentes pueblos aborígenes	• Indagación e investigación sobre el concepto de tolerancia y pluralismo. • Elaboración de un cuadro comparativo de los valores que poseen las diferentes culturas en Panamá y destaque las más comunes. • Investigación de los aportes sociales y culturales de los	• Valoración de la diversidad de pensamiento en las culturas. • Reconocimiento de los valores (culturales, religiosos, sociales) presentes en cada cultura. • Valoración las diferentes culturas residentes en Panamá. • Aceptación del aporte social recibido de los diferentes pueblos	• Demuestra su identidad personal como panameño en la diversidad. • Participa con respeto, paz, tolerancia, optimismo y apertura a las ideas de las diferentes culturas. • Muestra disposición para relacionarse y convivir con grupos humanos pluri-culturales. • Participación en las actividades que realizan los pueblos aborígenes	1. Analiza en grupos sobre la falta de tolerancia en nuestro entorno. 1. Elabora un taller sobre: <i>cómo aprender a mejorar la tolerancia por medio de las técnicas asertivas.</i> • Presenta en un tríptico sobre los principales aportes culturales de los diferentes grupos humanos. • Realiza una mesa redonda donde se presenten los aportes

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
de Panamá: (Gunas, Gnabe Buglé, Emberá, Teribes, otros). 2. Respeto a la Vida: - Bioética (CIC) - El aborto (CIC) - Ecología. (CIC)	grupos aborígenes de nuestro país - Profundización de la bioética y su influencia en las ciencias de la vida y la salud. - Recopilación de acciones humanas en relación al aborto y sus consecuencias físicas, Psicológicas y espirituales en la vida de la persona. - Descripción de la importancia de la ecología, a través de ensayos.	aborígenes . 1. Aceptación del aporte social recibido de los diferentes pueblos aborígenes de Panamá. 1. Respeto a las diferentes expresiones tradicionales de los grupos aborígenes. - Concienciación por los hábitos de manera positiva en el cuidado y conservación de la vida. - Valoración de la vida como un don de Dios, que el hombre debe respetar desde su inicio hasta su fin natural.	en la comunidad - Compara que la biología y la ética son ciencias al servicio de la vida. - Distingue la importancia entre la maternidad y paternidad como don de Dios. - Enumera las condiciones propias para que la vida pueda desarrollarse en ambientes sanos.	de los pueblos aborígenes en Panamá. 1. Realiza un conversatorio con representantes de los pueblos aborígenes para compartir situaciones especiales de su vida. 2. Prepara un álbum sobre las diversas temáticas tratadas. 2. Elabora fichas de resumen de los numerales del Catecismo de la Iglesia Católica y describe cómo se entiende la bioética, desde este documento. Elabore un esquema de síntesis sobre los aportes conceptuales del tema.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3. Justicia Social • Concepto de justicia Social • La palabra y sus consecuencias.	• Investigación sobre cómo la justicia social impacta en los diferentes estratos sociales de nuestro país. • Descripción de la importancia que tiene la palabra expresada a través de la coherencia del ser y el hacer.	2. Cuidado y conservación de los recursos naturales de su entorno. 3. Valoración de la justicia social como fundamento de una buena solidaridad. 3. Valoración y respeto por el cumplimiento de la palabra.	3. Aplica los elementos y características propias de la justicia social 3. Demuestra con hechos el cumplimiento de la palabra.	2. Elabora una lista con los valores fundamentales para que la vida del ser humano se desarrolle armónicamente. 2. Confecciona y comparte panfletos ilustrativos sobre las exigencias que demanda la responsabilidad de transmitir la vida a otro ser humano. 3. Investiga documentos que hablen sobre la Justicia Social. 3. Realiza un conversatorio sobre los aspectos relevantes de los documentos relacionados con la Justicia Social. 3. Realiza un debate sobre las promesas hechas en campañas políticas: Cuáles se han cumplido y cuáles no.

FUENTE BIBLIOGRÁFICA

- BEENS Francisco, Hacia una Nueva Familia documento 2000. Tercera Parte del libro, autor Beens. Fr)
- CONFERENCIA Episcopal de Panamá “Los Obispos hablan La justicia Social en Panamá. Panamá 6 de enero del 2001.
- CANO, Betuel. La ética, arte de vivir 10°, 11°, 12°. Talleres para formación en valores. Paulinas. Grupo Editorial Latinoamericano.
- COTES, T De León Agnes – Ética y Moral, Ediesco S.A
- CHÁVEZ Calderón, Pedro. Ética Segunda –edición. Publicidad cultural. México 2002.
- DE LEÓN de Cotes, Agnes. Ética y Moral 10°. Susaeta Editores.
- LABAKÉ, Julio César. El hombre, la libertad y los valores. Editorial Bonum.
- MARTÍNEZ Muñiz, Baudilio. Educación en Valores. Bruño.
- MORENO Leonidas y Francia de Moreno, Ética y moral IV. Tercera Edición 2003.
- RODRÍGUEZ, Eudoro. VIVIR. Ética y Valores para la juventud de hoy. Editorial San Pablo.
- RESTREPO Pino, Augusto. Ética y Valores, para la superación personal. Tomos 1 y 2. Ediciones Paulinas.
- TOSTÓN, Francisco. VIVIR! Ética y valores para la juventud de hoy. Tomos 4 y 5. Editorial San Pablo.
- TORRES M. Juan. VIVIR! Ética y valores para la juventud de hoy. Editorial San Pablo
- WAYNE W, Dyer. VIVIR EN EQUILIBRIO. WWW.Dr. WayneDyer.com

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración

Contabilidad

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física

Química

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Configuración y Administración de Sistemas Operativos

Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas

Formación Profesional y Tecnológica

Tecnología de la Información

Matemática Comercial

Historia y Post-Moderna

Francés

Inglés

DÉCIMO GRADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

FÍSICA

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE FÍSICA
DÉCIMO GRADO



ACTUALIZACIÓN 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Jorge Suarez (Instituto David)
Mario Rodríguez (Instituto Urracá)
Gibzka de Vernier (MEDUCA)

PROFESORES COLABORADORES POR

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Omayra Janeth Pérez (Universidad de Panamá)
José Emilio Moreno (Universidad de Panamá)
María Lourdes Lezcano (Universidad de Panamá)

CORRECCIÓN DE TEXTO

Emelda Guerra
Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	15

3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	16
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	17
IV PARTE	23
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	23
PARTE V	24
5. ENFOQUE EVALUATIVO	24
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	24
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	25
5.3 ¿Qué evaluar?	25
5.4 ¿Cómo evaluar?	26
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	26
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	27
PARTE VI.....	27
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	27
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO - FÍSICA 10°	298

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que

eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la

transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema

que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se

debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento

- profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.
- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.

- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana,
- particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo,

reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un

significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos

necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.

- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso

creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la

formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la**

formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.

- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del

- entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
 4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
 5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
 6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
 7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.

2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos

alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas

- fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
 7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
 8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
 9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
 10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración

- de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
 3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
 4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
 5. Aprecia la vida y la naturaleza.
 6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
 7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
 8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas,

objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.

10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y

que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.

6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Perfil de las asignaturas de formación científica:

El perfil del egresado de los bachilleratos del área científico, basado en el enfoque por competencias, contempla aprendizajes pertinentes que tienen sentido para los estudiantes en el ejercicio de su vida persona, ciudadana y profesional. En este bachillerato se formulan las “cualidades personales, éticas, académicas, científicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven, de tal forma que sea capaz de responder ante las exigencias del mundo científico tecnológico y, por ende, a las de la sociedad.

En perfil del egresado del bachillerato científico, basado en este nuevo enfoque, se enmarca en un conjunto de competencias, las cuales responden a los desafíos del mundo moderno; cuyos aprendizajes se aplican a situaciones complejas. El perfil basado en competencias, contiene los saberes: Saber Ser, Saber Hacer,

Saber conocer y Saber Convivir.

1. Practica el saber científico, en los derechos ciudadanos y éticos.
2. Comprende los saberes generados de la propia cultura científica.
3. Domina los conocimientos, habilidades y actitudes enmarcados en las distintas disciplinas en que se ha organizado el Plan de Estudio.
4. Manejo de las destrezas y habilidades de los procedimientos del método científico para resolver problemas cotidianos de su contexto.
5. Capacidad para comunicarse en un segundo idioma para intercambiar información científica e interrelacionarse adecuadamente con los demás ciudadanos.
6. Practica estilos de vida saludable que mejoran su eficiencia y desempeño personal e intelectual.
7. Capacidad de aprender y desaprender, para actualizarse de manera permanente como forma de entrenamiento científico.
8. Apropiación de los aprendizajes pertinentes que contribuyan a la adecuada toma de decisiones, para actuar en nuevas situaciones.
9. Clara conciencia de su responsabilidad en materia de protección ambiental.
10. Respeto a la ética científica y a los principios humanos.
11. Hábitos adecuados de investigación e innovación tecnológica.
12. Lee y comprende documentos científicos, humanísticos y tecnológicos.
13. Es consciente y muestra interés por la conservación y mantenimiento del entorno natural y social, a nivel específico y global.
14. Analiza y sintetiza documentos o situaciones, aplicándolos a nuevos contextos cotidianos, reales o

simulados.

15. Pericia para trabajar de manera autónoma o guiada, tanto individualmente como en equipo.
16. Valora las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.
17. Formula proyectos que atiendan o resuelven problemas específicos, atendiendo a las políticas públicas existentes o, en su defecto, sugiriendo las propias.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en

él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia

objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
- Grupales
- De criterios
- Estandarizados
- Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones
- Experiencias de campo
 - Diseño de actividades
 - Ejercicios para evaluar productos
 - Ensayos colaborativos
 - Discusión grupal

- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el
5. diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

BACHILLERATO EN CIENCIAS, AGROPECUARIA, MARÍTIMO, TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, INDUSTRIAL Y
SERVICIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES

1. Asignatura: FÍSICA Grado: DÉCIMO GRADO

2. Horas de dedicación: Totales: 4 semanales

3. Fecha de adecuación: 2014

FÍSICA 10°

JUSTIFICACIÓN

Los avances científicos y tecnológicos que ocurren día a día, hace imperante que el estudiante adquiera una formación sólidamente fundamentada en distintos factores. Esto le permite adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en un mundo cambiante. En este marco, la Física constituye, por antonomasia, la asignatura que le facilita la adquisición de una estructura de pensamiento lógico formal donde evidencie patrones de razonamiento que incluyen control de variables, combinatoria, diseño experimental, análisis de probabilidades, organización del tiempo y otras. Con el desarrollo de esta asignatura, podrá aplicar las capacidades adquiridas para obtener información, interpretar y tomar decisiones sobre procesos sociales, económicos, naturales o culturales de manera individual o colectiva. Aplicará el pensamiento lógico formal donde evidencie patrones de razonamiento que incluyen control de variables, combinatoria, diseño experimental, análisis de probabilidades, organización del tiempo y otras. También, logrará el desarrollo de las capacidades adquiridas para obtener información, interpretar y tomar decisiones sobre procesos sociales, económicos, naturales o culturales de manera individual o colectiva.

DESCRIPCIÓN

El programa de 10° grado consta de cinco áreas: Introducción a la Física, Introducción a las Mediciones, Magnitudes Escalares, Gráficas y Funciones, y Cinemática. Todas se desarrollarán utilizando una metodología que propicia el trabajo individual o en grupo que promueve la investigación y la experimentación en forma permanente, además que el estudiante integre la informática, la comunicación y la colaboración como forma de construir y reconstruir su propio aprendizaje.

En el área de introducción a la física, se analiza el desarrollo histórico, la importancia y la naturaleza de la física para la sociedad y aplicaciones a nuestro entorno. En el área 2, se introduce al estudiante en el proceso de medición y los sistemas de unidades. La siguiente área, resalta la importancia del análisis de datos mediante gráficos. En el área sobre magnitudes escalares y vectoriales, se estudian métodos gráficos y analíticos para realizar operaciones con vectores. Finalmente, en el área de cinemática se inicia el estudio del movimiento rectilíneo y curvilíneo.

La evaluación sugerida está al final de cada área sin embargo, no debemos olvidar que es un proceso reflexivo sistemático para mejorar la calidad de los aprendizajes.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa Física, requiere que el estudiante participe, desarrolle y adquiera de forma autónoma los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender; este proceso será guiado y supervisado por el docente.

Esto implica que el proceso metodológico ha de ser dinámico, basado en la investigación y promover la creatividad y criticidad del individuo, lo que conlleva construir o reconstruir el conocimiento permanentemente.

La observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo son competencias que desarrollará con este proceso metodológico, que se basa en el trabajo colaborativo, talleres, laboratorios, proyectos y otros.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

• Lista de cotejo	• Escala de rango
• Rúbricas	• Estudio de casos
• Proyectos	• Debates
• Ensayos	• Cuestionarios
• Mapa conceptual	• Diarios
• Portafolio	• Otros

OBJETIVOS GENERALES

1. Aplica el Método Científico con efectividad y eficiencia en investigaciones para la solución de problemas cotidianos.
2. Domina técnicas básicas de manipulación de instrumentos simples aplicando las reglas de seguridad y mantenimiento en los laboratorios.
3. Elabora y transferir datos e informaciones actuales, vigentes a nivel nacional, regional e internacional para la interpretación de fenómenos naturales.
4. Demuestra habilidad para integrarse al trabajo individual y colectivo con responsabilidad.
5. Aplica con destreza los procedimientos matemáticos de acuerdo a la orientación de la formación física.
6. Relaciona e interpreta los fenómenos naturales desde el punto de vista físico y reconocer la importancia de los mismos en el desenvolvimiento de sus actividades diarias.

ÁREA 1: INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA

OBJETIVOS:

- *Comprende el papel de la Física como una ciencia con aplicación directa en el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad.*
- *Valora la contribución de Física en la solución de problemas de la vida diaria y en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.*

CONTENIDO			INDICADORES DE LOGROS	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1. Física como ciencia con aplicación directa al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad.	Indagación, reflexión y descripción de las relaciones ente la física, tecnología, la sociedad y el ambiente.	Importancia de la Física en el desarrollo de la tecnología, la sociedad y el ciudadano del ambiente.	Indaga, reflexiona y describe críticamente las relaciones de la física, la tecnología, la sociedad y el ambiente. Explica el campo de estudio de la Física, y la importancia de la interpretación de fenómenos naturales así como su aporte en el desarrollo tecnológico actual.	Presenta un portafolio de evidencias que contenga por ejemplo: listado de artículos, diferentes que se encuentren en su casa, comunidad o entorno, donde observe la aplicación de la física. Elabora un resumen de lecturas sobre el método científico para su discusión y análisis.
2. Formas de representación y comunicación del conocimiento científico.	Uso de evidencias como criterio de verdad en Física.	Rigor en la representación y comunicación de los conocimientos que proporciona la Física como ciencia experimental en constante evolución.	Identifica aportes específicos de la Física a su entorno cotidiano	Expone sus ideas relativas al desarrollo de la física, la tecnología, la sociedad y la interrelación entre ellas; tales como: acontecimientos relevantes en la historia de la Física, aportes importantes que ha hecho la Física al avance de la ciencia y el desarrollo, el impacto de los avances científicos en los cambios ambientales de tu comunidad y en otros ambientes.

CONTENIDO			INDICADORES DE LOGROS	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
			Fundamenta opiniones sobre los impactos de la Física y la ciencia en general En su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas, económicas, sociales y otras, en su vida cotidiana.	

ÁREA 2: INTRODUCCIÓN A LAS MEDICIONES**OBJETIVOS:**

- Realiza mediciones y comunica los resultados aplicando los criterios de cifras significativas y las normas del Sistema Internacional (S.I.).
- Valora, según el contexto, la calidad de los resultados en función del instrumento y el método de medición.
- Resuelve y evalúa situaciones problemáticas de la vida diaria donde es esencial medir para obtener información sobre un fenómeno o el entorno.
- Desarrolla habilidades de observación, medición, procesamiento de datos y conclusiones en experimentos sencillos de laboratorio y para la comprensión de textos en relación al contenido de la asignatura o de otras asignaturas afines.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1. Concepto de Medición • Sistema Internacional de medición y su importancia. • Magnitudes fundamentales. • Magnitudes derivadas. • Instrumentos para medir masa, tiempo y longitud. • Cifras significativas. • Notación Científica. • Orden de Magnitud.	Utilización de instrumentos análogos para medir masa, tiempo, longitud, temperaturas, otros, con el número correcto de cifras significativas. Realización de medidas directas e indirectas de diferentes magnitudes físicas. Determinación del valor promedio, el error asociado a un conjunto de medidas.	Valoración de la importancia de utilizar el Sistema Internacional en todas las actividades, ya sean científicas o comerciales.	Reconoce y comprende el uso de las magnitudes físicas y su medición como herramientas de uso en la actividad científica o en su entorno. Interpreta el uso de la notación científica y de los prefijos como una herramienta de uso que le permita representar números enteros y decimales. Cuantifica el error asociado en un proceso de medición..	Elabora un cuadro donde se distinga, cuándo un ejemplo cotidiano es una magnitud fundamental y cuándo es una magnitud derivada. Elabora cuadros que contengan algunas magnitudes fundamentales y derivadas, así como sus unidades de medida en el Sistema Internacional. Utiliza los conceptos de notación científica y prefijos de uso cotidiano, utilizando etiquetas de productos comerciales que se encuentren en locales de la comunidad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
• Valor medio, dispersión, incertidumbre y su propagación, asociados a la medición.	Cuantificación de la incertidumbre en operaciones realizadas con medidas			Realiza mediciones de magnitudes físicas fundamentales y reporta sus resultados con la cuantificación del error asociado.

ÁREA 3: GRÁFICAS Y FUNCIONES**OBJETIVOS:**

- *Analiza la importancia de las representaciones gráficas para la descripción de un conjunto de datos , producto de una medición.*
- *Elabora gráficos a partir de un conjunto de datos obtenidos como resultado de una medición.*
- *Identifica las relaciones funcionales que relacionan las variables involucradas en el fenómeno estudiado.*
- *Resuelve situaciones cotidianas donde aplica los conocimientos adquiridos sobre las representaciones gráficas y sus modelos.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1.Elementos para construir una gráfica. 2.Definición de variables dependientes e independientes. -Control de variables en el proceso de experimentación. 3.Modelado de fenómenos físicos que presenten un comportamiento lineal, potencial y exponencial. (gráficos, métodos de ajuste y ecuación matemática).	Realización de una experiencia para obtener datos experimentales. Construcción de gráficas a partir de datos experimentales o teóricos, colocando todos los elementos necesarios para su descripción. Aplicación de diversos métodos de ajuste para obtener un modelo que represente el fenómeno estudiado.	Interés y persistencia por la representación, análisis e interpretación gráfica de la relación entre magnitudes físicas.	Grafica las funciones lineales, potenciales y exponenciales determinando sus propiedades. Resuelve problemas de su entorno utilizando ecuaciones lineales, potenciales y exponenciales. Determina diferentes formas de expresar la ecuación de una recta. Elabora gráficas potenciales y exponenciales utilizando diferentes métodos: ensayo y error, hojas logarítmicas y ordenadores	Realiza una experiencia para obtener datos y realizar una representación gráfica. Elabora una gráfica con todos sus elementos Resuelve problemas de aplicación de funciones lineales, potenciales y exponenciales. Realizar un proyecto en grupos de cuatro o cinco estudiantes para tomar datos de una situación problemática que se le presente, luego graficarlos y finalmente determina el modelo explicativo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
			Determina la ecuación matemáticas de gráficas potenciales y exponenciales.	

ÁREA 4 : MAGNITUDES ESCALARES Y VECTORIALES**OBJETIVOS:**

- *Identifica las diferencias entre las magnitudes escalares y las magnitudes vectoriales.*
- *Aplica y utiliza métodos gráficos y analíticos para la suma ,resta de vectores y producto escalar y vectorial*
- *Valora la importancia del uso de las magnitudes físicas escalares y vectoriales como herramienta para describir y predecir determinadas situaciones.*
- *Resuelve situaciones problemáticas de la vida diaria en las cuales se puede aplicar el conocimiento sobre vectores.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1.Magnitudes Físicas escalares y vectoriales, definición y características.	Diferenciación y representación de los elementos que definen una magnitud escalar, de una magnitud vectorial.	Seguridad al diferenciar una magnitud física escalar de una vectorial y en la representación gráficas de las magnitudes vectoriales.	Aplica los conceptos de magnitudes escalares y vectoriales.	Elaborar una lista de cantidades físicas presentes en nuestro entorno, donde se pueda observar y reconocer cuales son magnitudes escalares y cuales son vectores.
2.Sumas y resta de vectores por métodos gráficos.	Identificación y representación de vectores unitarios para realizar la suma de componentes rectangulares.	Rigor, orden y nitidez en la resolución de diferentes situaciones que requieren suma y resta de vectores, del producto de un escalar por un vector y del producto escalar y vectorial de vectores.	Resuelve problemas de su entorno utilizando las magnitudes escalares y vectoriales.	Resuelve problemas por métodos geométricos, para obtener el vector resultante de la suma o resta de dos o más vectores.
3.Vectores unitarios o vectores base.	Resolución de sumas y restas vectores por métodos gráfico y analítico.		Vincula los conceptos de vectores con fenómenos de la naturaleza que pueden explicarse aplicando este modelo.	Calcula las componentes rectangulares de un conjunto de vectores y los suma en forma analítica, utilizando los vectores unitarios o vectores base.
4.Sumas y resta de vectores por métodos analíticos.				
5.Producto de un escalar por un vector y producto escalar y vectorial , de vectores.				

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
				Expresa vectores en términos de vectores unitarios, realiza con ellos el producto escalar, el producto vectorial e investiga magnitudes físicas donde se utilicen.

ÁREA 5: CINEMÁTICA**OBJETIVOS:**

- Comprende el movimiento rectilíneo uniforme como el movimiento de un cuerpo en una sola dirección que recorre distancias iguales en intervalos de tiempos iguales.
- Explica el movimiento rectilíneo uniformemente acelerado como un movimiento en un cuerpo que se mueve en una sola dirección, con aceleración constante.
- Aplica los conceptos de movimiento rectilíneo uniforme y acelerado para analizar el movimiento parabólico, como una composición de estos movimientos.
- Valora los modelos físicos que describen el movimiento rectilíneo uniforme, el movimiento uniformemente acelerado, el parabólico y el movimiento circunferencial, en eventos cotidianos simples.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1. Conceptos fundamentales de cinemática: modelo de partícula, sistema de referencia inercial, posición, trayectoria, desplazamiento, distancia, rapidez, vector velocidad y vector aceleración. 2. Movimiento Rectilíneo Uniforme y uniformemente acelerado. - Solución gráfica. - Solución analítica. 3. Movimiento en dos dimensiones • Movimiento parabólico. • Movimiento circunferencial.	Descripción del movimiento de una partícula por medio de tablas y gráficas. Construcción y análisis de las gráficas de posición-tiempo, velocidad-tiempo y aceleración tiempo. Determinación experimental los modelos que describen el movimiento de una partícula	Inquietud y deseo de conocer sobre la necesidad práctica de estudiar el movimiento de una partícula para interpretar fenómenos naturales. Rigor en la aplicación de los modelos matemáticos en la solución de problemas	Resultados de los problemas resueltos referentes a los distintos tipos de movimientos estudiados. Resultados de rúbricas de presentaciones orales sobre las características que distinguen los diferentes tipos de movimientos.	Elabora gráficas de desplazamiento-tiempo y velocidad-tiempo y aceleración-tiempo, para los movimientos rectilíneos uniforme y uniformemente acelerado. Realiza prácticas de laboratorio para la determinación del modelo matemático del movimiento rectilíneo uniforme y rectilíneo acelerado.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	Utilización de los modelos matemáticos que describen el movimiento de una partícula en una o dos dimensiones.		Explica los conceptos relacionados con el movimiento de los objetos como lo son: distancia, posición, movimiento, desplazamiento, rapidez, aceleración y velocidad.	Construye dispositivos para estudiar y medir las variables que intervienen en el movimiento parabólico.

Fuentes Bibliográficas

1. Flores E., Moreno J.E.; Rosales N., **Ciencias Físicas o Filosofía de la Naturaleza**, Editorial Precisa, Panamá, 2010.
2. Wilson, Buffa y Lou; **Física 10**. Editorial Pearson. 2008.
3. Serway y Faungh; **Física**. Mc Graw- Hill, México. 2001.
4. www.sociedaddelainformación.com/física/ímpetu.html
5. www.educaplus.org/movi/3_2graficas.html
6. www.Culturageneral.net/Ciencias/Física/Historia_y_Estructura.
7. web.educastor.princast.es/ies/pravia/carpeteas/profes/departam/mates/potencias10/potencias10.htm.
8. <http://teleformación.edu.aytolacoruna.es/FISICA/document/físicainteractiva/medidas/ejemplos/Ejemplos>
9. [Medidas.htm](#)
10. <http://www.educaplus.org/movi/>
11. <http://www.enciga.org/taylor/>
12. <http://www.unalmed.edu.co/~daristiz/>
13. <http://www.fisicarecreativa.com>

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Francés

Inglés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**FORMACIÓN PROFESIONAL
Y TECNOLÓGICA**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA
DÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Víctor Pimentel
Lauro Patiño
Graciela Tejedor
Manuel Camaño
Felipe Álvarez
Mariel Pittí

CORRECCIÓN Y ESTILO:
Emelda Guerra

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1 Fundamento psicopedagógico	13
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.....	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15

3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
3.4.3. Competencia específica: Emprendimiento.....	24
PARTE IV	24
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	25
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	28
PARTE VI.....	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28
PARTE VII.....	30
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	30

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al

ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad

de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.

- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la

transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo.

Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado

utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de

Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes**. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas

complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y

que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.

- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos,

sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.

2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de

los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.

9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y

sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.

3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar

sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.

10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.

4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida

cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.

3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos

dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.

9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto

controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.

4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Agropecuaria

Competencias: Emprendimiento

Es la actitud para la aceptación del cambio, asumiendo las responsabilidades propias según el contexto, aprovechando los recursos naturales, tecnológicos,

económicos y humanos enfocados en actividades de la gestión, la elaboración y ejecución de proyectos agropecuarios con la finalidad de transformar su entorno social y económico.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce, planifica y elabora proyectos agropecuarios para el desarrollo sustentable.
2. Se relaciona con los componentes vinculados con la actividad agropecuaria del país.
3. Practica la actualización permanente y desarrolla una actividad abierta para promover cambios favorables para el sector agropecuario y su entorno de manera crítica y reflexiva.
4. Promueve y practica el cooperativismo como forma de propiciar el espíritu empresarial de carácter social.
5. Planifica y elabora micro y pequeños proyectos demostrativos, comunitarios y escolares.
6. Aplica, practica y promueve técnicas básicas para el desarrollo de los proyectos productivos y alimentarios sustentables

PARTE IV

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el

aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para

mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En

definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos

hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas

- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.

- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.

3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

FORMACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA

BACHILLERATO AGROPECUARIO

DÉCIMO GRADO

DATOS GENERALES

1. Asignatura:	Formación Profesional y Tecnológica.
2. Horas Semanales:	4 horas
3. Fecha de Elaboración:	Enero de 2010
4. Fecha de Revisión:	1 de julio de 2013

JUSTIFICACIÓN

Los cambios constantes en la economía mundial producen alteraciones positivas o negativas en la producción agropecuaria, lo que fortalece o debilita la seguridad alimentaria de un país. Ante esta panorámica, se busca que en el futuro se fortalezca la forma de administración lo que permitirá aumentar la capacidad de producir alimentos de forma sustentable con prácticas amigables con el ambiente.

En este sentido, la asignatura **Formación Profesional y Tecnológica** orienta a los estudiantes del décimo grado sobre la oferta académica del bachillerato agropecuario haciendo énfasis en los aspectos técnicos, éticos y humanísticos, económicos y sociales como base para la formación de recurso humano que requiere el sector agropecuario a nivel local, nacional o mundial. Esto permitirá que a través de la formación agropecuaria, sea un agente proactivo, sensibilizado, creativo y generador de cambios que logre cambios significativos en su entorno.

DESCRIPCIÓN

Esta asignatura desarrollará en el décimo (10°) grado las siguientes Áreas: 1. Introducción a la Ciencias Agropecuarias, 2. Tecnología Agrícola, 3. Tecnología Pecuaria, y 4. Seguridad Alimentaria. La misma cuenta con 4 horas semanales, así como 156 horas anuales.

La misma permitirá a los y las estudiantes tener una visión general de la formación agropecuaria en los diferentes niveles educativos y como fuente de estudio para toda la vida. Las líneas metodológicas que se plantean, debe incluir una serie de procedimientos metodológicos que lleven al alumnado a adquirir, por si mismos los aprendizajes con el principio de “aprender a aprender”.

En la evaluación es importante la demostración del aprendizaje que algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor/ra o que se ha leído en un texto. El aprendizaje se demuestra cuando el alumno expresa el dominio de las dimensiones o competencias en relación a los objetos de estudio.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Promueve la formación Recursos Humanos orientados a la formación integral, al servicio de promoción de las familias y del desarrollo integral de las comunidades del entorno de influencia de cada unidad escolar.
- Fortalece los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos que permitan a los estudiantes incorporarse a los estudios superiores y una sociedad productiva.
- Relaciona a los estudiantes con el desarrollo agropecuario promoviendo las actividades agropecuarias y la protección del ambiente.
- Desarrolla actitudes críticas y juicios analíticos que le permitan tomar una posición frente a los cambios socioeconómicos y tecnológicos.

OBJETIVOS DE GRADO

- Asume una actitud crítica y reflexiva desde la propia práctica, con relación a las propuestas educativas actuales.
- Incorpora la formación teórica y práctica de lo más avanzado de la ciencia y la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia.
- Cultiva las posibilidades expresivas y comunicativas propias a fin de explorar sus potencialidades.
- Desarrolla la habilidad de saber escuchar con atención y respeto, de intercambiar ideas, experiencias y sentimientos propios para convivir mejor.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Formación Profesional y Tecnológica**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a

“recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa
Conceptual	
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

ÁREA 1: INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Es capaz de reconocer los rasgos del perfil del egresado.
- Reconoce las ciencias agropecuarias como disciplinas científicas relacionadas con la producción de alimentos.
- Valora la necesidad de contar con conocimientos básicos de las ciencias naturales y exactas para el estudio de las ciencias agropecuarias.
- Identifica y comprende los factores que influyen en las actividades agropecuarias.
- Analiza los componentes del suelo y del clima, que influyen en las actividades agropecuarias.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. PERFIL DEL EGRESADO. - Concepto.	- Análisis e interpretación de los rasgos del perfil del egresado, basado en competencias.	- Motivación por cumplir con el perfil del egresado.	- Sustenta con motivación los rasgos que debe lograr en su perfil como egresado. - Comprende y se familiariza con el perfil del egresado.	Diagnóstica: escala de evaluación: preguntas orales, cuestionarios orales, discusiones participativas.
2. CIENCIAS AGROPECUARIAS ✓ Concepto. ✓ Clasificación - Zootecnia - Fitotecnica - Otras.	- Expresión sobre el concepto de las ciencias agropecuarias. - Clasificación de las ciencias agropecuarias según especialidad. - Diferenciación y	- Interés por las ciencias agropecuarias, como promotoras del desarrollo agropecuario. - Valoración de la	- Reconoce las actividades agropecuarias como disciplinas científicas necesarias, para el desarrollo del agro. - Describe el objeto de	Formativa: Escala de evaluación: Investigaciones, giras educativas, prácticas de campo, presentación de cuadro sinóptico.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Relación con otras ciencias. - Biología - Botánica - Zoología - Genética - Geología - Química - Física - Matemática - Otras.	relación de las ciencias agropecuarias con las disciplinas científicas.	importancia de las disciplinas científicas para la comprensión y estudio de las ciencias agropecuarias. - Reflexión sobre la importancia de las ciencias agropecuarias para garantizar la producción de alimentos.	estudio de las ciencias agropecuarias, según especialidad. - Internaliza la importancia de las disciplinas científicas, para el desarrollo de las ciencias agropecuarias. - Comprende y explica la relación de las ciencias agropecuarias con las ciencias naturales y exactas.	Sumativa: Escala de evaluación: Entrega de reportes de investigación, cuadro sinóptico y pruebas cortas.
3. FACTORES QUE INFLUYEN EL LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA - Económicos. - Sociales. - Tecnológicos. - Políticos. - Agroecológicos.	- Interpretación y aplicación de las características de los factores que influyen en la producción agropecuaria.	- Valoración de los factores que influyen en la producción agropecuaria. - Atención a los factores que influyen en las actividades agropecuarias.	- Indaga sobre los distintos factores que influyen en la producción agropecuaria. - Explica los aspectos económicos, sociales, tecnológicos, políticos y	Diagnóstica: preguntas orales y participación en la discusión. Formativa: Escala de evaluación: Lecturas de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Suelo - Concepto. - Composición física: -Agua -Aire -Materia mineral -Materia orgánica -Seres vivos. - Propiedades físicas: - Textura - Estructura - Color - Profundidad - Densidad - Perfil - Propiedades químicas - PH - Contenido de	- Identificación de los componentes físicos del suelo. - Realización de prácticas, para identificar los componentes y propiedades físicas del suelo. - Interpretación del triángulo textural del suelo. - Descripción de los horizontes del perfil de las propiedades físicas del suelo. - Recolección y análisis de muestras de suelo, para identificar sus	- Preocupación por conocer los componentes y propiedades físicas del suelo. - Curiosidad por indagar sobre la influencia de las propiedades físicas del suelo en el crecimiento de los cultivos. - Reflexión sobre la Importancia de las propiedades	agroecológicos, que condicionan las actividades agropecuarias. - Enumera los factores agroecológicos que influyen en las actividades agropecuarias. - Define y reconoce los componentes físicos del suelo agrícola. - Identifica las características físicas, químicas y biológicas del suelo, que influyen en el desarrollo de los cultivos.	recomendaciones de informes de investigación, Búsqueda, observación de situaciones, giras. Sumativas: Escala de evaluación acumulativa: Reportes de lecturas, Presenta argumentos e informe de investigación, práctica de campo, mapas, pruebas escritas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
nutrientes - Macronutrientes - Micronutrientes. - Propiedades biológicas. - Macro organismos - Microorganismos • Clima - Precipitación - Temperatura - Humedad relativa - Luminosidad - Nubosidad - Viento - Luz - Ubicación geográfica - Latitud - Altitud.	propiedades químicas. - Observación en muestras de suelo de macro y microorganismos. - Realización de visitas a estación meteorológica. - Participación en debate sobre la influencia del clima en la producción agropecuaria. - Interpretación de parámetros climatológicos, para determinar sus efectos en la producción de alimentos.	químicas del suelo, para la nutrición de las plantas. - Aceptación del suelo como hábitat de macro y microorganismos. - Respeto por la influencia de los factores climatológicos en las actividades agropecuarias.	- Comprende e internaliza la influencia de los parámetros climatológicos en la producción agropecuaria.	

ÁREA 2: TECNOLOGÍA AGRÍCOLA.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Valora y practica tecnologías agropecuarias básicas en la producción de alimentos.
- Describe los métodos de siembra para mejorar la producción.
- Explica con fluidez los diferentes tipos de controles fitosanitarios en las áreas de producción.
- Maneja adecuadamente los plaguicidas químicos y naturales, de forma que no afecten el ambiente.
- Conoce el uso adecuado de los sistemas de riego y drenaje según época y temporada de producción.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. LA LABRANZA DEL SUELO. ✓ Importancia. ✓ Sistemas de labranza -Convencional -Labranza mínima -Cero labranza. 2. SIEMBRA ✓ Sistemas -Manual -Mecánica.	- Investigación sobre la importancia de la labranza del suelo, para el establecimiento de cultivos. - Realización de prácticas de los distintos sistemas de labranza, en parcelas didácticas. - Realización de prácticas de sistemas de siembra manual. - Observación de sistemas de siembra mecánica. - Creación de parcelas de	- Aceptación de la necesidad de la labranza del suelo para el establecimiento de cultivos. - Disposición para poner en práctica los distintos sistemas de labranza. - Interés por conocer las diferencias entre los sistemas de siembra (manual, mecánica)	- Comprende y explica la necesidad de la labranza del suelo para el mejoramiento de la productividad de los cultivos, en parcelas didácticas. - Demuestra la diferencia entre los sistemas de labranza, en parcelas didácticas. - Reconoce la conveniencia del uso de los sistemas de siembra, de acuerdo a las características del suelo.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: Cuadros comparativos, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, prácticas de campo, giras, observación de videos. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, cuadros comparativos, reporte de video, pruebas escritas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
✓ Formas -Directa -Indirecta. ✓ Distancia y densidad.	- cultivos, mediante la siembra directa. - Confección, manejo y cuidados de semilleros, según época o rubro. - Medición de la distancia de siembra entre hileras y entre plantas en parcelas de diferentes cultivos. - Cuantificación de la densidad de siembra de los distintos cultivos.	- Valoración de la importancia y necesidad de la confección de semilleros, para el establecimiento de algunos cultivos. - Interés por las ventajas del establecimiento de los cultivos, utilizando las distancias y densidades de siembra recomendadas.	- Demuestra dominio de los aspectos relacionados con la confección, manejo y cuidados de semilleros. - Ejecuta con interés la medición de distancias de siembra entre hileras y entre plantas. - Calcula las densidades de siembra en parcelas de diferentes cultivos.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: Cuadros comparativos, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, prácticas de campo, giras, observación de videos. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, cuadros comparativos, reporte de video, pruebas escritas.
3.REPRODUCCIÓN VEGETAL ✓ Sexual ✓ Asexual.	- Selección de semillas, tomando en cuenta las mejores características. - Realización de prueba de germinación en diferentes tipos de semillas. - Observación y aplicación de diferentes métodos de	- Interés por seleccionar las semillas, tomando en cuenta las mejores características. - Actitud para reconocer las ventajas de la prueba de germinación. - Interés por	- Reconoce las características deseables en diferentes semillas. - Manifiesta dominio del procedimiento, para realizar e interpretar una prueba de germinación.	

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	reproducción vegetal. - Selección y preparación de material vegetativo, para la siembra. - Selección de semilla gámica, tomando en cuenta las mejores características. - Realización de pruebas de germinación en diferentes tipos de semilla gámica. - Demostración y ejecución de injertos y acodos. - Observación de la propagación de plantas por cultivo de tejidos (TIC's).	seleccionar las semillas gámicas, tomando en cuenta las mejores características. - Actitud positiva para reconocer las ventajas de realizar pruebas de germinación. -Preocupación por seleccionar material vegetativo adecuado para utilizarlo como semilla. - Preocupación por seleccionar material vegetativo adecuado para utilizarlo como semilla. - Disposición para la observación o ejecución de las diferentes técnicas de acodos e injertos. - Interés por observar la propagación vegetal mediante el cultivo de tejidos.	- Clasifica con interés las semillas de acuerdo a las características deseables. - Dominio del procedimiento, para realizar e interpretar una prueba de germinación con actitud positiva. - Sugiere los métodos de propagación asexual y su aplicación en diferentes cultivos. - Selecciona con preocupación el material vegetativo con las características deseables para utilizarlo como semilla. - Es capaz de reconocer los métodos de propagación asexual y su aplicación en diferentes cultivos.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: Cuadros comparativos, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, prácticas de campo, giras, observación de videos. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, cuadros comparativos, reporte de video, pruebas escritas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4. LABORES CULTURALES - Deshierbe - Aporque - Raleo - Poda - Hoyado - Otras.	- Identificación y uso adecuado de las herramientas apropiadas para cada labor cultural. - Ejecución de labores culturales en parcelas de diversos cultivos.	-Preocupación por el uso correcto de las herramientas para cada labor cultural y por su mantenimiento y conservación. -Interés por la ejecución de las labores culturales	- Identifica y selecciona material vegetativo con las características deseables para utilizarlo como semilla. - Describe las diferentes técnicas utilizadas para realizar acodos e injertos y expresa las ventajas de utilizarlos en algunos cultivos - Comprende y expresa las ventajas de utilizar el cultivo de tejidos como técnica de propagación asexual. -Muestra evidencias del desarrollo de destrezas en la ejecución de cada labor cultural, utilizando las herramientas apropiadas y en el momento oportuno.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: Cuadros comparativos, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, prácticas de campo, giras, observación de videos. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, cuadros comparativos, reporte de video, pruebas escritas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
5. FERTILIZACIÓN - Concepto - Tipo de abonos - Orgánicos - Características - Beneficios - Inorgánicos - Formulación - Métodos de aplicación - Al voleo - En surco - Con agua de riego - Vía foliar - En hoyos	- Interpretación y explicación del concepto fertilización. - Identificación de los abonos orgánicos e inorgánicos. - Distinción y descripción de las características y beneficios de los distintos tipos de abonos. - Observación y ejecución de las formas de aplicación de los diferentes tipos de abonos.	en el momento oportuno. -Valoración de las prácticas de fertilización para el desarrollo óptimo de los cultivos. -Disposición para distinguir las características de los abonos orgánicos e inorgánicos. -Interés por el uso adecuado de abonos orgánicos, inorgánicos o ambos. -Espíritu crítico al seleccionar métodos de aplicación de abonos de acuerdo a los requerimientos de cada cultivo.	-Es capaz de observar en diferentes cultivos las ventajas de la fertilización. -Reconoce y explica las ventajas y desventajas de la aplicación de abonos orgánicos o inorgánicos. -Compara las ventajas y desventajas del uso de abonos orgánicos o inorgánicos. -Demuestra destrezas en la ejecución de cada uno de los métodos de aplicación.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: Cuadros comparativos, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, prácticas de campo, giras, observación de videos. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, cuadros comparativos, reporte de video, pruebas escritas.
6. CONTROL FITOSANITARIO - Concepto de	- Expresión a conciencia del concepto de plaga y	-Concienciación del daño que pueden provocar las plagas en los cultivos, y	-Es capaz de explicar los conceptos plaga y umbral económico.	

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
plagas - Determinación del umbral económico. - Plagas comunes - Malezas - Insectos - Hongos - Nemátodos - Bacterias - Virus - Roedores - Moluscos - Ácaros - Control de plagas - Importancia - Tipos: - Cultural - Mecánico - Biológico - Físico - Químico - Legal	umbral económico. - Interpretación y explicación del concepto plaga y umbral económico. - Cálculo en campo del umbral económico en diferentes cultivos. - Identificación y diferenciación de los daños provocados por las plagas más comunes, en diversos cultivos. - Participación activa en debate sobre la importancia del control de las plagas más comunes. - Clasificación de los tipos de controles de	la necesidad de establecer los umbrales económicos. - Interés por identificar las plagas comunes de los cultivos, y por reconocer los daños que ocasionan. - Disposición para entender la importancia del control de plagas. - Posición asertiva al clasificar un tipo de	- Desarrolla destrezas para identificar las plagas más comunes. - Reconoce los síntomas de los daños causados por las diferentes plagas. - Explica la importancia del control de plagas en las diferentes etapas de crecimiento de los cultivos. - Propone tipos de control de acuerdo a la plaga y a su nivel de afectación en diferentes cultivos. - Entiende y explica la necesidad de utilizar los plaguicidas de manera racional y oportunamente. - Es capaz de diferenciar	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: Cuadros comparativos, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, prácticas de campo, giras, observación de videos. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, cuadros comparativos, reporte de video, pruebas escritas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
7. PLAGUICIDAS - Concepto - Clases de plaguicidas - Según su mecanismo de acción. - Uso adecuado de - Normas seguridad	acuerdo a los medios utilizados. - Investigación del concepto plaguicida. - Clasificación de los plaguicidas según su mecanismo de acción y control. - Aplicación y uso adecuado de los plaguicidas, de acuerdo a normas vigentes de seguridad.	control, tomando en cuenta el nivel de afectación y el menor impacto ambiental. -Reflexión sobre el uso apropiado de plaguicidas. -Interés por identificar y clasificar plaguicidas de acuerdo a la plaga y a su mecanismo de acción. -Aceptación del uso y manejo adecuado de plaguicidas respetando las normas de seguridad.	los diferentes tipos de plaguicidas de acuerdo a su mecanismo de acción y de la plaga a controlar. -Enumera e interpreta las normas de seguridad para el uso, manejo y aplicación adecuados de los plaguicidas.	
8. RIEGO Y DRENAJE - Concepto - Métodos - De riego - Gravedad - Inundación - Aspersión - Localizado de alta frecuencia - Por goteo	- Investigación sobre los conceptos riego y drenaje. - Diferenciación de los conceptos riego y drenaje. - Observación de la operación de los diferentes métodos de	-Concienciación de la importancia del riego y drenaje, para el desarrollo óptimo de los cultivos de acuerdo a cada estación climática. -Interés por observar la operación de sistemas	-Explica los conceptos riego y drenaje. -Identifica y describe la operación de los diferentes métodos de riego y drenaje. -Comprende la determinación de las necesidades de riego o	

45

ÁREA 3: TECNOLOGÍA PECUARIA.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Analiza y valora el origen y evolución de las especies empleadas en la producción animal.
- Domina y expresa la terminología vinculada al manejo apropiado de la producción pecuaria.
- Analiza la importancia de la producción pecuaria.
- Clasifica las especies de animales domésticos según la especie y la raza.
- Describe y calcula los índices zootécnicos básicos para el manejo óptimo de la producción pecuaria.
- Identifica, practica y sustenta la importancia de las tecnologías básicas en la producción pecuaria.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. ORIGEN HISTÓRICO Y SU EVOLUCIÓN. - Origen - Evolución - Domesticación	- Observación y clasificación de imágenes sobre el origen y la evolución de las especies de producción animal. - Investigación y análisis sobre la domesticación de las diferentes especies animales productoras de alimento.	Reflexión sobre la domesticación de las diferentes especies animales para la producción de alimentos y el consumo humano.	Reconoce el origen histórico y evolutivo de los animales domésticos. Ejemplifica la evolución y domesticación de los animales domésticos.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación.
2. TECNOLOGÍA PECUARIA - Concepto - Importancia - Factores que influyen en la producción	- Participación en debate sobre el concepto e importancia de la tecnología para el desarrollo de la producción pecuaria.	Aceptación de la importancia de los diferentes factores que influyen en la producción pecuaria.	Informa sobre los beneficios de la tecnología pecuaria en el contexto productivo. Relaciona los factores de la producción pecuaria	Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
pecuaria. - Educativos - Económicos - Ecológicos - Otros 3. TÉRMINOS PECUARIOS - Raza - Especie - Pedigrí - Peso en pie - Peso en canal - Oros. 4. ANIMALES DOMÉSTICOS SEGÚN LA ESPECIE Y RAZA. ✓ Especies menores - Conejo - Abejas - Acuícolas - Aves - Otras ✓ Especies medianas - Porcino	- Elaboración de un mapa conceptual de los factores que influyen en la producción pecuaria. - Investigación sobre los términos empleados en producción animal. - Elaboración de un cuadro sinóptico sobre los términos pecuarios. - Observación y clasificación de los animales según la especie y raza. - Comparación de las especies según el tamaño y tipo de producción. - Diferenciación de las especies en campo según el tipo de producción.	Interés por internalizar la importancia de los términos pecuarios en su preparación académica. Curiosidad por diferenciar los animales domésticos según la especie y raza. Actitud positiva en la clasificación de las especies según su tipo de producción.	con las diferentes instalaciones, como elementos influyentes en la producción animal. Elabora cuadros comparativos según tamaño de las especies y generalidades de la producción pecuaria. Realiza un ensayo sobre el manejo de la producción pecuaria en diferentes contextos. Menciona la clasificación de los animales domésticos según la especie. Agrupar las especies animales según su tamaño y tipo de producción. Compara los animales domésticos según la clasificación por especie.	prueba escrita. Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Ovino - Caprino - Otras ✓ Especies mayores - Bovino - Equinos - Bufalino - Otras. 5. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO PECUARIO. ✓ Instalaciones pecuarias según especie - Aspectos fundamentales a considerar: - Luminosidad - Agua - Aireación - Densidad - Comederos - Bebederos - Otros. ✓ Nutrición	- Clasificación de las instalaciones de acuerdo a las especies de producción animal. - Acondicionamiento de las instalaciones de acuerdo a los aspectos técnicos de producción pecuaria. - Elección de los aspectos técnicos relacionados con el tamaño y área geográfica de producción.	Preocupación por la implementación adecuada de los aspectos técnicos relacionados con el manejo pecuario.	Reconoce los aspectos fundamentales en las instalaciones pecuarias. Describe los tipos de instalaciones según la especie. Establece la relación entre los aspectos fundamentales del manejo pecuario y el tipo de instalaciones según especie y área geográfica.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita.
	- Identificación de los	Valoración de las	Clasifica los alimentos de	

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Tipos de alimentos - Formas de presentación - Requerimientos por especie.	- alimentos empleados en la nutrición animal. - Clasificación de los alimentos según la etapa productiva. - Manipulación de los diferentes ingredientes utilizados en las raciones alimenticias. - Observación de las diferentes formas de presentación de las raciones alimenticias.	- prácticas adecuadas en la manipulación de los ingredientes utilizados en la preparación de las raciones alimenticias. - Conciencia de la importancia de la nutrición en el desarrollo de las diferentes especies animales.	- acuerdo a la forma de presentación. - Detalla los requerimientos nutricionales de las especies domésticas de acuerdo a su etapa productiva. - Deduce que los requerimientos nutricionales son factores relevantes en la producción animal.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita.
6. Mejoramiento genético - Concepto - Importancia	- Recolección de información referente al mejoramiento genético. - Observación de videos sobre la importancia del mejoramiento genético en la producción animal.	Aceptación de los cambios tecnológicos en el mejoramiento genético de las diferentes especies.	- Organiza la información referente al mejoramiento genético. - Explica la importancia del mejoramiento genético en la producción pecuaria.	
✓ Reproducción	- Identificación de los	Atención a los cambios	Describe las diferencias	

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Concepto - Sistema reproductor - Macho - Hembra - Aspectos fisiológicos (Acción hormonal) - Ciclo estral - Gestación - Parto - Bajada de la leche. ✓ Sanidad - Concepto - Importancia - Enfermedades según agente infeccioso • Bacterias • Virus • Parásitos • Fungos • Otras - Productos	sistemas reproductores en las diferentes especies de producción animal. - Comparación de los sistemas reproductores en animales domésticos. - Observación y clasificación de las características que presenta una hembra frente a los cambios hormonales. - Investigación sobre el concepto de sanidad animal. - Construcción de un mapa conceptual sobre la importancia de la sanidad animal en los proyectos pecuarios. - Clasificación de las enfermedades según el	hormonales y de conducta de las diferentes especies animales. - Interés por identificar las características que presenta una hembra en celo, gestación, parto y bajada de la leche. - Curiosidad por los cambios hormonales y de conducta de las diferentes especies animales. Valoración del bienestar animal como un concepto más amplio que la ausencia de enfermedades. Conciencia de los efectos negativos que ocasionan las malas prácticas pecuarias en la ejecución de los proyectos.	entre el sistema reproductor del macho y la hembra. Analiza las funciones de las diferentes partes del sistema reproductor. Establece las características que presenta una hembra en celo y gestación. Menciona enfermedades de acuerdo al agente infeccioso. Agrupar las enfermedades según el agente infeccioso. Clasifica los productos veterinarios utilizados en el control de enfermedades conforme	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
empleados según condición a tratar ✓ Registros - Importancia - Tipos 7. INNOVACIONES TECNOLÓGICAS PECUARIAS. ✓ Concepto ✓ Importancia - Inseminación artificial - Transferencia de	agente infeccioso. - Diferenciación de los productos empleados en el control zoosanitario. - Identificación de los registros según tipo de proyecto y etapa productiva. - Control de la producción a través de los registros. - Interpretación con responsabilidad de la importancia de los registros en la producción animal. - Explicación con propiedad los conceptos relacionados con las innovaciones tecnológicas. - Observación y comentario de videos	Aceptación y valoración de los registros como herramientas indispensables para el control de los proyectos pecuarios. Defensa de las innovaciones tecnológicas para el desarrollo científico de los proyectos pecuarios. Preferencia por los cambios tecnológicos	al agente infeccioso. Elabora diferentes modelos de registros según la etapa productiva de la especie animal. Justifica la importancia del uso de los registros en el manejo adecuado de los proyectos. Utiliza las innovaciones tecnológicas como herramienta en el desarrollo eficiente de los proyectos pecuarios. Deduce la influencia de las innovaciones	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
embriones - Clonación - Fertilización in vitro - Otros.	sobre innovaciones tecnológicas pecuarias. - Explicación de la importancia de las innovaciones tecnológicas en el sector pecuario.	como medios de transformación en los procesos de producción de alimentos para el consumo humano.	tecnológicas en el mejoramiento de los proyectos pecuarios.	

ÁREA 4: SEGURIDAD ALIMENTARIA.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce la importancia, políticas, finalidades de la producción de alimentos a nivel mundial.
- Describe y valora al sector agropecuario como sector primario de la economía.
- Planifica, ejecuta e informa resultados de una investigación acerca de la situación del sector agropecuario del país.
- Identifica el rol, funciones e importancia de las instituciones vinculadas con el sector agropecuario.
- Conoce y valora la responsabilidad que conlleva el estudio de la formación agropecuaria.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. ✓ Importancia ✓ Seguridad y soberanía alimentaria ✓ Políticas ✓ Objetivo ✓ Principales problemas - Ambientales - Tecnológicos - Socioeconómicos	- Debate sobre la importancia de la producción de alimentos a nivel mundial y nacional. - Discusión de los conceptos seguridad y soberanía alimentaria, como garantes de la producción de alimentos. - Investigación sobre las políticas agropecuarias en la producción de alimentos y análisis del objetivo principal de las actividades agropecuarias. - Identificación e interpretación de los	- Interés por discutir sobre la importancia de la producción de alimentos a nivel mundial y nacional. - Preocupación por conocer los conceptos: seguridad y soberanía alimentarias. - Valoración de las políticas agropecuaria en la producción de alimentos. - Internalización y sensibilización por el objetivo principal de las actividades agropecuarias.	- Explica con propiedad la importancia de la producción de alimentos a nivel mundial y en Panamá. - Es capaz de diferenciar los conceptos la seguridad y soberanía alimentaria, como componentes importantes en la producción de alimentos. - Interpreta las políticas en la actividad agropecuaria. - Comprende el objetivo	Diagnóstica: escala de evaluación: preguntas orales, cuestionarios orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de evaluación: Presentación y discusión de los roles de las instituciones vinculadas al sector agropecuario, Talleres prácticos, Información por medio de Dípticos, Afiches, visitas a instituciones vinculadas al sector agropecuario, videos, proyectos agropecuarios, conversatorios grupales,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
principales problemas en la actividad agropecuaria y la producción de alimentos. 2. LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA. ✓ Primario ✓ Secundario ✓ Terciario ✓ Cuaternario ✓ Quinario 3. EL SECTOR AGROPECUARIO DE PANAMÁ. ✓ Antecedentes ✓ Situación actual ✓ Principales retos - Agrícola - Pecuaria - Forestal - Agroindustrial - Acuicola	- Identificación y clasificación de los sectores de la economía. - Participación en debate sobre la importancia del sector agropecuario para el desarrollo económico del país. - Descripción de la situación actual del sector agropecuario, considerando sus	- Valoración e importancia de los sectores de la economía de acuerdo a su aporte al (P I B) producto interno bruto. - Aceptación de la importancia del sector agropecuario para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país. - Reflexión de la situación actual del sector agropecuario, considerando sus	de las actividades agropecuarias en la producción de alimentos. - Señala los principales problemas en la actividad agropecuaria y la producción de alimentos. - Comprende y explica con propiedad la importancia de los sectores de la economía. - Justifica la importancia de promover el desarrollo del sector agropecuario. - Relaciona la situación actual del sector agropecuario con sus antecedentes.	prácticas de campo. Sumativa: Escala de evaluación: Informe de del análisis de los roles de cada institución, Informe de visitas, proyectos agropecuarios, informe de video e investigaciones, prácticas de campo, pruebas escritas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4. LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN PANAMÁ. ✓ Por región ✓ Por rubro ✓ Por estación	antecedentes. - Comentario dirigido sobre la importancia de la producción de alimentos como reto principal del sector. - Identificación de las actividades dentro de los diferentes sectores. - Localización de las regiones de producción agropecuaria por rubro y estación.	antecedentes. - Sensibilización por garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. - Valoración de la importancia de las actividades de cada sector, para garantizar la seguridad y seguridad alimentaria. - Interés por localizar las regiones de producción agropecuaria por rubro y estación.	- Comprende y explica los principales retos del sector agropecuario. - Describe y explica las actividades propias dentro de cada sector productivo. - Localiza las principales regiones de producción agropecuarias del país.	Diagnóstica: escala de evaluación: preguntas orales, cuestionarios orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de evaluación: Presentación y discusión de los roles de las instituciones vinculadas al sector agropecuario, Talleres prácticos, Información por medio de Dípticos, Afiches, visitas a instituciones vinculadas al sector agropecuario, videos, proyectos agropecuarios, conversatorios grupales, prácticas de campo.
5. INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO. ✓ Gubernamentales ✓ Banca Privada ✓ ONG's ✓ Organismos	- Confección de un listado de las instituciones relacionadas con el sector agropecuario.	- Preocupación por conocer y valorar las áreas de competencia de las instituciones del sector agropecuario.	- Es capaz de evaluar y justificar el rol de las instituciones relacionadas con el sector agropecuario.	Sumativa: Escala de evaluación: Informe de del análisis de los roles de cada institución, Informe de visitas, proyectos agropecuarios, informe

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
internacionales. 6. FORMACIÓN AGROPECUARIA EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS. ✓ Importancia ✓ Regiones educativas ✓ Ofertas educativas ✓ Bachiller ✓ Post Media ✓ Técnico superior ✓ Licenciatura ✓ Postgrado ✓ Autogestión.	- Debate sobre la importancia de la formación de profesionales agropecuarios. - Identificación y localización de los centros de formación agropecuaria en las diversas regiones educativas. - Discusión y análisis sobre las ofertas educativas, según el nivel de enseñanza.	Valoración de la importancia de la formación de profesionales para el desarrollo del sector agropecuario. Selección asertiva de una oferta educativa profesional, acorde con sus aptitudes y actitudes.	Comprende la importancia de la educación formal, para su formación integral. Identifica y selecciona ofertas educativas, de acuerdo a su afición, intereses y posibilidades laborales. Presenta y explica modelos de autogestión como mecanismos productivos en la formación agropecuaria.	de video e investigaciones, prácticas de campo, pruebas escritas.

BIBLIOGRAFÍA

1. ENCICLOPEDIA VISUAL DE LA CIENCIAS. OCÉANO EDITORIAL CENTRUM. ESPAÑA, 2008.
2. ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EDITORIAL CENTRUM. ESPAÑA, 2008.
3. DESARROLLO ENDÓGENO AGROPECUARIO. EDITORIAL GRUPO LATINO. COLOMBIA, 2008.
4. VADEMECUM VETERINARIO (DICCIONARIO). EDITORIAL GRUPO LATINO. COLOMBIA, 2008.

INFOGRAFÍA:

www.fao.org
www.pnud.org
www.iica.ac.int
www.inca.pho.org/incap
www.ops.org/html
www.contraloria.gob.pa
www.mida.gob.pa
www.up.ac.gob.pa

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I
Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés

Administración

Configuración y Administración de Sistemas Operativos

Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas

DÉCIMO GRADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

FRANCÉS

REIMPRESIÓN 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE FRANCÉS
DÉCIMO GRADO



Reimpresión 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Marta Acevedo

Omayra Aizprúa

Carlos Arellano R.

Coralía Bethancourt

Rosita Chan

Irma de Cortéz

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:

Rosita Chan

CORRECCIÓN Y ESTILO:

Profesor Joël Mercier

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	15

3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	16
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	17
IV PARTE	23
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	23
PARTE V	24
5. ENFOQUE EVALUATIVO	24
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	24
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	24
5.3 ¿Qué evaluar?	25
5.4 ¿Cómo evaluar?	25
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	26
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	26
PARTE VI.....	27
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	27
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28
8. <i>Dictionnaire Larousse espagnol-français</i> . Paris, Larousse-Bordas, 2007.	39
9. <i>Diccionario Moderno Langenscheidt Francés-español-francés</i> . España, Editorial Langenscheidt, 2005.	39

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al

ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.

- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas

de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la

automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del

pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los

estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.

- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas,

partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.

- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios

virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y

sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del

pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directos y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y

que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.

- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.

3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten

comprender y resolver situaciones en su vida diaria.

3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se

posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.

8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.

4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios

artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.

4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes

personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.

8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Competencia Específicas de Asignatura

Rasgos de Perfil por Competencia

1. Domina el idioma y se acerca, a través de él, a los conocimientos científicos, las artes, la literatura, la tecnología y valora la cultura en general de la cual se apropia e influye en ella.
2. Maneja, en forma instrumental, una segunda lengua como medio para interactuar interculturalmente.
3. Utiliza, eficientemente el lenguaje oral y escrito para establecer una fluida y efectiva comunicación al desenvolverse en el medio social donde convive.
4. Demuestra un nivel de conocimiento significativo en los avances científicos, humanísticos y tecnológicos. Particularmente, en temáticas de actualidad como salud, ambiente, población, entre otras.
5. Posee un nivel de cultura general que le permite visualizar, comprender y analizar críticamente, las situaciones socio-históricas, políticas y culturales de su país en el marco de una visión globalizadora.
6. Muestra habilidad en el uso de la Tecnología, la Informática y destrezas lógico matemática que le permitan resolver problemas prácticos de la vida diaria.
7. Manifiesta amor a la patria es consiente des sus derechos ciudadanos, es tolerante y respeta las

diferentes etnias y grupos culturales dentro de la diversidad y su entorno.

8. Posee actitudes positivas que se reflejan en una autoestima equilibrada en el actuar autocontrolado en su salud física, psíquica y social, que le permita proyectarse en su trabajo.
9. Actúa orientado por los principios de una estructura de valores: Honradez, Responsabilidad, Puntualidad, Respeto, Tolerancia, Generosidad, entre otros.
10. Utiliza el idioma oficial y otros idiomas extranjeros para su crecimiento personal, social y espiritual. Es consciente y participa activa, creativa, crítica, positiva y respetuosamente en el cambio permanente y vertiginoso que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo.
11. Mantiene consistencia en su actitud positiva, perseverante ante los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que

no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al

final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule

información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de

aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación

- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.

- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.

3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

FRANCÉS 10°

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Francés **Décimo grado**

2. **Horas de Semanales:** 3

3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010

Fecha de Revisión: 19 de junio 2012

JUSTIFICATION

Le cours de Français Langue Étrangère (FLE) fait partie des baccalauréats de Lettres et Tourisme et permettra aux élèves d'apprendre une deuxième langue étrangère. Sa présence sur les cinq continents fait d'elle une des langues les plus importantes dans le monde. Elle est, par ailleurs, très utilisée dans le domaine technologique, scientifique, diplomatique, commercial, touristique et autres ; son utilité peut se manifester à toute étape de l'existence d'un être humain (scolarité, domaine professionnel ou séjours à l'étranger).

Ce cours de langue française donnera l'occasion aux apprenants de se communiquer et d'établir des échanges, en utilisant des savoirs linguistiques et communicationnels de base et, en même temps, d'appréhender les cultures et les civilisations francophones, dans un contexte national et international dominé chaque jour davantage par la mondialisation.

Il contribuera aussi à la formation intégrale de nos lycéen(ne)s panaméen(ne)s en leur octroyant de meilleures options pour leur avenir professionnel, compte tenu que, de nos jours, l'éducation de notre pays impose un processus d'apprentissage et d'enseignement basé sur des compétences auxquelles nos étudiants peuvent avoir recours pour améliorer la qualité de leur vie.

Enfin, une des principales finalités de cette matière est que les étudiant(e)s panaméen(ne)s puissent faire usage de la langue française dans des situations pratiques de la vie quotidienne.

DESCRIPTION

Il s'agit d'un cours de trois séances hebdomadaires. Nous consacrerons quelques heures à la partie théorique, mais nous mettrons particulièrement l'accent sur les aspects pratiques à travers des ateliers où nos apprenants pourront s'exercer à une véritable communication en langue française.

Les contenus proposés faciliteront l'acquisition des connaissances minimales du français langue étrangère à nos élèves.

Le cours comprend trois modules :

- Module 1 : Premier contact avec la langue Française.
- Module 2 : La ville, les courses et le 14 juillet.
- Module 3 : La famille, la maison et les fêtes.

MÉTODOLOGIE

Ce cours de FLE se centrera notamment sur cinq compétences :

- compréhension orale
- expression orale
- compréhension écrite
- expression écrite
- acquisition de la compétence interculturelle en classe de FLE.

Nous utiliserons des ressources et des techniques motivantes et dynamiques (jeux de rôles, chansons, contes, poèmes, fables, jeux, travaux en groupe, voyages virtuels et d'autres) de façon à ce que la communication soit la plus proche possible de la vie réelle et que nos étudiant(e)s construisent leurs propres savoirs et satisfassent leurs objectifs et besoins linguistiques. Les enseignants devront proposer aux apprenants des contextes où ces derniers auront un rôle actif à jouer, individuellement ou collectivement ; où ils découvriront non seulement la langue française mais aussi les cultures qu'elle véhicule, ce qui les aidera à mieux comprendre et mieux se situer dans la diversité linguistique et culturelle du monde contemporain.

L'orientation adoptée favorisera l'usage de nouvelles technologies ; il s'agira de renouveler les stratégies méthodologiques et didactiques et mettre à jour les connaissances de l'enseignant(e) pour faciliter les tâches d'enseignement mais aussi l'apprentissage des élèves. Nous nous servirons des outils informatiques et/ou technologiques pour privilégier l'audio-visuel dans la salle de classe.

ÉVALUATION

L'évaluation portera sur les savoirs, les savoir-faire et les savoir-être de nos étudiants. Nous emploierons des moyens et des outils d'évaluation :

- diversifiés (projet de recherche, sketch, travail en groupe, épreuves, etc.), pour chaque étape de l'apprentissage (diagnostique, formative et sommative)
- adaptés à la formation par compétences.

Repères culturels et savoirs linguistiques devront être liés et constamment pris en compte dans le développement et l'évaluation des compétences en français langue étrangère.

Les enseignants devront sélectionner ou concevoir des situations d'apprentissage et d'évaluation qui varieront en fonction de critères regroupés autour des axes suivants :

- agir en situations de communication, en interaction avec des textes écrits et oraux, et réaliser des tâches ;
- mobiliser des ressources : ressources internes et ressources externes
- instaurer une réflexion sur la pratique : tâches et ressources, méthode de travail, profil de lecteur, scripteur, interlocuteur et locuteur
- associer l'évaluation unidirectionnelle à l'autoévaluation et la co-évaluation.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- L'étudiant(e) acquiert les savoirs essentiels, les savoir-faire et les savoir-être dans le domaine de la langue française afin de pouvoir exprimer correctement ses idées.
- Il / elle apprend à se communiquer d'une manière simple en français.
- Il / elle met en pratique les principes et les valeurs morales et éthiques compte tenu de la diversité linguistique de notre pays.

MODULE 1 : PREMIER CONTACT AVEC LA LANGUE FRANÇAISE**OBJECTIF (S) D'APPRENTISSAGE :**

- L'étudiant (e) établit le premier contact avec la langue française en utilisant la présentation et l'identification.

CONTENUS			INDICATEURS DE RÉUSSITE	ACTIVITÉS SUGGÉRÉES D'ÉVALUATION
COGNITIFS	PSYCHOMOTEURS	COMPORTEMENTS		
- Les expressions usuelles de salutations et de politesse.	- L'utilisation des expressions dans les dialogues - la salutation selon les mœurs françaises - la prononciation française : voyelles et consonnes	L'étudiant (e) : - démontre son intérêt par la prononciation française - s'organise en petit groupe - participe à la salutation en français - écoute la prononciation - s'intéresse aux mœurs françaises dans la salutation	L'étudiant (e) : - prononce en français les voyelles et les expressions / le vocabulaire - épelle le prénom - écrit et traduit correctement en espagnol les expressions de salutations et de politesse - utilise les expressions françaises de salutations dans un dialogue	L'étudiant(e) : - épelle à l'oral et individuellement le prénom avec l'aide de l'alphabet français - indique individuellement et à l'oral les expressions de salutations et de politesse en français à partir des expressions données en espagnol - fait une dictée sur les expressions de salutations et de politesse - présente oralement et en petit groupe un dialogue à l'aide des expressions de salutations

CONTENUS			INDICATEURS DE RÉUSSITE	ACTIVITÉS SUGGÉRÉES D'ÉVALUATION
COGNITIFS	PSYCHOMOTEURS	COMPORTEMENTS		
- la salle de classe : les expressions et les objets - les articles : définis et indéfinis - le nombre: singulier / pluriel - le genre des noms : masculin / féminin	- la prononciation des expressions, du vocabulaire et de la liaison - l'utilisation des expressions « <i>C'est... / Ce sont...</i> » comme réponse à la question « <i>Qu'est-ce que c'est ?</i> » - l'identification des objets de la classe en utilisant les articles - la classification les objets selon le nombre et le genre	Il / elle : - écoute la prononciation du vocabulaire - montre l'intérêt au thème - participe au jeu d'identification des objets de la classe à l'aide des articles	Il / elle : - dit les noms des objets en français - écrit et traduit correctement en espagnol les noms des objets - classe les objets selon le genre et le nombre	Il / elle : - identifie oralement les noms des objets de la salle de classe en français à l'aide du vocabulaire et des articles définis / indéfinis - fait une dictée sur les noms des objets - s'entraîne oralement à classer les objets selon le genre et le nombre

CONTENUS			INDICATEURS DE RÉUSSITE	ACTIVITÉS SUGGÉRÉES D'ÉVALUATION
COGNITIFS	PSYCHOMOTEURS	COMPORTEMENTS		
- les verbes: être, avoir, s'appeler, habiter - les pays et la nationalité - les professions - l'âge et l'adresse - les nombres : 0 à 69 - la date : les jours de la semaine et les mois de l'année - le numéro de téléphone	- la prononciation du vocabulaire - l'utilisation des verbes : être, avoir, s'appeler, habiter - le chant et comptage en français - l'emploi de la date pour indiquer celle du jour ou de son anniversaire - l'auto-présentation / la présentation de quelqu'un(e)	Il / elle : - écoute la prononciation des nombres / la chanson / le poème - s'amuse en chantant - participe en petit groupe - développe la confiance en soi même devant la classe en récitant un poème ou en chantant une chanson	Il / elle : - conjugue correctement les verbes dans les phrases - compte correctement (du 1 au 69) - se présente oralement - dit l'âge et l'adresse	Il / elle : - s'entraîne à la conjugaison des verbes - fait un exercice écrit portant sur la conjugaison correcte des verbes et sans l'aide des notes - se présente oralement et individuellement en français, à l'aide d'une photo personnelle sur une affiche de sa création

MODULE 2 : LA VILLE, LES COURSES ET LE 14 JUILLET**OBJECTIF (S) D'APPRENTISSAGE :**

- L'étudiant (e) exprime ses goûts et ses préférences à travers les loisirs.
- Il / elle demande et donne l'heure.
- Il / elle valorise l'importance de l'influence de la culture française dans la vie actuelle.

CONTENUS			INDICATEURS DE RÉUSSITE	ACTIVITÉS SUGGÉRÉES D'ÉVALUATION
COGNITIFS	PSYCHOMOTEURS	COMPORTEMENTS		
- les verbes réguliers (aimer, préférer, porter...) et irréguliers (aller, venir...) au présent de l'Indicatif : affirmative, négative et interrogative - les articles contractés - les lieux de la ville - les activités quotidiennes dans la ville - les achats des vêtements - les adjectifs qualificatifs - les couleurs - le prix	- la prononciation du vocabulaire sur les lieux de la ville / les vêtements / les animaux domestiques et sauvages - la présentation de ses goûts par les loisirs - la description du quartier / de la ville et les activités quotidiennes - la description des vêtements dans un défilé de mode	L'étudiant (e) : - partage ses goûts - participe à l'entraînement écrit / oral sur les verbes / les pronoms toniques / les adjectifs qualificatifs / le vocabulaire sur les lieux de la ville / les vêtements / les animaux domestiques et sauvages	L'étudiant (e) : - conjugue correctement les verbes - écrit et traduit correctement en espagnol le vocabulaire sur les lieux de la ville / les vêtements - présente oralement ses goûts par les loisirs - décrit son quartier / la ville et les activités quotidiennes - décrit les vêtements	L'étudiant (e) : - réalise une épreuve écrite sur la conjugaison correcte des verbes - fait une dictée du vocabulaire des lieux de la ville / les vêtements - présente oralement et individuellement ses goûts pour les loisirs à l'aide d'une affiche - décrit oralement et individuellement son quartier / la ville / les activités quotidiennes / les vêtements à l'aide d'une affiche / d'un plan de la ville

CONTENUS			INDICATEURS DE RÉUSSITE	ACTIVITÉS SUGGÉRÉES D'ÉVALUATION
COGNITIFS	PSYCHOMOTEURS	COMPORTEMENTS		
- l'environnement - les animaux domestiques et sauvages - les pronoms personnels toniques - les nombres : 0 à 100 - l'heure : les expressions de l'heure - les adjectifs interrogatifs : Quel / Quels / Quelle / Quelles - la fête nationale française - la Marseillaise - la Révolution Française	- la prononciation du vocabulaire sur les nombres - la demande des renseignements sur l'heure - la réponse aux demandes des renseignements sur l'heure - la chanson de la Marseillaise - la recherche en ligne sur l'importance de la Révolution Française dans l'histoire universelle	Il / elle : - s'intéresse aux nombres - participe à l'entraînement écrit / oral sur l'heure - écoute la Marseillaise - s'organise en petit groupe - valorise les événements historiques les plus importants de la France (le 14 juillet)	Il / elle : - demande et donne oralement l'heure - écrit correctement l'heure en français - chante la Marseillaise - présente un dossier / un panneau d'affichage sur la Révolution Française	Il / elle : - écrit correctement l'heure en français et sans l'aide des notes - présente en petit groupe un dossier / un panneau d'affichage sur la Révolution Française - chante correctement en petit groupe la Marseillaise, sans l'aide des notes.

MODULE 3 : LA FAMILLE, LA MAISON ET LES FÊTES**OBJECTIF (S) D'APPRENTISSAGE :**

- L'étudiant (e) s'exprime en français en utilisant les notions de base dans des situations de la vie quotidienne.

CONTENUS			INDICATEURS DE RÉUSSITE	ACTIVITÉS SUGGÉRÉES D'ÉVALUATION
COGNITIFS	PSYCHOMOTEURS	COMPORTEMENTS		
- Les adjectifs possessifs au singulier - la famille - les verbes réguliers au présent de l'Indicatif : adorer, détester... - les verbes irréguliers au présent de l'Indicatif : faire, dire, prendre, pouvoir, vouloir, savoir, voir, finir... - les adjectifs qualificatifs - le corps humain - la maison	- la prononciation sur le vocabulaire de la famille et de la maison - le dessin d'un arbre généalogique - l'utilisation des adjectifs possessifs et qualificatifs dans les descriptions - la présentation / description physique et le caractère d'un membre de la famille - la description de la maison	L'étudiant (e) : - valorise l'importance de la vie en famille - participe à l'entraînement écrit / oral sur les verbes - montre ses goûts par la maison de ses rêves - respecte les différences physiques et les types de caractères de chaque étudiant(e)	L'étudiant (e) : - conjugue correctement les verbes - identifie les membres de la famille - décrit les aspects physiques et le caractère d'un membre de la famille - décrit une pièce de la maison	L'étudiant (e) : - conjugue correctement les verbes dans une épreuve écrite - décrit oralement et individuellement sa famille à l'aide d'un arbre généalogique - décrit oralement et individuellement la maison de ses rêves à l'aide d'une affiche

CONTENUS			INDICATEURS DE RÉUSSITE	ACTIVITÉS SUGGÉRÉES D'ÉVALUATION
COGNITIFS	PSYCHOMOTEURS	COMPORTEMENTS		
- les fêtes et les traditions de Panama - les plats traditionnels de Noël (la bûche de Noël) - les poèmes / chansons / les cartes de vœux de Noël	- la description orale des plats traditionnels du pays - la préparation d'une recette traditionnelle française : la bûche de Noël - la dégustation du gâteau - la chanson de Noël / les cartes de vœux	Il / elle : - s'intéresse aux traditions de Noël en France - s'organise en groupe - s'amuse en préparant la bûche de Noël - participe à la dégustation du gâteau - écoute la chanson - s'amuse en chantant la chanson de Noël ou en préparant des cartes de vœux	Il / elle : - présente à l'oral les ingrédients et la préparation d'un plat traditionnel du pays - prépare une recette de Noël - chante la chanson de Noël - prépare des cartes de Noël	Il / elle : - fait en petit groupe un gâteau de Noël / des cartes de vœux - présente en français à l'oral et en petit groupe une recette traditionnelle du pays.

BIBLIOGRAPHIE

1. BERTHET, Annie et autres, (2006), *Alter Ego A1*. Paris, Hachette.
2. BUTZBACH, Michèle et autres, (2000), *Action 1*. Spain, Grupo Santillana de Ediciones, S. A.
3. CUNY, Flore et JOHNSON, Anne-Marie (2004), *Belleville 1*. Paris, CLE International.
4. FERNÁNDEZ, Julia et autres, (2006), *Chapeau 1*. Madrid, Pearson Educación, S. A.
5. MONNERIE-GOARIN, Annie et SIRÉJOLS, Évelyne, (2003), *Champion 1*. Paris, Clé International.
6. RIGOLE, Marc, (2003), *Panama*. Québec, Ulysses Travel Guide.
7. *Dictionnaire Larousse espagnol-français*. Paris, Larousse-Bordas, 2007.
8. *Diccionario Moderno Langenscheidt Francés-español-francés*. España, Editorial Langenscheidt, 2005.

Sitographie

- Autoridad Panameña de Turismo [En ligne]. Disponible sur : <http://www.visitpanama.com/>
- Comptines et chansons de Noël [En ligne]. Disponible sur : <http://www.momes.net/comptines/comptines-noel.html>
- TV5 monde [En ligne]. Disponible sur : <http://www.tv5.org/>

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática **DÉCIMO**

Práctica de Campo Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá **GRADO**

Física Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional Matemática Comercial

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos Inglés

Configuración y Administración de Sistemas Operativos

Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas

Operativos



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**GEOGRAFÍA DE
PANAMÁ**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE
GEOGRAFÍA DE PANAMÁ

DECIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Profesor Amael Isaías Monroe

Profesora Xiomara Martínez

Profesora Yanaris Rodríguez

Profesora Esther M. Torres C.

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	15

3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	16
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	17
IV PARTE	23
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	23
PARTE V	25
5. ENFOQUE EVALUATIVO	25
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	25
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	25
5.3 ¿Qué evaluar?	25
5.4 ¿Cómo evaluar?	26
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	26
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	27
PARTE VI.....	27
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	27
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	29

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al

ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.

- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas

de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la

automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.
- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee

esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y

contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.

- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos

necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.

- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la

sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y

contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando

en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en

situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.

2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en

matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.

4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.

3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar

decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el

planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y

teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.

8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.

4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Competencia Específicas de Asignatura

Rasgos de Perfil por Competencia

1. Domina el idioma y se acerca, a través de él, a los conocimientos científicos, las artes, la literatura, la tecnología y valora la cultura en general de la cual se apropia e influye en ella.
2. Maneja, en forma instrumental, una segunda lengua como medio para interactuar interculturalmente.

3. Utiliza, eficientemente el lenguaje oral y escrito para establecer una fluida y efectiva comunicación al desenvolverse en el medio social donde convive.
4. Demuestra un nivel de conocimiento significativo en los avances científicos, humanísticos y tecnológicos. Particularmente, en temáticas de actualidad como salud, ambiente, población, entre otras.
5. Posee un nivel de cultura general que le permite visualizar, comprender y analizar críticamente, las situaciones socio-históricas, políticas y culturales de su país en el marco de una visión globalizadora.
6. Muestra habilidad en el uso de la Tecnología, la Informática y destrezas lógico matemática que le permitan resolver problemas prácticos de la vida diaria.
7. Manifiesta amor a la patria es consiente des sus derechos ciudadanos, es tolerante y respeta las diferentes etnias y grupos culturales dentro de la diversidad y su entorno.
8. Posee actitudes positivas que se reflejan en una autoestima equilibrada en el actuar autocontrolado en su salud física, psíquica y social, que le permita proyectarse en su trabajo.
9. Actúa orientado por los principios de una estructura de valores: Honradez, Responsabilidad,

Puntualidad, Respeto, Tolerancia, Generosidad, entre otros.

10. Utiliza el idioma oficial y otros idiomas extranjeros para su crecimiento personal, social y espiritual. Es consciente y participa activa, creativa, critica, positiva y respetuosamente en el cambio permanente y vertiginoso que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo.
11. Mantiene consistencia en su actitud positiva, perseverante ante los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades.

Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el

resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos

- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.

- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.

3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA TODOS LOS BACHILLERATOS

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Geografía de Panamá **Décimo grado**
2. **Horas de dedicación:** Totales: 2 horas
3. **Fecha de elaboración:** 10 de agosto de 2010
4. **Fecha de Revisión:** 3 de julio de 2013

JUSTIFICACIÓN

El mundo actual exige cambios concretos y acelerados en un sinnúmero de aspectos, los mismos nos llevan a ponernos al día constantemente. La Geografía como ciencia no es ajena a ello; es por eso, que hemos querido plantearles temas de actualidad en esta materia que nos permitan conocer mejor esta realidad.

El curso de Geografía Regional de Panamá busca orientar a los jóvenes de educación media en el conocimientos y la aplicación del los principios geográficos, en cómo se ha desarrollado la Geografía en Panamá, conocer su crecimiento poblacional y económico y de que manera podemos buscar alternativas para un aprovechamiento sostenible del medio; pese a su deterioro.

Pretende formar también un estudiante analítico, crítico, reflexivo capaz de enfrentar y resolver problemas diarios.

DESCRIPCIÓN

La adquisición y prevalencia del conocimiento humano exige un orden lógico para su mayor comprensión, tomando en consideración este hecho, los contenidos del programa de Geografía de Panamá; se ha planteado en tres grandes áreas a saber:

- 1. ÁREA 1: LA GEOGRAFÍA CIENTÍFICA, GENERALIDADES DE LA POSICIÓN GEOGRÁFICA Y EL DOMINIO TERRITORIAL EN PANAMÁ.**
- 2. ÁREA 2: LA POBLACIÓN PANAMEÑA Y SUS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.**
- 3. ÁREA 3: EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE PANAMA Y SUS REPERCUSSIONES AL MEDIO AMBIENTE.**

El área 1 del programa de Geografía Regional de Panamá inicia con el estudio de la ciencia geográfica, su importancia y aportes para el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

La siguiente área resalta la importancia del elemento humano, su existencia, crecimiento y problemas actuales derivados de su dinámica e impacto social.

Finalmente en el área 3, se destaca la importancia del desarrollo económico en el país, tomando en cuenta sus alcances positivos y negativos. Es fundamental, además atender el tema del deterioro ambiental y las políticas dirigidas al rescate y conservación de los recursos naturales.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Geografía de Panamá**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Reconoce la importancia de la ciencia geográfica y su aplicación para el desarrollo del país, en el uso y conservación de sus recursos ambientales y humanos.
2. Valora y adopta una actitud reconociendo el verdadero significado de la Geografía y su aporte nacional, regional y mundial en el desarrollo de los pueblos.
3. Analiza el entorno geográfico en tomando cuenta sus alcances y limitaciones; así como la influencia del ser humano como principal modificador en tanto sus implicaciones positivas y negativas.

ÁREA 1: LA GEOGRAFÍA CIENTÍFICA, GENERALIDADES DE LA POSICIÓN GEOGRÁFICA Y EL DOMINIO TERRITORIAL EN PANAMÁ.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Reconoce el carácter científico de la Geografía; mediante los principios que regulan la investigación de campo, aportados por sus principales gestores.
- Identifica las características administrativas y políticas del territorio nacional y su importancia en la interacción de los seres humanos y el medio social.
- Valora el impacto del surgimiento geológico del Istmo Panamá, los diferentes acontecimientos ocurridos desde sus inicios; y las repercusiones, ambientales, sociales, económico y político a nivel mundial.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Carácter científico de la Geografía. - Principales gestores de la Geografía científica. - Alexander Von Humboldt. - Karl Ritter y otros.	- Análisis de la evolución científica de la Geografía. - Identificación de los principales gestores de la Geografía Científica.	-Se interesa por la evolución científica de la Geografía. -Valora los aportes de los gestores de la Geografía Científica.	-Argumenta algunos aspectos científicos de la Geografía. - Menciona algunos gestores de la Geografía Científica.	Diagnóstica - Organiza un debate de los cambios científicos de la Geografía. - Elabora un cuadro comparativo de los gestores de la Geografía científica y sus aportes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. Principios que regulan la Geografía Científica. - Localización. - Causalidad. - Conexión. - Descripción. - Comparación. - Actividad. - Otros principios.	-Análisis de los diferentes principios que regulan la geografía científica. - Identificación de los principios que intervienen en los fenómenos y hechos geográficos de su entorno.	- Colabora en la compilación de datos e información obtenida en su entorno geográfico. -Reflexiona las causas de los fenómenos y hechos geográficos de su entorno.	-Señala algunos principios geográficos en su entorno. - Interpreta de manera correcta algunos fenómenos y hechos geográficos de su entorno.	- Participa en una gira en su entorno geográfico. - Elabora un cuadro comparativo, de los fenómenos y hechos geográficos de su entorno.
3. Evolución histórica de la Geografía en Panamá: - Periodo prehispánico. - Periodo hispánico. - Periodo departamental o Unión a Colombia. - Periodo republicano. - La Geografía Científica en Panamá. - Profesor Ángel Rubio.	-Investigación de la evolución de la Geografía en Panamá; en los diferentes periodos históricos. - Investigación de las aportaciones del Profesor Ángel Rubio a la Geografía en Panamá.	-Reflexiona la evolución histórica de la Geografía en Panamá. - Aprecia los aportes del profesor Ángel Rubio en el desarrollo de la Geografía en Panamá.	- Comenta la evolución de la geografía en Panamá; en algunos de sus periodos históricos. - Comenta en clase algunos aportes del profesor Ángel Rubio a la geografía en Panamá.	- Expone una charla de la evolución de la geografía en Panamá; según los períodos históricos. -Elabora un mapa conceptual de los aportes de Ángel Rubio a la geografía en Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Instituciones que realizan estudios geográficos: -Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. -Instituto de Geociencias. -Contraloría General de la República. -ANAM, ACP, Instituto de Investigaciones Tropicales (STRI) y otras. 4. Formación geológica del Istmo de Panamá. -Conceptos de Geología (vulcanismo, placa tectónica, sismos). -Evolución geológica de Centroamérica. - Surgimiento geológico del Istmo de Panamá y sus repercusiones.	- Identificación de las diferentes instituciones públicas y privadas que realizan estudios geográficos en Panamá. -Investigación de conceptos geológicos. Descripción de la evolución geológica de Centroamérica. Análisis del surgimiento geológico del istmo de Panamá y sus repercusiones a nivel mundial.	-Valora la labor de las instituciones que realizan estudios geográficos en Panamá. - Interés por los conceptos geológicos. - Valoración de la evolución geológica de Centroamérica -Apreciación del surgimiento geológico del istmo de Panamá.	- Selecciona algunas instituciones que realizan estudios geográficos en Panamá. -Interpretación de algunos conceptos geológicos. -Menciona algunas características de la evolución geológica de Centroamérica. -Comenta algunos factores geológicos que influyeron el surgimiento del istmo de Panamá.	-Prepara un mural de las funciones que realizan las principales instituciones geográficas de Panamá. - Elabora un informe de los conceptos geológicos -Elabora una línea del tiempo de la evolución geológica de Centroamérica. -Elabora un cuadro sinóptico del surgimiento del istmo de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Panamá como: puente biológico: flora y fauna. -Panamá como puente cultural: multiculturalidad étnica. 5. Localización y ubicación geográfica del istmo de Panamá. - Localización Global. -Localización Matemática - Posición Regional -Función histórica de la posición geográfica de Panamá: fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas.	-Descripción de la biodiversidad; de la flora y fauna del istmo de Panamá. -Investigación de la importancia del istmo de Panamá; como ruta de tránsito de los grupos humanos que llegaron al istmo de Panamá. -Interpretación de las coordenadas geográficas del istmo de Panamá; en la visión global, matemática, regional - Análisis de los factores que inciden en la función histórica de la posición geográfica de Panamá.	-Preservación de la fauna y flora del istmo de Panamá. -Respeta las costumbres y tradiciones de los grupos humanos que habitan en Panamá. -Demostración de interés por la localización y ubicación geográfica del istmo de Panamá. - Valora la importancia de la función histórica del istmo de Panamá.	-Menciona algunas especies de la flora y fauna autóctona y foránea del istmo de Panamá. -Argumenta la importancia geográfica del istmo de Panamá; como puente cultural. -Señala en un planisferio la localización global y matemática del istmo de Panamá. -Menciona algunas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la función histórica de Panamá.	-Expone una charla grupal de la biodiversidad; de la flora y fauna del istmo de Panamá. -Elabora un cronograma de diferentes movimientos migratorios en el istmo de Panamá. -Traza en un planisferio y en un mapa de América las coordenadas geográficas del istmo de Panamá. -Elabora un cuadro comparativo de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas de la posición geográfica del Panamá.

37

ÁREA N° 2: LA POBLACIÓN PANAMEÑA Y SUS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.**OBJETIVOS:**

- Reconoce la incidencia del crecimiento de la población en los diferentes problemas sociales y económicos de la sociedad panameña.
- Describe las causas de los movimientos migratorios y las consecuencias positivas y negativas que genera en la economía de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
7. Geografía de la población -Concepto de demografía -División de la demografía: Dinámica y Estática -Principales instituciones que realizan censos. - Contraloría General de la República - Instituto Nacional de Estadística y Censo. Aportes del censo en la vida nacional.	-Definición del concepto de demográfico. -Comparación entre la demografía dinámica y la demografía estática. - Análisis de técnicas utilizadas por las instituciones que realizan censos en Panamá. -Identifica los aportes de los censos en Panamá.	- Interés por la ciencia demográfica. -Concienciación por la explosión demográfica en Panamá. - Valora el esfuerzo de las instituciones que realizan estadísticas censales. -Interés por el aporte del INEC en Panamá.	- Expone sus ideas del concepto de demografía. -Selecciona algunas características de la demografía dinámica y demografía estática. - Menciona en clases algunas instituciones que realizan censos en Panamá. -Menciona algunos aportes del INEC.	-Redacta un glosario de conceptos de demográficos. -Elabora un cuadro comparativo de características de la demografía dinámica y demografía estática. -Presenta una charla de técnicas utilizadas por las instituciones que realizan estadísticas censales. -Elabora un mural del INEC en Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
8. Dinámica de la población en Panamá. -Movimientos migratorios - Clasificación de las migraciones: Interna y externa. - Evolución de los movimientos migratorios en Panamá. Periodo Prehispánico Periodo Colonial Periodo departamental Periodo Republicano -Principales consecuencias -Factores de distribución poblacional: -Naturales: clima, relieve, suelo, vegetación, hidrografía, entre otros. - Culturales: sociales	-Investigación de conceptos de movimientos migratorios. -Descripción de las migraciones internas y externa de Panamá. -Análisis de la evolución de los movimientos migratorios; en los diferentes periodos de la Historia de Panamá. -Identificación de las principales consecuencias migratorias en Panamá. -Investigación de los factores naturales y culturales que influyen en la distribución poblacional.	-Demostración de interés por los movimientos migratorios en Panamá. -Concienciación de las diferentes clases de migraciones en Panamá. -Demostración de tolerancia por la diversidad cultural. -Concienciación por los problemas migratorios en un país. -Muestra interés por la distribución poblacional en Panamá.	-Menciona algunos movimientos migratorios de Panamá. -Enlista algunas causas de la migración interna y externa en Panamá. -Comenta algunos movimientos migratorios ocurridos en los periodos de la Historia de Panamá. -Menciona diferentes consecuencias de los movimientos migratorios en Panamá. -Expone sus ideas de los factores que inciden en la distribución poblacional.	- Organiza un debate de los principales movimientos migratorios de Panamá - Elabora un cuadro descriptivo de la migración interna y externa de Panamá. - confecciona un cuadro sinópticos de las migraciones ocurridas en los periodos históricos de Panamá - Organiza un debate de las consecuencias migratorias en Panamá. -Presenta una charla de los factores naturales y culturales de la distribución poblacional.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
económicos, entre otros. - Crecimiento de la población en Panamá - Concepto de densidad de población. - Problemas derivados del crecimiento de la población. - Desempleo, pobreza extrema, inseguridad, prostitución, hacinamiento, entre otros.	- Descripción y alcance de graficas de la densidad de la población en Panamá. -Análisis de los problemas derivados del crecimiento de la población panameña.	- Muestra interés en el por la información estadística de la densidad de población. - Reflexiona los problemas poblacionales de Panamá.	- Interpreta información de algunas graficas de densidad poblacional. -Emite ejemplos de los problemas derivados del crecimiento de la población en Panamá.	-Elabora graficas de la densidad de población de las provincia de Panamá. - Elabora un mural de de los problemas derivados del crecimiento de la población en Panamá. - Organiza un debate de la información de los problemas derivados del crecimiento poblacional en Panamá.

ÁREA 3: EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE PANAMÁ Y SUS REPERCUSIONES AL MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Explica la importancia de la sostenibilidad ambiental y el uso racional de los recursos naturales para el desarrollo económico del país
- Reconoce las causas y consecuencias de la problemática ambiental y sus repercusiones en Panamá.
- Analiza la implementación de legislaciones y políticas ambientales, y sus beneficios para la convivencia armónica con el medio ambiente.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
9. Los recursos naturales y su repercusiones en el desarrollo económico del país. - Concepto de recursos naturales. -Clasificación de los recursos naturales: - Recursos hídricos y sus utilidades. -Recursos Edáficos y sus utilidades.	- Definición de recursos naturales. -Identificación de la clasificación de los recursos naturales. -Investiga los principales recursos hídricos de Panamá y sus utilidades. -Descripción de los recursos edáficos y sus utilidades.	- Valora la importancia de los recursos naturales en la vida de los seres humanos. - Muestra interés por la clasificación de los recursos naturales. - Concienciación del recurso hídrico en el desarrollo económico de Panamá. -Valora la importancia del suelo en el desarrollo agrícola de Panamá.	- Expone algunas definiciones de recursos naturales. -Menciona algunos recursos naturales según su clasificación. -Expone algunos ejemplos del uso del recurso hídrico en Panamá. -Enlista algunas formas de uso del recurso edáfico.	- Participación en una lluvia de ideas, del concepto “recursos naturales”. -Elabora un cuadro sinóptico de la clasificación de los recursos naturales. -Elabora un mural de los diversos usos del recurso hídrico en Panamá. -Confecciona una red semántica de las utilidades del suelo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Recursos Minerales y sus utilidades. -Metálicos -No Metálicos -Energéticos	- Investigación de tipos de minerales extraídos en Panamá; según su naturaleza y utilidad.	-Demostración de interés por las repercusiones de la explotación minera en Panamá.	-Menciona algunos minerales explotados en Panamá.	-Participa en una gira a diferentes yacimientos mineros de Panamá.
-Recursos biológicos, su biodiversidad y utilidad en Panamá	-Identificación de los recursos biológicos, y su biodiversidad en Panamá.	- Participa activamente en la preservación de los recursos biológicos del país.	-Expone algunas especies de recursos biológicos de Panamá.	-Elabora un mural de los recursos biológicos y su biodiversidad en Panamá.
10. Medidas para la protección y mejoramiento de los recursos naturales.	-Investigación de las medidas de protección del medio ambiente en Panamá.	-Demuestra responsabilidad por el cuidado del medio ambiente en Panamá.	-Comenta en el salón de clases algunas medidas de protección del medio ambiente en Panamá.	- Redacta un informe de las medidas de protección del medio ambiente en Panamá.
- Los estudios de impacto ambiental y su importancia.	Identificación de diferentes estudios de impacto ambiental en Panamá.	-Participa en estudios ambientales en su entorno social.	-Menciona las características de los estudios de impacto ambiental realizados en Panamá.	-Prepara un proyecto de estudio de impacto ambiental en su centro educativo.
-Sostenibilidad de los recursos naturales: El Reciclaje y otros.	-Clasificación de las formas de reciclaje y su importancia en la sostenibilidad de los recursos naturales.	-Concienciación de la importancia del reciclaje para el cuidado del medio ambiente.	-Expone algunas formas de reciclaje que preservan el medio ambiente.	-Organiza un proyecto de reciclaje en su comunidad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Instituciones que protegen el medio ambiente: gubernamentales y no gubernamentales. -Legislaciones y políticas ambientales -Ley 19 de 11 de Junio de 1997 -Ley 41 del ambiente De 1998, Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) 2012 10. Problemas Ambientales en Panamá -Deforestación -Erosión -Contaminación y otros. -Principales consecuencias	- Investigación de las instituciones que protegen los recursos naturales en Panamá. - Análisis de las diferentes políticas ambientales creadas e implementadas en Panamá. -Investigación de los principales problemas ambientales en Panamá. -Identifica las principales consecuencias de los problemas ambientales en Panamá.	-Valoración de las instituciones que protegen el medio ambiente en su país. -Reflexiona el compromiso de los países en la protección del medio ambiente. -Manifiesta interés por la problemática ambiental en Panamá. - Concienciación de las consecuencias de los problemas ambientales en su entorno.	-Menciona las funciones de algunas instituciones que protegen el medio ambiente en Panamá. -Comenta en clases algunas leyes que protegen el medio ambiente en Panamá. -Emite ejemplos de diferentes problemas ambientales generados en Panamá. -Menciona algunas consecuencias de los problemas ambientales en Panamá.	- Redacta un informe de las instituciones que protegen el medio ambiente en Panamá. -Organiza un debate de las políticas ambientales en Panamá. -Elabora un mural de los problemas ambientales en Panamá. -Elabora un cuadro sinóptico de las consecuencias de los problemas ambientales en Panamá.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ. Publicaciones El Faro (2000- 2010)

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM) INDICADORES AMBIENTALES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ 2006.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL “TOMMY GUARDIA” ATLAS GEOGRÁFICO ESCOLAR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ – 2009

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL “TOMMY GUARDIA” ATLAS NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ – 2007

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. INSTITUTO DE NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICO Y CENSO. CENSO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, CUATRO TRIMESTRE 2011

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. INSTITUTO DE NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO .PANAMÁ EN CIFRAS, AÑO 2006-2009

HECKADON MORENO STANLEY. PANAMÁ PUENTE DEL MUNDO. INSTITUTO SMITHSONIAN DE INVESTIGACIONES TROPICALES -2001.

HECKADON MORENO STANLEY, AGONÍA DE LA NATURALEZA. Ensayo sobre el costo ambiental del desarrollo panameño. Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (STRI) 1985.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL “TOMMY GUARDIA. SÍNTESIS GEOGRÁFICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. Cuarta Edición

MACKAY, ALBERTO. GEOGRAFÍA DE PANAMÁ. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, 1999.

MACKAY, ALBERTO. La Geografía y su desarrollo en Panamá. Editorial Universitaria, Volumen 1. Primera Edición, 1995.

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL

<http://discovermagazine.com/1996/apr> (Todo somos panameños)

http://www.wwf.org.mx/wwfmex/he_cuestionario.php (WWF México: Educación Ambiental). Huella ecológica

www.aprendizajeverde.net

www.binal.ac.pa

www.pancanal.com

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración

Contabilidad

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post - Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Configuración y Administración de Sistemas Operativos

Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas

Matemática Comercial

Francés

Inglés

DÉCIMO GRADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

GEOGRAFÍA FÍSICA

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE GEOGRAFÍA FÍSICA
DÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Amael I. Monroe A.
Xiomara Martínez
Luis Carrera
Yadira Sánchez
Hildaura Vega M.
Eric Iglesias
Aurora Garrido
Gisela García
Aida Aparicio
Marta Victoria

UNIVERSIDAD DE PANAMA

Vielka Brown
Saul Villarreal
Ana de Pitti
Acela Pujol

CORRECCIÓN DE TEXTO :

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.....	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media.....	10
1.2.4 Objetivos de la Educación Media	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias	15

3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado.....	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media	18
IV PARTE.....	24
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE	24
PARTE V.....	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO.....	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?.....	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	28
PARTE VI.....	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	28
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a

hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.

- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas

de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la

transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de

generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es

necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el

juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.

- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de

planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento

pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una

autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media**Competencia 1: Lenguaje y comunicación**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información

como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.

7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.

2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como

elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.

9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.

3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de

manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.

8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.

3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Competencia Específicas de Asignatura

Rasgos de Perfil por Competencia

1. Domina el idioma y se acerca, a través de él, a los conocimientos científicos, las artes, la literatura, la

- tecnología y valora la cultura en general de la cual se apropia e influye en ella.
2. Maneja, en forma instrumental, una segunda lengua como medio para interactuar interculturalmente.
 3. Utiliza, eficientemente el lenguaje oral y escrito para establecer una fluida y efectiva comunicación al desenvolverse en el medio social donde convive.
 4. Demuestra un nivel de conocimiento significativo en los avances científicos, humanísticos y tecnológicos. Particularmente, en temáticas de actualidad como salud, ambiente, población, entre otras.
 5. Posee un nivel de cultura general que le permite visualizar, comprender y analizar críticamente, las situaciones socio-históricas, políticas y culturales de su país en el marco de una visión globalizadora.
 6. Muestra habilidad en el uso de la Tecnología, la Informática y destrezas lógico matemática que le permitan resolver problemas prácticos de la vida diaria.
 7. Manifiesta amor a la patria es consiente des sus derechos ciudadanos, es tolerante y respeta las diferentes etnias y grupos culturales dentro de la diversidad y su entorno.
 8. Posee actitudes positivas que se reflejan en una autoestima equilibrada en el actuar autocontrolado en su salud física, psíquica y social, que le permita proyectarse en su trabajo.
 9. Actúa orientado por los principios de una estructura de valores: Honradez, Responsabilidad, Puntualidad, Respeto, Tolerancia, Generosidad, entre otros.
 10. Utiliza el idioma oficial y otros idiomas extranjeros para su crecimiento personal, social y espiritual. Es consciente y participa activa, creativa, critica, positiva y respetuosamente en el cambio permanente y vertiginoso que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo.
 11. Mantiene consistencia en su actitud positiva, perseverante ante los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con

profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en

donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo

que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

PARA TODOS LOS BACHILLERATOS

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Geografía Física **Décimo grado**
2. **Horas de dedicación:** Totales: 2 horas
3. **Fecha de elaboración:** 10 de agosto de 2010

Fecha de Revisión: 3 de julio de 2013

JUSTIFICACIÓN

El mundo evoluciona a una velocidad vertiginosa y el ser humano se ha convertido en uno de los principales agentes de cambio en el medio geográfico. Por lo que es importante que los estudiantes tomen conciencia de los problemas ecológicos locales y mundiales que nos afectan en la actualidad.

El curso de Geografía Física pretende despertar el interés de los estudiantes del décimo grado por conocer el origen de la Tierra, su composición y como ésta ha evolucionado. Además explicar el deterioro de los recursos naturales; así como del ambiente a partir de la explotación y uso humano indiscriminado de los mismos. En este sentido, observar y buscar las alternativas que conduzcan a minimizar los efectos negativos que éste proceder ha generado.

En el primero, se hace un breve recuento del desarrollo y la importancia del campo de estudio de la Geografía Física, sus aportes y la representación de la Tierra. En esta área se introduce al estudiante en el uso de algunos términos básicos de esta disciplina.

Luego, en la segunda área se hace énfasis en el conocimiento del planeta Tierra, su origen, evolución y estructura; y la forma como incide en la vida.

Posteriormente, en el área tres tratamos un tema de gran importancia y actualidad, como lo es: La gestión de riesgos, como mitigar su influencia y los efectos negativos como

resultado muchas de ellas; como consecuencia de las actividades humanas al medio o al ambiente.

DESCRIPCIÓN

Este curso deberá formar un estudiante que comprende el dinamismo terrestre y más sensibilizado con el valor de los recursos del medio y sus beneficios para las presentes y futuras generaciones.

La organización del conocimiento humano exige una jerarquía en los hechos que se le presentan para que exista una mayor comprensión, por consiguiente los contenidos del programa de Geografía Física, se han organizado en tres grandes Áreas temáticas a saber:

**ÁREA 1: EL CAMPO DE ESTUDIO DE LAS GEOGRAFÍA FÍSICA,
APORTE DE NOTABLES CIENTÍFICOS Y DIVERSAS
FORMAS DE REPRESENTACIÓN DE LA TIERRA.**

**ÁREA 2: LA TIERRA EN TIEMPOS GEOLÓGICOS, SUS
PRINCIPALES CAMBIOS Y EVIDENCIAS CIENTÍFICAS**

**ÁREA 3: GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE
EVENTOS ADVERSOS A LO INTERNO Y EXTERNO DE LA
TIERRA.**

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Geografía Física**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

- Lista de cotejo
- Escala de rango
- Rúbricas
- Estudio de casos
- Proyectos
- Debates
- Ensayos
- Cuestionarios
- Diarios
- Mapa conceptual
- Portafolio
- Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES

1. **Comprende** la importancia de la Geografía en el análisis de los fenómenos físicos; tomando en cuenta su aporte y desarrollo histórico.
2. **Reconoce** la aplicación de la Geografía Física en la interpretación de los cambios que ha experimentado la Tierra desde su origen y cómo ésta ha incidido en la humanidad.
3. **Analiza** el entorno geográfico tomando en cuenta la aplicación de medidas, para mitigar los efectos de los eventos o fenómenos físicos que inciden en la superficie terrestre.

ÁREA 1: EL CAMPO DE ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA FÍSICA, APOORTE DE NOTABLES CIENTÍFICOS Y DIVERSAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN DE LA TIERRA
OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Reconoce el campo de estudio de la Geografía Física, a partir de su evolución histórica y la aplicación de herramientas para el análisis de los diversos fenómenos físicos de la superficie terrestre.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. La Geografía Física -Concepto - Campo de Estudio - El Clima - El Agua - El Suelo - Los Seres Vivos - Hechos pasados - Riesgos Naturales	-Análisis sobre la importancia y alcance de las ramas de la Geografía Física en la vida del hombre. - Esquematización de la información relacionada al campo de estudio de la Geografía Física.	-Reflexiona acerca del objeto de estudio de las ramas de la Geografía Física y su relación inmediata en las actividades del hombre. - Sintetiza y demuestra creatividad en la presentación gráfica del trabajo en equipo.	-Argumenta y ejemplifica a través de fenómenos físicos cotidianos el campo de acción de las ramas de la Geografía Física. -Enumera en forma clara y concisa los diversos aspectos del área de estudio de la Geografía Física.	-Dialoga sobre un fenómeno físico reciente y reconoce la aplicabilidad de las ramas de Geografía Física. - Elabora un mapa conceptual y resalta aquellos rasgos en la que interviene la Geografía Física.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2.Evolución histórica de la Geografía Física, través de sus principales protagonistas. - Eratóstenes - Claudio Ptolomeo - Gerardus Mercator - Alejandro Von Humboldt - Carl Ritter - Wladimir Köppen - Paul Vidal De la Blache	-Descripción cronológica de los aporte generado por diversos investigadores en el campo de la Geografía Física. -Análisis de importantes aportes de la Geografía Física en la interpretación de diversos fenómenos y hechos geográficos.	- Valora la iniciativa de los científicos de diversas disciplinas al desarrollo de la Geografía Física. -Reflexiona y aporta ideas significativas basadas en los logros alcanzados por los investigadores.	-Señala los aspectos más representativos del desarrollo de la Geografía Física en diferentes momentos históricos. - Interpreta en forma amplia y clara los aportes y consecuencias generadas por los avances de la Geografía Física	-Elabora una línea del tiempo ilustrada, que refleje el desarrollo evolutivo de la Geografía Física, tomando en cuenta los protagonistas más importantes. -Organiza un conversatorio que verifique los aportes alcanzados por la Geografía Física y su contribución en la interpretación de fenómenos y hechos para beneficio de la humanidad.
3. Formas de representación de la Tierra. -Globo terráqueo - Mapa -Proyecciones	-Identificación de las formas de representación de la Tierra.	-Aporta tus ideas y contribuye en la identificación de las formas de representación de la	-Realiza lectura rápida e intercambia de ideas sobre las forma de representación de la	-Organiza Phillips 66 tomando en cuenta el tema las formas de representación de Tierra.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
geográficas - Cartas - Planos -Clasificación de los mapas según: -Escala: geográficos, topográficos y planos -Contenido: Físico, humano, económico y políticos.	-Reconocimiento de las ventajas y desventajas que existen en el uso de las diversas formas de representación de la Tierra. -Descripción de los mapas según escala y contenido. -Interpretación y reconocimiento de la utilidad e importancia de los mapas según el contenido.	Tierra. Valora la utilidad de las diversas formas de representación de la tierra en las actividades cotidianas del hombre. -Colabora en la síntesis y esquematización de la clasificación de los mapas. -Manifiesta interés en el dominio e interpretación de los mapas según la temática y utilidad.	Tierra. -Lista algunas ventajas y desventajas de las diferentes formas de representación de la Tierra. -Señala en forma clara las principales características de los mapas según el tipo de escala y contenido. - Identifica elementos claves para la interpretación y valoración de los mapas temáticos	-Elabora un cuadro comparativo que identifique las ventajas y desventajas de las formas representativas de la Tierra. -Prepara un cuadro descriptivo que clasifique mapas según escala y contenido. -Selecciona diversos tipos de mapas e interpreta su clasificación y utilidad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4. Instrumentos que facilitan los estudios geográficos en la actualidad. - Fotografía Aérea - El radar - Termografía infrarroja - Satélites artificiales - Sensores remotos - Sistema de Información Geográfica. (SIG)	-Exposición de los instrumentos de orden tecnológicos que facilita el estudio de la superficie terrestre.	Reconocimiento de la importancia de los avances tecnológicos en beneficio de la geografía física.	-Expone en forma oral los diversos tipos de instrumentos que contribuyen a la interpretación y precisión de los estudios geográficos en nuestros días.	-Prepara exposición oral y material audiovisual de apoyo

ÁREA N° 2: LA TIERRA EN TIEMPOS GEOLÓGICOS, SUS PRINCIPALES CAMBIOS Y EVIDENCIAS CIENTÍFICAS

- Define el alcance y aporte de la Geografía Física a través del estudio e interpretación de los fenómenos y hechos al interno y externo de la superficie terrestre.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. La Tierra el planeta en que vivimos - Concepto - Estructura Interna - Núcleo - Manto - Corteza - Estructura Externa	- Observación y análisis de las principales características en el interior del planeta Tierra. - Esquematización de la estructura externa de la Tierra.	- Muestra profundo interés por los estudios geológicos y geográficos. - Participa activamente en el ejercicio del trabajo.	- Observa un video y argumenta sobre la importancia y función de los elementos constitutivos de la estructura interna de la Tierra. - Identifica de manera adecuada los componentes externos de la Tierra y explica su funcionamiento	- Dialoga en base a lo observado en el video de la estructura interna de la Tierra. - Elabora un cuadro descriptivo sobre la estructura externa de la Tierra.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- La Atmósfera	- Relación y diferenciación entre tiempo meteorológico y clima. - Discusión y análisis de temas relacionados al Cambio Climático al Efecto Invernadero o a los Fenómenos del Niño y de la Niña y su influencia en la región.	- Comparte experiencias relacionadas al tema meteorológico. - Valora la información acerca de los efectos del cambio climático y su influencia.	- Reconoce algunas características entre tiempo meteorológico y clima. - Explica y define elementos relacionados al Cambio Climático, el Efecto de Invernadero y a los Fenómenos del Niño y la Niña.	- Presenta un cuadro comparativo en base a las características del tiempo meteorológico y clima. - Participación en una mesa redonda sobre temas relacionados al Cambio Climático al Efecto Invernadero o a los Fenómenos del Niño y de la Niña y su influencia en la región.
-Hidrosfera	- Presentación de exposiciones orales en torno a los beneficios del agua.	-Valora el recurso hídrico, su explotación, conservación para las presentes y futuras generaciones.	-Expone en forma oral aspecto de gran valor significativo sobre el uso del agua para la humanidad.	-Organiza exposición oral y material audiovisual.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Litósfera -Concepto -Estructura - Fuerzas Modificadoras Internas	- Recopilación e interpretación de datos relacionados al régimen pluviométrico en la comunidad donde vives.	- Iniciativa y disposición en el uso de recursos y herramientas para la recolección de datos geográficos.	- Reconoce en forma práctica la variabilidad de las precipitaciones según la época del año y las actividades del área.	-Realiza una actividad de campo en la comunidad para verificar los niveles de precipitaciones atendiendo diferentes factores .
	-Identificación de la estructura de la litósfera.	-Participa activamente en el reconocimiento de las partes constitutivas de la litósfera.	- Utiliza los procedimientos adecuados para la captura de datos.	- Prepara una guía que facilite la recopilación de la información.
	-Observación y análisis de recurso audiovisual relacionado a las fuerzas modificadoras de la litósfera.		- Identifica en forma clara y precisa la estructura de la litósfera a través de un esquema	-Prepara un mapa conceptual que sintetice la información de la estructura de la Tierra.
			-Observa y argumenta con ideas claras y precisas las consecuencias inmediatas de las fuerzas modificadoras internas de la litósfera	- Organización de video foro para el análisis de las acciones de las fuerzas modificadoras internas de la Litósfera.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	-Reconocimiento de la importancia del vulcanismo en la formación del istmo de Panamá y su influencia en el relieve. - Análisis de la región volcánica en cuanto a su aprovechamiento socioeconómico en: - Asentamientos humanos, turismo., salud, producción agropecuaria y generación de energía, entre otras	- Valora el impacto del surgimiento del Istmo de Panamá y sus repercusiones.	- Dialoga satisfactoriamente acerca de la evolución geológica del Istmo de Panamá. - Identifica y compara los diferentes componentes de la estructura volcánica en el istmo y su aprovechamiento socioeconómico.	-Lee detenidamente el texto el surgimiento geológico del istmo cambio la historia del mundo de Anthony Coates. - Organiza una visita de campo a un área volcánica en Panamá y enumera las diferentes actividades socioeconómicas generadas en su entorno

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. Formación de los continentes y la deriva continental -Teorías sobre el origen de los continentes - Deriva continental - Alfred Wegener - Otras ideas sobre la deriva continental - Abraham Ortelius - Georges Cuvier - Charles Lyell - Antonio Snider-Pilegrini - John Milne - Frank Taylor - Tuzo Wilson y otros.	- Análisis e interpretación de la teoría de la deriva continental. - Reconocimiento de las principales evidencias utilizadas por los científicos para la formulación de las diferentes teorías sobre la formación geológica. -Análisis e interpretación de teorías relacionadas a la formación de los continentes.	-Muestra interés en la interpretación y análisis del texto La Tierra por dentro... -Valora los aportes de los personajes vinculados al desarrollo e investigación geológica. -Muestra ingenio y creatividad en el análisis de las teorías	- Explica en forma clara los principales Aspectos relacionados a la formación geológica del Planeta Tierra. -Presenta cronológicamente planteamientos relacionados al aporte de los diferentes autores sobre el tema de la deriva continental. - Redacta ideas en forma coherente y por escrito en base a una teoría de la formación de los continentes.	-Lee y analiza el texto “ La Tierra por dentro de A. Wegener y saca sus propias conclusiones. -Elabora una línea del tiempo y resalta las principales evidencias que sustentan las diversas teorías sobre la formación de los continentes. - Estructura un texto paralelo y toma como referencia una teoría basada en la formación de los continentes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3- Formación tectónica y sus componentes; - Los Plegamientos - Hundimientos, levantamientos y fracturas. - Las fallas. - Placas tectónicas - La micro placa Panamá - Meteorización de los suelos y el relieve.	-Presentación de exposición sobre los diferentes fenómenos que intervienen en las formaciones tectónicas - Localización geográfica de los principales componentes relacionados a la formación tectónica.	- Toma conciencia sobre la importancia de los estudios relacionados a las formaciones tectónicas en la modificación del relieve y las afectaciones socioeconómicas que puede generar. -Colabora en el reconocimiento y ubicación geográfica de las formaciones tectónicas	-Expone en forma oral los diversos tipos de instrumentos que contribuyen a la interpretación y precisión de los estudios geográficos en nuestros días. -Identifica en un planisferio las principales placas tectónicas que presentan mayor incidencia por continente	-Organiza exposición oral y material audiovisual de apoyo. -Ubica en un planisferio las diversas formaciones tectónicas que tiene mayor incidencia en el mundo.

ÁREA 3: GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE EVENTOS ADVERSOS A LO INTERNO Y EXTERNO DE LA TIERRA.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Valora la importancia de la gestión de riesgo, a través de la práctica de mecanismo de prevención, para la mitigación de los efectos, ante eventos de desastres naturales y sus posibles consecuencias en la población.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Gestión de riesgos de desastres. - Componentes - Tipos de amenazas - Geológicos. - Hidrometeorológicos. - Socionaturales - Antropógeno - Vulnerabilidad - Concepto - Factores de vulnerabilidad. - Físico - Ambientales - Sociales - Culturales - Económicos - Otros.	- Reconocimiento de los principales componentes relacionados al riesgo de desastre. - Clasificación del tipo de riesgo y amenazas relacionado a su origen. - Análisis relacionados a la vulnerabilidad por factores riesgo y las acciones que hay que tomar.	- Coopera en la comunidad, en la docencia y educación con relación a los riesgos y amenazas. - Respeta las ideas De los demás. - Asume una actitud Positiva con respecto a la clase y al tema.	- Identifica los factores de riesgos y amenazas físico sociales. - Enumera de manera adecuada alternativas para la reducción de riesgos. - Clasifica los factores que son vulnerables a la población, reconociendo sus implicaciones y repercusiones socioeconómicas.	- Discute sobre lo investigado. - Organiza, analiza y consensua en equipos de trabajo los aspectos, que considera importante incluir en una descripción sobre el tema. - Desarrolla actividades en la escuela y comunidad relacionadas a la prevención y mitigación de riesgos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Análisis del riesgo - Reducción del riesgo - Prevención - Mitigación - Estudio y planificación en la gestión del riesgo y desastre. - Manejo de desastres - Preparación - Alerta - Tipos de Alerta - Respuesta - Recuperación - Rehabilitación - Reconstrucción 2. Eventos adversos -Terremotos o sismos - Concepto -Tipos de terremotos - Medición y escala - Consecuencias - Medidas de seguridad	- Descripción y clasificación de factores que determinan la distribución de zonas de riesgos. -Análisis de la zonificación o regiones económicas, ecológicas e impacto socioeconómico ambiental. -Evaluación de daños para determinar el tipo de alerta y respuesta -Representación gráfica de los diferentes tipos de fenómenos que causan desastres.	- Valora los aportes de diversos grupos de trabajo en la clase. - Reflexionar sobre la importancia que representa identificar las zonas o regiones propensas a riesgos y desastres. - Muestra iniciativa y una actitud cooperadora antes las necesidades humanas como resultado de los eventos de desastres. -Muestra creatividad en la representación gráfica de los diferentes eventos adversos.	-Sintetiza los rasgos más importantes de la información a través de un esquema. -Argumenta y sustenta en forma clara y concisa las ideas que genere el tema de discusión. -Evalúa la situación de emergencia y determina las medidas que se deben tomar en forma inmediata. - Descripción gráfica e ilustrada sobre los diversos eventos de riesgos y desastres.	-Elabora un cuadro descriptivo sobre los factores que intervienen en la distribución de las zonas de riesgos. -Organiza una mesa redonda sobre el tema -Presenta un estudio de caso y analiza la situación de emergencia. -Elaboración de láminas informativas sobre el tema.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Historia de los sismos en Panamá - Tsunamis o maremotos - Concepto - Causas - Clasificación - Medidas de prevención - Tsunamis históricos - Erupciones volcánicas - Concepto - Fenómenos causales - Materiales volcánicos que pueden afectar a la población. - Signos de alerta - Emisión de gases - Temblores - Deformación en la ladera del volcán.	- Presentación de información relacionada a la historia de terremotos y maremotos en la región de América Central y Panamá. - Reconocimiento de las medidas de prevención y mitigación por eventos de desastres sísmicos y de maremotos. - Análisis y reconocimiento del alcance de una erupción volcánica y sus implicaciones. - Investigación, análisis y sustentación sobre las medidas en la reducción de riesgos por eventos de erupciones volcánicas. - Explicación sobre información	- Respeta y muestra interés por los aportes y comentarios de tus compañeros. - Valora y comparte la información suministrada.	- Analiza adecuadamente información estadística relacionada a eventos sísmicos en Panamá. - Ubica adecuadamente información estadística sobre la historia de los sismos en Panamá. - Diferencia y ejemplifica claramente los problemas derivados de un evento volcánico. - Identifica medidas para mitigar los problemas derivados de eventos producidos por	- Presenta cuadro relacionado a eventos geográficos sísmicos y sus implicaciones. de riesgo . - Prepara un mapa de amenaza y vulnerabilidad ante eventos de riesgo sísmico. - Investiga los efectos o implicaciones para el sitio Barriles en la provincia de Chiriquí, con respecto a las erupciones del Volcán Barú. - Realiza una gira al Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá o visita

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Marcación en el sensor sismográfico. - Medidas para reducir los riesgos - Mapa de amenazas. - Inundaciones - Concepto - Causas y consecuencias - Medidas de prevención y recomendaciones - Erosión - Concepto - Causas - Etapas de la erosión - Consecuencia y medidas preventivas - Huracanes - Concepto - Origen - Etapas de formación y desarrollo - Escala - Consecuencias	- cartográfica con respecto a zonas de riesgos en Panamá. - Análisis de la relación: problemas derivados del crecimiento de la población en Panamá y las inundaciones. - Identifica problemas sociales, económicos y políticos que afectan a la población como resultado del mal uso de los recursos naturales, su deterioro y consecuencias. - Plantea posibles soluciones ante los problemas que afectan a la población como	- Es consiente con respecto a las medidas que hay que tomar al vivir cerca de los cursos fluviales. - Reconoce y busca alternativas viables ante el problema de la erosión y sus consecuencias. - Valora los recursos naturales y su uso racional, para evitar una respuesta ambiental negativa	- erupciones volcánicas. - Identifica elementos y condicionantes por parte del ser humano; que pueden ejercer influencia para que se presenten eventos de desastres - A través del diálogo y conocimiento plantea información con respecto a las consecuencias del mal uso de los recursos naturales. - Analiza adecuadamente la información relacionada a eventos o catástrofes	- la sede regional de SINAPROC de tu comunidad para recibir información relacionada a eventos físicos de riesgo y desastre. - Dialoga y obtén tus conclusiones sobre las implicaciones del crecimiento de la población y su impacto para el desarrollo de eventos de desastres. - Presenta un estudio de caso y analiza; tus resultados en plenaria y por escrito con relación a la mitigación de eventos de desastres. - Elabora una guía de referencia para la organización, elaboración y presentación del

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Medidas de mitigación ante estos eventos. - Instituciones involucradas en la prevención, orientación y rescate, ante eventos adversos. - SENACYT - SINAPROC. - Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá. - Ministerio de Educación. - Policía Nacional y Bomberos - Cruz Roja, MINSA - Sistema 911. - Otros	- resultado de eventos o catástrofes de origen natural. - Investigación de organismos o instituciones involucradas en la prevención, orientación y rescate, ante eventos de desastres.	- del mismo como resultado de su mal uso, administración, aprovechamiento y manejo. - Valora los esfuerzos de las instituciones en la orientación, mitigación y manejo de situaciones de riesgo y desastre.	- de origen natural. - Identifica las instituciones y organismos nacionales e internacionales vinculados a la orientación y ayuda a la población con relación a eventos de desastres.	- proyecto. - Organiza equipos de trabajo por proyecto. - Prepara un mapa conceptual y describe las funciones de cada una de las instituciones involucradas en la protección y orientación en casos de desastres. - Organiza equipos de trabajo, revisa y sintetiza la información.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ANGUITA, F.; Moreno, F. 1993. **PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS Y GEOLOGÍA AMBIENTAL**. Editorial Rueda. Madrid.

BAILEY, Patrick. **DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA**. Madrid, España, Cincel-Kapelusz, 1983.

BENNETT, Charles. **INFLUENCIA HUMANA EN LA ZOOGEOGRAFÍA DE PANAMÁ**. 1980.

BROEK, Jan Otto Mourius, **GEOGRAFÍA; SU ÁMBITO Y SU TRASCENDENCIA**. México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. 1967.

CAPEL MOLINA, José Jaime. **EL NIÑO Y EL SISTEMA CLIMÁTICO TERRESTRE**. Barcelona, España: Ariel , 1999

CORDERO, Yolanda. **LA TIERRA**. Editorial LIMU, S.A, México 1992.

DFID, **HOJAS ORIENTATIVAS SOBRE LOS MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES**, DFID, 1999.

DURAND DASTES, Francois. **CLIMATOLOGÍA**, Barcelona, España : Ariel. Colección Elcano. 1972.

EPÍNDOLA, José María. **MINERALES Y ROCAS**, México, Editorial UNAM, 1997.

ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES (EIRD), Terminología: Términos principales relativos a la reducción del riesgo de desastres, EIRD, Naciones Unidas, 2004.

GODREJ, Dinyar. **EL CAMBIO CLIMÁTICO**, Barcelona, España: Intermon Oxfam, 2002

GRIBBIN, John. **EL CLIMA FUTURO**. Barcelona, España: Salvat. XIV, 240 p. Biblioteca Científica Salvat; 58; 1986.

I.G.N.T.G. Síntesis Geográfica de Panamá, 2005.

INDECI, **MANUAL BÁSICO PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO**, INDECI, Lima, Perú, 2006.

LAVELL A, **“SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO: APUNTES HACIA UNA DEFINICIÓN”**, in CEPRODE, <http://www.ceprode.org.sv/staticpages/pdf/spa/doc15036/doc15036.htm> (05/12/2008)

LAVELL A, **“VULNERABILIDAD SOCIAL: UNA CONTRIBUCIÓN A LA ESPECIFICACIÓN DE LA NOCIÓN Y SOBRE LAS NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN EN PRO DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO”** in Seminario Internacional sobre Nuevas Perspectivas en la Investigación Científica y Técnica para la Atención y Prevención de Desastres – INDECI – Perú - 24-26 de noviembre 2004.

MARRERO, Levi. **LA TIERRA Y SUS RECURSOS**. México, Publicaciones Cultural 1996

MC KAY, Alberto. **GEOGRAFÍA DE PANAMÁ**. Panamá Universidad 1996

POZO RODRÍGUEZ, M. **GEOLOGÍA PRÁCTICA: Introducción al reconocimiento de materiales y análisis de mapas**. Editorial Pearson Educación. Madrid. 2004.

PUJOL, Acela. **GEOMORFOLOGÍA**. Panamá, Universidad. 1996.

RUBIO, Ángel. **LOS ESTUDIOS GEOGRÁFICOS EN PANAMÁ: Índice cronológico y bibliográfico de historia de la Geografía panameña**. En Revista Geográfica, IPGH, N° 41, Río de Janeiro, 1954, p.131-158.

STRAHLER, A. N.; Strahler, A. H. 1994. **GEOGRAFÍA FÍSICA**. Ed. Omega, (3ª Ed.) Barcelona.

TARLING, H.H. **DERIVA DE CONTINENTES**. México, Editorial Continental. 1980.

TEMPONE, Consuelo. **LA CARTOGRAFÍA PANAMEÑA EN EL TRANSURSO DE LA ÉPOCA REPUBLICANA. 1903-1998**. En Revista Tierra y Hombre, Universidad de Panamá, N° 11, enero de 2000, p.80-93.

TWIGG J, **CARACTERÍSTICAS DE UNA COMUNIDAD RESILIENTE ANTES LOS DESASTRES** **NOTA GUÍA**, in Hazard Research Center, 2007.

WILCHES-CHAUX G, **“LA VULNERABILIDAD GLOBAL”**, in Los desastres no son naturales, LA RED, 1993.

VALENCIA, Rangel. **INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA FÍSICA**. México, Editorial Herrero, 1980.

VIERS, Georges. **CLIMATOLOGÍA**. Barcelona, España: Oikos Tau. Bibliografía: p. 285-288, 1975

BIBLIOGRAFIA VIRTUAL

<http://volcanoes.usgs.gov/about/edu/dynamicplanet/ballglobe/index.php>.

<http://www.2.uca.es/dept/filosofia/TEMA%201.pdf>

<http://www.2.udec>.

http://www.benfieldhrc.org/disaster_studies/projects/

<http://www.cambioclimaticoglobal.com/>

http://www.editum.org/Geografia-Definiciones-Y_Ramas-De-La-Geografia-Fisica-Y-Humana-p-774.html

<http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>, (9/12/08)

<http://www.humboldt.org.co/humboldt/mostrarpagina.php?codpage=70001>

<http://www.ifeanet.org/biblioteca/result.php?descriptor=Catastrophe%20naturelle>,

<http://www.igeograf.unam.mx/igqweb/i.html>

<http://www.sig.infonavit.org.mx/SIG/>

<http://www.sigsa.info/>

http://www.cienciasmc.es/web/us/contenido3y5_u3.html.

www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc4083/doc4083.htm , (11/12/08)

www.livelihoods.org/info/guidance_sheets_rtf/SP-GS1.rtf, (9/12/08)

www.pancanal.com

INSTITUCIONES DE REFERENCIA

- Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)
- Autoridad del Canal de Panamá
- Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
- Departamento de Geografía. Universidad de Panamá.
- Instituto de *Geociencias de la Universidad de Panamá*.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.
- Ministerio de Comercio e Industrias.
- Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- Smithsonian Tropical Research Institute
- EDEMET EDECHI.

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I
Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional Matemática Comercial

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés

Francés

Administración

Configuración y Administración de Sistemas Operativos

Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas

DÉCIMO GRADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

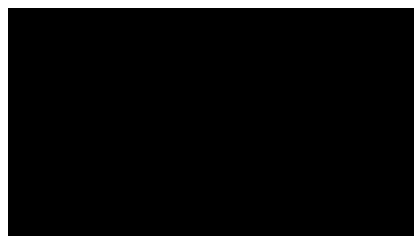
DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**GESTIÓN EMPRESARIAL Y
FORMULACIÓN DE
PROYECTOS**

REIMPRESIÓN 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y
FORMULACIÓN DE PROYECTOS
DÉCIMO GRADO



Reimpresión 2014



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa



MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.



LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Isis Xiomara Núñez de Esquivel

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo

Director Nacional de Media Académica

Elías González

Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera

Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez

Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá

Dra. Elizabeth de Molina

Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá



PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Hercilia C. de Domínguez

Hermelinda Pinzón

Claudia De León

Anayansi Lasso

Miriam Ortiz

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

CRUA-FAECO

Profa. Hercilia C. de Domínguez

CRUC-COLÓN

Claudia De León

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz



ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA.....	8
1.1. Base Constitucional	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA	12
2.1. Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.....	13
2.1.2. Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	15
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.....	15
3.1. El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo	15
3.3. El enfoque por competencias.....	16



3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media	18
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE	24
PARTE V	25
5. ENFOQUE EVALUATIVO	25
5.1 La evaluación de los aprendizajes	25
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	26
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	28
PARTE VI	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	43



PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.



- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.



1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.



Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento

profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.



1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.



2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El nuevo paradigma exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, requiere que el docente desarrolle metodologías integradoras y motivadoras de los procesos intelectuales. Que haga posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su

aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas de cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad, se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera



compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el

juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.

- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.



2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a los estudiantes para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los valores, la misión y la visión institucional; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.



3.3 El enfoque por competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias. Dicho enfoque favorece las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe

señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y



no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Cómo es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción



del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de

representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.



7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos

matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.

5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y



preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado. Incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.



6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la

demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.

2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural



donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.

8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.



5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como: la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la

necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.



8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Emprendedora

Demuestra iniciativa y actitudes emprendedoras en su actuar personal y estudiantil.

Rasgos del perfil por competencia:

1. Es un soñador, creativo e innovador.
2. Toma la iniciativa en la ejecución de sus trabajos.
3. Asume sus responsabilidades con decisión, consciente de sus fortalezas y debilidades.
4. Muestra determinación cuando tiene que tomar una decisión.
5. Desarrolla su capacidad de gestión.
6. Visualiza en cada dificultad una oportunidad y tiene la entereza de rehacer o reconstruir las iniciativas que en su primer momento no resultaron como esperaba.
7. Desarrolla competencias colaborativas desempeñándose a través de equipos de trabajo interdisciplinario.
8. Reconoce el trabajo colaborativo como un valor social, respetando la individualidad de cada ser humano.
9. Practica los valores éticos en todos sus emprendimientos.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto



educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las

actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.



5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante

debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches

- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.



5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.

2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y



PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

DATOS GENERALES

1. ASIGNATURA:	GESTIÓN EMPRESARIAL	Décimo Grado
2. HORAS DE DEDICACIÓN:	2 horas	
3. FECHA DE ELABORACION:	31 de agosto de 2010	
4. REVISION Y ACTUALIZACIÓN:	JULIO 2012	



JUSTIFICACIÓN

Dentro de los cambios que ha traído la Globalización e integración de los países en bloques comerciales aunado a los nuevos modelos económicos y cambios tecnológicos que inciden en el manejo de la administración empresarial es necesario que se incorporen conocimientos y técnicas que son esenciales y básicas en la formación de profesionales capacitados para afrontar los retos que contrae la Administración Empresarial.

El programa de Gestión Empresarial a nivel de Educación Media, ha sido diseñado para hacerle frente en la formación académica de un estudiante capacitado para manejar funciones administrativas en el ámbito empresarial, acordes a los nuevos modelos de negocios y de autogestión empresarial como respuesta a la generación de nuevas fuentes de trabajo que contribuyan a impulsar el desarrollo socioeconómico del país.

A través de la propuesta el estudiantado podrá desenvolverse con propiedad en las actividades administrativas apoyados en la tecnología de punta, logrando así enfrentar en forma proactiva los retos que la sociedad en estos momentos demanda, es decir, una o un profesional creativo, crítico, visionario y capaz de tomar decisiones frente a situaciones de conflicto.

DESCRIPCIÓN

El programa de Gestión Empresarial 10°, se ha estructurado en cuatro áreas a saber:

ÁREA #1. PROCESO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL: Comprende temas importantes sobre:

1. Aspectos administrativos de la empresa, Principios y conceptos.
2. Desarrollo del proceso administrativo en la empresa.
3. Y el enfoque humano tan valioso para el éxito de toda organización.

ÁREA #2 LA EMPRESA: Enfatiza temas tales como:

1. Conceptualización de la empresa sus características y clasificación.
2. Proceso de apertura y fundamento legal para la operación de los negocios.
3. Consecución de recursos requeridos para el funcionamiento de la empresa.

ÁREA #3 IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL: Destaca temática importante en el mundo actual sobre las TIC de la siguiente forma:

1. Reconocimiento de las TIC en el mundo empresarial.
2. Identificación de los procesos automatizados y las herramientas de uso y aplicación en el ámbito empresarial.
3. Valoración del uso de las TIC en los aspectos de productividad de las empresas.
4. Actuación ética en el uso de las TIC en las empresas.

ÁREA #4 COOPERATIVISMO: Presenta temas importantes:

1. Conceptos básicos del cooperativismo.
2. Principios, valores, tipos del cooperativismo.
3. Estructura organizativa y capital social.



METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa de **Gestión Empresarial**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.



OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Desarrollar competencias que le permitan a los estudiantes potencializar esa actitud innovadora con determinación para asumir riesgos y desarrollar su capacidad de gestión.
2. Hacer uso de las herramientas que tiene a su alcance para desarrollar ideas emprendedoras en el ámbito empresarial.
3. Valorar los diversos modelos de gestión para que tome la mejor decisión al momento de desarrollar sus ideas de negocio y formular sus proyectos.

ÁREA #1: PROCESO ADMINISTRATIVO EN LA GESTION EMPRESARIAL
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce los elementos del proceso administrativo.
- Reconoce la importancia del enfoque humano en la organización.
- Aplica los elementos del proceso administrativo y la función que cumplen para el logro del éxito de una empresa.
- Valora los elementos que definen los procesos administrativos y su importancia en la gestión empresarial.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. El proceso administrativo: concepto e importancia. 2. Descripción de los elementos del proceso administrativo. • Planeación: concepto ○ Elementos ○ Objetivos y metas ○ Políticas, estrategias, programas y proyectos. • La organización: necesidades y principios: Concepto. ○ Principios organizativos. ○ Procesos de organización.	• Definición del proceso administrativo y su importancia en la gestión empresarial. • Descripción de los elementos del proceso administrativo y su influencia en los actuales modelos de negocios. • Analiza los elementos del proceso administrativo y su impacto en la gestión empresarial.	• Muestra seguridad al expresar sus opiniones sobre las tendencias actuales del proceso administrativo. • Valora los elementos del proceso administrativo y su aplicación en la gestión empresarial. • Respeta las opiniones de sus compañeros relacionados con los elementos del proceso	• Comprende el sentido de los elementos del proceso administrativo para el logro del éxito empresarial. • Identifica los elementos del proceso administrativo y su aplicación en las organizaciones. • Explica con claridad y coherencia los elementos del proceso administrativo.	Expresa sus ideas y pensamientos sobre el tema tratado en clases. Construye un mapa mental sobre el proceso administrativo. Elabora un proyecto donde aplique los elementos del proceso administrativo. Resuelve casos que involucren la aplicación de los elementos del proceso administrativos. Simula a través de sociodrama los elementos del proceso administrativo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
○ Elementos de la estructura organizativa. ○ La comunicación ○ Organización formal e informal. ○ Nuevas tendencias de organización. • Dirección ○ Concepto. ○ Estructura organizativa y el proceso de dirección. ○ La motivación ○ La comunicación ○ Dirección y gestión. ○ La creatividad y la innovación • Control ○ Concepto ○ Pasos del proceso de control. ○ Relación de control con el proceso administrativo. ○ Herramientas y las técnicas prácticas		administrativos.		

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
del control. 3. Enfoque humano en la organización: Concepto. • Principios y teorías motivacionales. • Grupos en la empresa y el liderazgo. • Innovación y el clima laboral. • La resistencia al cambio y la burocracia • Selección de personal. • Actitudes y valores en la gestión administrativa.	• Comprensión e interpretación del enfoque humano en la gestión empresarial. • Aplicación del enfoque humano en la gestión empresarial aprovechando la sinergia y la innovación para la creación de un óptimo clima laboral.	• Toma conciencia de la importancia del enfoque humano como medio para alcanzar el éxito y la calidad de la gestión empresarial. • Se interesa por mejorar las relaciones interpersonales y laborales como mecanismo para desarrollar las actividades grupales.	• Describe cada elemento del enfoque humano en las organizaciones. • Presenta un marco de referencia sobre el enfoque técnico, humano y motivacional en la organización. • Ordena los datos necesarios para realizar el proceso de selección de personal en la organización.	Participa en talleres de trabajo grupal para la clasificación de las características de la racionalización del trabajo. Elaboración de carteles con las características del enfoque humano según diversos autores. Expresa oralmente el aula los aportes que han hecho diversos autores sobre la teoría de la motivación. Analiza de forma crítica y argumentativa las teorías motivacionales estudiadas. En grupo desarrolla estudio de casos con la aplicación de las teorías motivacionales.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				Desarrollar una conexión estrecha de sus conocimientos y habilidades a través de un proceso de selección de personal para una empresa local.

ÁREA #2: LA EMPRESA
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce el concepto de empresa, sus características, clasificación y estructura.
- Describe las diversas formas de iniciar un negocio.
- Identifica los trámites y las obligaciones del empresario para la apertura de una empresa..
- Desarrolla estrategias y aplica técnicas para la obtención de recursos que le permitan crear una empresa.
- Desarrolla ideas de negocio fundamentadas en las competencias desarrolladas y atendiendo sus intereses personales y colectivos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4. La Empresa: Concepto e importancia. 5. Clasificación de la empresa. • Según actividad. • Según tamaño. • Según sus ventas. 6. Constitución legal de la empresa. • Persona natural. • Persona jurídica. 7. Apertura e inscripción de la empresa. • Panamá Emprende • Registro de operaciones.	• Comprensión del concepto e importancia de la empresa atendiendo la normativa legal. • Búsqueda, recogida de información para la apertura de una empresa según las leyes panameñas. • Análisis de la clasificación de las actividades empresariales autorizadas en el país. • Identificación de	• Es consciente de la importancia de las empresas como ente para contribuir al desarrollo del país. • Muestra actitud reflexiva y crítica ante los procesos para constituir legalmente una empresa. • Demuestra aptitud para emprender negocios. • Valora en su justa dimensión el efecto que producen a las organizaciones la obtención de los recursos para su funcionamiento	• Expresa con claridad y coherencia el concepto de empresa atendiendo diversos autores. • Desarrolla habilidades que le permiten identificar la clasificación de las empresas para su correcta selección al momento de plasmar su idea de negocio. • Selecciona de forma correcta y apropiada los recursos requeridos para el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades	Expresa sus ideas y pensamientos en función del concepto e importancia de la creación de diversos tipos de empresa. Elabora mapas conceptuales de el concepto de empresa. Investiga el procedimiento de apertura de las empresas en el país. Desarrolla ideas de negocio y las discuten en el aula.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
8. Obtención de recursos para la empresa. Tipos y fuentes de financiamiento.	los recursos necesarios para el desarrollo sostenible y exitoso de la empresa. Utiliza adecuada y racionalmente los recursos de la empresa.	general.	empresariales. Identifica con claridad y precisión los diversos tipos de financiamiento y su utilidad para cada tipo de idea de negocio o proyecto.	Elabora un proyecto aplicando un modelo de empresa en función de su clasificación. Pruebas escritas.

ÁREA #3 : IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce el impacto de las TIC en las formas de hacer negocios.
- Identifica los procesos automatizados y las herramientas de aplicación de mayor uso y confiabilidad para las actividades administrativas en las empresas de hoy.
- Compara el impacto de las TIC en la productividad y calidad en la gestión empresarial.
- Utiliza nuevas tecnologías en los procesos automatizados de las empresas.
- Actúa de forma ética en el uso de las nuevas tecnologías en las empresas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
9. Tecnología de la comunicación y gestión de calidad. 10. Tecnología de comunicación Empresarial. 11. Automatización de la información en los procesos administrativos de la empresa. • Software, Internet, Intranet, Base de Datos, Página Web, Correo Electrónico.	• Comprensión e interpretación de las TIC. • Descripción de los elementos que conforman la tecnología de la información y la comunicación en la gestión empresarial. • Analiza el impacto de las TIC en las actuales formas de realizar las transacciones globales. • Utiliza lenguajes con términos apropiados en la comunicación la gestión de calidad. • Identifica la importancia del	• Reconocimiento del valioso aporte que las TIC ofrecen a las organizaciones. • Aceptación del uso correcto de las TIC como herramientas que promueven la calidad y la productividad. • Demuestra con su actitud que valora el efecto que producen las empresas la aplicación de las TIC. • Aprecia la importancia de la automatización de la información en las oficinas modernas.	• Expresa verbalmente y por escrito el impacto que causan las TIC en el cambio de paradigmas hacia los nuevos modelos de negocios. • Desarrolla excelentes modelos de negocios utilizando las redes de internet para informar y promocionar productos y servicios. • Determina los beneficios del uso de la web en las organizaciones empresariales. • Establece las diferencias y	Lee diversos textos que ofrecen información actualizada sobre las TIC. Investiga las nuevas tecnologías que existen en el mercado y están a la disposición y servicio de la gestión empresarial. Debate el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial. Redacta en grupo las ventajas que ofrecen las oficinas automatizadas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
12. Sistemas de información administrativa: Concepto, importancia y beneficios. - Medios: teleconferencias, telefax, redes, videoconferencias, videoteléfonos. 13. Tecnología de punta en los negocios - Comercio electrónico - Firma digital 14. Seguridad y respaldo de la Información.	impacto de la tecnología en la gestión empresarial en diversos programas. - Utiliza sistemas de información modernos que respaldan la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en las organizaciones empresariales. - Aplica sistemas de seguridad creando respaldos de información de la gestión empresarial.	Toma conciencia y responsabilidad al hacer los respaldos de la información automatizada en las empresas.	similitudes entre el internet y la intranet. - Reconoce la importancia del servicio que la tecnología ofrece a las organizaciones. - Promueve actitudes que permiten el uso ético de las TIC en la empresa. - Toma conciencia de la importancia de los respaldos de la información como elemento fundamental para la seguridad de la información en la gestión empresarial.	Desarrolla a través de blogs simulaciones de mercadeo y promoción de productos y servicios. Elabora un mapa mental que sobre la importancia y usos de las TIC. Pruebas escritas de los temas tratados.

ÁREA #4 : COOPERATIVISMO
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conoce las principales corrientes ideológicas de las sociedades cooperativas, sus principios y valores.
- Identifica a los alumnos con la realidad e importancia de las sociedades cooperativas en el contexto nacional e internacional.
- Desarrolla en el alumno habilidades para explicar la forma en que operan este tipo de organizaciones a través de sistemas socioeconómicos y de su impacto en el desarrollo de cada país.
- Desarrolla un espíritu de servicio ante la sociedad en el ejercicio de su profesión apegado a las leyes y normas que rigen el sistema cooperativo.
- Participa en el desarrollo del cooperativismo juvenil.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
15. Cooperativismo: Concepto e importancia. • Antecedentes • Valores y principios cooperativos. 16. Base legal y ente regulador de la actividad cooperativa en Panamá. 17. Ventajas de las sociedades cooperativas. 18. Tipos de cooperativa 19. Estructura directiva y administrativa.	• Diferenciación del concepto, importancia y antecedentes del cooperativismo. • Estructuración de la base legal del cooperativismo en Panamá. • Identificación de los tipos de cooperativas en Panamá.	• Reflexiona sobre los valores y principios cooperativos. • Toma conciencia de las ventajas del sistema cooperativo para el desarrollo social y económico del país. • Dispone de habilidades de cooperación en las actividades en el aula. • Se compromete con el desarrollo del cooperativismo juvenil.	• Expresa con facilidad el concepto de cooperación. • Pone en práctica los principios y valores cooperativos en actividades escolares y de su comunidad. • Cultiva el hábito de solidaridad con sus compañeros. • Desarrolla el espíritu de cooperación en el aula y en su entorno familiar y social. • Identifica claramente los tipos de cooperativas y sus estructuras para	Exposición dialogada sobre el sistema cooperativo. Elaboración de mapa conceptual de el cooperativismo. Investiga sobre los diversos tipos de cooperativas. Murales sobre el movimiento cooperativo. Charlas sobre los diversos modelos de cooperativa.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
20. Capital social.			diferenciar una con otra. • Promueve el cooperativismo juvenil.	Excursiones y visitas a las cooperativas Presentación de informes de la visita a las cooperativas. Planificación de una cooperativa juvenil o en su comunidad. Pruebas escritas.



PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

DATOS GENERALES

1. Asignatura:	Formulación y Evaluación de Proyectos	Décimo Grado
2. Horas de dedicación:	2 horas	
3. Fecha de elaboración:	30 de agosto de 2010	
4. Fecha de Actualización:	Agosto 2012	



JUSTIFICACIÓN

La asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, constituye el fundamento y estructura de conocimientos para que los estudiantes desarrollen las competencias básicas necesarias para formular proyectos de manera sencilla y práctica ajustada a la necesidad de su persona y del país, siendo de la mano con las propuestas teóricas y prácticas que respondan a estas necesidades.

Es importante que esta asignatura brinde a nuestros bachilleres las herramientas elementales para poder diseñar su propio proyecto de emprendimiento empresarial, entendiendo cada una de las etapas en la consolidación con el éxito de la idea de negocio que pretende desarrollar. Todo lo anterior responde a la necesidad de preparar ciudadanos de manera integral que aporten soluciones para resolver problemas y presentar propuestas que contribuyan al desarrollo del país. Es así que las líneas curriculares de aprendizaje, para el caso del Bachillerato de Comercio, Contabilidad y Turismo, se centran en la organización de un grupo de contenidos que convierten el currículo en el medio para el logro del perfil deseado del egresado como una persona competente y que tiene todos los conocimientos básicos para ingresar a más de una carrera universitaria e insertarse en el campo laboral.

DESCRIPCIÓN

El programa de Formulación y Evaluación de proyectos está estructurado en áreas y éstas a su vez en temas o contenidos desde distintas perspectiva que enriquecen los contenidos; de manera que le permitan al estudiante conocer los componentes de un proyecto y sus interrelaciones con otras disciplinas, utilizar de manera creativa y práctica herramientas de marketing, finanzas y administración en las diversas fases del proyecto.

El área N°1 CONCEPCIÓN GENERAL DE PROYECTO: Facilita al estudiante la información conceptual, procedimental y actitudinal básica requerida para el nivel de formación, la cual le permitirá a futuro organizar ideas de negocios las cuales pueda plasmar a través de pequeños proyectos.

El área N°2 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS: Fortalece los conocimientos previos adquiridos en mercadotecnia de XI grado para diseñar un sencillo estudio de mercado que le permita su aplicación en el desarrollo de su proyecto.

El área N°3 FORMULACIÓN Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS: Permite al educando plantear de forma sencilla a través de un proyecto su idea de negocios, la cual le puede servir de guía a futuro para desarrollarse como un emprendedor.



METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa de **Formulación y Evaluación de Proyectos**, implica aquellas que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.



OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Conocer los conceptos generales claves para la formulación de proyectos.
- Interrelacionar la investigación de mercado con otras ciencias, su aplicación y contribución para utilizarlos de manera creativa y contextualizada como herramienta para la elaboración de su proyecto.
- Formular, elaborar y presentar un proyecto de emprendimiento empresarial.

ÁREA 1: CONCEPCIÓN GENERAL DE PROYECTO
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Crea definiciones de los términos que integran el proyecto.
- Identifica las funciones y categorías de proyectos.
- Distingue las preguntas guías para la elaboración de un proyecto.
- Analiza los objetivos al desarrollar un proyecto atendiendo su estructura jurídica.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Proyecto • Concepto • Importancia	• Definición de los conceptos de proyecto. • Comprensión de los conceptos que definen un proyecto. • Asociación de los conceptos que definen un proyecto.	• Demuestra interés por los conceptos que definen los proyectos • Valora la importancia de elaborar proyectos.	• Será capaz de identificar los conceptos y valorar la importancia de los proyectos.	Preguntas exploratorias. Lluvia de ideas Observaciones de campo. Desarrolla conversatorio sobre el tema. Examen escrito Talleres Informe.
2. Categorías de proyectos • Proyectos de infraestructura • Producción de bienes • Producción de servicios	• Identificación de las categorías de proyectos y sus respectivos alcances.	• Asume responsablemente la identificación de las categorías de proyecto y sus respectivos alcances.	• Reconoce las categorías de proyectos y sus respectivas funciones.	

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3. Funciones de los Proyectos.	Descripción de las funciones de los proyectos.	Aporta lo mejor de si para aplicar las funciones de los proyectos con eficiencia y eficacia atendiendo sus alcances.		
4. Preguntas básicas para la formulación de un proyecto.	Selección de las preguntas básicas para formular un proyecto.	Valora la importancia de desarrollar un proyecto para su propio negocio.		
5. Alcance del estudio de proyectos.	Planteamiento de los objetivos de un negocio propio para formular un proyecto.	Reflexiona sobre la importancia de elaborar proyectos.		
6. Objetivos que se alcanzan al desarrollar un negocio propio.	Descripción de los objetivos para desarrollar un negocio propio.		Distingue el alcance y los objetivos de los proyectos para su debida formulación.	
Antecedentes de un proyecto.				
7. Formulación de proyectos.				
Identificación del proyecto.				

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Estudio de Mercado. - Estudio Técnico. 8. Formas jurídicas de la empresa.	Formulación de un proyecto de negocio atendiendo las formas jurídicas establecidas en el país.	Respetar las formas jurídicas para iniciar una empresa.	Desarrolla habilidades y destrezas que le permiten comparar las diversas formas jurídicas para el desarrollo de las empresas.	

ÁREA No.2 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Define los conceptos y describir los objetivos de la investigación de mercado.
- Describe el proceso de la investigación de mercado.
- Relaciona la investigación de mercados con otras ciencias.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
9. Investigación de mercados • Concepto • Objetivo	• Identificación de los conceptos básicos en la investigación de mercados. • Clasificación de los objetivos y beneficios de la investigación de mercados para el desarrollo exitoso de un proyecto.	• Demuestra responsabilidad en el manejo de la investigación de mercado. • Asume compromisos concretos para la elaboración de los objetivos de la investigación de mercados relacionándolos con otras ciencias y así elaborar proyectos exitosos.	• Conoce la importancia de la investigación de mercados. • Comprende los conceptos básicos de la investigación de mercados. • Aplica los controles necesarios para el manejo eficiente de la información obtenida en la investigación de mercados. • Comprende los objetivos y beneficios que genera una adecuada investigación de mercados.	Lluvia de ideas. Análisis de casos Desarrollo de prácticas escritas. Elaboración de mapas conceptuales. Exámenes escritos Talleres Plenarias.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
10. Relación de investigación de mercados con otras ciencias, su contribución y aplicación en los negocios. • Contribución, beneficios y aplicación. • Métodos de investigación 11. El proceso de investigación de mercados. • Estudio preliminar • Investigación real. • Análisis de los datos. • Informe final.	• Descripción de las relaciones de la investigación de mercados con otras ciencias y su contribución en la formulación de proyectos	• Valora la importancia y el impacto de la relación de la investigación de mercados con otras ciencias y su aplicación en los negocios.	• Establece la relación existente entre la investigación de mercados con otras ciencias y su contribución y aplicación en los negocios.	

ÁREA N°3: FORMULACIÓN Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Plasma su idea de negocio a través de un proyecto de emprendimiento empresarial.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
12. Factibilidad • Concepto e importancia. 13. Elementos de un estudio de factibilidad. • Formulación y preparación del proyecto. • Evaluación • Estudio financiero • Estudio de mercado • Estudio técnico • Estudio de organización. • Estudio de impacto ambiental. 14. Guía para la elaboración de un proyecto. • Descripción general	• Elaboración del anteproyecto de emprendimiento considerando los elementos del estudio de factibilidad y siguiendo la guía para la elaboración del mismo.	• Demuestra interés en la elaboración.	• Formula proyecto de emprendimiento empresarial.	Lluvia de ideas Formulación y elaboración de anteproyecto. Presentación del proyecto.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
del negocio. • Aspectos de mercado. • Evaluación económica. • Evaluación financiera.				



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

RICHARD, ELADIO. *Cómo elaborar un proyecto.* Colección Política, Servicios y Trabajo Social. 14° edición, ampliada y revisada.

QUIRÓS, QUIRÓS, CARLOS. *PROYECTOS formulación y evaluación.* INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL. Editorial Eduvisión.

AUSTÍN, MARPIA M, BELTRÁN, JANINA A, NAVARRO, GLORIELA E. *Práctica de Oficina en el siglo XXI.* Impreso en el Taller del Instituto Don Bosco. Segunda Edición. Año 2006. Páginas 215.

CALDAS, MARIA EUGENIA Y OTROS. *Empresa e Iniciativa Emprendedora.* EDITEX.

MUNUERA, ALEMÁN, JOSÉ LUIS Y RODRÍGUEZ ESCUDERO, ANA ISABEL. *Estrategia de Marketing. Un enfoque basado en el proceso de dirección.* Alfaomega.

SILVA, JORGE ENRIQUE. *EMPRENDEDOR. “Crear su propia empresa”.* Editorial Alfaomega.

OSPINA MONTOYA, NORBERTO. *Administración Fundamentos.* Ediciones de la U. Medellín. Edición 2010.

CERRUD, ALICIA CASTILLO DE. *Gestión Empresarial 10 grado.* Educación Media Editorial Susaeta. Ediciones Panamá, S.A.

ECHEVERRÍA, CARMEN F. DE DIPLAKIZ, DAMARIS J. *Estrategias Didácticas y Metodológicas. Guía Didáctica 2005.* Imprenta Printorama Panamá. República de Panamá 2005.

GIRÓN, ESTIVENSON; DESGRENGER, GLORIA. *Gestión Empresarial.* Editorial Ferekar, S.A. Año 2006.

GIRÓN, ESTIVENSON. *Principios Fundamentales de Comercio.* Cuarta Edición. Panamá, República de Panamá 2009. Páginas 195.

BRUNA Quintas, Fernando. *EMPRENDIENDO UN PROYECTO DE EMPRESAS.* Planificación y gestión emprendedora. Ediciones de la U.

TARAPUEZ CHAMORRO, EDWIN Y LIMA RIVERA CAROLINA. *Creatividad Empresarial. Elementos teóricos e instrumentos didácticos.* ECOE EDICIONES.

MENDEZ, RAFAEL. *Formulación y Evaluación de Proyectos.* Editorial Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. 2012.

SILVA, JORGE ENRIQUE. *EMPRENDEDOR “Crear su propia Empresa”.* Alfaomega. DE GAMBOA, JAIME. *ADMINISTRE SU EMPRESA.* Tomos No.1,2,3 y 4. Editorial Alfaomega.

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I
Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post - Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés

Francés

Administración

Configuración y Administración de Sistemas Operativos

Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas

DÉCIMO GRADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**HISTORIA MODERNA Y
POST - MODERNA**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

**PROGRAMA CURRICULAR DE HISTORIA MODERNA Y
POST- MODERNA**



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Profesora Betsy González

Profesora Esther Torres

Profesora Xiomara Martínez

Profesora Yanaris Rodríguez

Profesor Amael Monroe

CORRECCIÓN Y ESTILO:

Margarita Altuna de Prado

Fidelina Martínez Reyes

ÍNDICE

PARTE I	9
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	9
1.1. Base Constitucional.....	9
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	9
1.2.1. Fines de la Educación	9
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	11
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	11
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	13
PARTE II	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1 Fundamento psicopedagógico	13
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.....	14
2.1.2 Concepción de aprendizaje	14
2.2. Fundamento psicológico	15
2.3. Fundamento socioantropológico	15
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III	16
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	16
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	16
3.2. El modelo educativo.....	16

3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	17
3.4.1 El perfil del egresado	18
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	19
Aquí debe ir la competencia específica de cada bachillerato.....	¡Error! Marcador no definido.
IV PARTE.....	26
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	26
PARTE V.....	27
5. ENFOQUE EVALUATIVO	27
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	27
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	27
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	28
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	29
PARTE VI.....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	31

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al

ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.

- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas

- de la Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el

esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del

pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los

estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.

- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas,

partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro

principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el

juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.

- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de

planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un

enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las

competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes

asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media**Competencia 1: Lenguaje y comunicación**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.

5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.

3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.

6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.

4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar,

tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.

6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor

3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes

personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.

7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.
4. Comunica e interpreta los hechos históricos y los relaciona con la realidad actual, valorando las influencias y los aportes de otras sociedades.
5. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Competencia 9: Competencia Específicas de Asignatura

1. Relaciona el proceso de encuentro, conquista y colonización europea con los pobladores de los continentes de América, África, Asia y Oceanía -a partir del siglo XV- y su influencia en la transformación social, económica, política y cultural de estas sociedades.
2. Demuestra conocimientos acerca de los cambios sociales, económicos, políticos, científico-tecnológicos y su influencia en la humanidad.
3. Analiza los cambios técnico-científicos que introdujeron las grandes revoluciones de la modernidad y su impacto en el entorno socio-cultural actual.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el

aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para

mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En

definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos

hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas

- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.

- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias.

3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación , la vinculación con empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA TODOS LOS BACHILLEATOS

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Historia Moderna y Post-Moderna, Décimo Grado
2. **Horas de dedicación:** 2 horas
3. **Fecha de elaboración:** 10 de agosto de 2010
4. **Fecha de Revisión:** 3 de julio de 2013

JUSTIFICACIÓN

En virtud de las exigencias académicas originadas por la globalización y los retos emanados al despuntar el siglo XXI, se hace necesario preparar profesionales competentes en los saberes históricos, sociales, económicos, políticos, culturales y humanos; capaces de coadyuvar a la creación y la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Dentro del diseño curricular de Todos los Bachilleratos, la asignatura de Historia Moderna y Posmoderna del 10° grado, se ha estructurado de tal forma que permita despertar en el estudiantado panameño de Educación Media un mayor interés en la aprehensión de contenidos educativos que faciliten el desarrollo de una conciencia crítica y reflexiva acerca de los aportes hechos por la Historia Universal en los períodos moderno y posmoderno.

Los cambios efectuados al Programa de Historia Moderna y Posmoderna procuran la integración de las disciplinas sociales con los acontecimientos ocurridos a partir de mediados del siglo XV hasta el siglo XXI, con la finalidad que el estudiante interprete y valore los cambios históricos en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales acaecidos en el devenir de la humanidad.

DESCRIPCIÓN

Este programa suscribe una periodización de la Historia que es novedosa en la Educación Media panameña. Siguiendo a la historiografía francesa, en efecto, ha considerado tres etapas fundamentales en el devenir histórico universal. Tales etapas son: Premodernidad, Modernidad y Posmodernidad. La Premodernidad comprendería tanto la Antigüedad como el Medioevo. La Modernidad se ocuparía de las edades Moderna y Contemporánea. Todo lo anterior deriva de un contraste entre la periodización tradicional y la que proponemos. No obstante lo anterior, debemos agregar una Posmodernidad que abarcaría sucesos históricos trascendentales como la Caída del Muro de Berlín (1989) y el colapso de la Unión Soviética (1991), acontecimientos éstos que abren las alamedas de la Posmodernidad y, con ella, a múltiples fenómenos de la Historia reciente. Entre los que se destaca, desde luego, la Globalización.

El programa se ha estructurado en tres áreas temáticas para facilitar el manejo y comprensión del mismo:

AREA 1: Época de las exploraciones geográficas, los encuentros y las conquistas.

AREA 2: Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.

AREA 3: Panorama histórico del mundo en el siglo XX e inicios del XXI.

METODOLOGÍA

El nuevo modelo de desarrollo humano del innovador siglo XXI, requiere que el estudiantado panameño del nivel de educación media adquiera conocimientos basados en los más altos valores morales y sociales, que les permita el desarrollo de competencias a fin convertirse en entes productivos para la sociedad, y -a su vez- participar activamente en la solución de los distintos problemas derivados de la frecuente interacción de la vida cotidiana. Es por ello que la implementación de nuevas estrategias de aprendizaje le facilitará a la o el estudiante

de nuestro país participar activa y dinámicamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como incentivarlos en la construcción de sus propios aprendizajes; pues, un enfoque constructivista reconoce el aprendizaje como un proceso de construcción y significación del conocimiento. Creemos que una forma de lograr estas competencias puede ser a través de la realización de evaluaciones diagnóstico - formativas y sumativas. Por las razones antes expuestas el proceso evaluativo de esta asignatura debe ser un proceso continuo e integral, a fin de lograr niveles de análisis y comprensión significativos. Ello significa que al inicio del proceso educativo es necesaria la evaluación diagnóstica para conocer las capacidades y actitudes de los y las estudiantes. A través de la evaluación formativa se busca valorar los hábitos del estudiante en el aspecto del respeto, interés, dedicación, responsabilidad, puntualidad y compromiso y otros, como principal actor del proceso de enseñanza – aprendizaje. Para tal propósito se aplicaran tales evaluaciones, a saber: asistencia a clases, pruebas escritas y orales, trabajos de investigación: individuales y grupales (Ideas

fundamentales y bibliografías), ensayos (revisión del contenido, coherencia de ideas, conclusiones finales y bibliografías utilizadas), análisis de lecturas, elaboración de proyectos, giras académicas: visitas a museos y a lugares de relevancia histórica, dinámicas de grupo (talleres grupales, sociodramas, paneles, mesas redondas y otros), exposiciones dialogadas y asistencia a conferencias sobre temas de relevancia actual. Además de un examen trimestral que tiene el valor de un tercio de la calificación trimestral.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa
Conceptual	
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Reconocer la influencia europea en la organización social, económica, política y cultural de las diferentes sociedades del mundo; mediante el intercambio material y cultural, como base para el establecimiento de la identidad nacional.
2. Conocer el proceso de desarrollo de las grandes revoluciones de la modernidad y su influencia en la independencia de las colonias americanas, a través de la identificación de los factores que las originaron, reconociendo sus aportes para el desarrollo de las sociedades modernas.
3. Determinar el panorama histórico de las distintas sociedades de la humanidad durante el siglo XX e inicios del XXI, mediante el estudio de los principales acontecimientos históricos; valorando sus luchas para la consecución de sistemas democráticos.

ÁREA 1: Época de las exploraciones geográficas, los encuentros y las conquistas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Distingue las causas de las exploraciones europeas en el siglo XV.
2. Compara las principales exploraciones geográficas de los europeos en el siglo XV.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Características generales de la modernidad. • Causas de las exploraciones geográficas: Situación social, económica, política y cultural de Europa desde mediados del siglo XV. • Avances técnico-científicos de Asia y Europa: la brújula, el astrolabio, la pólvora, la imprenta, cartas geográficas, y las carabelas) que propiciaron las exploraciones geográficas	1. Investigación de las causas de las exploraciones geográficas. 2. Análisis de la situación política, económica y social de Europa en el siglo XV. 3. Observación de los inventos asiáticos y europeos que facilitaron las exploraciones ge	1. Valoración de las exploraciones geográficas como base del proceso de mestizaje. 2. Se muestra perseverante frente a diversos problemas. 3. Demuestra su creatividad en diversas actividades de su entorno.	1. Comenta en clase las causas de las exploraciones geográficas. 2. Expresa sus ideas sobre la condición socioeconómica de Europa en el siglo XV. 3. Explica la utilidad de los diferentes inventos que facilitaron los viajes de exploración.	1. Redacta un informe de las causas de las exploraciones geográficas. 2. Lee en su texto la condición socioeconómica europea en el siglo XV. 3. Confecciona lámina con imágenes de los inventos utilizados en los viajes de exploración

ÁREA 1: Época de las exploraciones geográficas, los encuentros y las conquistas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

3. Delinea las diferentes rutas de navegación utilizadas por los europeos en sus viajes de exploración.
4. Distingue la influencia europea en la organización social, económica, política y cultural de América.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Principales exploraciones europeas: Portugal, España, Inglaterra, Francia y otros. - Consecuencias de la conquista europea en América, África, Asia y Oceanía en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales.	- Elaboración de trazos en el planisferio indicando el recorrido de las exploraciones europeas. - Análisis de las consecuencias de la conquista europea en América, África, Asia y Oceanía.	- Demuestra interés por conocer regiones histórico-geográficas. - Toma conciencia de las repercusiones económica, política y socio-cultural de América, África, Asia y Oceanía producto de la conquista europea.	- Describe las rutas de exploración de los europeos. - Explica en clase las consecuencias de la conquista europea en América, África, Asia y Oceanía.	- Elabora un mapa sobre el recorrido de las exploraciones europeas. - Redacta un informe de las consecuencias de la conquista europea en América, África, Asia y Oceanía.

ÁREA 2. Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Determina el origen de la revolución comercial y el surgimiento del sistema económico mercantilista.
2. Identifica las características del mercantilismo y las primeras instituciones bancarias.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. La Revolución Comercial: Orígenes del mercantilismo. • Surgen los burgos, las monedas y los bancos. 2. La Revolución Cultural: El Renacimiento • Concepto e importancia.	1. Indagación de los orígenes del mercantilismo. 2. Distinción de las características del sistema económico mercantilista. 1. Investigación acerca el concepto e importancia de “El Renacimiento”.	1. Reflexiona acerca de la evolución de los sistemas económicos que dieron paso al capitalismo. 2. Manifiesta interés por el surgimiento de las instituciones bancarias. 1. Valora el patrimonio histórico-cultural como símbolo de identidad nacional.	1. Expone en clases los orígenes del mercantilismo. 2. Identifica las características del mercantilismo. 1. Describe la importancia del Renacimiento.	1. Lee texto sobre los orígenes del mercantilismo. 2. Elabora un mapa conceptual sobre las principales características del mercantilismo. 1. Lee diferentes textos sobre El Renacimiento

ÁREA No.2: Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

3. Analiza el pensamiento renacentista a través de la expresión de sus principales obras.

4. Identifica las características del humanismo mediante el análisis de sus obras.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Características del Renacimiento. - Representantes y sus obras. - El Humanismo: concepto y características.	2. Identificación de la temática y las nuevas técnicas artísticas del pensamiento renacentista. 3. Diferenciación de autores y obras renacentistas. 4. Análisis de lectura referente al origen del humanismo.	2. Valora las técnicas artísticas del movimiento cultural renacentista. 3. Reflexiona sobre las expresiones y manifestaciones culturales renacentista. 4. Demuestra actitud crítica y reflexiva del pensamiento humanista.	2. Describe diferentes imágenes del Renacimiento. 3. Identifica autores y obras importantes del Renacimiento. 4. Expresa sus ideas sobre el origen de El Humanismo.	2. Observa imágenes con obras del Renacimiento para deducir sus características. 3. Confecciona una lámina con los autores y obras más destacadas del Renacimiento. 4. Redacta un ensayo sobre el origen de El Humanismo.

ÁREA No. 2: Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

5. Analiza la importancia del pensamiento humanista para la organización social, política y cultural de las sociedades.

6. Deduce los aportes de los precursores del humanismo para las sociedades actuales.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Precursores del humanismo: Alighieri, Petrarca y Boccaccio. - Los humanistas: Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro, Nicolás de Maquiavelo, Miguel de Cervantes Saavedra, Garcilaso de la Vega, y otros.	5. Identificación de los autores que inician el movimiento intelectual humanista. 6. Comparación del pensamiento de los humanistas a través de sus obras.	5. Valora el aporte intelectual de los precursores del humanismo. 6. Toma conciencia de los aportes de los humanistas para las sociedades.	5. Describe críticamente diferentes obras de precursores humanistas. 6. Comenta en clase el pensamiento de los humanistas según sus obras.	5. Elabora un diario mural con los precursores del Humanismo y sus obras. 6. Elabora un cuadro comparativo del pensamiento y obras de los humanistas.
3. La Revolución Religiosa: Reforma y Protestantismo. Antecedentes y causas.	1. Investigación acerca de los antecedentes de la Revolución Religiosa.	1. Manifiesta interés por las causas que originaron la división del cristianismo.	1. Explica en clase los antecedentes de la Revolución Religiosa.	1. Prepara una exposición de los antecedentes de la Revolución Religiosa.

ÁREA No. 2: Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

7. Compara el pensamiento religioso de los protestantes europeos en el siglo XVI.
8. Reconoce la importancia de los reformistas religiosos para la libertad de culto de las futuras sociedades.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Máximos representantes de la revolución religiosa: Martín Lutero, Juan Calvino, Zwinglio. - Consecuencias de la Reforma religiosa: el Protestantismo. - La contrarreforma	- Identificación de los reformistas religiosos en países europeos. - Análisis de los hechos derivados por la reforma religiosa. - Investigación sobre la renovación del catolicismo en el siglo XVII.	- Valora los aportes de los reformadores religiosos del siglo XVI. - Tolerancia de las ideologías de otros grupos religiosos. - Manifiesta interés por los cambios surgidos en el catolicismo después de la contrarreforma.	- Distingue las ideas religiosas de los reformistas del siglo XVI. - Argumenta en clases las consecuencias de la Reforma Religiosa. - Dialoga con sus compañeros las consecuencias de la contrarreforma.	- Confecciona un cuadro comparativo de los reformistas y sus ideas religiosas. - Redacta una síntesis de las consecuencias de La Reforma religiosa. - Prepara una exposición oral de las medidas adoptadas por la iglesia católica con la contrarreforma.
4. La Revolución Gloriosa de Inglaterra.	1. Investigación acerca de las causas de la primera revolución política en Inglaterra.	1. Valora el surgimiento del sistema parlamentario en la modernidad.	1. Explica en clases las causas de la Revolución Gloriosa de Inglaterra.	1. Confecciona un mapa conceptual de las causas de La Revolución Gloriosa de Inglaterra.

ÁREA No. 2: Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

9. Describe el proceso emancipador de las colonias inglesas de Norte América.
10. Determina las características de la Ilustración y su influencia en los avances científicos del siglo XVII.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Las repercusiones de la revolución inglesa.	2. Interpretación de las consecuencias de la revolución gloriosa en los movimientos emancipadores de las colonias inglesas de Norte América.	2. Reflexiona sobre las causas de la independencia de las colonias inglesas de Norte América.	2. Intercambia ideas con sus compañeros acerca de las consecuencias de la Revolución Inglesa.	3. Lee en el texto sobre las consecuencias de la revolución inglesa.
5. La Revolución Intelectual o Siglo de Luces: La Ilustración.	1. Investigación sobre los primeros avances científicos del siglo XVII.	1. Valora los aportes de los científicos de la modernidad.	1. Identifica los avances de las ciencias, los científicos y sus aportes.	1. Confecciona un cuadro con las ciencias en las que hubo avances, los científicos y sus aportes.
Antecedentes generales				
Característica de la Revolución intelectual.	2. Identificación de los elementos característicos del pensamiento ilustrado.	2. Reflexiona sobre la importancia del conocimiento para su desarrollo personal.	2. Determina las características del pensamiento ilustrado.	2. Elabora mapa sinóptico con las características del pensamiento ilustrado.

ÁREA No. 2: Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

12. Determina los factores que dieron origen a la Revolución Industrial y su importancia para el establecimiento de los principios democráticos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Los exponentes y sus obras - La Enciclopedia	3. Comparación del pensamiento de los Ilustrados. 4. Identificación de la importancia de La Enciclopedia como medio de difusión del pensamiento ilustrado.	3. Valora las ideas de los ilustrados como base de los principios democráticos. 4. Admira el aporte intelectual de los enciclopedistas a la humanidad.	3. Clasifica los principales pensadores de la ilustración, sus obras e ideas. 4. Conversa en clases la función de la Enciclopedia en el siglo de las luces.	3. Elabora una lámina ilustrada con los principales pensadores de la Ilustración, obras e ideas. 4. Organiza un diálogo grupal sobre el papel jugado por La Enciclopedia en el siglo de las luces.
6. Revolución Industrial Antecedentes generales y orígenes	1. Diferenciación de factores que dieron origen a la revolución industrial	1. Demuestra interés por el dominio de la tecnología en el desarrollo económico.	1. Explica los orígenes de la revolución Industrial.	1. Realiza una investigación de los orígenes de la Revolución Industrial.

ÁREA No. 2: Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

13. Analiza las transformaciones económicas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas surgidas mediante el desarrollo de la Revolución Industrial.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Fases de la Revolución Industrial. - Transformaciones sociales, económicas, culturales y científicos tecnológicos de la Revolución Industrial - Consecuencias de la Revolución Industrial	- Comparación de las fases de la revolución industrial destacado sus características. - Identificación de los cambios sociales, económicos, culturales, científico – tecnológicos generados por la Revolución Industrial. - Distinción de las contradicciones sociales a raíz de la Revolución Industrial.	- Valora los inventos de la Revolución Industrial para el desarrollo de la tecnología. - Valora el sacrificio de la humanidad para el desarrollo de la tecnología. - Respeto las luchas de los diferentes sindicatos de trabajadores de su país.	- Describe las fases de la Revolución Industrial. - Interpreta el impacto de la revolución industrial en el aspecto económico, social, cultural y científico-tecnológico. - Describe las condiciones de los obreros en la Revolución Industrial.	- Confecciona un cuadro comparativo de las fases de la revolución Industrial. - Analiza iconografías del impacto de la Revolución Industrial en el aspecto económico, social, cultural y científico – tecnológico. - Confecciona una lámina de las condiciones de los obreros en la Revolución Industrial.

ÁREA No. 2: Las grandes revoluciones de la modernidad (Siglos XV-XVIII) y los movimientos emancipadores en las colonias americanas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

14. Evalúa las etapas del desarrollo de la Revolución Francesa y la importancia de los postulados dejados a la humanidad.
15. Distingue las consecuencias de la Revolución Francesa para las sociedades americanas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
7. La Revolución Francesa • Causas • Etapas de la Revolución • Consecuencias	1. Recopilación de información acerca de los factores que motivaron el levantamiento del pueblo francés a finales del siglo XVIII. 2. Comparación del proceso evolutivo de la Revolución Francesa. 3. Analisis de las consecuencias económicas, políticas y sociales de la Revolución Francesa.	1. Manifiesta actitud critica y reflexiva por las luchas de los derechos de las personas. 2. Se compromete en la defensa de los principios democráticos. 3. Valora los legados de libertad, igualdad y fraternidad dejados por la Revolución Francesa a la humanidad.	1. Conversa en clases las causas de la Revolución Francesa. 2. Explica el desarrollo de la revolución Francesa. 3. Expone sus ideas acerca de las consecuencias de la Revolución Francesa.	1. Lee sobre las causas de La Revolución Francesa. 2. Observa un video documental de la Revolución Francesa. 3. Redacta un informe de las consecuencias de La Revolución Francesa.

Area: 3 Panorámica histórico del mundo en el siglo XX e inicios del XXI
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Reconoce las causas de los movimientos emancipadores de las colonias latinoamericanas en el siglo XIX.
2. Analiza el proceso de emancipación de las colonias hispanoamericanas y el pensamiento liberal de sus líderes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
8. Movimientos emancipadores de las colonias americanas. • Causas • Emancipación de las trece colonias inglesas de Norte América • Independencia de Haití: Inspiración para las colonias Hispanoamericana . • Independencia de las colonias Latinoamericana.	1. Investigación de las causas de la independencia de las trece colonias inglesa de norteamérica. 2. Caracterización del proceso libertario del pueblo haitiano. 3. Comparación del proceso independentista de las colonias Latinoamericanas.	1. Valora la valentía de los colonos para obtener su libertad política y económica. 2. Autorreflexiona por la capacidad organizativa de los haitianos para lograr la libertad de su pueblo. 3. Manifiesta interés por la autodeterminación de los pueblos.	1. Argumenta críticamente las causas de la emancipación de América colonial. 2. Identifica las características de la revolución haitiana. 3. Describe el proceso independentista de las colonias latinoamericanas.	1. Organiza un panel sobre las causas de la emancipación de América colonial. 2. Confecciona un mapa conceptual de la Revolución haitiana. 3. Elabora un cuadro comparativo del proceso independentista de las colonias latinoamericanas.

Area: 3 Panorámica histórico del mundo en el siglo XX e inicios del XXI
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

3. Determina las consecuencias de las luchas independentistas y su importancia en la integración de los pueblos latinoamericanos.
4. Analiza el expansionismo estadounidense en el continente americano y sus repercusiones para los países latinoamericanos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Líderes de la independencia de las colonias americanas. - Consecuencias: surgimiento de las nuevas repúblicas, pugnas poder y el caudillismo - Expansionismo estadounidense: Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto.	- Recopilación de datos biográficos de los líderes de la independencia de las colonias americanas. - Análisis comparativo de las repercusiones del proceso emancipador americano. - Comprende la expansión estadounidense a través de análisis de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto.	- Admira la valentía de los personajes que lucharon por la independencia de las colonias americanas. - Conciencia por la importancia de la integración de los pueblos Latinoamericanos para enfrentar los retos del siglo XXI. - Es conciente del respeto de la soberanía de los pueblos para la paz mundial.	- Señala las colonias independizadas y su libertador. - Expone sus ideas acerca de las consecuencias de la independencia de las colonias latinoamericanas. - Conversa en el aula de clases el surgimiento de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto.	- Elabora un mapa de América de las colonias liberadas con su respectivo libertador. - Prepara una charla sobre las consecuencias de la independencia de las colonias de latinoamericanas. - Lee documentos sobre la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto.

Area: 3 Panorama histórico del mundo en el siglo XX e inicios del XX1

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

5. Determina los factores que originaron la Primera Guerra Mundial y sus repercusiones en el desarrollo económico de las distintas sociedades.
6. Evalúa las causas de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias para los países que participaron en este conflicto.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Latinoamericanismo: El Congreso Anficionico. 9. Acontecimientos históricos en siglo XX e inicio del XXI. - Primera Guerra mundial: causas y consecuencias. - Los regímenes totalitarios: Facismo y Nacismo. - Segunda Guerra Mundial: causas y consecuencias	7. Análisis del pensamiento integracionista de los líderes de la emancipación hispanoamericana. 1. Investigación de los factores que propiciaron la Primera Guerra Mundial. 2. Comparación de las ideologías de los regímenes facistas y nacismos. 3. Investigación acerca de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.	7. Demuestra tolerancia por la diversidad de cultural. 1. Es consciente de la importancia del respeto para la convivencia pacífica. 2. Respeta la ideas de sus semejantes 3. Práctica el dialogo como medio para resolver las diferencias de opiniones.	7. Expone su opinión acerca de las ideas integracionistas de los libertadores latinoamericanos. 1. Dialoga con sus compañeros sus ideas acerca de las causas de la primera Guerra Mundial. 2. Determina las ideas de los grupos fascistas y nascistas. 3. Explica el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.	7. Lee separatas acerca de las ideas integracionistas de los libertadores latinoamericanos. 1.Redacta una síntesis con las causas de la Primera Guerra Mundial. 2. Confecciona un cuadro comparativo con las ideologías facistas y nacismos.. 3. Observa videos documentales de la Segunda Guerra Mundial.

Area: 3 Panorama histórico del mundo en el siglo XX e inicios del XX1
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

7. Compara las características ideológicas de los bloques enfrentados durante la Guerra Fría y sus consecuencias.
8. Analiza el proceso descolonizador de los continentes africano y asiático y su importancia para el establecimiento de la democracia.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La guerra fría y el mundo bipolar.	4. Explicación de las características de los bloques ideológicos enfrentados durante la Guerra Fría.	4. Respeto por el pluralismo cultural.	4. Expone en grupo las diferentes ideologías enfrentadas en la Guerra Fría.	4. Organiza un debate grupal sobre las ideologías enfrentadas en la Guerra Fría.
Descolonización de África y Asia.	5. Análisis del procesos descolonizador de África y Asia.	5. Respeta los principios democráticos.	5. Explica el proceso descolonizador de África y Asia.	5. Lee diferentes textos sobre el proceso descolonizador de África y Asia.
La Revolución Cubana y insurgencia latinoamericana.	6. Identificación de los factores que influyeron en la Revolución Cubana.	6. Valora su participación en la toma de decisiones para la solución de problemas de su entorno.	6. Expone sus ideas acerca del desarrollo de la revolución Cubana.	6. Analiza documentos acerca de la revolución Cubana y la insurgencia latinoamericana.

Area: 3 Panaroma histórico del mundo en el siglo XX e inicios del XXI
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

9. Describe el sistema de gobierno de las dictaduras militares en América latina y sus consecuencias para los sistemas democráticos.
10. Determina las causas ideológicas de la caída del Muro de Berlín para el bloque socialista.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Dictaduras militares en América Latina. - Transiciones democráticas en América Latina. - Caída del muro de Berlín	7. Análisis de las causas que originan la instauración de dictaduras militares en América Latina. 8. Explicación del proceso de transición democrático en América Latina. 9. Análisis del fin de la guerra fría en el contexto de la caída del muro de Berlín.	7. Valora las libertades individuales, civiles y políticas para la convivencia armónica. 8. Práctica los valores democráticos en su actuar diario. 9. Manifiesta actitud crítica ante los cambios que afectan su entorno.	7. Dialoga con sus compañeros el desarrollo de las dictaduras militares en América Latina. 8. Expresa sus ideas acerca del proceso democrático en latinoamérica. 9. Explica en clases las causas de la caída del bloque socialista.	7. Realiza una investigación bibliográfica de las dictaduras militares en América Latina. 8. Redacta un ensayo sobre el proceso de democratización latinoamericano. 9. Escribe una monografía sobre las causas de la caída del bloque socialista.

Area: 3 Panorama histórico del mundo en el siglo XX e inicios del XX1
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

11. Distingue las innovaciones y avances científicos y tecnológicos a finales del siglo XX e inicios del XX1 y su importancia para las sociedades actuales.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Innovaciones científico tecnológicas	10. Recopilación de información acerca de las innovaciones científica y tecnológica en los últimos años.	10. Valora el buen uso de los avances científico y tecnológico por la humanidad.	10. Identifica las innovaciones científicas y tecnológicas de los últimos años.	10. Construye una línea del tiempo con las innovaciones científicas y tecnológicas de los últimos años.

Referencias Bibliográficas para el Docente

- Anderson, Perry (e. o. 1974): ***El Estado Absolutista***. Siglo XXI Editores, México: 1980.
- Anderson, Perry (e. o. 1974): ***Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo***. Siglo XXI Editores, México: 1985.
- Anderson, Perry (e. o. 1992): ***Los fines de la Historia***. Tercer Mundo Editores, Bogotá: 1992.
- Anderson, Perry (e. o. 1998): ***Los orígenes de la posmodernidad***. Editorial Anagrama, Barcelona: 2000.
- Amin, Samir (e. o. 1996): ***Los desafíos de la mundialización***. Siglo XXI Editores, México: 1996.
- Ashton, T. S. (e. o.): ***La revolución industrial***. Fondo de Cultura Económica. México/Buenos Aires: 1959.
- Bloch, Marc (e. o. 1949): ***Introducción a la Historia***. Fondo de Cultura Económica, México: 2002.
- Bloom, Salomón F. (e. o. 1941): ***El mundo de las naciones***. Siglo XXI Editores: México: Buenos Aires: 1975.
- Braudel, Fernand (1985 e. o.): ***La dinámica del capitalismo***. Fondo de Cultura Económica, México: 1986.
- Braudel, Fernand (e. o. 1950): ***La Historia y las Ciencias Sociales***. Alianza Editorial, Madrid: 1995.
- Burke, Peter (e. o. 1986): ***El Renacimiento italiano***. Alianza Forma, Madrid: 1993.
- Burke, Peter (e. o. 1991): ***Formas de hacer Historia***. Alianza Universidad, Madrid: 1993.
- Cardoso, Ciro F. S. y H. Pérez Brignoli (e. o. 1976): ***Los métodos de la Historia***. Crítica, Barcelona: 1986.
- Cardoso, Ciro F. S. (e. o. 1980): ***Introducción al trabajo de la investigación histórica***. Crítica, Barcelona: 1981.
- De Olaso, Ezequiel (e. o. 1994): ***Del Renacimiento a la Ilustración***. Editorial Trotta: 1994.
- Delgado, Gloria D. (e. o 2001) ***Historia Universal de la Era de las Revoluciones al Mundo Globalizado***, México 2001
- Dussel, Enrique (e.o.): ***Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y la Exclusión***. Editorial Trotta 2009

- Dussel, Enrique (e.o.) **Hipótesis para el Estudio de Latinoamérica en la Historia Universal**. Editorial Trotta 2003
- Giddens, Anthony (e. o. 1990): **Consecuencias de la modernidad**. Alianza Universidad, Madrid: 1994.
- Guerra, François-Xavier (e. o. 1992): **Modernidad e independencias**. Fondo de Cultura Económica, México: 1993.
- Hobsbawm, Eric (e. o. 1964): **Las Revoluciones Burguesas**. Editorial Pueblo y Educación, La Habana: 1982.
- Hobsbawm, Eric (e. o. 1971): **En torno a los orígenes de la Revolución Industrial**. Siglo XXI Editores, México: 1984.
- Hobsbawm, Eric (e. o. 1994): **Historia del Siglo XX**. Cátedra, Barcelona 1995.
- Ianni, Octavio (e. o. 1996): **Teorías de la Globalización**. Siglo XXI Editores, México: 1997.
- Kennedy, Paul (e. o. 1987): **Auge y caída de las grandes potencias**. Plaza & Janes Editores, Barcelona: 1994.
- Le Goff, Jacques (e. o. 2003): **En busca de la Edad Media**. Ediciones Paidós: 2003.
- Le Goff, Jacques (e. o. 1991): **Pensar la Historia. Modernidad, presente, progreso** Ediciones Paidós: 1991.
- Lyotard, Jean-François (e. o. 1994) : **La condición postmoderna**. Cátedra, Madrid: 1994.
- Merkel, Wolfgang (e. o. 1994): **Entre la modernidad y el postmaterialismo**. Alianza Universidad, Madrid: 1994.
- Picó, Josep, et. Al. (e. o. 1988): **Modernidad y Post Modernidad**. Alianza Editorial, Madrid: 1994.
- Pirenne, Henri (e. o. 1933): **Historia Económica y Social de la Edad Media**. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires/México: 1987.
- Pirenne, Henri (e. o. 1971): **Las ciudades de la Edad Media**. Alianza Editorial, Madrid: 1994.
- Pla, Alberto J. (e. o. 1980): **La Historia y su método**. Editorial Fontamara, Barcelona: 1980.
- Revista Istor**, Revista de Historia Internacional, CIDE, México.

Vilar, Pierre (e. o. 1980): *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Crítica, Barcelona: 1982.

Wallerstein, Immanuel (e. o. 1983): *El capitalismo histórico*. Siglo XXI Editores, México: 1988.

Wallerstein, Immanuel (e. o. 1995): *Después del liberalismo*. Siglo XXI Editores, México: 1996.

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Biología Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Contabilidad **DÉCIMO Y** Español

Matemática Geografía Física Introducción al Turismo y Cultura Turística

UNDÉCIMO

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física **GRADO**

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica Tecnología de la Información

Química Geografía Física

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos **Inglés**

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**HISTORIA DE PANAMÁ I
(PERIODOS PREHISPÁNICO E
HISPÁNICO)**

REIMPRESIÓN 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE

**HISTORIA DE PANAMÁ I (PERIODOS PREHISPÁNICO E
HISPÁNICO) 10°, 11°**



Reimpresión 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas Historia de Panamá I e Historia de Panamá II, se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios, y en los enfoques posmodernos de métodos y técnicas científicas de actualización de contenidos y metodologías didácticas. Con el fin de cumplir con el mandato constitucional y las leyes No. 42 y No. 48; promulgadas en la República de Panamá, la enseñanza de la Historia Patria; requiere la integración de contenidos históricos, que promuevan, fortalezcan y profundicen en el estudiantado panameño, el sentimiento de pertenencia e identidad nacional.

Las competencias orientadas al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades, de las y los estudiantes, favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Euribiades Chérigo C.

Alejandro Hernández

Esther M. Torres C.

Amael Monroe

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:

Tahía Rivera

CORRECCIÓN Y ESTILO:

Emelda Guerra

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15

3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
Aquí debe ir la competencia específica de cada bachillerato.....	¡Error! Marcador no definido.
IV PARTE.....	24
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	24
PARTE V.....	25
5. ENFOQUE EVALUATIVO	25
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	25
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	25
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	26
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	27
PARTE VI.....	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia

el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el

esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de

los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y

contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.

- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el

estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socio antropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media.

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe

señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes**. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las

cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.

- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.

5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.

4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el

acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y en vía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.

9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.

5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y

escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.

4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor.
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
 1. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
 2. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
 3. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
 4. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
 5. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
 6. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de

acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.

7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Humanística

El estudiante será capaz de asumir una aptitud de carácter crítica, solidaria y reflexiva, frente a los deberes y derechos sociales e individuales, que surgen a partir de la Constitución y demás normas jurídicas; además, rigen la conducta y el comportamiento ciudadano dentro de una sociedad.

Rasgos del perfil por competencia

1. Se muestra consciente de sus deberes y derechos como ciudadano activo y practica el respeto y la tolerancia con los diversos grupos sociales que cohabitan dentro de su entorno geográfico.
2. Presenta una actitud positiva y reflexiva en el reconocimiento de los valores morales, aceptando los cambios y las diferencias culturales dentro del ámbito social.
3. Es consciente de su papel, como parte de su compromiso ciudadano, en la consecución de los logros en materia de las relaciones de Panamá con otras naciones.

4. Aplica la razón y el diálogo como medio para la búsqueda de solución de los problemas y diferencias ideológicas con otros grupos sociales.
5. Realiza investigaciones científicas que contribuyen a la búsqueda de la causa y efecto de los diversos problemas que afectan la sociedad panameña.
6. Valora el esfuerzo de las generaciones anteriores en las luchas reivindicativas como mecanismos para el fortalecimiento e integración de la identidad y soberanía nacional.
7. Desarrolla sus capacidades físicas y mentales mediante el desarrollo del deporte y de actividades que recreativas contribuyan al fortalecimiento de su formación integral.
8. Utiliza el arte como medio de expresión para el desarrollo de sus potencialidades creativas; haciendo uso de los conocimientos adquiridos, destrezas y habilidades innatas.
9. Se muestra consciente de sus deberes y derechos como ciudadano activo y practica el respeto y la tolerancia con los diversos grupos sociales que cohabitan dentro de su entorno geográfico.
10. Maneja los conocimientos geográficos desde el aspecto físico, estructura y fenómenos de la tierra y los relaciona con ser humano y sus necesidades, lo cual le permite desarrollarse en su hábitat manteniendo el equilibrio con el medio ambiente.
11. Valora el esfuerzo de las generaciones anteriores en las luchas reivindicativas como mecanismos para el fortalecimiento e integración de la identidad y la soberanía nacional.

IV PARTE

3. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el

aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para

mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En

definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos

hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas

- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.

- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

HISTORIA DE PANAMÁ I (PERIODOS PREHISPÁNICO E HISPÁNICO)

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Historia de Panamá I Décimo o Undécimo Grado
2. **Horas Semanales:** 2
3. **Fecha de Elaboración:** 12 de diciembre de 2012
4. **Fecha de Revisión:** 24 de mayo de 2013

JUSTIFICACIÓN

En virtud de las exigencias académicas originadas por la globalización y los retos emanados al despuntar el siglo XXI, se hace necesario preparar profesionales competentes en los saberes históricos, sociales, económicos, políticos, culturales y humanos; capaces de coadyuvar a la creación y la construcción de sociedades más justas y fraternas.

Dentro del diseño curricular de todos los Bachilleratos, la asignatura Historia de Panamá I de 10° y 11° grado, se ha estructurado de tal forma que permita despertar en el estudiantado panameño de Educación Media un mayor interés en la aprehensión de contenidos educativos que faciliten el desarrollo de una formación y conciencia crítica y reflexiva; así como la construcción de una verdadera identidad cultural y nacional; que nos identifique como verdaderos ciudadanos panameños. De igual manera, se hace necesario que nuestros estudiantes valoren los esfuerzos realizados por distintos personajes de nuestra historia patria, en la consecución de un espacio geográfico libre y soberano para todos los panameños.

Los contenidos del Programa **Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)**, procuran la profundización de los acontecimientos históricos; ocurridos desde la llegada de los primeros pobladores al istmo de Panamá, en el año 10,500 A. de C. hasta la independencia del istmo de Panamá de España en 1821. De tal manera, que las y los estudiantes se identifique con los distintos problemas de su Historia Patria, y valoren los

esfuerzos realizados por sus antecesores; para lograr la libertad e independencia del dominio español.

Los nuevos cambios en la estructura de los planes de estudio de la Educación Media, responden a estas necesidades, ya que la proyección de la asignatura **HISTORIA DE PANAMÁ I (PERIODOS PREHISPÁNICO E HISPÁNICO)**; contribuye significativamente, ya que el dominio de los acontecimientos del pasado; permiten la formación del perfil de un buen ciudadano.

DESCRIPCIÓN

El contenido temático de la asignatura **Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)** para todos los Bachilleratos de la Educación Media, se ha estructurado en tres (3) amplias áreas temáticas; para facilitar la comprensión y asimilación del mismo:

1. **El Istmo de Panamá: Generalidades de su origen y evolución.**
2. **El Panamá Prehispánico: Poblamiento y características de los grupos originarios.**
3. **El Panamá Hispánico: Exploraciones, colonización, conquista e independencia del istmo de Panamá de España.**

Esta asignatura ofrecerá a las y los estudiantes de Educación Media, la oportunidad de conocer el desarrollo histórico del istmo de Panamá, como una experiencia humana; ligada a la constante búsqueda de la libertad, justicia, progreso material y espiritual de los ciudadanos.

METODOLOGÍA

El nuevo modelo de desarrollo humano del innovador siglo XXI, requiere que el estudiantado panameño del nivel de educación media adquiera conocimientos basados en los más altos valores morales y sociales, que les permita el desarrollo de competencias a fin convertirse en entes productivos para la sociedad, y a su vez- participar activamente en la solución de los distintos problemas derivados de la frecuente interacción de la vida cotidiana. Es por ello que la implementación de nuevas estrategias de aprendizaje le facilitará a la o el estudiante de nuestro país participar activa y dinámicamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como incentivarlos en la construcción de sus propios aprendizajes; pues, un enfoque constructivista reconoce el aprendizaje como un proceso de construcción y significación del conocimiento. Creemos que una forma de lograr estas competencias puede ser a través de la realización de evaluaciones diagnóstico - formativas y sumativas. Por las razones antes expuestas el proceso evaluativo de esta asignatura debe ser un proceso continuo e integral, a fin de lograr niveles de análisis y comprensión significativos. Ello significa que al inicio del proceso educativo es necesaria la evaluación diagnóstica para conocer las capacidades y actitudes de los y las estudiantes. A través de la evaluación formativa se busca valorar los hábitos del estudiante en el aspecto del respeto, interés, dedicación, responsabilidad, puntualidad y compromiso y otros, como principal actor del proceso de enseñanza – aprendizaje. Para tal propósito se aplicaran tales evaluaciones, a saber: asistencia a clases, pruebas escritas y orales, trabajos de investigación: individuales y grupales (Ideas fundamentales y bibliografías), ensayos (revisión del contenido, coherencia de ideas, conclusiones finales y bibliografías utilizadas), análisis de lecturas, elaboración de proyectos, giras académicas: visitas a

museos y a lugares de relevancia histórica, dinámicas de grupo (talleres grupales, sociodramas, paneles, mesas redondas y otros), exposiciones dialogadas y asistencia a conferencias sobre temas de relevancia actual. Además de un examen trimestral que tiene el valor de un tercio de la calificación trimestral.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo
Escala de rango
Rúbricas

Ensayos
Cuestionarios
Diarios

Estudio de casos

Mapa

Conceptual

Proyectos

Portafolio

Debates

Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Reconoce la posición estratégica- geográfica del istmo de Panamá como zona de tránsito para el comercio mundial.
2. Analiza el poblamiento del istmo de Panamá, y el proceso de evolución económica y social de los primeros pobladores, que se establecieron en este territorio.
3. Analiza los aportes realizados por los aborígenes, negros y blancos en la formación de la identidad cultural y nacional de los panameños.
4. Relaciona el proceso de encuentro, conquista y colonización europea con los pobladores del continente americano; reconociendo su influencia en la transformación social, económica, política y cultural de estas sociedades latinoamericanas, específicamente en la sociedad panameña.
5. Explica el modo de vida, tradiciones y costumbres de los grupos originarios que habitaron el istmo de Panamá, y sus aportes a la sociedad panameña.
6. Explica las causas que originaron los movimientos independentistas, del istmo de Panamá de España, y su unión a la Gran Colombia.
7. Describe la estructura político- administrativa del istmo de Panamá, durante el periodo colonial, mediante la estratificación de la sociedad.

ÁREA 1: El Istmo de Panamá: Generalidades de su origen y evolución.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Explicar las características que distinguieron las diferentes etapas de la prehistoria.
2. Analizar el proceso de formación del istmo de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La Prehistoria - La prehistoria: primera etapa de la historia. - Etapas de la prehistoria - Formación geológica del Istmo de Panamá - El Istmo de Panamá: ruta de tránsito y puente biológico.	Investigación de aspectos relevantes de la prehistoria. Clasificación de las etapas de la prehistoria. Análisis de factores que incidieron en la formación geológica del istmo de Panamá. Identificación de los elementos que caracterizan al Istmo de Panamá como ruta de tránsito y puente biológico.	Demostración de interés por la evolución de la prehistoria. Apreciación de la vida cultural en las etapas de la prehistoria. Sensibilización por las fases de formación geológica del istmo de Panamá. Concienciación de la importancia del istmo de Panamá como ruta de tránsito y puente biológico.	Expresa sus ideas de los aspectos más destacados en la prehistoria. Selecciona acontecimientos de cada etapa de la prehistoria. Expone en grupo algunos factores que incidieron en la formación geología del istmo de Panamá. Identifica algunas características de la importancia del istmo de Panamá; como ruta de tránsito y puente biológico.	Redacta un informe de los aspectos relevantes de la prehistoria. Elabora un cuadro sinóptico de las etapas de la prehistoria y sus características. Organiza una exposición del proceso de formación geológica del istmo de Panamá. Elabora un mapa conceptual de las características del istmo de Panamá como ruta de tránsito y puente biológico.

ÁREA 1: El Istmo de Panamá: Generalidades de su origen y evolución.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Explica la importancia de la Historia y sus fuentes; para el conocimiento de la prehistoria del istmo de Panamá.
2. Explica la clasificación de la Historia de Panamá; y su importancia para la mejor comprensión de su enseñanza.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La Prehistoria en el istmo de Panamá (siglo X A.C.) • La Historia: clasificación y fuentes. • La Historia de Panamá y sus periodos: • Prehispánico o precolombino (Desde el poblamiento inicial -1501).	Recopilación de información acerca de características de la prehistoria istmeña. Clasificación de las edades de la Historia y sus fuentes de estudio. Identificación de los periodos de la Historia de Panamá. Distinción de los elementos que caracterizan el periodo prehispánico o precolombino del istmo de Panamá.	Apreciación por la forma de vida de los primeros pobladores istmeños. Demostración de interés por los acontecimientos ocurridos en las diferentes edades de la Historia. Concienciación por la división de la Historia de Panamá; para su mejor estudio. Sensibilización por el modo de vida y organización; de los pobladores prehispánicos del istmo de Panamá.	Argumenta en clases algunas características de la prehistoria istmeña. Comenta con sus compañeros la división de la Historia y sus fuentes de estudio. Dialoga con sus compañeros los periodos de la Historia de Panamá. Expone en clase algunos acontecimientos ocurridos en el istmo de Panamá; durante el periodo prehispánico o precolombino.	Elabora un cuadro sinóptico de las características de la prehistoria istmeña. Elabora un mapa conceptual de las edades de la Historia y sus fuentes de estudio. Elabora una línea del tiempo de los periodos de la Historia de Panamá. Organiza una exposición oral de los acontecimientos ocurridos en el periodo prehispánico o precolombino del Istmo de Panamá.

ÁREA 1: El Istmo de Panamá: Generalidades de su origen y evolución.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Explica las causas y consecuencias de los acontecimientos más importantes; ocurridos en el istmo de Panamá, durante el periodo hispánico y departamental.
2. Analiza las diferentes luchas sociales del pueblo panameño; durante el periodo republicano de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Hispánico o colonial (1501-1821)	Investigación de las características del periodo hispánico o colonial del istmo de Panamá.	Interés por los acontecimientos ocurridos en el periodo hispánico o colonial del istmo de Panamá.	Comenta con sus compañeros algunas características del periodo hispánico o colonial del istmo de Panamá.	Elabora un cuadro sinóptico; de las características del periodo hispánico o colonial del istmo de Panamá.
• Periodo Departamental o de Unión a Colombia (1821-1903).	Identificación de acontecimientos ocurridos en el periodo Departamental o Unión a Colombia	Concienciación por las luchas autonomistas; del istmo de Panamá, durante el periodo departamental.	Selecciona algunos acontecimientos durante el periodo departamental del istmo de Panamá.	Elaboración de una línea del tiempo de acontecimientos ocurridos durante el periodo departamental del istmo de Panamá.
• Republicano (1903-actualidad).	Recopilación de datos e información; de las luchas sociales panameñas en el periodo republicano.	Sensibilización por las luchas sociales de los panameños en el periodo republicano.	Expresa sus ideas de algunas luchas sociales ocurridas en Panamá durante el periodo republicano.	Redacta un informe de las principales luchas sociales; ocurridas en el periodo republicano de Panamá.

ÁREA No. 2 El Panamá Prehispánico: Poblamiento y características de los grupos originarios.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza las principales teorías y características que plantean la inmigración de los primeros pobladores al continente americano.
2. Explica el proceso de formación de las primeras sociedades recolectoras, cazadoras y tribales en el continente americano.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
El poblamiento de América y el Istmo de Panamá. Principales teorías: único, autoctonista, multirracial, australiana y otras.	Diferenciación de las teorías y características del poblamiento americano.	Demostración de interés por las teorías que fundamentan el poblamiento americano.	Identifica algunas teorías y características, del poblamiento americano.	Elabora un mapa conceptual de las principales teorías y características; del poblamiento americano.
-Los primeros inmigrantes de América: formación de las primeras sociedades recolectoras, cazadoras y tribales.	Análisis de la formación; de las primeras sociedades recolectoras, cazadoras y tribales en el continente americano.	Valoración por la formación de las primeras sociedades americanas.	Expone en clase las características de formación de las primeras sociedades recolectoras y cazadoras de América.	Organiza una exposición de la formación de las primeras sociedades recolectoras, cazadoras y tribales de América.
-Ubicación del área geográfica.	Identificación del área geográfica habitada por los primeros pobladores de América.	Interés por los cambios geográficos; realizados por los primeros pobladores americanos.	Señala algunos territorios habitados por los primeros pobladores de América.	Ubica en un mapa de América; las áreas geográficas habitadas por los primeros pobladores de América.

ÁREA No. 2 El Panamá Prehispánico: Poblamiento y características de los grupos originarios.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Determina el tiempo y espacio geográfico; donde se ubicaron los primeros pobladores aborígenes prehispánicos.
2. Relaciona la diversidad cultural de los primeros pobladores; con su ubicación geográfica y formas de vida.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Organización política, social, económica y religiosa. Desarrollo socio-cultural de los primeros pobladores del istmo de Panamá. -Poblaciones aborígenes prehispánicas: Cuevas, Cunas, Chocoas, Guaymies, Chángenas, Buricas, Doraces, Zuries y otros. -Formación de los primeros asentamientos, aldeas y cacicazgos.	Análisis de la organización política, social, económica y religiosa; de las primeras sociedades americanas. Identificación de las primeras poblaciones aborígenes prehispánicas en el istmo de Panamá. Investigación de las formas de organización social; de los primeros pobladores prehispánicos del istmo de Panamá.	Respeto por las formas de vida y organización social, política y religiosa de las primeras sociedades americanas. Tolerancia por la diversidad cultural en el istmo de Panamá; durante el periodo prehispánico. Sensibilización por la forma de vida; en los primeros asentamientos y aldeas aborígenes del istmo de Panamá.	Comenta con sus compañeros; la organización social, política, económica y religiosa de las primeras sociedades americanas. Identifica las etnias de los primeros pobladores aborígenes prehispánicos del istmo de Panamá. Comenta algunas características de los primeros asentamientos, aldeas y cacicazgos en el istmo de Panamá.	Confecciona un mural de la organización política, social, económica y religiosa de las primeras sociedades americanas. Elabora un mapa conceptual de los primeros pobladores aborígenes en el periodo prehispánico del istmo de Panamá. Organiza un mural de los primeros asentamientos, aldeas y cacicazgos de los pobladores aborígenes prehispánicos de Panamá.

ÁREA No. 2 El Panamá Prehispánico: Poblamiento y características de los grupos originarios.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Reconoce las principales actividades económicas de subsistencia; realizadas por los pobladores aborígenes del istmo de Panamá.
2. Explica las características de los pobladores aborígenes; establecidos en las diferentes áreas culturales prehispánicas del istmo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Actividades económicas de subsistencia: recolectoras, caza y pesca. -Agricultura Incipiente -Producción de alimentos.	Identificación de las actividades económicas de subsistencia realizadas por los aborígenes prehispánicos.	Interés por las formas de subsistencia de los primeros pobladores prehispánicos del istmo de Panamá.	Expone en clase, algunas actividades económicas de subsistencia realizadas por los aborígenes prehispánicos.	Organiza una exposición oral, de las actividades económicas de subsistencia de los pobladores aborígenes prehispánicos del istmo de Panamá.
• Organización social y política.	Esquematización de la organización social y política de los pobladores prehispánicos del istmo de Panamá.	Curiosidad por el orden jerárquico social y político de los pobladores aborígenes prehispánicos del istmo de Panamá.	Identifica la estructura social y política de los pobladores prehispánicos del istmo.	Elabora un mapa conceptual de las formas de organización social y política de los pobladores prehispánicos del istmo.
• La Religión: mitos y prácticas religiosas.	Investigación de los mitos y prácticas religiosas de los pobladores aborígenes prehispánicos.	Respeto por los mitos, ritos ceremoniales y creencias religiosas; de los pobladores aborígenes prehispánicos del istmo.	Selecciona algunos contenidos de prácticas y creencias religiosas de los aborígenes prehispánicos del istmo.	Elabora un tríptico de las prácticas y creencias religiosas; de los aborígenes prehispánicos del istmo de Panamá.
Áreas culturales prehispánicas: Región Oriental, Región Central y Región Occidental.	Localización de las áreas culturales prehispánicas del istmo de Panamá.	Preservación de las áreas culturales prehispánicas del istmo de Panamá.	Señala las áreas culturales prehispánicas del istmo de Panamá.	Ubica en un mapa de América las áreas culturales prehispánicas del istmo de Panamá.

ÁREA No. 2: El Panamá Prehispánico: Poblamiento y características de los grupos originarios.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Explica la importancia de los sitios arqueológicos, como recursos para preservar los lugares considerados patrimonio histórico.
2. Reconoce los diferentes tipos de artesanías arqueológicas que se elaboran en el istmo de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Sitios arqueológicos del Istmo de Panamá.	Investigación de los sitios arqueológicos del istmo de Panamá.	Preservación de los sitios arqueológicos de Panamá; como fuente para el estudio de sus antepasados.	Expone en clases sus argumentos de la importancia del mantenimiento de los sitios arqueológicos de Panamá.	Participa en giras pedagógicas a sitios arqueológicos de Panamá.
-La arqueología prehispánica del istmo de Panamá y su clasificación: alfarería, artesanía, orfebrería y otras.	Clasificación de los tipos de arqueología prehispánica del istmo de Panamá.	Respeto por los diferentes tipos de arqueología prehispánica del istmo de Panamá.	Expone en clases algunas características de los tipos de arqueología prehispánica del istmo.	Realiza una presentación en multimedia de la clasificación de la arqueología prehispánica del istmo de Panamá.
-Legado material y cultural.	Investigación acerca del legado material y cultural de los pobladores aborígenes del istmo de Panamá.	Valoración por el legado material y cultural de los aborígenes istmeños.	Expone en clases algunos aportes de los aborígenes del istmo de Panamá.	Prepara un mural de los aportes culturales legados por los pobladores aborígenes del istmo de Panamá.

ÁREA No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza las causas de las exploraciones europeas en el continente americano.
2. Reconoce las diferentes rutas utilizadas por los exploradores europeos en la conquista del continente americano.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3. Contexto histórico de las exploraciones europeas en el continente americano (Siglos XVI- XVIII). - Llegada de los europeos al continente americano (1492). - Principales causas - Rutas de exploración. - Principales instituciones políticas, económicas y sociales establecidas en América.	Análisis del proceso de exploraciones europeas en el continente americano. Recopilación de datos acerca de las expediciones de los europeos al continente americano. Investigación de las causas de exploraciones europeas en el continente americano. Identificación de las rutas de las exploraciones europeas en América. Clasificación de las instituciones políticas y económicas establecidas en América.	Demostración de interés por las exploraciones en el continente americano. Curiosidad por las expediciones europeas en el continente americano. Curiosidad por la situación europea al momento de la conquista en el siglo XVI. Interés por las rutas de navegación de su país. Interés por las funciones de las instituciones políticas y económicas actuales en América.	Argumenta en clases algunas características de las exploraciones europeas en América. Selecciona algunas características de las expediciones europeas en América. Comenta en grupo algunas causas que motivaron las exploraciones europeas en América. Señala algunas rutas de exploraciones europeas en América. Escribe algunas funciones de instituciones políticas y económicas establecidas en América.	Investiga características de las exploraciones europeas en el continente americano. Elabora un cuadro sinóptico de las expediciones europeas en América. Organiza un debate de las causas que motivaron las exploraciones europeas en América. Elabora un mapa de rutas de las exploraciones europeos en América. Elabora un mapa conceptual de las instituciones políticas y económicas de América.

ÁREA No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza las causas y consecuencias de las exploraciones de Rodrigo de Bastidas y Cristóbal Colón en el istmo de Panamá.
2. Explica el proceso de colonización y conquista establecida por España; en el istmo de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Llegada de los españoles al Istmo de Panamá (1501). Exploraciones en el istmo de Panamá: Rodrigo de Bastidas, Cristóbal Colón y Pedrarias de Ávila.	Análisis de la llegada de los españoles al istmo de Panamá. Comparación de las exploraciones de Rodrigo de Bastidas y Cristóbal Colón en el istmo de Panamá.	Interés por los rasgos culturales de los españoles que llegaron al istmo de Panamá. Actitud crítica y reflexiva por las exploraciones españolas en el istmo de Panamá.	Comenta algunas características de la llegada de los españoles al istmo de Panamá. Comenta algunas diferencias entre las exploraciones de Rodrigo de Bastidas y Cristóbal Colón.	Lee en diferentes textos la llegada de los españoles al istmo de Panamá. Elabora un cuadro comparativo entre las exploraciones de Rodrigo de Bastidas y Cristóbal Colón en el istmo.
Encuentro cultural entre españoles e indígenas. -Ponca, Comagre, Panquiaco y otros.	Investigación del encuentro cultural entre españoles y aborígenes en el istmo de Panamá.	Respeto por la diversidad cultural en el istmo de Panamá.	Expone en clases características del encuentro cultural entre españoles y aborígenes.	Presenta una charla del encuentro cultural entre españoles y aborígenes.
Proceso de colonización y conquista en el Istmo de Panamá. La política colonialista de España.	Análisis del proceso de colonización y conquista española en el istmo de Panamá.	Concienciación por el proceso de colonización y conquista española en el istmo de Panamá.	Argumenta en clase algunas características de la conquista española en el istmo.	Redacta un informe de la colonización y conquista española en el istmo de Panamá.

ÁREA No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza el proceso de evangelización de las órdenes religiosas españolas que se establecieron en el istmo de Panamá.
2. Reconoce la importancia histórica y arquitectónica de las primeras poblaciones fundadas por los españoles en el istmo de Panamá.

CONTENIDOS			LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Las órdenes religiosas: proceso de evangelización, inculturación y aculturación. - Franciscanos, Dominicos, Jesuitas, Agustinos y otras. - Fundación de las primeras poblaciones: Santa María la Antigua de Darién, Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, Aclá, Santiago de Veraguas, Olá y otras.	Investigación acerca del proceso de evangelización de las órdenes religiosas en el istmo de Panamá. Identificación de las órdenes religiosas que llegaron al istmo de Panamá. Clasificación de las poblaciones fundadas por los españoles en el istmo de Panamá.	Curiosidad por el proceso de evangelización española en el istmo de Panamá. Respeto por las ideas y creencias religiosas de las personas. Preservación de las principales ciudades fundadas por los españoles en el istmo de Panamá.	Interpreta las principales características del proceso evangelizador en el istmo de Panamá. Comenta en clase algunas características de las órdenes religiosas que llegaron al istmo de Panamá. Identifica algunas poblaciones fundadas por los españoles en el istmo de Panamá.	Redacta informe del proceso de evangelización española en el istmo de Panamá. Elabora un cuadro sinóptico de características de las órdenes religiosas que llegaron al istmo de Panamá. Elabora un mapa conceptual de las poblaciones fundadas por los españoles en el istmo de Panamá.

ÁREA No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza el proceso de esclavitud del negro y el aborigen, establecido por los españoles en el istmo de Panamá.
2. Explica las funciones de las instituciones políticas y administrativas; establecidas por los españoles en el istmo de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La presencia del negro en el Istmo de Panamá. Llegada del negro al Istmo.	Análisis de las causas y consecuencias de la llegada del negro al istmo de Panamá.	Sensibilización por los aportes de los negros a la cultura panameña.	Identifica algunos aportes de la etnia negra a la cultura panameña.	Lee en diferentes textos temas de la llegada de los negros al istmo de Panamá.
Proceso de esclavitud del negro y el aborigen.	Investigación acerca del proceso de esclavitud del negro y el aborigen en el istmo de Panamá.	Respeto por los derechos humanos de las personas.	Expone características del proceso de esclavitud del negro y el aborigen en el istmo de Panamá.	Prepara una exposición del proceso de esclavitud del negro y el aborigen en el istmo de Panamá.
Las Leyes de Burgos: deberes y derechos de los negros y aborígenes.	Análisis de las Leyes Burgos decretadas por los reyes de España.	Cumplimiento de las leyes establecidas para el respeto de los derechos humanos.	Expone sus ideas acerca del contenido de las Leyes de Burgos.	Organiza un debate del contenido de las Leyes de Burgos.
Instituciones políticas y administrativas en el istmo. Real Audiencia, Cabildos, Gobernaciones, Municipios, Corregidores y otros.	Clasificación de las instituciones políticas y administrativas establecidas por los españoles en el istmo de Panamá.	Concienciación de la importancia de la organización política y administrativa del istmo de Panamá.	Identifica algunas instituciones políticas y administrativas establecidas por los españoles en el istmo de Panamá.	Elabora un cuadro sinóptico de las instituciones políticas y administrativas coloniales en el istmo de Panamá.

ÁREA No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Analiza las características y aportes de los grupos étnicos: aborígenes, españoles y negros en la sociedad colonial del istmo.**
- 2. Explica las causas y consecuencias de las rebeliones de los negros y aborígenes en la sociedad colonial del istmo de Panamá.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La sociedad colonial del istmo de Panamá. - Grupos étnicos: aborígenes, españoles y negros. - El proceso de mestizaje: mestizos, mulatos y zambos. - Situación de los aborígenes y negros en el Istmo de Panamá: - Rebeliones de aborígenes y negros: cimarronaje y palenques.	Recopilación de datos de la sociedad colonial en el istmo de Panamá. Clasificación de los grupos étnicos del periodo colonial del istmo de Panamá. Análisis del proceso de mestizaje en el istmo de Panamá. Investigación de las causas y consecuencias de las rebeliones aborígenes y de negros en el istmo de Panamá.	Curiosidad por la organización de la sociedad colonial en el istmo. Curiosidad por las tradiciones culturales de los aborígenes, españoles y negros. Concienciación por la diversidad cultural de sus antepasados. Respeto por los lugares fundados por los aborígenes y negros en el istmo de Panamá.	Sustenta sus ideas de la sociedad colonial istmeña. Selecciona características de los aborígenes, españoles y negros coloniales en el istmo. Sustenta sus ideas del proceso de mestizaje en el istmo de Panamá. Expone algunas causas y consecuencias de las rebeliones de aborígenes y negros en el istmo de Panamá.	Redacta un informe de la sociedad colonial istmeña. Elabora un cuadro sinóptico de los aborígenes, españoles y negros en el periodo colonial en el istmo. Redacta un informe del proceso de mestizaje en el istmo de Panamá. Prepara un mural de las causas y consecuencias de las rebeliones de aborígenes y negros en el istmo de Panamá.

Area: No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza las funciones y aportes de la iglesia en la sociedad colonial del istmo de Panamá.
2. Explica la importancia de las actividades económicas; en el desarrollo de la sociedad colonial del istmo de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
La iglesia: rol en la sociedad colonial del istmo.	Recopilación de información; acerca del rol de la iglesia en la sociedad colonial del istmo.	Interés por los aportes de la iglesia en la sociedad colonial del istmo.	Expone en grupo las funciones y aportes de la iglesia en la sociedad colonial del istmo.	Organiza una charla del rol de la iglesia en la sociedad colonial del istmo.
La economía en la sociedad colonial del Istmo de Panamá. -Las actividades económicas: minería, extracción de perlas, agricultura, ganadería y otras. -Las Ferias de Portobelo y Nombre de Dios -El Monopolio Comercial de España.	Análisis del desarrollo de la economía en la sociedad colonial del istmo de Panamá. Análisis de la importancia de las Ferias de Portobelo en el desarrollo económico del istmo en el periodo colonial.	Actitud crítica y reflexiva por las actividades económicas del istmo de Panamá; en el periodo colonial. Curiosidad por los aportes de las Ferias de Portobelo a la economía de la sociedad colonial del istmo.	Comenta en clase algunas actividades económicas realizadas en el istmo de Panamá; en el periodo colonial. Sustenta sus ideas acerca de la importancia de las Ferias de Portobelo; en la economía de la sociedad colonial del istmo.	Realiza lecturas de características de las actividades económicas en el periodo colonial del istmo. Prepara una charla de las Ferias de Portobelo; y su importancia en la economía colonial del istmo.

Area: No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza las causas de las rivalidades comerciales entre algunos países de Europa, y su influencia en el istmo de Panamá.
2. Reconoce las tradiciones y costumbres culturales en la sociedad colonial del istmo de Panamá.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Rivalidades comerciales entre Inglaterra, Francia y España y otros.	Análisis de las causas y consecuencias de las rivalidades comerciales entre Francia, Inglaterra y España.	Espíritu crítico ante las ideologías comerciales de los países europeos.	Comenta en clase algunas causas y consecuencias de las rivalidades comerciales entre países europeos.	Investiga las causas y consecuencias de las rivalidades comerciales de países europeos.
-Incurción de corsarios, piratas, bucaneros y filibusteros en el Istmo de Panamá.	Investigación de las incursiones de corsarios, piratas y bucaneros en el istmo de Panamá.	Curiosidad por los ataques de corsarios, piratas y bucaneros en el istmo de Panamá.	Sustenta su opinión de las incursiones corsarios, piratas y bucaneros en el istmo de Panamá.	Organiza una exposición de las incursiones de piratas, corsarios y bucaneros en el istmo de Panamá.
Manifestaciones culturales en la sociedad colonial del istmo de Panamá.	Recopilación de datos de las manifestaciones culturales de la sociedad colonial del istmo de Panamá.	Concienciación por las manifestaciones culturales en la sociedad colonial del istmo de Panamá.	Dialoga en clase las manifestaciones culturales de la sociedad colonial del istmo.	Organiza un mural alusivo a las manifestaciones culturales de la sociedad colonial del istmo.
• Arquitectura • Literatura • Otras				
• Educación: los Jesuitas y las instituciones educativas.	Identifica los aportes de la educación religiosa en la social colonial del istmo de Panamá.	Respeto por aportes de la educación religiosa en la sociedad colonial del istmo de Panamá.	Menciona algunos aportes de la educación religiosa en la sociedad colonial del istmo.	Elabora un cuadro sinóptico de aportes de la educación religiosa en el istmo de Panamá.

Area: No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Reconoce la importancia de las tradiciones y costumbres de la sociedad colonial en el istmo, para las futuras generaciones.**
- 2. Explica las causas y consecuencias de la independencia del istmo de Panamá de España.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Tradiciones y costumbres: artesanías, música, bailes, vestidos, gastronomía y otros. La Independencia del Istmo de Panamá de España (1821). Antecedentes de la independencia del istmo de Panamá. - El pensamiento ilustrado. - Independencia de las trece colonias inglesas. - Ideas de la Revolución Francesa (1789). - Independencia de Haití (1804).	Identificación de las tradiciones y costumbres en la sociedad colonial del istmo. Investigación de causas y consecuencias de la independencia del istmo de Panamá de España. Caracterización de las causas y consecuencias de la independencia de las trece colonias inglesas en 1776. Análisis de las causas y consecuencias de la Revolución Francesa y la independencia de Haití.	Demostración de respeto por las tradiciones y costumbres culturales del istmo. Interés por conocer las causas de la independencia del istmo de Panamá de España. Concienciación por las luchas de los colonos ingleses para lograr su independencia de Inglaterra. Respeto por los legados de la Revolución Francesa a la humanidad.	Identifica algunas tradiciones y costumbres culturales en la sociedad colonial del istmo. Interpreta las causas y consecuencias de la independencia del istmo de Panamá de España. Identifica algunas causas y consecuencias de la independencia del istmo de Panamá de España. Expone en clase algunas causas y consecuencias de la Revolución Francesa.	Elabora un mapa conceptual de las tradiciones y costumbres culturales de la sociedad colonial del istmo. Redacta un informe de las causas y consecuencias de la independencia del istmo de Panamá de España. Elabora un cuadro sinóptico de las causas y consecuencias de la independencia de Panamá de España. Prepara una charla de las causas y consecuencias de la Revolución Francesa y sus legados.

Area: No. 3: El Panamá Hispánico: Exploraciones, conquista, colonización e independencia de España.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza políticas gubernamentales establecidas durante el sistema de gobierno de las Cortes de Cádiz.
2. Explica el contenido del Acta de independencia del istmo de Panamá de España, y sus razones para unirse a la Gran Colombia.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Invasión de Napoleón a España (1808). - El gobierno de las Cortes de Cádiz en España (1808-1812).	Investigación de las causas de la invasión de Napoleón a España en 1808. Identificación de las características del gobierno de las Cortes de Cádiz en España.	Actitud crítica y reflexiva por las ideologías políticas entre España y Francia. Curiosidad por las políticas gubernamentales de las Cortes de Cádiz.	Interpreta algunas causas de la invasión de Napoleón a España. Interpreta algunas características del gobierno de las Cortes de Cádiz.	Redacta un informe de las causas de la invasión de Francia a España. Elabora un cuadro sinóptico del sistema de gobierno de las Cortes de Cádiz.
El Acta de Independencia del istmo de Panamá de España (28 de noviembre de 1821). La Unión del Istmo de Panamá a la Gran Colombia en 1821: Causas y Consecuencias.	Análisis del Acta de Independencia del istmo de Panamá de España. Investigación de las causas de la unión del istmo de Panamá; a la Gran Colombia.	Respeto por el Acta de Independencia del istmo de Panamá de España. Actitud crítica y reflexiva por la unión del istmo de Panamá; a la Gran Colombia.	Comenta en clase el contenido del Acta de Independencia del istmo de Panamá de España. Sustenta sus ideas de las causas de la unión del istmo de Panamá; a la Gran Colombia.	Lee el Acta de Independencia del Istmo de Panamá de España. Redacta un ensayo de las causas de la unión del istmo de Panamá; a la Gran Colombia.

Referencias Bibliográficas para el Docente

- Acosta, D. (e. o. 1981): ***Influencia decisiva de la opinión pública en el rechazo del Convenio Filós-Hines de 1947.*** Editorial Universitaria: Panamá: 1994.
- Araúz, C. A., C. M. Gasteazoro y A. Muñoz Pinzón: ***La Historia de Panamá en sus textos.*** Dos tomos. Editorial Universitaria: Panamá: 1980.
- Beluche, O.: ***Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980-1990).*** Edición del autor: Panamá: 1994.
- Beluche, O. (e. o. 1990): ***La verdad sobre la invasión.*** CELA: Panamá: 1991.
- Cambra, J.: ***De la dictadura a la invasión. Análisis del proceso político 1984-1990.*** Editorial Portobelo: Panamá: 1999.
- Espino, R. y R. Martínez: ***Panamá.*** Universidad de Guadalajara/Alianza Editorial Mexicana: México: 1988.
- Ferguson, O. L., compilador: ***Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.*** Ministerio de Educación: Panamá: 1974.
- Figueroa Navarro, A. (e. o. 1976): ***Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903).*** Editorial Universitaria: Panamá: 1982.
- Fitzgerald, Luis: ***Historia de las Relaciones Entre Panamá y los Estados Unidos.*** Editorial Universitaria: Panamá 2008
- Fitzgerald, Luis: ***Historia de Panamá.*** Editorial Universitaria: Panamá, 2009
- Gandásegui, h., M. (e. o. 1989): ***La democracia en Panamá.*** CELA: Panamá: 1998.
- González H., S.: ***La crisis del torrijismo y las elecciones de 1984.*** Ediciones Horizonte: Panamá: 1985.
- Jaramillo Levi, E., compilador: ***Una explosión en América Latina: el Canal de Panamá.*** Siglo XXI Editores: México D. F.: 1976.
- Leis, R.: ***Comando Sur: Poder Hostil.*** CEASPA: Panamá: 1985.

- McKay, A. A.: ***Panamá. La primera república de Colombia y el ideario hispanoamericanista.*** Instituto de Estudios Nacionales: Panamá: 2008.
- Martínez H., M.: ***Panamá 1978-1990: Una crisis sin fin.*** CEASPA: 1990.
- Méndez D'Avila, L., compilador: ***Canal de Panamá -polémica permanente-***. Ediciones de la Revista Tareas: 1984.
- Navas, L.: ***El movimiento obrero en Panamá (1880-1914).*** Editorial Universitaria Centroamericana: San José de Costa Rica: 1979.
- Presidencia de la República: ***Panamá, 90 años de República.*** Dos tomos. Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1993.
- Pizzurno Gelós, P.: ***Antecedentes, hechos y consecuencias de la Guerra de los Mil Días en el Istmo de Panamá.*** Ediciones Formato 16: Panamá: 1990.
- Pizzurno Gelós, P. y M. R. de Muñoz, compiladoras: ***La modernización del Estado panameño bajo las administraciones de Belisario Porras y Arnulfo Arias Madrid.*** Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1992.
- Revista ***Cátedra.***
- Revista ***Cuadernos Nacionales.***
- Revista ***Lotería.***
- Revista ***Tareas.***
- Ricord, H. E. y otros: ***Panamá y la Frutera. Una batalla contra el colonialismo.*** Editorial Universitaria: Panamá: 1974.
- Ricord, H. E.: ***Panamá en la Guerra de los Mil Días.*** Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1989.
- Soler, R., compilador: ***Panamá, dependencia y liberación.*** Editorial Universitaria Centroamericana: San José de Costa Rica: 1974.
- Soler, R.: ***Panamá: Nación y Oligarquía. 1925-1975.*** Ediciones de la Revista Tareas: Panamá: 1976.
- Soler, R.: ***Panamá: historia de una crisis.*** Siglo XXI Editores: México D. F. 1989.

Soler, R.: ***La invasión de Estados Unidos a Panamá. Neocolonialismo en la posguerra fría.*** Siglo XXI Editores: México D. F.: 1991.

Soler Torrijos, G.: ***Bajo la sombra de los Estados Unidos: Panamá, el Canal y la transición democrática, 1968-1999.*** Editorial Mariano Arosemena: Panamá: 2008.

Turner, J.: ***Raíz, historia y perspectivas del movimiento obrero panameño.*** Editorial Signos: México D. F.: 1982.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS PARA EL ESTUDIANTE

- Acosta, D. (e. o. 1981): ***Influencia decisiva de la opinión pública en el rechazo del Convenio Filós-Hines de 1947.*** Editorial Universitaria: Panamá: 1994.
- Araúz, C. A., C. M. Gasteazoro y A. Muñoz Pinzón: ***La Historia de Panamá en sus textos.*** Dos tomos. Editorial Universitaria: Panamá: 1980.
- Araúz Celestino y Pizzurno Patricia. ***Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos*** (Historia del Canal Interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903). Tomo I. Biblioteca de la Nacionalidad. Autoridad del Canal de Panamá 1999.
- Beluche, O.: ***Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980-1990).*** Edición del autor: Panamá: 1994.
- Beluche, O. (e. o. 1990): ***La verdad sobre la invasión.*** CELA: Panamá: 1991.
- Cambra, J.: ***De la dictadura a la invasión. Análisis del proceso político 1984-1990.*** Editorial Portobelo: Panamá: 1999.
- Espino, R. y R. Martínez: ***Panamá.*** Universidad de Guadalajara/Alianza Editorial Mexicana: México: 1988.
- Ferguson, O. L., compilador: ***Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.*** Ministerio de Educación: Panamá: 1974.
- Figueroa Navarro, A. (e. o. 1976): ***Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903).*** Editorial Universitaria: Panamá: 1982.
- Fitzgerald, Luis: ***Historia de las Relaciones Entre Panamá y los Estados Unidos.*** Editorial Universitaria: Panamá 2008
- Gandásegui, h., M. (e. o. 1989): ***La democracia en Panamá.*** CELA: Panamá: 1998.
- González H., S.: ***La crisis del torrijismo y las elecciones de 1984.*** Ediciones Horizonte: Panamá: 1985.
- Jaramillo Levi, E., compilador: ***Una explosión en América Latina: el Canal de Panamá.*** Siglo XXI Editores: México D. F.: 1976.
- Leis, R.: ***Comando Sur: Poder Hostil.*** CEASPA: Panamá: 1985.

- McKay, A. A.: ***Panamá. La primera república de Colombia y el ideario hispano americanista.*** Instituto de Estudios Nacionales: Panamá: 2008.
- Martínez H., M.: ***Panamá 1978-1990: Una crisis sin fin.*** CEASPA: 1990.
- Méndez D'Avila, L., compilador: ***Canal de Panamá -polémica permanente-***. Ediciones de la Revista Tareas: 1984.
- Navas, L.: ***El movimiento obrero en Panamá (1880-1914).*** Editorial Universitaria Centroamericana: San José de Costa Rica: 1979.
- Presidencia de la República: ***Panamá, 90 años de República.*** Dos tomos. Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1993.
- Pizzurno Gelós, P.: ***Antecedentes, hechos y consecuencias de la Guerra de los Mil Días en el Istmo de Panamá.*** Ediciones Formato 16: Panamá: 1990.
- Pizzurno Gelós, P. y M. R. de Muñoz, compiladoras: ***La modernización del Estado panameño bajo las administraciones de Belisario Porras y Arnulfo Arias Madrid.*** Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1992.
- Ricord, H. E. y otros: ***Panamá y la Frutera. Una batalla contra el colonialismo.*** Editorial Universitaria: Panamá: 1974.
- Ricord, H. E.: ***Panamá en la Guerra de los Mil Días.*** Instituto Nacional de Cultura: Panamá: 1989.
- Soler, R., compilador: ***Panamá, dependencia y liberación.*** Editorial Universitaria Centroamericana: San José de Costa Rica: 1974.
- Soler, R.: ***Panamá: historia de una crisis.*** Siglo XXI Editores: México D. F. 1989.
- Soler, R.: ***La invasión de Estados Unidos a Panamá. Neocolonialismo en la posguerra fría.*** Siglo XXI Editores: México D. F.: 1991.
- Soler Torrijos, G.: ***Bajo la sombra de los Estados Unidos: Panamá, el Canal y la transición democrática, 1968-1999.*** Editorial Mariano Arosemena: Panamá: 2008.
- Tratados del Canal de Panamá. Dirección Ejecutiva del Canal de Panamá. 1980.

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Francés Inglés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

INGLÉS

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE INGLÉS
DÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Isis Xiomara Núñez de Esquivel

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo

Director Nacional de Media Académica

Elías González

Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera

Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez

Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá

Dra. Elizabeth de Molina

Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Eyra Rodríguez de Madrid

Juan Aguilar

Luz Barranco

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	15
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque por competencias	16

3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
IV PARTE	24
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	24
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	28
PARTE VI.....	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28
PARTE VII.....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El nuevo paradigma exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de

generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas de cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

- 1 Teorías conductistas y neoconductistas
- 2 Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera

compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el

juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.

- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a los estudiantes para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los valores, la misión y la visión institucional; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque por competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias. Dicho enfoque favorece las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe

señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y

no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Cómo es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción

del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.

7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos

matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.

5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y

preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado. Incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.

6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la

demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.

2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural

donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.

8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.

6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como: la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Competencia Específicas de Asignatura

Rasgos de Perfil por Competencia

1. Domina el idioma y se acerca, a través de él, a los conocimientos científicos, las artes, la literatura, la tecnología y valora la cultura en general de la cual se apropia e influye en ella.
2. Maneja, en forma instrumental, una segunda lengua como medio para interactuar interculturalmente.
3. Utiliza, eficientemente el lenguaje oral y escrito para establecer una fluida y efectiva comunicación al desenvolverse en el medio social donde convive.
4. Demuestra un nivel de conocimiento significativo en los avances científicos, humanísticos y tecnológicos. Particularmente, en temáticas de actualidad como salud, ambiente, población, entre otras.
5. Posee un nivel de cultura general que le permite visualizar, comprender y analizar críticamente, las situaciones socio-históricas, políticas y culturales de su país en el marco de una visión globalizadora.
6. Muestra habilidad en el uso de la Tecnología, la Informática y destrezas lógico matemática que le permitan resolver problemas prácticos de la vida diaria.
7. Manifiesta amor a la patria es consiente des sus derechos ciudadanos, es tolerante y respeta las

diferentes etnias y grupos culturales dentro de la diversidad y su entorno.

8. Posee actitudes positivas que se reflejan en una autoestima equilibrada en el actuar autocontrolado en su salud física, psíquica y social, que le permita proyectarse en su trabajo.
9. Actúa orientado por los principios de una estructura de valores: Honradez, Responsabilidad, Puntualidad, Respeto, Tolerancia, Generosidad, entre otros.
10. Utiliza el idioma oficial y otros idiomas extranjeros para su crecimiento personal, social y espiritual. Es consciente y participa activa, creativa, crítica, positiva y respetuosamente en el cambio permanente y vertiginoso que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo.
11. Mantiene consistencia en su actitud positiva, perseverante ante los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador

del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo

que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.

- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

PARA TODOS LOS BACHILLERATOS

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Inglés Décimo grado
2. **Horas de dedicación:** Totales: 5 horas
3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010

Fecha de Revisión: 4 de julio de 2013

JUSTIFICACIÓN

El inglés como idioma universal ha llegado a ser una exigencia dentro de las competencias profesionales. La Ley 2 del 14 de enero de 2003 establece la obligatoriedad de la enseñanza del inglés en todos los niveles educativos de la República de Panamá, por consiguiente, es necesario proveer al estudiantado de todas las herramientas y habilidades para enfrentar los cambios y retos de la sociedad.

Entre las competencias básicas que propone el nuevo enfoque curricular está la **competencia comunicativa**, incluyendo al inglés como idioma extranjero, por ser este conocimiento una exigencia social para enfrentar y acceder a los avances científicos y tecnológicos, e igualmente, permitirle al estudiantado una formación integral con oportunidades de ingreso a otros espacios culturales, profesionales y de estudios superiores.

DESCRIPCIÓN

El presente programa de inglés para décimo grado sugiere una metodología activa y participativa. Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera deben incluir una serie de procedimientos metodológicos que lleven al alumnado a adquirir los aprendizajes con sustento en el principio de “aprender a aprender” a través de temas diversos y de interés. El proceso metodológico será dinámico, interactivo y en función de su entorno, lo cual ayudará al estudiante a construir o reconstruir el conocimiento, propiciar en forma permanente, la observación, la interacción, la exploración, el trabajo colaborativo, el laboratorio, los proyectos y asignación de tareas. Igualmente, utilizará, con la orientación del docente, el método científico y técnicas de investigación bibliográficas en la elaboración de trabajos escritos tales como: ensayos, informe de proyectos otros.

Este programa está conformado por las siguientes áreas:

- Personal growing and sucess.
- Science and technology.
- Culture, values and society.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa de **Inglés**, implica que se incluyan una serie de procedimientos metodológicos, que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender.

Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos, asignación de tareas. **El programa contiene temas generales, pero el desarrollo de los mismos deben adecuar vocabulario técnico o científico según sea el plan de estudio.**

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren

capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Desarrollar la competencia pragmática y comunicativa para aprender y comprender el inglés como lengua extranjera de forma que el educando pueda interactuar en ambientes de habla inglesa.
- Dominar el idioma inglés como herramienta necesaria para acceder a avances científicos y tecnológicos para el logro del desempeño en el sector productivo y el aporte al desarrollo económico, político, cultural, tecnológico y social de la sociedad.
- Valorar la importancia de la pluriculturalidad y la diversidad a través del inglés como lengua extranjera y universal.

PERSONAL GROWING AND SUCCESS**LEARNING OBJETIVIES:**

- Integrate and develop listening, speaking, reading and writing skills to express ideas, opinions and describe personal affairs.
- Communicate basic and daily situations.
- Be aware of the importance of the English language for personal success.

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
1. Greetings, introductions, personal information and leave-taking in formal and informal situations. Grammar in context for communicative purposes: -Simple Present/ Present continuos - -s endings of verbs - Ing spelling - Wh-questions -Yes/ no Question and Answer -Adverbs of Frequency - How often -Pronouns -Definite and Indefinite Articles	• Recognizing the vocabulary and expressions to greet and introduce. • Applying the grammar structures in a written and oral form. • Distinguishing formal and informal situations concerning greetings and introduction.	• Comfortable dealing classmates in a variety of situations. • Showing respect for others' viewpoints. • Helping others work together and communicate effectively.	• Recognizes formal and informal introductions, greetings and leave takings. • Expresses formal and informal greetings with correct pronunciation , Intonation, and grammar structures. • Introduces himself/herself and others demonstrating confidence. • Addresses his/her teachers, school staff and partners adequately, formally	• Greets and introduces himself/herself with classmates and the teacher. • Clarifies information given when spelling names and last names, and giving information. • Role plays real life situations. • Writes an autobiography. (résumé, interviews, others) • Describes his/her f daily routines. • Completes dialogues with correct articles and prepositions.

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
-Prepositions (time and place)			and informally. Creates formal texts to introduce himself/herself using appropriate grammar and vocabulary.	
CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES

CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
2. The calendar, seasons of the year, leisure time activities, daily routines, the weather Grammar in context for communicative purposes: -Simple past/ past continuous -Time expressions - regular /irregular verbs -ed endings pronunciation -Do/does/did -Nouns: plural form of nouns -Pronouns: personal, possessive, reflexive -Cardinal and ordinal number	• Recognizing vocabulary and expressions related to time and seasons. • Associating time expressions and verbs with different daily activities. • Sharing information about daily routines and habits. • Discussing the elements of a perfect day. • Incorporating do /does to questions and negative statements. • Getting and scanning a text for specific information.	• Listening attentively to classmates and teacher. • Being aware that mistakes are part of the learning process. • Being aware of the importance of time in our daily plans/activities/ routines.	• Lists down daily and monthly activities using a calendar. • Correctly and courteously asks for and gives information about personal daily activities and routine. • Picks out details related to leisure time activities from teacher's and peers' oral input. • Describes personal and others' leisure time activities with acquired vocabulary and expressions. • Expresses degrees of possibilities related to the weather, leisure time, daily routine, with grammatical accuracy. • Writes sentences	2.1. Brainstorms about activities done by him or her in his/her spare time. 2.2 Presents a speech "My leisure activities". • Participates in a nature walk to observe, describe and compare different types of weathers. • Reads selections about the topics. • Daily records the state of the weather. 2.6 Prepares a schedule with monthly activities. • Writes a paragraph

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
			expressing frequency of leisure time activities with correct grammar and syntax. Says and writes ordinal numbers in the correct sequence up to 31st.	of daily activities using ordinal numbers.

PERSONAL GROWING AND SUCCESS

LEARNING OBJECTIVES:

- Integrate and develop listening, speaking, reading and writing skills to express ideas, opinions and describe personal affairs.
- Communicate basic and daily situations.
- Be aware of the importance of the English language for personal success.

CONTENIDOS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
3.Job opportunities Grammar in context for communicative purposes: -Future tense -Will / Going to - Time Expressions - Polite Expressions - Modals can / can't -Pronunciation can /can't - if clauses	• Recognizing words and expressions related to job opportunities. • Using polite expressions and vocabulary in interviews. • Reading articles about different occupations. • Scanning and inferring a text for main ideas and supporting information. • Performing oral tasks related to job affairs. • Researching about requirements for different types of jobs. • Writing a paragraph describing his/her ideal job using the grammar structure provided.	• Working cooperatively with peer or work teams inside and outside the classroom. • Being courteous while conversing with peer and adults. • Valuing the importance of having a good behavior in a job setting.	• Successfully identifies specific information and key words related to job interviews and professional opportunities. • Expresses future plans using the grammar in context. • Uses polite expressions and vocabulary when making appointments and participating in an interview. • Discusses on job opportunities, life style, transportation, and health of Panama and around the world with grammatical	• Student's SWOT (strengths, weaknesses, opportunities and threats) analysis based on job opportunities in Panama and Central America. • Practices a telephone call for a job Interview. • Makes comparison between Panama and Central America job opportunities. • Role-plays a "office" scene where an applicant is trying to get a job opportunity • Prepares a Curriculum Vitae.

CONTENIDOS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
			accuracy. • Successfully scans an article for specific Information.	

SCIENCE AND TECHNOLOGY**LEARNING OBJETIVIES:**

- Integrate and develop listening, speaking, reading and writing skills to express ideas and opinions related to science and technology topics.
- Interpret and produce language related to environmental issues and solutions by interacting with peers and writing essays in order to exchange opinions and promote environmental awareness.
- Produce language related to nutrition and health habits by describing issues and giving suggestions to communicate ideas and promote good health habits.

CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE	ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
4.Science and Technology -Housing Chores -Medicine -Agriculture -Engineering -Education -Communication -Others Grammar in context for communicative purposes: -Present Perfect Tense -Participles - Since / for -Already / Yet / still	• Recognizing words and expressions related to gadgets and/or devices. • Reading about the evolution and influence of science and technology in human life. • Applying the grammar structures to express opinions, ideas and suggestions. • Researching about positive and negative effects of scientific technological advances in the different areas of human life.	• Valuing the importance of science and technology in human evolution. • Working cooperatively with peer or work teams inside and outside the classroom. • Working on an academic task with creativity.	• Clearly distinguishes gadgets and devices. • Look for and explain about the functions and uses of the updated gadgets. • Prepares documents and present them in a power point presentation. • Writes essays giving suggestions/opinions /facts about the influence of science and technology in human life using the appropriate grammar structure.	• Discusses a science and technology topic after a video session. • List the main ideas from reading assignments. • Interacts with others in oral task. • Makes a guided research about the topic(science and technology.)

CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE	ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
- Have/Has - how long -Modals: should, shouldn't	• Making a power point presentation about his/her findings.			

LEARNING OBJECTIVES:

- Integrate and develop listening, speaking, reading and writing skills to express ideas and opinions related to science and technology topics.
- Interpret and produce language related to environmental issues and solutions by interacting with peers and writing essays in order to exchange opinions and promote environmental awareness.
- Produce language related to nutrition and health habits by describing issues and giving suggestions to communicate ideas and promote good health habits.

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
5. Ecology -Natural resources -Conservation policies -Causes, effects and Prevention of environmental Pollution. Grammar in Context for communicative purposes: -Adjectives/adverbs - Modals: could, have to, must, may, might - if clauses -Conjunctions: but, and, or -Connecting ideas with because	• Brainstorming about natural resources issues and problems. • Recognizing vocabulary concerned with the topic. • Discussing video/reading and getting the main idea from it. • Researching about Causes, effects and Prevention of environmental Pollution. • Appropriately uses the grammar structures in oral	• Being aware of the importance of natural resources for human life. • Being through at incorporating new language studied in class. • Showing enthusiasm when communicating his/ her ideas and comments. • Completing academic tasks in team work.	• Successfully identifies vocabulary related to ecology in different sources. • Incorporates new vocabulary in his / her language issues. • Respectfully discusses ideas, opinions and possible solutions to environmental problems. • Effectively scans papers and online articles for specific information on environmental issues. • Uses correctly grammatical structures in the given topic.	• Expresses opinions about our ecology. • Lists new vocabulary related to the topic. • Skims and scans new terms and main ideas from a reading selection. • Uses the given grammatical structures in written and oral practices. • Participates in group discussion concerned with the topic . • Gathers and organizes information for

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
	and written tasks.		Makes a presentation about his/her research findings and possible solutions.	written and oral assignments.

LEARNING OBJECTIVES:

- Integrate and develop listening, speaking, reading and writing skills to express ideas and opinions related to science and technology topics.
- Interpret and produce language related to environmental issues and solutions by interacting with peers and writing essays in order to exchange opinions and promote environmental awareness.
- Produce language related to nutrition and health habits by describing issues and giving suggestions to communicate ideas and promote good health habits.

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
6.Nutrition -Healthy Habits. -Health Problems Grammar in context Modal: would How much / how many Quantifiers.(a lot, few, a few, many less, others) -Countable or uncountable nouns - Comparative and Superlative adjectives - Comparisons with as...as, less...than	• Identifying vocabulary related to nutrition. • Extracting specific information on food eating habits and exercising from different sources. • Talking about exercising and sports to be healthy. • Preparing and explaining different healthy recipes. • Researching and writing about Panamanian's nutrition habits. • Performing a role play to express healthy habits using the	• Emphasizing the importance of nutrition and healthy habits to improve the quality of life. • Willing to use new terminology to be applied in real life situations. • Being critical and analytical on the kind and quality of food and items bought for. • Encourages others to make positive health choices.	• Successfully identifies vocabulary related to good eating and exercising habits • Skims and scans specific information on foods, eating habits, exercising and sports from different sources. • Compares prices and quality of food, appliances and other objects with grammatically accuracy. • Describes personal eating and exercising habits	• Lists new terms related to the topic from different sources. • Gets the main ideas about the topic from a reading selection. • Expresses opinions, facts, comments about the topic. • Applies the grammatical studied in a written and oral assignments. • Elaborates a nutritional plan to promote health in his / her school.

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
	grammar studied.		with the appropriate use of the vocabulary and taught grammar.	

CULTURE, VALUES and SOCIETY**LEARNING OBJETIVES**

- Integrate and develop listening, speaking , reading and writing skills to express ideas and opinions related to cultural and society issues.
- Speak about Panamanian cultural heritage, festivities and attractions for the world.
- Show respect toward cultural diversity and gender through the use of the English Language.

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
7. Panamanian Cultural Heritage: • Handicraft • Folkloric music • Religions celebrations • Traditions • Traditional food Grammar in context for communicative purposes: -Punctuation Rules: capitalization, the period, the comma, the semicolon. Like / prefer Gerunds and infinitives.	• Inferring about the most important aspects of Panamanian culture. • Identifying the main important events in their town and other regions. • Reading a variety of sources (magazines, books, videos, brochures, newspapers, and others) and analyzing their relevance. • making a brochure	• Valuing the importance of communicating in English to refer to Panamanian heritage. • Being confident and capable of speaking in front of different audiences. • Being able to assess relevant information, be creative/ innovative and use problem solving tools and techniques.	• Provides basic information on Panama's main festivities, folkloric music, food and handicraft to classmates. • Collects information on hometown crafts. • Describes the types of handicrafts in each region to classmates,. • Writes short texts containing general and specific information on hometown's folkloric instruments, handicrafts and their	• Makes comments about Panamanian culture. • Collects information about the topic. • Demonstrates and describes folkloric expressions with visual aids and technological support. • Elaborates brochures and flyers with hometown's folkloric arts applying the given grammar and vocabulary. • Explain how to design a native

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
	about cultural values of different regions of Panama Applying the grammar structures given. Organizing and performing a presentation about cultural. (fair)		origins. - Expresses likes and preferences with confidence and clarity. - Talks about customs and traditions with respect, using adequate vocabulary and grammatical accuracy. - Successfully describes regional habits, traditions and food. - Elaborates a brochure with the given topic using the appropriate grammar, vocabulary and creativity. - Organize and prepare a cultural fair.	handicraft specific of a region (jars of clay, musical instrument, Panamanian outfit, coconut handicraft, etc) - Elaborates a bulletin board and brochures using latest computer software program. - Organizes and participates in a cultural fair.

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		

LEARNING OBJETIVIES:

- Integrate and develop listening, speaking , reading and writing skills to express ideas and opinions related to cultural and society issues.
- Speak about Panamanian cultural heritage, festivities and attractions for the world. .
- Shows respect toward cultural diversity and gender through the use of the English Language.

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
8. Holidays, Festivals and celebrations: Holy week Christmas Independence day others Grammar in context for communicative purposes: -Noun and Adjective Clauses Punctuation: question mark, colon, dash, exclamation, hyphen,	• Giving examples of holidays, festivals and celebrations in Panama. • Discussing about holidays, festivals, celebration and landmarks. • Comparing and contrasting regional holidays, festivals and or celebrations.	• Showing perseverance and positive attitude toward acquisition of the English Language. • Diffusing Panamanian history with respect and pride. • Cooperating effectively with his/ her work team in the classroom.	• Brainstorms holidays and important events with adequate word order. • Recognizes concepts and definitions related to Panamanian festivities from brochures, booklets or newspapers ads. • Describes the ways of celebrating holidays and traditions in	• Makes Comments about his / her knowledge on Panamanian holidays and celebrations. • Incorporates the new terms given to his/her vocabulary. • Speaks about historical Panamanian events related to holidays festivities and celebrations with

CONTENTS			ACHIEVEMENT INDICATORS	SUGGESTED ASSESSMENT ACTIVITIES
CONCEPTS	PROCEDURE	ATTITUDE		
	- Writing a paragraph describing some of the holidays studied using the given grammatical structures. - Role playing one of the festivities celebrated in Panama.		Panama. - Clearly distinguishes between present and past traditions in Panama. - Asks for and provides basis information on Panamanian festivities with adequate vocabulary and grammatical accuracy. - Role plays one festival or celebration mentioned in class.	the appropriate vocabulary accuracy. - Elaborates a bulletin board based on festivities in Panama. - Performs a role play about Panamanian festivities.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

RICHARDS, Jack C. **Interchange I.** Third edition, Cambridge University Press, 2005.

SCHAMPFER, Azar, Betty. **Understanding and Using English Grammar.** Third edition

TOUCHSTONE 1. Cambridge University Press.

CUSACK, Barry & Sam McCarter. **Listening and Speaking Skills.** McMillan Education.

HAUGNES, Natasha and Beth Maher. **Reading and Writing, Basic/ Low Intermediate**, Second edition. Pearson Education, Inc., 2004.

MCCARTHY, Michael, McCarten, Jeanne, Sandiford, Helen. **Touchstone** NY: Cambridge University Press, 2005.

Nature and Environment 1. Tools series. Richmond publishing editorial staff. 2000.

PARROT, Martin. **Grammar for English Language Teachers.** Cambridge University Press.

RICHARDS, Jack C. **Interchange I.** Third edition, Cambridge University Press, 2005.

SASLOW, Joan, Ascher, Allen. **Summit.** NY: Pearson Education Inc. 2006.

SCHAMPFER, Azar, Betty. **Understanding and Using English Grammar.** Third edition

SMALZER, William and Raymond Murphy. **Grammar in Use Intermediate.** Third edition. Cambridge University Press.

TANKA, Judith and Lida R. Baker. **Interaction 1, Listening /speaking.** 4th edition. McGraw-Hill, 2002.

THOMSON /HEINLE. **More Grammar Practice.** USA: Thompson Corporation, 2001.

WERNER, Patricia and John P. Nelson, **Interaction 1, Grammar.** Silver edition. McGraw Hill, 2007.

Technology & Future 1. Tools series. Richmond Publishing Editorial Staff, 2000.

Society & Humanities 1. Tools series. Richmond Publishing Editorial Staff. 2000.

VINCE, Michael & Paul Emmerson. **English Grammar and Vocabulary.** McMillan Education.

INFOGRAFÍA

Beginner Level English Plans for TESOL

http://esl.about.com/od/beginnerlessonplans/Beginner_Level_English_Lesson_Plans_for_TESOL_Teaching.htm

BRIGHT IDEAS FOR TEACHING ESL

<http://www.eslmania.com/teacher/teacher.htm>

Competency Framework FOR TEACHERS

http://click.infospace.com/ClickHandler.ashx?du=http%3a%2f%2fwww.det.wa.edu.au%2fpolicies%2fdetcms%2fcms-service%2fdownload%2fasset%2f%3fasset_id%3d5245770&ru=http%3a%2f%2fwww.det.wa.edu.au%2fpolicies%2fdetcms%2fcms-service%2fdownload%2fasset%2f%3fasset_id%3d5245770&ld=20120327&ap=3&app=1&c=zoolagames4&s=zoolagames4&coi=239138&cop=main-title&euip=190.140.174.35&npp=3&p=0&pp=0&pvoid=b6ba259c08e64bc28a58ec29c7699641&ep=2&mid=9&hash=1CFA597C92174BC56E1DE6F977547116

Discovery Kids Puzzles

<http://click.infospace.com/ClickHandler.ashx?du=http%3a%2f%2fkids.discovery.com%2fpuzzles&ru=http%3a%2f%2fkids.discovery.com%2fpuzzles&ld=20120327&ap=6&app=1&c=zoolagames4&s=zoolagames4&coi=239138&cop=main-title&euip=190.140.174.35&npp=6&p=0&pp=0&pvoid=603a6a88505c4eea8f8a1ee4c05c6bfb&ep=6&mid=9&hash=9CB263281881221794FDA36D01E9695D>

Education World The Educator's Best Friend

<http://click.infospace.com/ClickHandler.ashx?du=http%3a%2f%2fwww.educationworld.com%2f&ru=http%3a%2f%2fwww.educationworld.com%2f&ld=20120327&ap=1&app=1&c=zoolagames4&s=zoolagames4&coi=239138&cop=main->

title&euip=190.140.174.35&npp=1&p=0&pp=0&pvoid=7ea69debb5b549ba85f027b6b4218e12&ep=1&mid=9&hash=530F941C0DF51D80B80A198FCA9624A7

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I
Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática
Práctica de Campo
Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá
Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica
Tecnología de la Información

Química Geografía Física

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos
Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

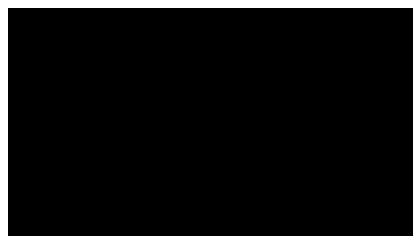
DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**INTRODUCCIÓN AL
TURISMO Y CULTURA
TURÍSTICA**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

**PROGRAMA CURRICULAR DE INTRODUCCIÓN AL
TURISMO I**

DÉCIMO GRADO.



Actualización 2014



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa



MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.



LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.



PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Profesora Ilka Velásquez

Instituto José Dolores Moscote

Profesora María Fitten

Colegio José Guardia Vega

CORRECCIÓN:

EMELDA GUERRA



ÍNDICE

PARTE I.....	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación.....	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media.....	10
1.2.4 Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II.....	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico.....	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje.....	13
2.2. Fundamento psicológico.....	14
2.3. Fundamento socio antropológico.....	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	14
PARTE III.....	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo	15



3.3 El enfoque en competencias.....	15
3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
8. Desarrolla.....	25
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	25
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	28
PARTE VI	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	30



PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.



- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.



1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,



que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.



1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.



2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.



Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socio afectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.

- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socio antropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de



efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje,



actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y



no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes**. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.



Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.



5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.

3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico



Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.

5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.



3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir

a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.



8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del

diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

**Rasgos del perfil por competencia**

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.

11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio



permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.

6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Turismo y Hospitalidad

Se refiere a la habilidad para la disposición hacia la cultura del servicio y la atención como prestadores de servicios turísticos hacia los viajeros o visitantes. Entiende la gestión del talento humano apreciando con mayor conciencia los elementos de su cultura, valores y actitudes brindando un servicio de calidad en todas las actividades turísticas.

- **Rasgos del perfil por competencia**

1. Brinda información, interpretación y asistencia de calidad a partir de los datos técnicos, históricos, culturales y de interacción con el ambiente y los visitantes.
2. Práctica los principios morales establecidos en tolerancia, cultura, costumbres y religión de los nacionales y extranjeros.
3. Cultiva la ética personal, social y profesional en todos los aspectos.
4. Aprecia y respeta el patrimonio turístico de su región, como atractivos turísticos del país.
5. Relaciona la importancia del medio ambiente con las actividades turísticas de su región.
6. Participa del intercambio sociocultural entre la comunidad receptora y los visitantes.
7. Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en los distintos ámbitos del sector turístico.



8. Desarrolla documentación impresa e información virtual relacionadas con la actividad turística.

9. IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse

y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de



conocimiento..."éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes". (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben



explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches



- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.



PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.



PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

I. DATOS GENERALES

1. Asignatura. **TURISMO - INTRODUCCIÓN AL TURISMO Y CULTURA TURÍSTICA I**

2. Grado: 10°

3. Horas semanal: 3

4. Horas de dedicación: Totales: 126 Teóricas: 42 Prácticas/Lab.: 84

JUSTIFICACIÓN

Desde los orígenes del hombre, éste se ha visto impulsado para trasladarse a diferentes emplazamientos por distintas razones: caza, religión, comercio, guerras, ocio, etc. El turismo es una forma particular del uso del tiempo libre y de recreación. Es una actividad relacionada con el placer, el descanso, la recreación, educación, el negocio, etc. Este fenómeno ha evolucionado hasta convertirse en uno de las áreas económicas más importante de muchos países del mundo. Su impacto en los sectores socioculturales, ambientales y tecnológicos es muy notable. En la medida que los mercados turísticos han evolucionado es mucho más exigente, los productos turísticos y la motivaciones de viajes han cambia a través de los año. Situación que se enmarca a una constante preparación del personal que labora en el sector turístico.

Este aumento del sector exige que nuestro país tome políticas que enmarcan el crecimiento sostenible de la actividad turística y cimentar las bases desde la educación, como factor esencial para el desarrollo turístico de nuestro país. La asignatura de INTRODUCCIÓN AL TURISMO-CULTURA TURISTICA I para el décimo grado, tiene la visión introductoria del origen, desarrollo, clasificación y gestión de la actividad turística, como base esencial para los competencias del Bachillerato de Turismo, además promover la cultura turística con actitudes y destrezas personales que permitan una atención esmerada al turista, desarrollando niveles de conciencia sobre el valor y sentido del servicio en la actividad turístico. **DESCRIPCIÓN**

DESCRIPCIÓN

La asignatura de **INTRODUCCION AL TURISMO Y CULTURA TURÍSTICA I** está contemplada en el área Tecnológica del décimo grado de la educación media del Bachillerato en Turismo y se ha estructurado en tres áreas:

AREA 1: MARCO CONCEPTUAL DEL TURISMO.

Analiza las definiciones, conceptos como fenómeno turístico en la sociedad; la evolución del turismo en el mundo y la importancia del ocio, el tiempo libre, como su efecto multiplicador. Determina las clasificaciones de turismo, los tipos de viajeros y sus motivaciones de viajes.

AREA 2: DESARROLLO TURÍSTICO EN PANAMÁ Y SUS IMPACTOS.

Explica gestión de la actividad desde sus inicios en nuestro país. Define la legislación turística de Panamá y el marco legal para su desarrollo. Clasifica el Patrimonio Turístico. Analiza los impactos positivos, negativos que se manifiestan en el sector turístico y sus efectos. Identifican los componentes del fenómeno turístico de la realidad del país.

AREA 3: LA RELACIÓN DE LOS FACTORES DEL TURISMO Y SISTEMA TURÍSTICO:

Determina los factores que se requieren para el desarrollo del turismo. Relaciona los componentes del mercado turístico. Identifica las responsabilidades de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que fortalecen al sector turístico.



METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **INTRODUCCION AL TURISMO Y CULTURA TURISTICA I**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes desarrollo de casos para ejemplificar la teoría para adquirir y practicar el conocimiento correspondiente favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciando la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir el conocimiento. Favorecer en forma permanente, la observación, investigación, la

experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

1. EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

1. Comprende el significado del turismo y la terminología que se maneja en el área para su identificación
2. Aprecia el turismo como un fenómeno social, económico, político y ambiental logrando evaluar los impactos positivos y negativos.
3. Relaciona la historia y perspectiva del turismo.
4. Compara las características que identifican un destino turístico de acuerdo a la tipología del turismo y las principales motivaciones.
5. Valora los aspectos psicológicos y sociales del turismo.
6. Analiza la estructura del mercado turístico los elementos que le integran sus características funciones y rentabilidad.
7. Explica la importancia del sistema turístico como apoyo fundamental del desarrollo turístico de una región.

ÁREA 1: MARCO CONCEPTUAL DEL TURISMO**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Comprende al turismo como objeto de estudio a través de la identificación del origen y desarrollo de la actividad, así como los diferentes enfoques, elementos y segmentos que lo integran.
- Demuestra las características de la tipología del turismo y su aplicación para desarrollarlo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Relación del marco conceptual del turismo. - Definición etimológica del término turismo. - Análisis de las definiciones del turismo según los autores. - Análisis del Origen, Evolución y características de los viajes a través de la historia.	- Explicación de los elementos de concepto turismo Elaboración de una definición del concepto turismo. - Comparación de la evolución histórica de la actividad turística mundial.	- Se solidariza con los elementos del concepto del turismo. - Sensibilización del significado etimológico del término turismo. - Apreciación de los hechos históricos y su aportación de la evolución turística para la actualidad.	Identifica con responsabilidad los elementos característicos del concepto turismo para su aplicación. Selecciona con interés las condiciones o factores que permiten hacer turismo en tu comunidad. Determina con propiedad los hechos históricos que permiten el crecimiento de la industria turística. Comprende con	DIAGNÓSTICA Sondeo del concepto turismo. Desarrolla un QQQ, del concepto del turismo. FORMATIVA Síntesis de los hechos históricos que marcan el nacimiento del turismo actual. SUMATIVA Emite juicio sobre noticias de la actualidad turística y narrarlas por escrito y oralmente.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Definición y tipos de motivaciones de viajeros. - Identificación de las Teorías de motivaciones turísticas. - Modelo Jerárquico de necesidades de Maslow. - Escala de motivación del ocio Raghd y Beard - Teoría de “Peldaños de la carrera de viaje” de Pearce. - Representación de las condiciones para que se produzca el turismo - Tiempo libre - Motivación - Dinero	- Identificación de las motivaciones de viajes. - Manejo de las características de las Teorías motivacionales para hacer turismo. - Demostración de actividades de tiempo libre	- Es tolerante de las variables motivaciones de un viajero. - Valoración de las aportación de Teorías motivacionales turísticas. - Reflexión de las diferentes motivaciones de acuerdo a las principales corrientes turísticas - Valoración del dinero disponible para hacer turismo. - Reflexión de la utilización de tiempo libre para actividades lúdicas y turísticas.	propiedad el carácter dinámico del turismo en la sociedad. Relaciona con interés los tipos de motivaciones para gestionar un viaje Interpreta con responsabilidad los elementos teorías motivaciones de un viaje nacional e internacional. Relaciona en forma apropiada las diferentes actividades turísticas que se desarrollan por tener tiempo libre y el beneficio a las personas.	DIAGNÒSTICA Comenta las razones por la cual haz viajado en tus vacaciones. FORMATIVA Elabora un PNI (positivo, negativo e interesante) Análisis de videos sobre viajes y discute los elementos básicos. SUMATIVA Confección de mini murales sobre los temas para caracterizar las condiciones para que se produzca turismo. Cuadro comparativo de las teorías de las motivaciones y su incidencia en el desarrollo del turismo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Relación entre las definiciones de tiempo libre y ocio. - Análisis de los tipos de viajeros - Excursionista - Turista. - otros	- Demostración de los efectos del ocio aplicados al desarrollo del turismo. - Investigación de la diferenciación de tipos de viajeros.	- Valoración de la relación entre el tiempo libre y el desarrollo del turismo. - Apreciación de las aportaciones de los tipos de viajeros.	Comenta con propiedad, las aportaciones que generan los viajeros en las comunidades.	DIAGNÓSTICA Realiza un SQA de los tipos de viajeros. FORMATIVA Elaboración de mapa mental sobre los tipos de viajeros según su origen.
2. Descripción de la tipología de turismo. - De acuerdo al origen de viajeros. - Turismo Interno - Turismo Receptivo - Turismo Emisivo - De acuerdo a las motivaciones del viajero. - Turismo de negocios - o Turismo de incentivo - o Turismo de Reuniones y	- Clasificación de la tipología de turismo para el desarrollo turístico según el área. - Diferenciación de tipos de viajeros de acuerdo a las motivaciones. - Demostración de los elementos que conforman el turismo de negocio.	- Toma conciencia de los elementos característicos de los tipos de turismo de acuerdo al origen. - Es consciente de los requisitos que requieren para viajar de acuerdo al tipo de viaje.	Compara con propiedad las actividades que desarrollan los viajeros según su origen para identificar sus necesidades y relacionarlo con las empresas turísticas.	SUMATIVA Presenta filmín de las actividades de un viajero para la explicación en el aula. DIAGNÓSTICA Observa un video y comenta sobre las actividades que desarrollan los turistas de acuerdo a sus motivos del viaje.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
congresos. ○ Turismo de incentivos ○ Fam trip. - Ecoturismo ○ Turismo de aventuras ○ Agroturismo ○ Turismo rural ○ Observación de aves. ○ Turismo científico - Turismo Cultural ○ Turismo histórico ○ Turismo Religioso ○ Enoturismo ○ Turismo Gastronómico ○ Turismo Industrial. ■ Turismo Deportivo ■ Turismo de vacaciones ■ Turismo sol y playa. ■ Turismo de	- Investigación de los destinos turísticos que motivan un viaje. - Relación del ecoturismo y su importancia para el ambiente - Organización de guías representativa de turismo cultural - Jerarquización de los atractivos del turismo de sol y	- Valoración de lo atractivos turísticos que motivan un viaje. - Aprecia el recurso natural mundial y nacional como atractivo turístico. - Valoración de los recursos culturales turísticos en destinos turísticos. - Sensibilización de la responsabilidad de proteger el medio	Menciona con interés las características del viajero de acuerdo a su origen y motivación en mundo, país y región. Busca con interés información apropiada las mayores motivaciones de un viajero de negocios y las mejores tendencias para su aplicación. Establece las principales característica para el desarrollo del ecoturismo en una comunidad. Expone las mejores representaciones del turismo cultural mundial y regional.	FORMATIVA: Desarrolla un inventario turístico de los tipos de turismo para localizarlo en un mapamundi. SUMATIVA: Elaboración de un video sobre los tipos de turismo de una región y subir a internet. Participación en una gira educativa a sitios o atractivos turísticos para la elaboración de un reporte de multimedia. Confección de murales, maquetas sobre las clasificaciones de turismo para una exposición. Elaboración de un portafolio de turismo de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Compras ▪ Turismo Educativo ▪ Turismo de Salud ▪ Turismo alternativo ▪ Turismo espacial	playa, compras, educativo, salud, alternativo y espacial	ambiente para el desarrollo del ecoturismo.	Categoriza de forma adecuada los tipos de turismo por su dinamismo en la oferta turísticas.	negocio. Confección de mapa mental para su explicación en el aula.

ÁREA II : DESARROLLO DEL TURISTICO EN PANAMA Y SU IMPACTO

OBJETIVOS:

- Evalúa la gestión de la actividad turística desde los inicios en el país.
- Comprende las regulaciones turísticas de Panamá y el marco legal para su desarrollo.
- Analiza los impactos que se manifiestan en el sector turístico y sus efectos.
- Identifican los componentes del fenómeno turístico de la realidad del país.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2.1 Explicación de las etapas del turismo de panamá - Nacimiento. - Madurez. - Consolidación - Tecnificación - Estancamiento	Diferenciación de los elementos de las Etapas del turismo.	Toma conciencia de los aportes significativos de cada una de las etapas del turismo en Panamá.	Expresa con responsabilidad las características de cada etapa del turismo en Panamá.	DIAGNÓSTICA Preguntas guías sobre la historia de Panamá y su relación con el turismo en el aula.
2.2 Identifica las características de los primeros viajeros de acuerdo a los desplazamientos en panamá.	Simulación de las actividades de los primeros viajeros en Panamá.	Demuestra interés por los aportes de los viajeros en los inicios de nuestra república.	Manifiesta los acontecimientos más relevantes de Panamá que se relaciona con el turismo.	FORMATIVA Elabora una línea de tiempo cronológica sobre las etapas del turismo en Panamá para su explicación
2.3 Determina las regulaciones Turísticas de panamá. - Autoridad del Turismo de Panamá	Explicación de la ley 4 que crea la ATP Formulación de las actividades que	Valoración los aportes de la ATP y su función principal. Aprecia los beneficios de	Determina con responsabilidad las gestiones de la ATP para el turismo.	SUMATIVA Presenta una obra de teatro que demuestra los desplazamientos de los primeros viajeros.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Plan Maestro de turismo. - Interpretación de las Leyes de incentivos para la inversión en Panamá. - Reconoce las normas que regulan a la actividad empresarial turística. - Leyes migratorias 2.4 SEÑALA LOS APORTES DEL TURISMO A LA ECONOMÍA NACIONAL - Estadística generales del turismo - Flujo de visitantes - o Turista - o Cruceristas - o Visitantes del día	desarrolla la ATP en beneficio del turismo. Recolección de datos sobre las leyes de incentivos para las empresas de turismo. Diferenciación de los requisitos para promover la apertura de empresas turísticas. Demostración de las leyes migratorias y su incidencia en el desarrollo del turismo. - Elaboración de un análisis comparativo de las estadísticas del turismo.	las regulaciones para el desarrollo de la industria turística Solidarización con la responsabilidad en la aplicación de cada requisito. Denota interés por los requisitos que se requieren para la apertura de una empresa turística. Reflexión sobre la importancia de regular la entrada y salida de viajeros. - Interés por comprender las variables del flujo de visitante al país.	Diferencia los beneficios de las leyes de incentivos de Panamá. Plantea con propiedad los requisitos para la apertura de una empresa turística. Interpreta con responsabilidad las leyes migratorias que se requieren para ingresar al país y su incidencia en el turismo. Demuestra comprensión del uso de las estadísticas de turismo para la toma de decisión.	Organiza un debate sobre la funciones de la Autoridad del turismo y graba la exposiciones de los estudiantes. Elabora de un proyecto turístico aplicando la regulación turística para su exposición. Participa de una entrevista sobre las leyes migratoria y presentarlo en el aula. DIAGNÓSTICA Lea temas de la economía de Panamá y su relación con el turismo. FORMATIVA Elabora un

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Cuenta satélite - o Concepto - o Funciones 2.5 análisis de impacto del turismo y sus efectos. - Definición - Efectos positivos - o Económico - o Sociocultural - o Medioambiental - o Tecnológico. -Efectos negativos - o Económico - o Sociocultural - o Medioambiental - o Tecnológico	- Comparación del efecto multiplicador del dólar turístico. Demostración del impacto negativo del turismo en el desarrollo de la actividad.	Valoración de los efectos positivos del turismo. Es consciente del impacto negativo del turismo, y su incidencia en la actividad turística.	Describe el impacto del turismo a nivel mundial Comenta argumentando con propiedad, el efecto de turismo en las comunidades. Selecciona con interés los impactos positivos del turismo en Panamá. Interpreta con responsabilidad los impactos negativos del turismo.	diagrama con las estadísticas de visitantes y compara las características. SUMATIVA Diseño de un proyecto turístico que promueva el patrimonio de su región. Desarrollo de caso sobre impactos del turismo. Visita de campo a los principales atractivos turísticos para el análisis del impacto turístico.

ÁREA III: LA RELACIÓN DE LOS FACTORES DEL TURISMO Y SISTEMA TURÍSTICO**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Analiza críticamente los factores que se requieren para el desarrollo del turismo.
- Asocia los componentes del mercado turístico.
- Muestra la importancia del sistema turístico y su funcionamiento.
- Identifica las responsabilidades de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que fortalecen al sector turístico

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3.1 Relación de los factores del turismo - concepto 3.2 Análisis de los factores indirectos estructurales - Finanzas, - Comunicaciones - Transportes, - industrias conexas - Servicios públicos. - Ambiente turístico, (técnico, oficial y social) - Conciencia turística.	- Clasificación de los factores del turismo. Maneja de los factores indirectos estructurales de un destino turístico.	- Da crédito sobre la importancia de los factores del turismo en una región. - Toma conciencia de la necesidad de contar con los factores indirectos como apoyo al desarrollo del turismo.	Define correctamente las características los factores del turismo para relacionarlo con el medio. Identifica los objetivos y características de la de los factores indirectos estructurales con el fin de reconocer la relación con el desarrollo del turismo.	DIAGNÓSTICA Desarrollo de lecturas dirigidas para responder preguntas orales. Participación de una visita de campo en su comunidad para inventariar los factores y evaluar sus aportes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3.3 Explicación de los factores indirectos dinámicos - Corriente turística potencial. 3.4 Interpretación de la relación de los factores directos - concepto. - clasificación. Estructurales. - Recursos turísticos naturales, - Recursos turísticos culturales. - Servicios específicos - Hospedaje, - Alimentación, - Guías, - Transporte, - Agencia de viaje. - Comercio especializado para turismo. Dinámicos - Corriente turística real.	- Comparación de la corriente turística potencial con otros destinos turísticos. - Investigación de factores directos estructurales de la región.	- Sensibilización de importancia de la corriente turística potencial. - Toma de conciencia sobre los factores directos para el desarrollo del turismo en una región.	Analiza los factores indirectos para el desarrollo de un destino turístico. Interpreta los aspectos característicos de los factores directos del turismo.	FORMATIVA Investigación de los Mercados turísticos para sus análisis. SUMATIVA Elaboración de proyectos turísticos sobre los factores directos en una región.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3.5 Definición del sistema turístico - Concepto. - Clasificación.	- Composición de los elementos del sistema turístico. - Distinción del mercado turístico Panameño. - Comparación de la infraestructura turística de Panamá. - Identificación de las funciones de la Superestructura turística de Panamá. - Elaboración del inventario de la planta turística de su región.	Reflexión sobre la importancia del Sistema Turístico como parte elemental del engranaje turístico. Toma de conciencia de la importancia del mercado turístico para la región. - Reflexión del estado físico de la infraestructura turística los núcleos receptores. - Elabora juicios de valor sobre las funciones de la superestructura turística. - Valoración del servicio que brinda la planta turística.	Asocia con pertinencia los elementos del sistema turístico, como base para la gestión turística. Describe los mercados turísticos de su región. Evalúa la planta turística existente en su entorno. Analiza críticamente las condiciones apropiadas de la infraestructura turística en su entorno. Demuestra la estrecha relación de las superestructuras turísticas.	DIAGNÓSTICA PNI (Positivo, negativo e interesante) del sistema turístico. FORMATIVA Elaboración de un cuadro comparativo del Sistema Turístico para evaluar la oferta turística de una región. Diseño de un cartel digital para exponerlo en el aula de clase. SUMATIVA Preparación de entrevistas a los residentes de las comunidades receptoras, grabar y presentarla en la clase.



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
internacional) - ATP - APATEL - APAVIT - CAMTUR, - ORGANIZACIÓN MUDIAL DEL TURISMO. - IATA - OTROS				Confección de un artículo de opinión sobre las condiciones de la infraestructura turística. Presentación de diapositiva y exposición oral.



BIBLIOGRAFÍA

DE LA TORRE, Francisco. Introducción al estudio del turismo. Continental S.A., México, 4ª reimpresión, 1997.
DIAZ, Marilyn Introducción al turismo, IPAT, editorial D´vinni Colombia 2000.
FOSTER Dennis L., Introducción a los viajes y al turismo, Editorial McGraw Hill.
RAMÍREZ Blanco Manuel, Teoría general del turismo, , Editorial Diana.
BOULLON, Roberto C., (1997). “Los Municipios Turísticos”, Editorial Trillas, México, D.F.
CARDENAS, Tabares, Fabio, (2004). “Mercadotecnia y Productividad Turística”, Editorial Trillas, México, D.F.
GURRIA, Di-Bella, Manuel, (2008). “Introducción al Turismo”, Editorial Trillas, México, D.F.
LOPEZ, Morales, Gloria, (2003). “Patrimonio Cultural y Turismo”, CONACULTA PDF, México, D.F.

INFOGRAFÍA

<http://www.eumed.net/rev/turydes/index.htm> Revista de Investigación Turística.
<http://cloudtourism.pbworks.com/w/page/16041502/FrontPage> Gestión de Destinos Turísticos 2.0: de la Planificación Turística
<http://www.slideshare.net/isiv/introduccion-al-turismo-clases> Introducción al turismo.
<http://www.senado.gov.ar/web/cecap/temas/turismo.pdf> Ocio- turismo.
www.sibiup.up.ac.pa/nuevas_adquisiciones/.../TURISMO%202.pdf Ocio- turismo.
<http://www.eumed.net/libros/2006c/209/indice.htm> Libro sicología turismo.
http://www.atp.gob.pa/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=91 – Ley de incentivos.
<http://www.camturpanama.com/legislacion.shtml> Legislación turística de Panamá.
http://www.atp.gob.pa/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=90 Estadística de turismo.
<http://www.atp.gob.pa/leyes-de-incentivos-para-inversi%C3%B3n-tur%C3%ADstica>

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I
Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática
Práctica de Campo
Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica
Tecnología de la Información

Química Geografía Física

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos
Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Configuración y Administración de Sistemas Operativos
Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas

DÉCIMO GRADO

Francés
Matemática Comercial
Inglés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

MATEMÁTICA COMERCIAL

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
PROGRAMA CURRICULAR DE MATEMÁTICA
DÉCIMO GRADO

Bachilleratos en Comercio, Contabilidad y Turismo



ACTUALIZACIÓN 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Argelia Pinilla Achurra Instituto Urracá
- Celideth Lezcano Instituto David
- Audilio Valdés López Colegio José Bonifacio Alvarado
- Carlos A. Gómez P. Colegio Padre Segundo Familiar Cano
- Yessica Mitre Centro Educativo Cerro Pelado
- Gibzka R. de Vernier Supervisora Nacional de Matemática – Media Académica
- José de la Rosa Supervisor Nacional de Matemática – Media Académica
- Moisés Ramírez Luna Supervisor Nacional - Dirección Nacional de Particular

Universidad de Panamá:

EDILMA DÍAZ
ANALIDA ARDILA

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15

3.3 El enfoque en competencias.....	15
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16
3.4.1 El perfil del egresado	16
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	17
IV PARTE.....	23
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	23
PARTE V.....	24
5. ENFOQUE EVALUATIVO	24
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	24
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	24
5.3 ¿Qué evaluar?	25
5.4 ¿Cómo evaluar?	25
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	26
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	26
PARTE VI.....	27
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	27
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de

“aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia

nacional y la autodeterminación de los pueblos.

- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y

actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.

- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el

conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta

comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de

procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los

estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.

- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso

social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo,

reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que

el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.

- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas y circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente

los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directos y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del

mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.

- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.

5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.

4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso

a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.

9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.

6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.

4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.

2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad

para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Perfil de las asignaturas de formación científica:

El perfil del egresado de los bachilleratos del área científico, basado en el enfoque por competencias, contempla aprendizajes pertinentes que tienen sentido para los estudiantes en el ejercicio de su vida persona, ciudadana y profesional. En este bachillerato se formulan las “cualidades personales, éticas, académicas, científicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven, de tal forma que sea capaz de responder ante las exigencias del mundo científico tecnológico y, por ende, a las de la sociedad.

En perfil del egresado del bachillerato científico, basado en este nuevo enfoque, se enmarca en un conjunto de competencias, las cuales responden a los desafíos del mundo moderno; cuyos aprendizajes se aplican a situaciones complejas. El perfil basado en competencias, contiene los saberes: Saber Ser, Saber Hacer, Saber conocer y Saber Convivir.

1. Practica el saber científico, en los derechos ciudadanos y éticos.
2. Comprende los saberes generados de la propia cultura científica.
3. Domina los conocimientos, habilidades y actitudes enmarcados en las distintas disciplinas en que se ha organizado el Plan de Estudio.
4. Manejo de las destrezas y habilidades de los procedimientos del método científico para resolver problemas cotidianos de su contexto.
5. Capacidad para comunicarse en un segundo idioma para intercambiar información científica e interrelacionarse adecuadamente con los demás ciudadanos.
6. Practica estilos de vida saludable que mejoran su eficiencia y desempeño personal e intelectual.

7. Capacidad de aprender y desaprender, para actualizarse de manera permanente como forma de entrenamiento científico.
8. Apropiación de los aprendizajes pertinentes que contribuyan a la adecuada toma de decisiones, para actuar en nuevas situaciones.
9. Clara conciencia de su responsabilidad en materia de protección ambiental.
10. Respeto a la ética científica y a los principios humanos.
11. Hábitos adecuados de investigación e innovación tecnológica.
12. Lee y comprende documentos científicos, humanísticos y tecnológicos.
13. Es consciente y muestra interés por la conservación y mantenimiento del entorno natural y social, a nivel específico y global.
14. Analiza y sintetiza documentos o situaciones, aplicándolos a nuevos contextos cotidianos, reales o simulados.
15. Pericia para trabajar de manera autónoma o guiada, tanto individualmente como en equipo.
16. Valora las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.
17. Formula proyectos que atiendan o resuelven problemas específicos, atendiendo a las políticas públicas existentes o, en su defecto, sugiriendo las propias.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en

aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los

docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades.

Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de

diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso

- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.

- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

MATEMÁTICA 10°

Bachilleratos en Comercio, Contabilidad y Turismo

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Matemática de Comercio **Grado:** 10

2. **Horas Semanales:** 5

3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010

Fecha de Revisión: 26 al 28 de junio de 2013

JUSTIFICACIÓN

La sociedad requiere de personas capaces de integrar eficientemente los avances científicos, humanísticos y tecnológicos del mundo actual. Es por ello que la Educación Media requiere de urgentes cambios en su estructura curricular. Las adecuaciones curriculares en los programas de Matemática persiguen el desarrollo de competencias, formando estudiantes críticos, reflexivos, creativos, cuya participación en el progreso del país sea realmente determinante en el mejoramiento del ambiente y su calidad de vida.

La Matemática coadyuva al desarrollo del pensamiento lógico y la formación del trabajo colaborativo para lograr los fines y objetivos de la Educación Panameña.

DESCRIPCIÓN

El presente programa se ha confeccionado con el enfoque basado en el desarrollo de competencias, con el objetivo de formar estudiantes capaces de movilizar resolver problemas relacionados con el contexto.

El programa para bachilleres en comercio, contabilidad y turismo de 10° contempla los siguientes elementos: objetivos, áreas, competencias, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), indicadores de logros, actividades sugeridas de evaluación y bibliografía.

En cuanto a los contenidos, se presentan cuatro áreas: **Aritmética** (Operaciones con Números Racionales, Razones y Proporciones, Tanto por Ciento, Progresiones)

Matemática Financiera (Interés Simple, Interés Compuesto)

Álgebra (ecuaciones cuadráticas, racionales, logarítmicas y exponenciales)

Estadística (Estadística Descriptiva).

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas están orientadas al desarrollo de las competencias. Plantean la formación integral de estudiantes dispuestos a participar y adquirir de forma autónoma o supervisada los aprendizajes, fundamentándose en los pilares de la educación: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir.

Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo, creativo y propicio para la crítica y actividad constructiva, lo cual ayudará a los estudiantes a construir el conocimiento, a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes. Entre las acciones metodológicas que se sugieren: observación, trabajo colaborativo, investigación, experimentación, talleres, laboratorios, proyectos, portafolio, asignaciones y situaciones de aprendizajes diversas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades y habilidades, que va más allá de “recitar”, “repetir” o “reproducir”.

En este sentido, la evaluación no sólo se interesa por verificar las transferencias de los conceptos sino también la capacidad de movilizar recursos (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) para la resolución de problemas.

En la evaluación por competencias se consideran los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que garantiza la formación integral del individuo, por lo cual se recomienda utilizar diversas estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación, tales como: Estudio de caso, aprendizaje basado en problema, pruebas escritas y orales, talleres, herramientas de la Web, software educativos, mapas heurísticos, demostraciones, simulaciones, juegos, rúbricas, listas de cotejo, fichas de observación, entre otras.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Demostrar y aplicar conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para generar, transformar y comunicar datos e información veraz y coherente a situaciones concretas de su entorno.
2. Construir modelos que explican diferentes concepciones matemáticas, para sustentar situaciones sociales y naturales, utilizando los recursos tecnológicos y considerando su implicación temporal.
3. Proponer soluciones a problemas de forma innovadora, a partir de los conocimientos matemáticos adquiridos, para explicar procesos y fenómenos sociales, económicos, culturales y naturales, de forma individual y colectiva, en la toma de decisiones, promoviendo la potenciación de los recursos en beneficio de la sociedad y el ambiente.
4. Argumentar, sustentar e interactuar positivamente de forma colaborativa con los miembros de su equipo, aportando ideas creativas a la solución de proyectos presentados sobre temas de interés y relevancia general para la sociedad, con fundamento matemático, respetando la individualidad en forma crítica y reflexiva.

ÁREA 1: ARITMÉTICA
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: • Aplica las operaciones básicas de números racionales en situaciones reales del área comercial. • Utiliza las razones, proporciones y tanto por ciento para resolver problemas tipo comercial. • Determina regularidades en las secuencias numéricas y geométricas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Conjunto de los Números Racionales • Definición, denotación y conjunto • Representación de los números racionales. • Escritura como razón y como decimal • Aplicación de las operaciones fundamentales. • Técnica del redondeo comercial. • Aplicaciones al área comercial.	• Representación de los números racionales: Ubicación en la recta numérica y representación gráfica, • Conversión de las fracciones en sus diferentes tipos de escritura. • Utilización de las operaciones fundamentales para resolver problemas del área comercial. • Aplicación del redondeo para expresar valores monetarios.	• Valoración de la utilidad de los números racionales para la solución de problemas de aplicación al comercio. • Participación dinámica y solidaria en equipo de trabajo al resolver problemas aplicados al comercio.	• Construye el conjunto de los números racionales, a partir de su definición. • Identifica con precisión el signo del número racional. • Realiza representaciones gráficas del conjunto de los números racionales. • Ubica correctamente los números racionales en la recta numérica. • Resuelve situaciones reales del área comercial aplicando las operaciones básicas de números racionales.	• Realiza diferentes tipos de representaciones de números racionales en un taller grupal. • Analiza situaciones reales y propone alternativas de solución aplicando las operaciones básicas en los números racionales, en equipo colaborativo. • Resuelve situaciones reales del área comercial en asignaciones individuales para ser discutidas en clase.
2. Razones y Proporciones • Conceptos	• Establece las razones en las relaciones de variables.	• Iniciativa y seguridad en la resolución de problemas de aplicación	• Aplica la regla de tres para calcular el elemento faltante en	• Calcula la razón existente entre una o dos variables.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Tipos de proporciones ✓ Directa ✓ Inversa - Aplicaciones	- Resolución de ejercicios sobre proporciones: directas e inversas. - Resolución de situaciones comerciales aplicando proporciones.	de las proporciones. Valoración de la utilidad de las proporciones para resolver problemas comerciales.	una proporción. - Identifica sin dificultad, si una proporción es directa o inversa. - Resuelve problemas de aplicación de proporciones directas e inversas.	- Clasifica a partir de un listado de situaciones reales si estas representan una proporción directa o inversa. - Resuelve en equipo de trabajo listados de ejercicios y problemas aplicando las proporciones
3. Tanto por Ciento - Concepto - Elementos: ✓ Tasa ✓ Base ✓ Porcentaje - Aplicaciones	- Cálculo de la tasa, la base o porcentaje conociendo dos de ellos. - Aplicación de tanto por ciento al área comercial.	- Responsabilidad y puntualidad en la entrega de tareas. - Valoración de la utilidad del tanto por ciento para resolver problemas de tipo comercial.	- Identifica correctamente en problemas los elementos del tanto por ciento. - Construye una proporción correcta para determinar el elemento desconocido en problemas de tanto por ciento. - Resuelve problemas de tipo comercial, aplicando la regla de tres.	- Determina el elemento faltante en los problemas referentes al tanto por ciento - Completa tablas de aplicación de tanto por ciento utilizando la calculadora. - Resuelve problemas de tipo comercial aplicando el tanto por ciento, en un taller.
4. Progresiones - Concepto - Aritméticas	Aplicación de las fórmulas para calcular términos de una	Participación activa en la resolución de progresiones aritméticas	Determina con exactitud los elementos que intervienen en una	Desarrolla un taller donde resuelve problemas de tipo

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
✓ Término general. ✓ Interpolación de términos. ✓ Suma de n términos consecutivos. • Geométricas ✓ Término general. ✓ Interpolación de términos. ✓ Producto de n términos consecutivos. ✓ Suma de n términos consecutivos. ✓ Suma de los términos de una progresión geométrica decreciente.	progresión. • Determinación de elementos desconocidos de progresiones aritméticas y geométricas.	y geométricas con aplicación comercial. • Responsabilidad y puntualidad en la entrega de asignaciones.	progresión aritmética o geométrica. • Calcula la suma de los términos de una progresión aritmética y geométrica, con precisión. • Resuelve de manera eficaz ejercicios de progresiones aritméticas y geométricas.	comercial aplicando progresiones aritméticas y geométricas. • Determina elementos desconocidos de progresiones aritméticas y geométricas dados algunos de ellos en tareas asignadas. • Resuelve ejercicios utilizando las progresiones aritméticas y geométricas en trabajo colaborativo.

ÁREA 2: MATEMÁTICA FINANCIERA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Aplica las fórmulas del Interés Simple e Interés Compuesto para resolver diversas situaciones comerciales.
- Interpreta los datos y resultados obtenidos en el cálculo del interés simple e Interés compuesto para la toma de decisiones pertinentes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Interés simple • Conceptos • Interés simple ✓ Exacto con tiempo exacto y aproximado ✓ Ordinario o bancario con tiempo exacto y aproximado • Elementos ✓ Capital ✓ Tasa de interés ✓ Tiempo • Monto o valor al vencimiento	• Determinación del interés simple en problemas relacionados al comercio. • Utilización del cálculo de tiempo exacto y aproximado para solución de problemas de interés simple exacto, ordinario.	• Muestra dedicación en el cumplimiento de asignaciones. • Promoción de un ambiente de trabajo adecuado durante el desarrollo de las clases. • Puntualidad en la entrega de asignaciones.	• Calcula con precisión tiempos exactos y aproximados. • Resuelve problemas de tipo comercial aplicando las fórmulas de interés simple. • Calcula el tiempo exacto y aproximado en problemas de interés simple. • Realiza análisis de los datos y los resultados obtenidos en el cálculo del interés simple para la toma de decisiones pertinentes.	• Empleo de la calculadora para encontrar el interés simple en equipos colaborativos. • Utiliza el interés simple para resolver problemas cotidianos en prácticas asignadas. • Entrega puntualmente los problemas propuestos sobre interés simple.
2. Interés compuesto • Concepto • Monto del interés	• Determinación del interés compuesto mediante aplicaciones sucesivas de interés simple en tiempo	• Muestra respeto por las opiniones de sus compañeros. • Muestra seguridad y confianza en la	• Explica con propiedad la diferencia existente entre el interés simple y el interés compuesto.	• Empleo de la calculadora para determinar el interés compuesto en equipos colaborativos. • Calcula el interés

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
compuesto. • Interés compuesto. • Interés compuesto con periodos de capitalización. • Valor actual o presente a interés compuesto. • Tasa de interés compuesto	determinado. • Cálculo de los elementos del interés compuesto con periodos de capitalización.	sustentación de asignaciones sobre la solución de problemas de interés compuesto. • Trabajo colaborativo siguiendo las indicaciones del docente.	• Aplica la fórmula correspondiente para determinar las soluciones a los diferentes tipos de problemas sobre interés compuesto. • Sustenta con seguridad y confianza las soluciones sobre problemas de interés compuesto. • Realiza estimaciones del saldo de una inversión o monto de su vencimiento en problemas de interés compuesto. • Analiza comparativamente los datos y los resultados obtenidos para la toma de decisiones apropiadas.	compuestos mediante aplicaciones sucesivas del interés simple. • Completa una tabla donde determina la cantidad de periodos de capitalización a los que son sometidos los capitales dependiendo tiempo y el tipo de capitalización. • Determina en un cuadro la tasa de interés por periodos de capitalización a los que son sometidos los capitales dependiendo del tipo de capitalización. • Resuelve problemas de aplicación de interés compuesto, valor actual y tasa, en equipos de trabajo, presentando su solución y toma de decisiones, en el aula de clase.

ÁREA 3: Álgebra

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Aplica distintos métodos de solución, como estrategia para determinar las raíces de ecuaciones cuadráticas, con radicales, logarítmicas y exponenciales.
- Resuelve situaciones reales aplicando los procesos de solución de ecuaciones.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Ecuaciones • Concepto • Raíces o solución • Cuadráticas ✓ Factorización ✓ Completación de cuadrados ✓ Fórmula general (naturaleza de las raíces) • Con radicales ✓ Reducibles a lineales ✓ Reducibles a cuadráticas • Ecuaciones logarítmicas ✓ Propiedades de los logaritmos • Ecuaciones	• Utilización de los distintos métodos de solución para determinar las raíces de ecuaciones cuadráticas. • Interpretación y uso del lenguaje algebraico para resolver problemas de aplicación de ecuaciones cuadráticas en diversos contextos. • Resolución de ecuaciones con radicales, exponenciales y logarítmicas.	• Valoración de la utilidad de las ecuaciones cuadráticas para resolver situaciones reales. • Responsabilidad y honestidad en la entrega de asignaciones. • Muestra confianza e interés al resolver los diferentes tipos de ecuaciones. • Seguridad en la resolución de ecuaciones, aplicando propiedades correspondientes.	• Indica sin dificultad las características de una ecuación cuadrática. • Utiliza correctamente los métodos de solución de las ecuaciones cuadráticas para determinar sus raíces. • Determina la naturaleza de las raíces atendiendo a las condiciones del discriminante. • Resuelve con seguridad situaciones reales aplicando los diferentes métodos de solución de las ecuaciones cuadráticas.	• En un coloquio, explica la analogía entre una balanza y una ecuación. • En trabajos colaborativos determina la solución de ecuaciones cuadráticas. • En una asignación grupal, resuelve problemas de aplicación. • Participa en el tablero justificando cada proceso de solución utilizado para determinar las raíces de ecuaciones con radicales, exponenciales y logarítmicas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
exponenciales • Aplicaciones			• Verifica si los valores determinados son raíces de la ecuación. • Traduce situaciones que se expresan mediante el lenguaje usual al lenguaje algebraico. • Resuelve con rigor ecuaciones con radicales, exponenciales y logarítmicas, aplicando sus propiedades.	• Compara y discute en equipo de trabajo las soluciones de una asignación.

ÁREA 4: ESTADÍSTICA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Utiliza la Estadística Descriptiva para representar e interpretar datos estadísticos.
- Resuelve situaciones de su entorno aplicando los procesos de la Estadística Descriptiva para la adecuada toma de decisiones.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Estadística Descriptiva I. Recolección de datos. • Instrumentos para la recolección de datos cuantitativos. • Atributos y cualidades de un Investigador. II. Organización, presentación e Interpretación de datos cuantitativos. 1. Tablas de Distribución de frecuencia para datos Agrupados o con Intervalos.	• Aplicación de paso para realizar investigación estadística. • Diseño de instrumentos que se utilizan para la recolección de información. • Reconocimiento de un dato cuando se realizan investigaciones. • Utilización de la calculadora científica para realizar los cálculos. • Organización y distribución de la información recogida en el llenado de la Tabla Estadística.	• Demostración del perfil de un investigador científico. • Muestra atributos y cualidades intelectuales y morales en el proceso de las investigaciones. • Orden y aseo en la tabulación de la información. • Valoración de la utilidad de la Tablas de Datos Agrupados como instrumento para comprender y	• Establece la delimitación de la situación a investigar. • Construye apropiadamente el instrumento que aplicará para recoger los datos. • Presenta los resultados de las investigaciones mostrando veracidad en la información recogida. • Realiza los procesos estadísticos adecuados para organizar los datos en las Tablas Estadísticas. • Redondea apropiadamente cantidades aplicando las reglas del Sistema Internacional de Medidas.	• Busca en sitios web videos, textos y diapositivas donde se reflexione sobre las Virtudes Intelectuales y Morales de un Investigador. • Confecciona instrumentos que utilizarán para recoger información en el contexto. • Sustenta en una presentación grupal, los procesos aplicados y los resultados obtenidos de la investigación realizada. • Calcula valores previos (Rango, Intervalo de clase y Tamaño o amplitud) para realizar el llenado de la Tabla. • Diseña la Tabla Estadística con los elementos necesarios para realizar la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Rango • Intervalo de clase • Tamaño o amplitud • Límites de clase • Marca de clase • Frecuencia Absoluta, Relativa y sus acumuladas. • Interpretación de la información representada en Tablas estadísticas. 2. Gráficas Estadísticas • Histograma • Circular o pastel • Interpretación de los eventos representado por medio de gráficas.	• Interpretación de la información organizada. • Utilización del juego de geometría para realizar las construcciones gráficas. • Interpretación de las gráficas estadísticas.	comunicar la información. • Creatividad en las construcciones gráficas. • Valoración de las representaciones gráficas para comprensión de la información. • Responsabilidad en la entrega de asignaciones.	• Presenta correctamente los valores numéricos en las columnas correspondientes para completar las Tablas Estadísticas. • Establece conclusiones, a partir de los datos organizados en la Tabla, para dar respuesta a la problemática planteada. • Utiliza los datos de las columnas apropiada de la Tabla para la construcción de cada una de las gráficas estadísticas. • Construye creativamente las gráficas estadísticas, aplicando las reglas para la elaboración de cada gráfica. • Interpreta correctamente situaciones del contexto, representado a través de gráficos estadísticos.	distribución de frecuencia. • Completa las columnas con los valores precisos. • A partir de la tabla, presenta un informe donde realiza conclusiones de los datos y plantea posibles soluciones. • Utiliza la regla para realizar la construcción del histograma de acuerdo a las columnas de la Tabla, en hojas cuadriculadas. • Utiliza regla y transportador para realizar la construcción de la gráfica circular acorde con las columnas de la Tabla. • En todos los ejemplos propuestos, aplica las reglas para una buena elaboración de las gráficas estadísticas. • Presenta en plenaria las

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3. Medidas de tendencia central de datos agrupados - Media aritmética - Mediana - Moda.	Cálculo de la media aritmética, mediana y moda, a partir de la tabla de distribución de frecuencias para datos agrupados.	- Reconocimiento del valor del promedio de una serie de datos para comprender situaciones del entorno. - Toma de decisiones pertinentes en función de los resultados obtenidos.	- Identifica los elementos en la Tabla que forman parte de la fórmula. - Calcula los valores de las medidas de centralización sustituyendo los elementos en las fórmulas. - Verifica si el resultado está ubicado dentro del rango de la clase correspondiente a la medida de centralización. - Obtiene, a partir de sucesos o fenómenos, los datos para la correcta construcción de tablas de distribución de frecuencias para datos agrupados.	conclusiones de los datos representados en las gráficas - Discute con sus compañeros cuáles son los elementos de la Tabla que se utilizan para el cálculo de las medidas de tendencia central. - Utiliza la calculadora para obtener los resultados de las medidas de tendencia central. - Expone en plenaria la justificación de los resultados obtenidos y recomendaciones que se puedan establecer al respecto.
III. Uso de la NTIC para organización, presentación e Interpretación de datos. - Tablas de distribución de frecuencia - Gráficas estadísticas - Medidas de	- Captación de datos utilizando las herramientas tecnológicas con aplicación estadística. - Uso adecuado de las aplicaciones y funciones del programa. - Utilización del software para la	- Solidaridad y esmero en el desarrollo de trabajos colaborativos. - Muestra cuidado en el manejo del recurso tecnológico. - Valoración del uso y ventaja de las NTIC para la comprensión	- Introduce con precisión los datos en el programa con aplicación estadística. - Maneja adecuadamente el programa para obtener valores numéricos utilizando las fórmulas apropiadas. - Realiza la tabulación digital de la información recogida en las celdas correspondientes.	- Escribe los datos de los eventos en el programa con aplicación estadística. - En equipo, completa la Tabla de frecuencia con intervalo aplicando los procesos pertinentes. - Calcula los valores promedios y las gráficas estadísticas aplicando los

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
centralización.	construcción de tablas, gráficas estadística y el cálculo de las medidas de tendencia central. • Interpretación de los resultados en su presentación digital.	de situaciones del entorno.	• Diseña las gráficas estadísticas con los valores de la frecuencia y los datos que han sido tabulados. • Calcula las medidas de tendencia central que correspondan a la Tabla. • Interpreta situaciones reales con gran facilidad, haciendo uso de los programas con aplicación estadística. • Plantea posibles soluciones que dan respuesta a la situación estudiada.	procedimientos del software para realizar las interpretaciones de las situaciones estudiadas. • Establece en un cuadro comparativo las ventajas de las NTIC en la aplicación de la Estadística Descriptiva. • Expone en un cuadro comparativo las ventajas y limitaciones del uso del <i>software</i> y el <i>desarrollo manual</i> de los temas tratados en la Estadística Descriptiva y su aplicabilidad para resolver situaciones del contexto.

BIBLIOGRAFÍA

- BALDOR, Aurelio. Álgebra. Primera edición, Publicaciones Cultural, S. A., México.
- BALDOR, J. A. Geometría Plana y del Espacio con Introducción a la Trigonometría. Segunda edición. Editorial Vasco Americano, S. A., España.
- BARNETT y otros. 2000. Álgebra. McGraw-Hill. México.
- BENDIBURG, Zoila y Ubaldino Sandoval. 2004. Matemática Liceo. “Un Enfoque Diferente”. Litografía Any, Los Santos, Panamá.
- De Hassán, Dilsa. Matemática Activa para el Comercio 10. Susaeta Ediciones Panamá, S. A., Panamá.
- GONZÁLEZ G., Ángel E. Matemática 10° Educación Media. Susaeta Ediciones Panamá, S. A., Panamá.
- LAJÓN, Diana y Ricardo Lajón. 2013. Matemática 10° Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica. Editorial Sibauste, S.A. Panamá.
- LAJÓN, Diana y Ricardo Lajón. 2013. Matemática para el Comercio 10. Editorial Sibauste, S.A. Panamá.
- Rees y Spark. 2000. Álgebra. Décima edición. Mc-Graw Hill, México.

LISTADO DE SOFTWARE DE MATEMÁTICA RECOMENDADOS:

• GRAPES	• GEOGEBRA
• CABRI GEOMETRA	• EXCEL DE MICROSOFT OFFICE.
• DESCARTES 2D Y 3D	• EQUATION GRAPHER SURVEY
• DESCARTES 2D Y 3D	

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración

Contabilidad

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física

Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física

Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo

Historia y Post - Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

DÉCIMO GRADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

MATEMÁTICA

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
PROGRAMA CURRICULAR DE MATEMÁTICA
DÉCIMO GRADO

**Bachilleratos en Ciencias, Industrial, Informática, Agropecuaria, Servicio y
Gestión Institucional, Marítima y Humanidades.**



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo

Director Nacional de Media Académica

Elías González

Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera

Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez

Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina

Coordinadora de Transformación Curricular de la
Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN

• Argelia Pinilla Achurra	Instituto Urracá
• Celideth Lezcano	Instituto David
• Carlos A. Gómez P.	Colegio Padre Segundo Familiar Cano
• Audilio Valdés López	Colegio José Bonifacio Alvarado
• Yessica Mitre	Centro Educativo Cerro Pelado
• Gibzka R. de Vernier	Supervisora Nacional de Matemática – Media Académica
• José de la Rosa	Supervisor Nacional de Matemática – Media Académica
• Moisés Ramírez Luna	Supervisor Nacional - Dirección Nacional de Particular

PROFESORES COLABORADORES POR UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Edilma Díaz
Analida Ardila

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	12
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	14
PARTE III	14
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	14
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15

3.3 El enfoque en competencias.....	15
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	15
3.4.1 El perfil del egresado	16
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	17
IV PARTE.....	23
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	23
PARTE V.....	24
5. ENFOQUE EVALUATIVO	24
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	24
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	24
5.3 ¿Qué evaluar?	25
5.4 ¿Cómo evaluar?	25
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	26
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	26
PARTE VI.....	27
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	27

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender

a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un

significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos

conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los

conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directos y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.

6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.

5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración

familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.

2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus

conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.

10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.

6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.

4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.

2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad

para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Perfil de las asignaturas de formación científica:

El perfil del egresado de los bachilleratos del área científico, basado en el enfoque por competencias, contempla aprendizajes pertinentes que tienen sentido para los estudiantes en el ejercicio de su vida persona, ciudadana y profesional. En este bachillerato se formulan las “cualidades personales, éticas, académicas, científicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven, de tal forma que sea capaz de responder ante las exigencias del mundo científico tecnológico y, por ende, a las de la sociedad.

En perfil del egresado del bachillerato científico, basado en este nuevo enfoque, se enmarca en un conjunto de competencias, las cuales responden a los desafíos del mundo moderno; cuyos aprendizajes se aplican a situaciones complejas. El perfil basado en competencias, contiene los saberes: Saber Ser, Saber Hacer, Saber conocer y Saber Convivir.

1. Practica el saber científico, en los derechos ciudadanos y éticos.
2. Comprende los saberes generados de la propia cultura científica.
3. Domina los conocimientos, habilidades y actitudes enmarcados en las distintas disciplinas en que se ha organizado el Plan de Estudio.
4. Manejo de las destrezas y habilidades de los procedimientos del método científico para resolver problemas cotidianos de su contexto.
5. Capacidad para comunicarse en un segundo idioma para intercambiar información científica e interrelacionarse adecuadamente con los demás ciudadanos.
6. Practica estilos de vida saludable que mejoran su eficiencia y desempeño personal e intelectual.

7. Capacidad de aprender y desaprender, para actualizarse de manera permanente como forma de entrenamiento científico.
8. Apropiación de los aprendizajes pertinentes que contribuyan a la adecuada toma de decisiones, para actuar en nuevas situaciones.
9. Clara conciencia de su responsabilidad en materia de protección ambiental.
10. Respeto a la ética científica y a los principios humanos.
11. Hábitos adecuados de investigación e innovación tecnológica.
12. Lee y comprende documentos científicos, humanísticos y tecnológicos.
13. Es consciente y muestra interés por la conservación y mantenimiento del entorno natural y social, a nivel específico y global.
14. Analiza y sintetiza documentos o situaciones, aplicándolos a nuevos contextos cotidianos, reales o simulados.
15. Pericia para trabajar de manera autónoma o guiada, tanto individualmente como en equipo.
16. Valora las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.
17. Formula proyectos que atiendan o resuelven problemas específicos, atendiendo a las políticas públicas existentes o, en su defecto, sugiriendo las propias.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que

no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades.

Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de

diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos

- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.

- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.

4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

MATEMÁTICA 10°

**Bachilleratos en Ciencias, Industrial, Informática, Agropecuaria, Servicio y Gestión Institucional,
Marítima y Humanidades**

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Matemática **Décimo grado**
2. **Horas Semanales:** 5
3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010
- Fecha de adecuación:** 26 al 28 de junio de 2013

JUSTIFICACIÓN

La sociedad requiere de personas capaces de integrar eficientemente los avances científicos, humanísticos y tecnológicos del mundo actual. Es por ello que la Educación Media requiere de urgentes cambios en su estructura curricular. Las adecuaciones curriculares en los programas de Matemática persiguen el desarrollo de competencias, formando estudiantes críticos, reflexivos, creativos, cuya participación en el progreso del país sea realmente determinante en el mejoramiento del ambiente y su calidad de vida.

La Matemática coadyuva al desarrollo del pensamiento lógico y la formación del trabajo colaborativo para lograr los fines y objetivos de la Educación Panameña.

DESCRIPCIÓN

El presente programa se ha confeccionado con el enfoque basado en el desarrollo de competencias, con el objetivo de formar estudiantes capaces de movilizar resolver problemas relacionados con el contexto.

El programa para bachilleres en Ciencias, Agropecuaria, Humanidades e Industrial de 10° contempla los siguientes elementos: objetivos, áreas, competencias, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), indicadores de logros, actividades sugeridas de evaluación y bibliografía.

En cuanto a los contenidos, se presentan cuatro áreas:

Álgebra (potenciación, radicación, ecuaciones cuadráticas, fórmulas y desigualdades).

Geometría (Teorema de Thales, semejanza de triángulos),

Trigonometría (triángulos rectángulos y oblicuángulos) **y**

Estadística (tablas, gráficas, medidas de tendencia central).

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas están orientadas al desarrollo de las competencias. Plantean la formación integral de estudiantes dispuestos a participar y adquirir de forma autónoma o supervisada los aprendizajes, fundamentándose en los pilares de la educación: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir.

Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo, creativo y propicio para la crítica constructiva, lo cual les ayudará a construir el conocimiento, a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes. Entre las acciones metodológicas que se sugieren: observación, trabajo colaborativo, investigación, experimentación, talleres, laboratorios, proyectos, portafolio, asignaciones y situaciones de aprendizajes diversos.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades y habilidades, que va más allá de “recitar”, “repetir” o “reproducir”.

En este sentido, la evaluación no sólo se interesa por verificar las transferencias de los conceptos sino también la capacidad de movilizar recursos (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) para la resolución de problemas.

En la evaluación por competencias se consideran los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que garantiza la formación integral del individuo, por lo cual se recomienda utilizar diversas estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación, tales como: Estudio de caso, aprendizaje basado en problema, pruebas escritas y orales, talleres, herramientas de la Web, software educativos, mapas heurísticos, demostraciones, simulaciones, juegos, rúbricas, listas de cotejo, fichas de observación, entre otras.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Demostrar y aplicar conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para generar, transformar y comunicar datos e información veraz y coherente a situaciones concretas de su entorno.
2. Construir modelos que explican diferentes concepciones matemáticas, para sustentar situaciones sociales y naturales, considerando su implicación temporal.
3. Proponer soluciones a problemas de forma innovadora, a partir de los conocimientos matemáticos adquiridos, para explicar procesos y fenómenos sociales, económicos, culturales y naturales, de forma individual y colectiva, en la toma de decisiones, promoviendo la potenciación de los recursos en beneficio de la sociedad y el ambiente.
4. Argumentar, sustentar e interactuar positivamente de forma colaborativa con los miembros de su equipo, aportando ideas creativas a la solución de proyectos presentados sobre temas de interés y relevancia general para la sociedad, con fundamento matemático, respetando la individualidad en forma crítica y reflexiva.

ÁREA 1: ÁLGEBRA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Resuelve problemas cotidianos que involucren conceptos básicos, propiedades y operaciones algebraicas de potenciación y radicación.
- Analiza la relación que existe entre la potenciación y la radicación.
- Valora la aplicabilidad de la potenciación y radicación en solución de problemas del contexto.
- Aplica distintos métodos como estrategia de solución para determinar las raíces de ecuaciones.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Potenciación con expresiones algebraicas • Concepto • Propiedades • Aplicaciones	• Aplicación de las propiedades de la potenciación en la solución de ejercicios con expresiones algebraicas. • Solución de situaciones reales aplicando las propiedades de la potenciación.	• Participación dinámica y solidaria al simplificar expresiones aritméticas y algebraicas en grupos. • Colaborativos • Iniciativa y seguridad en la resolución de ejercicios y problemas de contexto, sobre potenciación.	• Simplifique expresiones aritméticas y algebraicas, aplicando correctamente las propiedades de las potencias. • Determina correctamente los valores faltantes de expresiones algebraicas. • Resuelve situaciones reales, aplicando las propiedades de las potencias, con seguridad.	• Reconoce por su nombre cada uno de los elementos de la potenciación en una expresión dada y explica la función de cada uno de ellos. • En equipos colaborativos, resuelve ejercicios sobre potenciación, aplicando sus propiedades • Presenta, individualmente ejemplos cotidianos donde se usa la potenciación como herramientas de solución de problemas. • Analiza situaciones reales y propone alternativas de solución

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. Radicación con expresiones algebraicas • Concepto • Relación entre potenciación y radicación • Propiedades • Operaciones: Adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación y radicación, • Racionalización de expresiones: monomios y binomios - Aplicaciones	• Conversión de expresiones algebraicas a radicación y viceversa. • Simplificación de radicales. • Resolución de operaciones de radicales con igual y distintos índices: - Adición y sustracción - Multiplicación y división. - Potenciación y radicación. - Expresiones conjugadas - Racionalización - Aplicaciones.	• Fija la atención al simplificar y resolver operaciones con radicales de manera individual. • Disposición para resolver problemas de aplicación en equipos colaborativos. - Valoración de la aplicabilidad de las propiedades de la radicación al resolver problemas del contexto.	• Transforma expresiones con radicales a fraccionarias y viceversa, aplicando con seguridad la propiedad. • Resuelve operaciones con radicales de igual y distintos índices, haciendo uso de la simplificación de radicales, con dominio de las propiedades. • Racionalice una expresión algebraica, utilizando los procesos correctos cuando es monomio o polinomio • Propone problemas Presenta el uso de las propiedades de la radicación al resolver problemas del contexto.	aplicando las propiedades de la potenciación, en equipo colaborativo. • Realiza, en equipo de trabajo, un cuadro comparativo donde explica y ejemplifica la relación entre radicación y potenciación. • En un taller, resuelve ejercicios y problemas de radicación aplicando sus propiedades, racionalizando si es necesario. • Sustenta los procesos realizados en los talleres sobre resolución de problemas, aplicando la racionalización. • Visita sitios en la Web (vídeos, textos, imágenes, entre otras), asignados por el docente para reforzar el aprendizaje. • Establece analogía, en forma oral, entre el funcionamiento de una balanza y una ecuación.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3. Ecuaciones • Concepto • Raíces o solución • Cuadráticas ✓ Métodos de solución: ▪ Factorización ▪ Completación de cuadrados ▪ Fórmula general (naturaleza de las raíces) • Con radicales ✓ Reducibles a lineales ✓ Reducibles a cuadráticas • Exponenciales • Logarítmicas *Concepto de logaritmo *Propiedades - Aplicaciones	• Utilización de los distintos métodos de solución para determinar las raíces de ecuaciones cuadráticas. • Interpretación y uso del lenguaje algebraico para resolver problemas de aplicación de ecuaciones cuadráticas en diversos contextos. - Resolución de ecuaciones con radicales, exponenciales y logarítmicas.	• Participa activamente en grupos colaborativos, para analizar los procesos de resolución de las ecuaciones cuadráticas. • Aprecia la utilidad de las ecuaciones cuadráticas para resolver situaciones reales.	• Utiliza correctamente, los métodos de solución de las ecuaciones cuadráticas para determinar sus raíces. • Aplica el lenguaje matemático para traducir situaciones reales y resolverlas con los procesos de solución de una ecuación cuadrática, correctamente. • Resuelve con rigor, ecuaciones exponenciales y logarítmicas, aplicando sus procesos de solución y las propiedades de los logaritmos.	• Determina la naturaleza de las raíces de una ecuación cuadrática atendiendo a las condiciones del discriminante. • En un taller, determine la naturaleza de las raíces de una ecuación cuadrática, aplicando los procesos y métodos de solución estudiados. • Dado un enunciado relacionado con ecuación cuadrática, exponencial o logarítmica traducirlo a lenguaje matemático, identificando los datos conocidos y desconocidos.

ÁREA 2: GEOMETRÍA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Utiliza las nociones geométricas de congruencia, proporcionalidad y sistemas de representación espacial para interpretar, comprender, elaborar y comunicar informaciones relativas al espacio físico.
- Realiza demostraciones geométricas sencillas mediante el Teorema de Thales argumentando las hipótesis y la tesis.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Teorema de Thales • Concepto de razón y proporción • Propiedad fundamental de las proporciones • Segmentos proporcionales • Principios de proporcionalidad • Aplicaciones	• Construcción de segmentos proporcionales. • Aplicación de los principios de proporcionalidad en la resolución de ejercicios y problemas de aplicación.	• Valoración de la utilidad del teorema de Thales en situaciones de su entorno. • Muestra disposición para la construcción de segmentos proporcionales manteniendo el orden, aseo y creatividad.	• Utiliza los principios de proporcionalidad en la solución de ejercicios geométricos. • Resuelve problemas de aplicación utilizando el teorema de Thales.	• Describe situaciones del contexto donde se aplique el concepto de proporcionalidad. • Resuelve ejercicios utilizando el teorema de Thales para determinar valores de segmentos desconocidos. • Aplica el teorema de Thales en la solución de problemas del contexto, en equipo de trabajo.
2. Semejanza de Triángulos • Concepto de semejanza • Criterios de semejanza:	• Trazado de triángulos semejantes. • Resolución de ejercicios aplicando el concepto de semejanza de triángulos no rectángulos.	• Muestra seguridad al exponer el concepto de semejanza. • Disposición para trabajar con orden y nitidez en la resolución de	• Establece con seguridad, la diferencia entre los principios de proporcionalidad y los criterios de semejanza de triángulos. • Aplica acertadamente, los criterios de semejanza de triángulos para demostrar la semejanza entre dos triángulos dados y determinar el valor de	• Elabora un mapa conceptual sobre los criterios de semejanza de triángulos. • En un taller, Demuestra la semejanza de triángulos no rectángulos, justificando el criterio aplicado.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Para triángulos no rectángulos ✓ Postulado ángulo-ángulo (AA) ✓ Dos lados proporcionales y el ángulo comprendido igual (LAL) ✓ Dos ángulos iguales y el lado comprendido proporcional (ALA) ✓ Tres lados proporcionales (LLL) • Para triángulos rectángulos ✓ Un ángulo agudo igual ✓ Los catetos proporcionales. ✓ La hipotenusa y un cateto proporcionales entre sí. Aplicaciones	• Resolución de problemas del entorno aplicando los criterios de semejanzas de triángulos rectángulos. • Sustentación de las estrategias utilizadas al resolver problemas de semejanza de triángulos. • Análisis de modelos matemáticos para determinar valores desconocidos de los lados y ángulos aplicando los criterios de semejanzas de triángulos.	ejercicios sobre semejanza de triángulos. • Colaboración con sus compañeros en equipos de trabajo al resolver problemas del entorno. • Asume una actitud constructivista congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo	cada elemento desconocido.	• Resuelve situaciones reales aplicando los criterios de semejanza de triángulos rectángulos, en grupos colaborativos.

ÁREA 3: TRIGONOMETRÍA
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: • Aplica la trigonometría al resolver problemas de la vida cotidiana relacionada con los triángulos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Razones trigonométricas • Orígenes de la trigonometría • Los ángulos y sus medidas • Razones trigonométricas en el triángulo rectángulo ✓ Definición ✓ Funciones de ángulos especiales (30°, 45°, 60°) y ángulos cuadrantes. ✓ Resolución de triángulos Rectángulos - Ángulos de elevación - Ángulos de depresión ✓ Aplicaciones	• Construcción de ángulos en posición normal y negativos. • Resolución de triángulos rectángulos aplicando las funciones trigonométricas • Interpretación y solución de fenómenos del mundo real usando las funciones trigonométricas. • Aplicación de la ley del seno y coseno para la resolución de triángulos oblicuángulos. • Desarrolla habilidad en el manejo de problema.	• Muestra perseverancia en la búsqueda de resultados. • Formula argumentos y asume con tolerancia la crítica de sus compañeros en la solución de problemas. • Seguridad al plantear y resolver problemas.	• Construye un ángulo en posición normal utilizando correctamente el transportador y expresa las funciones trigonométricas. • Determina el valor de las funciones trigonométrica conociendo dos lados del triángulo, con seguridad • Resuelve triángulos rectángulo aplicando correctamente las razones trigonométricas. • Demuestra identidades trigonométricas utilizando los valores de las funciones de los ángulos especiales. • Emplea herramientas tecnológicas para analizar la aplicación de las razones trigonométricas. • Resuelve situaciones reales sobre triángulos oblicuángulos y discute con sus compañeros el	• Realiza investigaciones y las sustenta, sobre el significado y orígenes de la trigonometría. • Resuelve ejercicios en grupos colaborativos donde apliquen las funciones de ángulos especiales y ángulos cuadrantes. • Resuelve triángulos rectángulos aplicando las razones trigonométricas en prácticas asignadas. • Presenta un esquema sobre una situación real dada, en un problema de aplicación, de ángulos de elevación y depresión. • Aplica la ley del seno y coseno para resolver triángulos oblicuángulos. • Resuelve problemas de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Triángulos oblicuángulos ✓ Ley del seno ✓ Ley del coseno ✓ aplicaciones			proceso utilizado.	aplicación en el que involucren triángulos oblicuángulos.

ÁREA 4: ESTADÍSTICA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Utiliza la estadística descriptiva, aplicando correctamente el tratamiento de la información obtenida del entorno, valorando las distintas propuestas de solución.
- Formula y resuelve problemas relacionados con interpretación y organización de datos.
- Representa gráficamente diferentes problemas relacionados con su entorno e interpretar los resultados.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Estadística Descriptiva I. Organización, presentación e Interpretación de datos cuantitativos. 1. Tablas de Distribución de frecuencia para datos Agrupados o con Intervalos. • Rango • Intervalo de clase • Tamaño o amplitud • Límites de clase • Marca de clase • Frecuencia Absoluta, Relativa y sus acumuladas. • Interpretación de la información representada en Tablas estadísticas.	• Reconocimiento de un dato cuando se realizan investigaciones. • Utilización de la calculadora científica para realizar los cálculos. • Organización y distribución de la información recogida en el llenado de la Tabla Estadística. • Interpretación de la información organizada.	• Orden y aseo en la tabulación de la información. • Valoración de la utilidad de la Tablas de Datos Agrupados como instrumento para comprender y comunicar la información.	• Realiza los procesos estadísticos adecuados para organizar los datos en las Tablas Estadísticas. • Redondea apropiadamente cantidades aplicando las reglas del Sistema Internacional de Medidas. • Presenta correctamente los valores numéricos en las columnas correspondientes para completar las Tablas Estadísticas. • Establece conclusiones, a partir de los datos organizados en la Tabla, para dar respuesta a la problemática planteada.	• Calcula valores previos (Rango, Intervalo de clase y Tamaño o amplitud) para realizar el llenado de la Tabla. • Diseña la Tabla Estadística con los elementos necesarios para realizar la distribución de frecuencia. • Completa las columnas con los valores precisos. • A partir de la tabla, presenta un informe donde realiza conclusiones de los datos y plantea posibles soluciones.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. Gráficas Estadísticas - Histograma - Circular o pastel - Interpretación de los eventos representado por medio de gráficas.	- Utilización del juego de geometría para realizar las construcciones gráficas. - Interpretación de las gráficas estadísticas.	- Creatividad en las construcciones gráficas. - Valoración de las representaciones gráficas para comprensión de la información. - Responsabilidad en la entrega de asignaciones.	- Utiliza los datos de las columnas apropiada de la Tabla para la construcción de cada una de las gráficas estadísticas. - Construye creativamente las gráficas estadísticas, aplicando las reglas para la elaboración de cada gráfica. - Interpreta correctamente situaciones del contexto, representado a través de gráficos estadísticos.	- Utiliza la regla para realizar la construcción del histograma de acuerdo a las columnas de la Tabla, en hojas cuadriculadas. - Utiliza regla y transportador para realizar la construcción de la gráfica circular acorde con las columnas de la Tabla. - En todos los ejemplos propuestos, aplica las reglas para una buena elaboración de las gráficas estadísticas.
3. Medidas de tendencia central de datos agrupados - Media aritmética - Mediana - Moda.	Cálculo de la media aritmética, mediana y moda, a partir de la tabla de distribución de frecuencias para datos agrupados.	- Reconocimiento del valor del promedio de una serie de datos para comprender situaciones del entorno. - Toma de decisiones pertinentes en función de los resultados	- Identifica los elementos en la Tabla que forman parte de la fórmula. - Calcula los valores de las medidas de centralización sustituyendo los elementos en las fórmulas. - Verifica si el resultado está ubicado dentro del rango de la clase correspondiente a la medida de centralización. - Obtiene, a partir de sucesos o	- Presenta en plenaria las conclusiones de los datos representados en las gráficas - Utiliza los elementos de cada Tabla construida para el cálculo de las medidas de tendencia central. - Utiliza la calculadora para obtener los resultados de las medidas

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
II. Uso de la NTIC para organización, presentación e Interpretación de datos. • Tablas de distribución de frecuencia • Gráficas estadísticas • Medidas de centralización.	• Captación de datos utilizando las herramientas tecnológicas con aplicación estadística. • Uso adecuado de las aplicaciones y funciones del programa. • Utilización del software para la construcción de tablas, gráficas estadística y el cálculo de las medidas de tendencia central. • Interpretación de la	obtenidos. • Solidaridad y esmero en el desarrollo de trabajos colaborativos. • Muestra cuidado en el manejo del recurso tecnológico. • Valoración del uso y ventaja de las NTIC para la comprensión de situaciones del entorno. • Reflexión sobre	fenómenos, los datos para la correcta construcción de tablas de distribución de frecuencias para datos agrupados. • Analiza la relación que existe entre los resultados obtenidos de las medidas de tendencia central de un determinado estudio. • Introduce con precisión los datos en el programa con aplicación estadística. • Maneja adecuadamente el programa para obtener valores numéricos utilizando las fórmulas apropiadas. • Realiza la tabulación digital de la información recogida en las celdas correspondientes. • Diseña las gráficas estadísticas con los valores de la frecuencia y los datos que han sido tabulados. • Calcula las medidas de tendencia central que correspondan a la Tabla.	de tendencia central. • Expone en plenaria la justificación de los resultados obtenidos y recomendaciones que se puedan establecer al respecto. • Utiliza las medidas de tendencia central para analizar la ocurrencia promedia de eventos en su entorno. • Escribe los datos de los eventos en el programa con aplicación estadística. • En equipo, completa la Tabla de frecuencia con intervalo aplicando los procesos pertinentes. • Calcula los valores promedios y las gráficas estadísticas aplicando los procedimientos del software para realizar las interpretaciones de las situaciones estudiadas. • Establece en un cuadro comparativo las ventajas de las NTIC en la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	tendencia de muchas cantidades numéricas de manera sencilla haciendo uso de la tecnología.	la aplicación de la estadística para la representación de resultados y análisis de datos de una situación.	• Interpreta situaciones reales con gran facilidad, haciendo uso de los programas con aplicación estadística. • Plantea posibles soluciones que dan respuesta a la situación estudiada.	aplicación de la Estadística Descriptiva. • Expone en un cuadro comparativo las ventajas y limitaciones del uso del <i>software</i> y el <i>desarrollo manual</i> de los temas tratados en la Estadística Descriptiva y su aplicabilidad para resolver situaciones del contexto.

FUENTE BIBLIOGRÁFICA

- BALDOR, Aurelio. **Álgebra**. Primera edición, Publicaciones Cultural, S. A., México.
- BALDOR, J. A. **Geometría Plana y del Espacio con Introducción a la Trigonometría**. Segunda edición. Editorial Vasco Americano, S. A., España.
- BARNETT y otros. 2000. **Álgebra**. McGraw-Hill. México.
- BENDIBURG, Zoila y Ubaldo Sandoval. 2004. **Matemática Liceo**. “Un Enfoque Diferente”. Litografía Any, Los Santos, Panamá..
- GONZÁLEZ G., Ángel E. **Matemática 10º Educación Media**. Susaeta Ediciones Panamá, S. A., Panamá.
- LAJÓN, Diana y Ricardo Lajón. 2008. **Matemática 10º “Álgebra y Trigonometría con y Geometría Analítica”**. Editorial Sibauste, Panamá.
- Rees y Spark. 2000. **Álgebra**. Décima edición. Mc-Graw Hill, México.

LISTADO DE SOFTWARE DE MATEMÁTICA RECOMENDADOS:

• GRAPES	• DESCARTES 2D Y 3D
• CABRI GEOMETRA	• GEOGEBRA
• DESCARTES 2D Y 3D	• EXCEL DE MICROSOFT OFFICE.
• MICROSOFT MATHEMATICS	• EQUATION GRAPHER SURVEY

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática **DÉCIMO**

Práctica de Campo Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá **GRADO**

Física Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional Matemática Comercial

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos Inglés

Configuración y Administración de Sistemas Operativos
Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

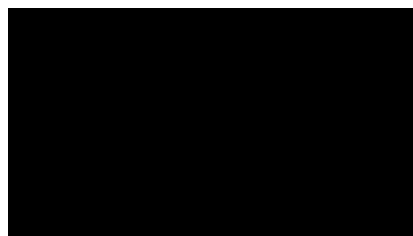
DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

PRÁCTICA DE CAMPO

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
PROGRAMA CURRICULAR DE
PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO



Actualización 2014



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa



MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.



LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.



PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

LAURO PATIÑO

MARIEL PITTÍ

GRACIELA TEJEDOR

VÍCTOR PIMENTEL

MANUEL CAMAÑO

FELIPE ÁLVAREZ

CORRECCIÓN Y ESTILO:

Emelda Guerra



ÍNDICE

PARTE I.....	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media.....	10
1.2.4 Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II.....	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1 Fundamento psicopedagógico.....	13
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico.....	15
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III.....	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15



3.2. El modelo educativo	15
3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	19
3.4.3. Competencia específica: Emprendimiento.....	24
PARTE IV	26
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	26
PARTE V	27
5. ENFOQUE EVALUATIVO	27
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	27
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	27
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	28
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	29
PARTE VI	30
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	30
PARTE VII	30
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	31



PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a

hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.



- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas



de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la

automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.



En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.

- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.
- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee



esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y

contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.

- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.



PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del

nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se



planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de



resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en

cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por



los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.**

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo

colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y



habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.



Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.



3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.

5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.



3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.



5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de

mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.

3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana



Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos

cumplir para lograr una sociedad más humana.

8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le



permiten interactuar mejor con la sociedad.

4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.



11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.

5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Agropecuaria

Competencia Específica: Emprendimiento

Actitud para la aceptación del cambio, asumiendo las responsabilidades propias, según el contexto, aprovechando los recursos naturales, tecnológicos, económicos, y humanos; enfocados en actividades de la gestión, la elaboración y ejecución de proyectos agropecuarios, con la finalidad de transformar su entorno social y económico.

Rasgos del perfil por competencia



1. Conoce, planifica y elabora proyectos agropecuarios para el desarrollo sustentable.
2. Se relaciona con los componentes vinculados con la actividad agropecuaria del país.
3. Practica la actualización permanente y desarrolla una actividad abierta para promover cambios favorables para el sector agropecuario y su entorno de manera crítica y reflexiva.
4. Promueve y practica el cooperativismo como forma de propiciar el espíritu empresarial de carácter social.
5. Planifica y elabora micro y pequeños proyectos demostrativos, comunitarios y escolares.
6. Aplica, practica y promueve técnicas básicas para el desarrollo de los proyectos productivos y alimentarios sustentables.



PARTE IV

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto

educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de



los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben



explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión



- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.



diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el



PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

PRÁCTICA DE CAMPO

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** TRABAJO PRÁCTICO DE CAMPO. **GRADO:** Décimo.
2. **Horas Semanales:** 4
3. **Fecha de elaboración:** Enero de 2012.
4. **Fecha de Revisión:** 31 de julio de 2013



JUSTIFICACIÓN

La asignatura Trabajo Práctico de Campo tiene como propósito fundamental ofrecer a los estudiantes la oportunidad de relacionarse con contenidos que deberán complementar se con actividades prácticas de campo orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas que le servirán de base para la reafirmación de estas competencias en el 11° y 12° grado.

Como toda actividad de campo debe ser precedida de una explicación teórica, se incluyen contenidos conceptuales básicos, y contenidos actitudinales que permitirán a los alumnos internalizar los aprendizajes que lo induzcan a reflexionar y adoptar aprendizajes y conductas deseables.

Es importantes señalar que los contenidos y actividades de Trabajo Práctico de Campo deben desarrollarse de modo que puedan reafirmar o complementar los contenidos teóricos de la asignatura Formación Profesional y Tecnológica.

El desarrollo de ambas asignaturas debe hacerse de manera articulada de modo que motiven a los estudiantes del 10° grado a optar por el Bachillerato Agropecuario como una oferta educativa, orientada al logro de sus metas y objetivos profesionales y laborales.

DESCRIPCIÓN

La asignatura Trabajo Práctico de Campo incluye las siguientes áreas: 1. Factores agroecológicos , 2. Tecnología agrícola básica, 3. Tecnología pecuaria básica. La misma consta con 4 horas semanales y 156 anuales.

Los contenidos de esta asignatura se tomaron de la asignatura Formación Profesional y Tecnológica, seleccionando aquellos que promueven en los estudiantes el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo, excluyendo aquellos contenidos muy conceptuales que deben desarrollarse en la primera asignatura en mención.

Las actividades que se sugieren deben enfocarse de modo que permitan a los estudiantes tener una visión general de las actividades prácticas de los diversos proyectos o actividades agropecuarias del colegio o su entorno.

Vale anotar que el marco para el desarrollo de estas actividades es flexible, y el docente tendrá la opción de usar los recursos o medios a su alcance para lograr los objetivos propuestos.

Esta asignatura debe servir de complemento en la formación de los estudiantes en aspectos fundamentales como: proactividad, creatividad, liderazgo, trabajo grupal, y la responsabilidad.

METODOLOGÍA



Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa de **Práctica de Campo**, implican facilitar al estudiante las herramientas necesarias para participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la

utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos con la competencia a la que se ha asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa
	Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA



- Promover la formación integral de Recursos Humanos orientados al servicio y promoción de las familias, de las
- entorno de influencia de cada unidad escolar.
- Fortalecer los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos que permitan a los estudiantes incorporarse a estudios superiores y a una sociedad productiva.
- Relacionar a los estudiantes con el desarrollo del país, promoviendo las actividades agropecuarias y la protección del ambiente.
- Desarrollar actitudes, críticas y juicios analíticos, que le permitan tomar una posición frente a los cambios socioeconómicos y tecnológicos.

comunidades y del

OBJETIVOS DE GRADO

- Cultiva las posibilidades expresivas y comunicativas con actitud crítica y reflexiva, ante las propuestas educativas actuales.
- Incorpora la formación teórica y práctica de lo más avanzado de la ciencia y la técnica, para que esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de las ciencias agropecuarias.
- Desarrolla la habilidad de saber escuchar con atención y respeto, de intercambiar ideas, experiencias y sentimientos propios para convivir mejor.
- Desarrolla habilidades y destrezas que le permitan relacionarse e interesarse por aplicar tecnologías agropecuarias básicas.

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

ÁREA 1: FACTORES AGROECOLÓGICOS

• **OBJETIVOS DE APRENDIZAJES:**

1. Identifica y comprende el rol de los factores agroecológicos que influyen en las actividades agropecuarias.
2. Reconoce la influencia del suelo y el clima, en el establecimiento y desarrollo de los cultivos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA. - Agroecológicos. - Suelo - Composición física. - Propiedades físicas. - Propiedades químicas. - Propiedades biológicas. - Clima - Parámetros.	• Identificación de los componentes físicos del suelo. • Realización de prácticas, para identificar los componentes y propiedades físicas del suelo. • Observación de los horizontes del perfil. • Recolección de muestras de suelo, para su análisis. • Realización de visitas a estación meteorológica.	• Interés por conocer los componentes y propiedades físicas del suelo. • Reflexión sobre la influencia de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, en el desarrollo de los cultivos. • Interés por interpretar la influencia de los factores climatológicos en las actividades	• Enumera los factores agroecológicos que influyen en las actividades agropecuarias. • Identifica los componentes físicos del suelo agrícola. • Reconoce las características físicas, químicas y biológicas del suelo, que influyen en el desarrollo de los cultivos. • Comprende e internaliza la influencia de los parámetros climatológicos en la producción	Diagnóstica: preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: presentación de cuadros estadísticos, gráficas e investigación, prácticas de campo, conversatorios grupales. Sumativa: Escala de evaluación: Entrega de informe

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		agropecuarias.	agropecuaria.	técnico, prácticas de campo, pruebas escritas y de campo, elaboración de mapas con las zonas de producción de acuerdo al clima, interpretación del triángulo textural.

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

ÁREA 2. TECNOLOGÍA AGRÍCOLA BÁSICA.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJES:

1. Practica tecnologías agrícolas básicas.
2. Reconoce y describe actividades de manejo agronómico.
3. Valora el uso de tecnologías para el establecimiento y manejo de cultivos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. LABRANZA DEL SUELO - Sistemas de labranza -Convencional -Labranza mínima -Cero labranza.	Realización de prácticas de los distintos sistemas de labranza, en parcelas didácticas.	Aceptación de la importancia de la labranza del suelo para el establecimiento de cultivos.	Comprende y explica la necesidad de la labranza del suelo para el mejoramiento de la productividad de los cultivos, en parcelas didácticas.	Diagnóstica: preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: prácticas de campo, presentación de informes técnicos, observación y discusión de vídeos relacionados con el tema, identificación y selección de semillas gámicas y vegetativas.
2. SIEMBRA - Sistemas -Manual -Mecánica. - Formas -Directa -Indirecta.	- Realización de prácticas de sistemas de siembra manual. - Observación de sistemas de siembra mecánica. - Creación de parcelas de cultivos, mediante la siembra directa. - Confección, manejo y cuidados de semilleros, según	- Disposición para poner en práctica los distintos sistemas de labranza. - Interés por conocer las diferencias entre los diferentes sistemas de siembra (manual, mecánica) - Valoración de la importancia y	- Demuestra la diferencia entre los sistemas de labranza, en parcelas didácticas. - Reconoce la conveniencia del uso de los sistemas de siembra, de acuerdo a las características del suelo.	

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
época o rubro. - Distancia y densidad. 3. PROPAGACIÓN VEGETAL - Sexual -Asexual.	Medición de las distancia de siembra entre hileras y entre plantas en parcelas de diferentes cultivos Cuantificación de la densidad de siembra de los distintos cultivos. Selección de semillas, tomando en cuenta las mejores características. Realización de prueba de germinación en diferentes tipos de semillas. Observación y	necesidad de la confección de semilleros, para el establecimiento de algunos cultivos. Aceptación de la necesidad y de las ventajas del establecimiento de los cultivos, utilizando las distancias y densidades de siembra recomendadas. Interés por seleccionar las semillas, tomando en cuenta las mejores características. Actitud para reconocer las ventajas de la prueba de germinación. Preocupación por seleccionar material	Demuestra dominio de los aspectos relacionados con la confección, manejo y cuidados de semilleros. Ejecuta la medición de distancias de siembra entre hileras y entre plantas y calcula las respectivas densidades en diversos cultivos. Reconoce las características deseables en diferentes semillas. Manifiesta dominio del procedimiento, para realizar e interpretar una prueba de	Sumativa: Escala de evaluación: Entrega de informe técnico, prácticas de campo, pruebas de campo y rúbricas, presentación de esquemas, mostrando distancias y densidades de siembra, presentación de resultados de pruebas de germinación. Diagnóstica: preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: prácticas de campo, presentación de

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	reconocimiento de las diferentes formas de reproducción asexual. - Selección y preparación de material vegetativo, para la siembra. - Demostración de ejecución de injertos y acodos. - Observación de la propagación de plantas por cultivo de tejidos, utilizando las (TIC's)	vegetativo adecuado para utilizarlo como semilla. - Disposición para la observación y ejecución de las diferentes técnicas de acodos e injertos. - Interés por observar la propagación vegetal mediante el cultivo de tejidos.	germinación. - Es capaz de reconocer los métodos de propagación asexual y su aplicación en diferentes cultivos. - Identifica y selecciona material vegetativo con las características deseables para utilizarlo como semilla. - Describe las diferentes técnicas utilizadas para realizar acodos e injertos y expresa las ventajas de utilizarlos en algunos cultivos	informes técnicos, observación y discusión de vídeos relacionados con el tema, identificación y selección de semillas gámicas y vegetativas. Sumativa: Escala de evaluación: Entrega de informe técnico, prácticas de campo, pruebas de campo y rúbricas, presentación de esquemas, mostrando distancias y densidades de siembra, presentación de resultados de pruebas de germinación.
4. LABORES CULTURALES -Deshierbe -Aporque	Identificación de las herramientas apropiadas para cada	Motivación por el uso correcto de las herramientas para	-Muestra evidencias del desarrollo de destrezas en la	

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
-Raleo -Poda - Hoyado -Otras. 5. FERTILIZACIÓN - Tipo de abonos - Orgánicos - Características - Beneficios - Inorgánicos - Formulación - Métodos de aplicación. - Al voleo - En surco - Con agua de riego - Vía foliar - En hoyos	labor. • Ejecución de labores culturales en parcelas de diversos cultivos. • Identificación de los abonos orgánicos e inorgánicos. • Descripción de las características y beneficios de los distintos tipos de abonos. • Observación y ejecución de las formas de aplicación de los diferentes tipos de abonos.	cada labor cultural y por su mantenimiento y conservación. • Interés por la ejecución de las labores culturales en el momento oportuno. • Valoración de las prácticas de fertilización para el desarrollo óptimo de los cultivos. • Disposición para distinguir las características de los abonos orgánicos e inorgánicos. • Respeto por el uso adecuado de abonos orgánicos, inorgánicos o ambos. • Espíritu crítico por seleccionar métodos de aplicación de abonos de acuerdo a los requerimientos de cada cultivo.	ejecución de cada labor cultural, utilizando las herramientas apropiadas y en el momento oportuno. • -Es capaz de observar en diferentes cultivos las ventajas de la fertilización • -Reconoce y explica las ventajas y desventajas de la aplicación de abonos orgánicos o inorgánicos. • -Compara las ventajas y desventajas del uso de abonos orgánicos o inorgánicos. • -Demuestra destrezas en la ejecución de cada uno de los métodos	Diagnóstica: preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: prácticas de campo, presentación de informes técnicos, observación y discusión de vídeos relacionados con el tema, identificación y selección de semillas gámicas y vegetativas.

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
6.CONTROL FITOSANITARIO - Importancia - Plagas comunes - Malezas - Insectos - Hongos - Nemátodos - Bacterias - Virus - Roedores - Moluscos - Ácaros - Tipos - Cultural - Mecánico - Biológico - Físico - Químico - Legal - PLAGUICIDAS - Concepto - Clases - Uso adecuado - Normas de	- Identificación y diferenciación de los daños provocados por las plagas más comunes, en diversos cultivos. - Clasificación de los tipos de controles de las plagas y los medios utilizados. - Clasificación de los plaguicidas según su mecanismo de acción y control. - Uso y manejo	- Concienciación del daño que pueden provocar las plagas en los cultivos. - Interés por identificar las plagas comunes de los cultivos, y por reconocer los daños que ocasionan - Predisposición para entender la importancia del control de plagas. - Posición asertiva al seleccionar un tipo de control, tomando en cuenta el nivel de afectación y el menor impacto ambiental. - Reflexión sobre el uso apropiado de plaguicidas. - Interés por identificar y seleccionar	de aplicación. -Desarrolla destrezas para identificar las plagas más comunes. -Reconoce los síntomas de los daños causados por las diferentes plagas. -Propone tipos de control de acuerdo a la plaga y al nivel de afectación en diferentes cultivos. -Utiliza los plaguicidas de manera racional y en el momento oportuno.	Sumativa: Escala de evaluación: Entrega de informe técnico, prácticas de campo, pruebas de campo y rúbricas, presentación de esquemas, mostrando distancias y densidades de siembra, presentación de resultados de pruebas de germinación. Diagnóstica: preguntas orales, discusiones participativas.

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
seguridad	adecuado del equipo de seguridad en la aplicación de los plaguicidas, de acuerdo a normas vigentes de seguridad.	plaguicidas de acuerdo a la plaga y a mecanismos de acción. • Aceptación del uso y manejo adecuado de plaguicidas respetando las normas de seguridad.	-Distingue los diferentes tipos de plaguicidas de acuerdo a su mecanismo de acción y de la plaga a controlar. -Enumera e interpreta las normas de seguridad para el uso y manejo, aplicación adecuada de los plaguicidas.	Formativa: Escala de Evaluación: prácticas de campo, presentación de informes técnicos, observación y discusión de vídeos relacionados con el tema, identificación y selección de semillas gámicas y vegetativas. Sumativa: Escala de evaluación: Entrega de informe técnico, prácticas de campo, pruebas de campo y rúbricas, presentación de esquemas, mostrando distancias y densidades de siembra, presentación de resultados de pruebas de
7. RIEGO Y DRENAJE - Métodos de riego - Gravedad - Inundación - Aspersión - Localizado de alta Frecuencia - Por goteo - Micro aspersión - De drenaje - Gavetas - Terciario - Secundario	• Observación de la operación de los diferentes métodos de riego y drenaje. • Determinación de las	• Concienciación de la importancia del riego y drenaje para el desarrollo óptimo de los cultivos de acuerdo a cada estación climática. • Interés por observar la operación de sistemas de riego y drenaje. • Preocupación por determinar oportunamente las	-Identifica y describe la operación de los diferentes métodos de riego y drenaje. -Determina las necesidades de riego o de drenaje, tomando en cuenta las condiciones del suelo, los requerimientos del cultivo y las condiciones	

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Primario. - Necesidades de riego o de drenaje.	necesidades de riego o drenaje, tomando en cuenta las condiciones del suelo, los requerimientos del cultivo y las condiciones climáticas.	necesidades de riego o de drenaje.	climáticas.	germinación.

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

ÁREA 3: TECNOLOGÍA PECUARIA BÁSICA
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: 1. Practica tecnologías pecuarias básicas. 2. Reconoce y describe actividades de manejo pecuario. 3. Valora el uso de tecnologías para la crianza de animales domésticos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. TÉRMINOS PECUARIOS - Raza - Especie - Pedigrí - Peso en pie - Peso en canal - Otros.	- Observación de las diferentes razas según la especie animal. - Identificación de las características específicas de las razas. - Práctica de cálculo de peso utilizando la cinta métrica y/o la balanza. - Determinación del peso en forma visual de acuerdo a la contextura del animal.	- Valoración por la importancia de los términos pecuarios en su preparación académica. - Interés por la aplicación de los cálculos matemáticos en las actividades pecuarias.	- Selecciona las razas y especies animales de acuerdo las características fenotípicas. - Demuestra dominio en el uso de la cinta métrica y/o balanza para el cálculo de peso. - Calcula el peso de los animales utilizando la cinta métrica y/o balanza.	Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas, lluvia de ideas. Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, giras y prácticas de campo. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate,

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. ANIMALES DOMÉSTICOS SEGÚN LA ESPECIE. - Especies menores - Conejo - Abejas - Acuícolas - Aves - Otras - Especies medianas - Porcino - Ovino - Caprino - Otras - Especies mayores - Bovino - Equinos - Bufalino - Otras.	- Observación y clasificación de los animales según la especie. - Comparación de las especies según el tamaño y tipo de producción. - Diferenciación de las especies en campo según el tipo de producción.	- Curiosidad por diferenciar los animales domésticos según la especie. - Actitud positiva para la clasificación de las especies según su tipo de producción.	- Menciona la clasificación de los animales domésticos según la especie. - Agrupa las especies animales según su tamaño y tipo de producción. - Compara los animales domésticos según la clasificación por especie.	Informe de gira y práctica de campo, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita.
3. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO PECUARIO. - Instalaciones pecuarias según especie.	- Observación de los diferentes tipos de instalaciones pecuarias. - Clasificación de las instalaciones de acuerdo a las especies de producción animal.	- Preocupación por la implementación adecuada de los aspectos técnicos relacionados con el manejo pecuario.	- Describe los tipos de instalaciones según la especie. - Establece la relación entre los aspectos fundamentales del	

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Aspectos fundamentales a considerar: - Luminosidad - Agua - Aireación - Densidad - Comederos - Bebederos - Otros. - Nutrición - Tipos de alimentos - Formas de presentación	- Acondicionamiento de las instalaciones de acuerdo a los aspectos técnicos de producción pecuaria. - Elección de los aspectos técnicos relacionados al tamaño y área geográfica de producción. - Identificación de los alimentos empleados en la nutrición animal. - Clasificación de los	- Valoración de las prácticas adecuadas en la manipulación de los ingredientes utilizados en la preparación de las raciones alimenticias. - Interés por la importancia de la nutrición en el desarrollo de las diferentes especies	manejo pecuario y el tipo de instalaciones según especie y área geográfica. - Calcula las dimensiones de las galeras utilizando el sistema métrico decimal. - Dibuja diferentes estructuras básicas de las instalaciones pecuarias. - Emplea los aspectos técnicos de acuerdo a las dimensiones de las instalaciones pecuarias. - Clasifica los alimentos de acuerdo a la forma de presentación. - Manipula los	Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, giras y prácticas de campo. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe de gira y práctica de campo, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita. Diagnóstica: preguntas orales, discusiones participativas.

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Requerimientos por especie.	alimentos según la etapa productiva. - Manipulación de los diferentes ingredientes utilizados en las raciones alimenticias. - Observación de las diferentes formas de presentación de las raciones alimenticias.	animales.	diferentes ingredientes empleados en las raciones alimenticias. - Diferencia los ingredientes de acuerdo a las características organolépticas de los componentes alimenticios. - Coteja y analiza las tarjetas que contienen los requerimientos nutricionales de acuerdo a la etapa de producción por especie.	Formativa: Escala de Evaluación: prácticas de campo, presentación de informes técnicos, observación y discusión de vídeos relacionados con el tema, identificación y selección de semillas gámicas y vegetativas. Sumativa: Escala de evaluación: Entrega de informe técnico, prácticas de campo, pruebas de campo y rúbricas, presentación de esquemas, mostrando distancias y densidades de siembra, presentación de resultados de pruebas de

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Mejoramiento genético - Concepto - Importancia - Reproducción - Concepto - Sistema reproductor - Macho - Hembra - Aspectos fisiológicos - Celo - Gestación - otros	- Observación de los animales en los diferentes proyectos didácticos desarrollados en el colegio o fincas vecinas. - Identificación de los sistemas y órganos reproductores en las diferentes especies de producción animal. - Manipulación de los órganos reproductores de la hembra y el macho. - Comparación de los sistemas reproductores en animales domésticos. - Reconocimiento de las características que presenta una hembra en celo y gestación.	- Aceptación de los cambios tecnológicos en el mejoramiento genético de las diferentes especies. - Atención a los cambios hormonales y de conducta de las diferentes especies animales.	- Organiza la información referente al mejoramiento genético. - Explica la importancia del mejoramiento genético en la producción pecuaria. - Reconoce los órganos reproductores de la hembra y el macho. - Diferencia los órganos reproductores de las hembras y machos empleados en la producción animal. - Establece las características que presenta una hembra en celo y gestación.	germinación. Diagnóstica: preguntas orales, discusiones participativas. Formativa: Escala de Evaluación: prácticas de campo, presentación de informes técnicos, observación y discusión de vídeos relacionados con el tema, identificación y selección de semillas gámicas y vegetativas.

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Sanidad - Concepto - Importancia - Enfermedades según agente infeccioso • Bacterias • Virus • Parásitos • Fungos • Otras - Productos empleados según condición a tratar - Registros - Importancia - Tipos	- Estudio y reconocimiento de la importancia de la sanidad animal en los proyectos pecuarios. - Observación y diferenciación de las características de los agentes infecciosos en el laboratorio. - Diferenciación de los productos empleados en el control zoonosanitario. - Identificación de los registros según tipo de proyecto y etapa productiva. - Control de la producción a través de los registros. - Exposición de la	- Valoración del bienestar animal como un concepto más amplio que la ausencia de enfermedades. - Conciencia de los efectos negativos que ocasionan las malas prácticas pecuarias en la ejecución de los proyectos. - Valoración aceptación y de los registros como herramientas indispensables para el control de los proyectos pecuarios.	- Explica cómo el manejo sanitario influye en el éxito o fracaso de los proyectos pecuarios. - Agrupa las enfermedades según el agente infeccioso. - Clasifica los productos veterinarios utilizados en el control de enfermedades conforme al agente infeccioso. - Elabora diferentes modelos de registros según la etapa productiva de la especie animal. - Coloca de forma correcta los datos según el tipo de	Sumativa: Escala de evaluación: Entrega de informe técnico, prácticas de campo, pruebas de campo y rúbricas, presentación de esquemas, mostrando distancias y densidades de siembra, presentación de resultados de pruebas de germinación. Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales,

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4. INNOVACIONES TECNOLÓGICAS PECUARIAS. - Concepto - Importancia - Inseminación artificial - Transferencia de	importancia de los registros en la producción animal. - Observación en campo de las diversas innovaciones tecnológicas utilizadas en la producción animal.	 - Defensa de las innovaciones tecnológicas para el desarrollo científico de los proyectos pecuarios.	registro de producción. - Interpreta la información suministrada en los registros para el control adecuado del proyecto según especie. - Justifica la importancia del uso de los registros en el manejo adecuado de los proyectos. - Reconoce las innovaciones tecnológicas como herramienta en el desarrollo eficiente de los proyectos pecuarios.	discusiones participativas, lluvia de ideas. Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, giras y prácticas de campo. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe de gira y práctica de campo, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita. Diagnóstica: Cuestionarios / interrogatorios, preguntas orales, discusiones participativas, lluvia de ideas.

PROGRAMA DE PRÁCTICA DE CAMPO
DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
embriones - Clonación - Fertilización in vitro - Otros.		- Preferencia por los cambios tecnológicos como medios de transformación en los procesos de producción de alimentos para el consumo humano.	- Deduce la influencia de las innovaciones tecnológicas en el mejoramiento de los proyectos pecuarios.	Formativa: Escala de Evaluación: mapas elaborados, Debate, informe de lectura, avances de la investigación, giras y prácticas de campo. Sumativa: Escala de Evaluación Acumulativa: Reporte y conclusión del debate, Informe de gira y práctica de campo, Exposición individual y en equipo, reporte de lectura, prueba escrita.

BIBLIOGRAFÍA:

1. ENCICLOPEDIA VISUAL DE LA CIENCIAS. OCÉANO EDITORIAL CENTRUM. ESPAÑA, 2008.
2. ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EDITORIAL CENTRUM. ESPAÑA, 2008.
3. DESARROLLO ENDÓGENO AGROPECUARIO. EDITORIAL GRUPO LATINO. COLOMBIA, 2008.
4. VADEMECUM VETERINARIO. (DICCIONARIO). EDITORIAL GRUPO LATINO. COLOMBIA, 2008.

INFOGRAFÍA:

www.fao.org
www.pnud.org
www.iica.ac.int
www.inca.pho.org/incap
www.ops.org/html
www.contraloria.gob.pa
www.mida.gob.pa
www.up.ac.gob.pa

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post - Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés

Francés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

QUÍMICA

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE QUÍMICA
DÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

PROFESORES COLABORADORES POR

Ministerio de Educación:

Belkis Cáceres (Instituto David)

Anel Adames (Instituto Urracá)

Jovana Canto (Instituto Profesional y Técnico de Azuero)

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:

ELIZABETH SALDAÑA

HORACIO ANRIA

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4 Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16

3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
IV PARTE	25
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	25
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	28
PARTE VI.....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	301

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la

investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.

- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del

sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de

generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es

necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el

juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.

- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios,

estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe

señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y

no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción

del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.

6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.

4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de

las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de

hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.

5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en

determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.

6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor

3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes

personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.

7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Perfil de las asignaturas de formación científica:

El perfil del egresado de los bachilleratos del área científico, basado en el enfoque por competencias, contempla aprendizajes pertinentes que tienen sentido para los estudiantes en el ejercicio de su vida persona, ciudadana y profesional. En este bachillerato se formulan las “cualidades personales, éticas, académicas, científicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven, de tal forma que sea capaz de responder ante las exigencias del mundo científico tecnológico y, por ende, a las de la sociedad.

En perfil del egresado del bachillerato científico, basado en este nuevo enfoque, se enmarca en un conjunto de competencias, las cuales responden a los desafíos del mundo moderno; cuyos aprendizajes se aplican a situaciones complejas. El perfil basado en competencias, contiene los saberes: Saber Ser, Saber Hacer, Saber conocer y Saber Convivir.

1. Practica el saber científico, en los derechos ciudadanos y éticos.
2. Comprende los saberes generados de la propia cultura científica.
3. Domina los conocimientos, habilidades y actitudes enmarcados en las distintas disciplinas en que se ha organizado el Plan de Estudio.
4. Manejo de las destrezas y habilidades de los procedimientos del método científico para resolver problemas cotidianos de su contexto.
5. Capacidad para comunicarse en un segundo idioma para intercambiar información científica e interrelacionarse adecuadamente con los demás ciudadanos.
6. Practica estilos de vida saludable que mejoran su eficiencia y desempeño personal e intelectual.
7. Capacidad de aprender y desaprender, para actualizarse de manera permanente como forma de entrenamiento científico.
8. Apropiación de los aprendizajes pertinentes que contribuyan a la adecuada toma de decisiones, para actuar en nuevas situaciones.
9. Clara conciencia de su responsabilidad en materia de protección ambiental.
10. Respeto a la ética científica y a los principios humanos.
11. Hábitos adecuados de investigación e innovación tecnológica.
12. Lee y comprende documentos científicos, humanísticos y tecnológicos.

13. Es consciente y muestra interés por la conservación y mantenimiento del entorno natural y social, a nivel específico y global.
14. Analiza y sintetiza documentos o situaciones, aplicándolos a nuevos contextos cotidianos, reales o simulados.
15. Pericia para trabajar de manera autónoma o guiada, tanto individualmente como en equipo.
16. Valora las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.
17. Formula proyectos que atiendan o resuelven problemas específicos, atendiendo a las políticas públicas existentes o, en su defecto, sugiriendo las propias.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de

conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.

- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

QUÍMICA 10°

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

BACHILLERATO EN CIENCIAS, AGROPECUARIA, MARÍTIMO, TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, INDUSTRIAL Y SERVICIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES

1. Asignatura: QUÍMICA Grado: DÉCIMO GRADO

2. Horas de dedicación: Totales: 4 Semanales

3. Fecha de adecuación: Julio 2013

JUSTIFICACIÓN

La realidad científica - tecnológica del siglo XXI necesita el uso de enfoques de enseñanza y aprendizaje que permitan fortalecer el conocimiento de las ciencias en aras de comprender los fenómenos físico – químicos que ocurren en el entorno. En la actualidad, se propone desde el campo de la didáctica de las ciencias, promover la alfabetización científica, la contextualización, la modelización de fenómenos propios del campo de las ciencias naturales y la adecuada secuenciación de las actividades de aprendizaje. Es por ello que los nuevos planes de estudio contemplan las competencias requeridas en cada una de las disciplinas, se desarrollen integralmente las competencias básicas y genéricas y en aquellos casos que así lo permitan iniciar con las competencias específicas.

En cuanto a la enseñanza de la química en los diversos bachilleratos, se debe procurar la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de esta ciencia; es decir promover la adquisición de competencias durante el desarrollo de los contenidos de sus diversas áreas, de manera tal que éstas puedan servirle como herramientas para resolver problemas y enfrentar los nuevos desafíos de nuestra vida diaria. Los contenidos están divididos en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos conceptuales son el conjunto de saberes: conceptos, teorías y leyes propios de la química; los contenidos procedimentales dan relevancia a las aplicaciones y uso de

aquellos conocimientos de manera tal que se fortalezca el saber hacer; también se hace énfasis en los contenidos actitudinales para reconocer la importancia del estudio de la química, así como fortalecer la adquisición de actitudes y valores en aras de aportar a la formación integral del alumnado.

Para lograr el desarrollo de competencias y abordar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se requieren actividades de enseñanza – aprendizaje que permitan que los estudiantes asuman un rol activo en la construcción del conocimiento; también se hace necesaria la utilización de las diversas estrategias innovadoras de evaluación apropiadas para la obtención de evidencias del logro de aprendizajes, para que tanto los estudiantes como los docentes puedan hacer las adecuaciones pertinentes para el desarrollo de competencias.

Lo anteriormente señalado sugiere equilibrar las horas teóricas con las horas de laboratorios o de trabajos prácticos, así como la incorporación de actitudes y valores que propicien la formación de un individuo crítico - reflexivo capaz de tomar decisiones frente a situaciones y problemas del contexto actual.

DESCRIPCIÓN:

Este programa ha sido elaborado considerando el enfoque basado en competencia, lo que significa promover la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que le permitan al alumnado enfrentar situaciones y resolver problemas propios del entorno de modo asertivo.

Los elementos constitutivos de este programa son: las áreas con sus respectivos objetivos de aprendizaje; los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales; los indicadores de logro y actividades sugeridas de evaluación.

Las áreas temáticas propuestas fueron establecidas tratando de llevar una secuencia vertical de los contenidos abordados en tres grados del bachillerato (10º, 11º y 12º grado), para lo cual se diseñó un cartel de alcance y secuencia, se logró identificar cinco grandes áreas comunes en los tres programas de química:

- Materia, Energía y sus Cambios
- El Átomo Constituyente Fundamental de la Materia
- Enlace Químico y los Estados de Agregación de la Materia
- Transformaciones Químicas
- Cinética Molecular y Equilibrio Químico

En el décimo grado, se tratan contenidos correspondientes a tres de estas áreas, estas son: Materia, Energía y sus

Cambios; El Átomo Constituyente Fundamental de La Materia; Enlace Químico y los Estados de Agregación de la Materia.

A continuación se describe cada una de las áreas contempladas en este programa de décimo grado, detallando los contenidos de cada una de ellas:

ÁREA: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS

Antes del estudio de los sistemas materiales es necesario iniciar con una descripción de los aspectos generales de la química como son su definición, áreas de estudio, aplicaciones e implicaciones. Se enfatiza en la importancia de esta ciencia por sus aportes al desarrollo científico y los beneficios a la humanidad desde sus inicios hasta la época actual y en la solución de problemas del entorno. Se pretende concienciar al alumno sobre la importancia de adquirir habilidades y destrezas procedimentales, así como una actitud científica proactiva con la finalidad de orientarlo hacia el aprendizaje de las bases de la química.

Luego se estudian las magnitudes y las unidades de medidas del Sistema Internacional que se utilizan en química. También, se hace énfasis en el reconocimiento y uso apropiado de los instrumentos de laboratorio, así

como en la importancia de las normas de seguridad durante la realización de las experiencias de laboratorio.

En el bloque temático correspondiente a materia y energía, se describen aspectos generales de los sistemas materiales como: la clasificación, las propiedades, los estados y los cambios citando ejemplos propios del contexto. También se describen las leyes de la transformación de la materia y la energía; las leyes ponderales (ley de las proporciones definidas y ley de las proporciones múltiples) dando ejemplos de cada una de ellas y resaltando su importancia como bases de la estequiometría en fórmulas y reacciones que serán estudiadas en el undécimo grado.

ÁREA: EL ÁTOMO CONSTITUYENTE FUNDAMENTAL DE LA MATERIA

En esta área se inicia con una revisión de fuentes bibliográficas y una búsqueda en la web sobre la evolución de los modelos atómicos, enfatizando en el modelo actual del átomo como base para la descripción de la estructura atómica y la configuración electrónica. En cuanto a la estructura atómica, se estudian las partículas fundamentales del átomo, los símbolos atómicos, el número atómico, el número de masa, los isótopos, la masa

atómica, los números cuánticos y la configuración electrónica por niveles, subniveles y orbitales.

En el bloque temático correspondiente a Tabla Periódica, se inicia con una breve revisión de los primeros intentos de clasificación de los elementos. Luego centrarse en la tabla periódica actual analizando la información que se desprende de la ubicación de los elementos en la tabla periódica y su relación con la configuración electrónica; se describen los grupos y periodos; los tipos de elementos según su configuración electrónica y según sus propiedades. Se enfatiza en la utilización de la Tabla Periódica como un recurso de información útil para el aprendizaje de la química a lo largo del bachillerato.

Referente a las propiedades periódicas se definen, se describe su variación a través de los grupos y periodos de la tabla periódica; se realza en la importancia de estas propiedades como base para la comprensión del comportamiento de los átomos durante la formación de los enlaces los cuales dan origen a los compuestos y que se modifican durante las reacciones químicas.

ÁREA: ENLACE QUÍMICO Y ESTADOS DE AGREGACIÓN DE LA MATERIA

En el área tres, se inicia con los aspectos fundamentales relacionados con el enlace químico: los electrones de valencia, los símbolos de Lewis; la regla del duplete, la regla del octeto y sus excepciones. Se distingue entre los enlaces metálicos, iónicos y covalentes, haciendo énfasis

en las diferentes maneras de predecir y de representar la formación de los enlaces iónicos y covalentes.

Sobre el enlace iónico se hacen representaciones mediante dibujos y esquemas de la transferencia de electrones que origina la formación de los aniones y cationes presentes en las fórmulas unitarias de los compuestos iónicos.

Sobre el enlace covalente se describen los tipos de enlaces según los pares de electrones compartidos, la diferencia de electronegatividad y la procedencia de los electrones

de enlace. Se representa la formación de los enlaces covalentes mediante el uso de las fórmulas de Lewis de moléculas sencillas y de iones poliatómicos más comunes.

En esta primera parte del área enlace químico y estados de agregación de la materia se pretende sentar las bases que permitirán la comprensión de temas como: geometría molecular, propiedades de los diversos tipos de compuestos y las fuerzas intermoleculares responsables de las propiedades físicas y el comportamiento químico de los compuestos; temas estos que serán tratados en undécimo y duodécimo grado.

METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas que se plantean para el desarrollo eficiente del programa de **Química de Décimo Grado (10º)**, implican aquellas que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes; favoreciendo así los principios de aprender conocimientos, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico debe ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir y/o reconstruir aprendizajes. Es necesario propiciar en forma permanente, la observación, la investigación, la experimentación, el trabajo en equipo, experiencias de laboratorios, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a

“recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a las competencias que se han asociado al programa, instrumentos tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES

1. Reconoce la importancia de la Química en virtud de sus frecuentes implicaciones en la vida cotidiana.
2. Desarrolla actitudes, destrezas y habilidades para utilizar el método científico en la investigación y solución de problemas.
3. Utiliza correctamente los instrumentos de laboratorio y practica las normas de seguridad.
4. Utiliza de manera racional los recursos naturales para el mantenimiento del equilibrio ecológico y el progreso de la humanidad y el país.
5. Interpreta fenómenos del contexto en función de las leyes que rigen el comportamiento de la materia.
6. Utiliza los conocimientos teóricos y experiencias prácticas en el análisis y solución de problemas implicados con el desarrollo socio-económico de nuestro país.

ÁREA: MATERIA ENERGÍA Y SUS CAMBIOS**OBJETIVOS:**

- *Identifica, analiza y evalúa las aplicaciones e implicaciones de la química en la vida cotidiana según su evolución y su relación con otras ciencias.*
- *Demuestra destreza, precisión y exactitud en el uso y manejo de los materiales y equipos de laboratorio, aplicando siempre las normas de seguridad.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Aspectos Generales de la Química: - Definición - Áreas de la Química - Reseña de su Evolución Histórica - Relación Interdisciplinaria con otras Ciencias - Aplicaciones e Implicaciones en la vida cotidiana - Tecnologías de la Información y la Química.	Revisión bibliográfica sobre las áreas, evolución histórica, aplicaciones e implicaciones de la química. Utilización de las NTIC como apoyo para el aprendizaje de la química (sitios webs, software, blogs, vídeos, etc.).	Valoración del desarrollo de la química a través de la historia. Reconocimiento de los aportes de las diversas áreas de la química y su influencia en nuestras vidas. Interés por el uso de las NTIC como herramientas de apoyo en el	Interpreta los aportes más relevantes de la historia de la química mediante una lectura científica. Demuestra de forma oral y escrita, el papel de la química en los avances científicos y tecnológicos. Diferencia las	Análisis de lectura científica donde se presenten los aportes al campo de la química a través de los años. Ensayo sustentado donde se presenten las diferentes contribuciones de la química al mundo. Debate grupal donde se presenten los aspectos positivos y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Instrumentos y normas de seguridad del laboratorio de Química.	Identificación y manejo correcto de la instrumentación del laboratorio de química.	aprendizaje de la química. Incorporación de las normas de seguridad en el desarrollo de las experiencias de laboratorio.	distintas áreas de la Química con evidencias en la vida diaria. Manipula, los materiales y equipo del laboratorio con responsabilidad, precisión y exactitud. Realiza con interés experiencias en el laboratorio cumpliendo con las normas de seguridad establecidas.	negativos de la intervención de la química. Experimento para identificar y utilizar los materiales de laboratorio y practicar las normas de seguridad.

ÁREA: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS**OBJETIVOS:**

- *Confecciona trabajos de investigación e informes de laboratorios, para la resolución de problemas, utilizando la metodología científica.*
- *Emplea adecuadamente las diferentes unidades de medida del Sistema Internacional para las magnitudes utilizadas en química que permitan resolver problemas en situaciones del contexto.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Aspectos generales de la metodología científica: - Método científico y sus aplicaciones en la investigación. - El Informe o Reporte Científico.	Utilización del método científico en la resolución de problemas y en realización de experiencias de laboratorio. Elaboración de informes de laboratorio utilizando el formato de artículo científico.	Adopción de una actitud científica incorporando el método científico a la resolución de problemas.	Aplica la metodología científica, con propiedad, para resolver un problema que identifica en su entorno. Confecciona reportes científicos e informes de laboratorios siguiendo el diseño establecido.	Ensayo sustentado sobre los pasos que utilizan los científicos para realizar sus investigaciones. Realización de experimentos y redacción de informes de laboratorio según los criterios establecidos. Debate sobre diferentes propuestas para la presentación

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Magnitudes y Unidades de Medidas utilizadas en Química.	Uso de unidades, múltiplos, submúltiplos y factores de conversión para medir magnitudes propias de la química.	Valoración de la medición en la obtención y análisis de datos, así como de la escritura del reporte científico para comunicar los resultados de una investigación.	Justifica la relevancia del proceso científico como fundamento en la resolución de problemas del entorno. Aplica, según las normas del Sistema Internacional, las unidades de medidas, sus múltiplos y submúltiplos para la resolución de problemas en situaciones del contexto.	de artículos científicos. Desarrolla proyectos de investigación de un aspecto o problema de su entorno donde aplique los pasos del método científico. Resuelve en equipo problemas donde se utilice las diferentes magnitudes y unidades empleadas en química. Sustenta, en una investigación de campo, la metodología científica y la medición en la química.

ÁREA: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS
OBJETIVOS:

- *Interpreta fenómenos de la naturaleza en función de la clasificación y de las propiedades de la materia desde la perspectiva macroscópica y nanoscópica.*
- *Desarrolla destrezas en la selección y aplicación de técnicas de separación de mezclas en función de los conocimientos adquiridos sobre las generalidades de la materia.*
- *Valora la importancia de la conservación de los recursos naturales como forma de preservar la vida en nuestro planeta.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Aspectos generales de la Materia: - Definición - Descripción de las propiedades de la materia Propiedades Físicas Propiedades químicas - Descripción de la clasificación de la materia Sustancias puras Mezclas	Identificación de propiedades físicas y químicas en materiales del entorno. Clasificación de sistemas materiales del entorno.	Incorporación de los términos aprendidos para argumentar fenómenos del entorno y de las técnicas apropiadas para manejar sustancias en el laboratorio y el contexto.	Identifica, mediante experiencias de laboratorio, las propiedades físicas y químicas de la materia, así como los tipos de sustancias según su clasificación. Explica de forma oral y escrita diferentes fenómenos de su entorno en función de las propiedades y la clasificación de la materia.	Experiencias de Aprendizajes para identificar los tipos de sustancias y propiedades de la materia. Ensayo donde se expliquen diferentes fenómenos del entorno según las propiedades y la clasificación de la materia. Debate sobre las implicaciones del manejo de diferentes materiales basado en sus propiedades.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Técnicas de separación de mezclas	Aplicación de técnicas apropiadas para separar los componentes de una mezcla.		Diferencia las sustancias puras, mezclas y propiedades de la materia a nivel macro y nanoscópico con ejemplos de aplicación en la vida diaria. Aplica, en una muestra real, el uso de las diferentes técnicas de separación de mezclas. Utiliza en su conversación y escritura términos apropiados para referirse a aspectos relacionados con las propiedades y la clasificación de la materia.	Laboratorio o proyecto colaborativo sobre separación de mezclas.

ÁREA 1: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS
OBJETIVOS:

- *Identifica cambios físicos y químicos que ocurren en el entorno, interpretándolos desde la perspectiva de la teoría cinética molecular y de la organización estructural a nivel nanoscópico.*
- *Comprende la aplicación de las diferentes leyes que rigen la conservación de la masa y de la energía en fenómenos naturales.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Descripción de los Estados de la materia según la Teoría Cinética Molecular y los niveles de organización de sus partículas. - Tipos de cambios físicos y químicos y sus evidencias.	Identificación de los estados de agregación en que se encuentran algunos materiales de uso común. Identificación de cambios físicos y químicos en fenómenos o procesos comunes en el entorno.	Valoración de cambios físicos y químicos importantes en el entorno (cambios de fase, combustión, oxidación, digestión y respiración, fotosíntesis, etc.).	Describe, de forma oral y gráfica, los diferentes estados de agregación de la materia según la teoría cinética molecular y la organización estructural a nivel nanoscópico. Identifica los estados de la materia (plasma, sólido, líquidos, gases o cristales líquidos) en diferentes situaciones	Confección, en equipos colaborativos, de diseños que explique los estados de agregación y los cambios de fase en fenómenos del entorno. Experiencias de laboratorios que evidencien cambios físicos y químicos en procesos industriales, en los seres vivos y en

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Definición y Tipos de Energía implicados en los cambios de fase y en los cambios químicos. - Ley de la conservación de la masa y la energía. - Ley de las proporciones definidas. - Ley de las proporciones múltiples.	Ejemplificación de situaciones cotidianas y compuestos de uso común en las que se manifiestan las leyes ponderales.	Sensibilización sobre el impacto que tienen las actividades humanas sobre la conservación de los recursos naturales.	del entorno o artefactos del hogar. Diferencia los cambios físicos y químicos de la materia a nivel macro y nanoscópico con ejemplos de aplicación en la vida diaria. Sustenta de forma oral, escrita y gráfica (esquema, dibujos, diseño, entre otros) ejemplos que demuestren la funcionalidad de la ley de conservación de la materia y las leyes ponderales. Aplica diversas técnicas basado en la conservación de la materia y la energía como: reciclaje, y tratamiento de desechos.	su entorno. Discusión, en equipo colaborativo, de situaciones en las que se manifiestan las leyes de Lavoisier, Proust y Dalton. Presentación de panel de expertos que demuestren mediante la aplicación de diseños la ley de la conservación de la materia y las leyes ponderales. Proyecto de investigación que evidencie la conservación de la energía y la materia mediante el reciclaje y tratamiento de desechos.

ÁREA 2: EL ÁTOMO CONSTITUYENTE FUNDAMENTAL DE LA MATERIA
OBJETIVOS:

- *Interpreta el comportamiento físico y químico de la materia en función de su composición estructural a nivel atómico.*
- *Valora la importancia de los elementos químicos como componentes indispensables para la vida y el desarrollo industrial, científico y tecnológico.*
- *Interpreta el comportamiento físico y químico de los elementos y las propiedades periódicas de acuerdo a su ubicación en la tabla periódica.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Estructura Atómica y Distribución Electrónica: - Reseña Histórica de los Modelos Atómicos. - Partículas subatómicas fundamentales. - Conceptos de número atómico, número de masa, isótopos y símbolos atómicos.	Búsqueda y discusión de información sobre la evolución de los modelos atómicos.	Contrastación y valoración de los aportes de los diferentes modelos atómicos hasta llegar al actual. Adopción del modelo atómico actual y de sus implicaciones para explicar el comportamiento de los átomos.	Describe con interés, de forma oral y escrita, las contribuciones que dieron origen al modelo atómico justificando su importancia actual. Relaciona los términos número másico (A), número atómico (Z) e isótopos de un elemento.	Investigación bibliográfica o en la web y debate sobre los diferentes modelos atómicos para elaborar un cuadro comparativo, un mapa conceptual o línea del tiempo con los aportes de los modelos atómicos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Antecedentes históricos de la tabla periódica. - Relación de las propiedades de los átomos en la ubicación de los elementos en la tabla periódica actual (radio atómico e iónico, electronegatividad, energía de ionización, afinidad electrónica) - Elementos representativos, de transición y de transición interna. - Elementos metálicos, no metálicos y metaloides. - Comportamiento de los átomos y	Búsqueda y discusión de información sobre los antecedentes históricos de la tabla periódica actual. Localización e identificación de los diversos tipos de elementos en función de los sistemas de clasificación estudiados. Investigación sobre las propiedades y usos de algunos elementos. Ubicación de los metales, no metales y metaloides de acuerdo a su posición en la tabla periódica.	Valoración de los aportes de diversos científicos para la elaboración de la tabla periódica actual. Incorporación del uso de la tabla periódica como herramienta de trabajo para el aprendizaje de temas posteriores.	Explica con ejemplos, la manera en que los científicos llegaron a diseñar la tabla periódica. Explica con propiedad, mediante el desarrollo de problemas la estructura atómica y la distribución electrónica de diferentes elementos. Identifica de forma gráfica y escrita, las propiedades de un elemento según su ubicación en la tabla periódica. Discute y relaciona la ubicación de los elementos en la tabla periódica por	Elaboración y explicación de un tríptico donde se presenten las diferentes etapas en que los científicos llevaron a cabo sus aportes a la confección de la tabla periódica. Talleres para comparar las propiedades periódicas de los elementos y predecir su comportamiento. Esquematiza la Tabla Periódica y localiza elementos de acuerdo a sus propiedades y configuración electrónica. Laboratorios que evidencien la relación del comportamiento químico de los elementos con su

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
su relación con su ubicación en la tabla. - Números Cuánticos: nivel, subnivel, orbital y de spin. - Configuración electrónica.	Clasificación de los elementos de acuerdo a los electrones de su capa más externa. Representación gráfica de la estructura atómica y la distribución electrónica de los átomos aplicando la regla de Afbau, el Principio de Exclusión de Pauli y la Regla de Hund. Descripción de la estructura atómica en función de los conceptos estudiados y los números cuánticos.	Valoración de las propiedades periódicas como base para la comprensión del comportamiento químico de los elementos.	su configuración y propiedades físicas químicas. Desarrolla problemas donde distingas los diferentes números cuánticos de los elementos en base a su ubicación en la tabla periódica. Aplica reglas para la determinación de la configuración electrónica de cada elemento. Diferencia las propiedades de los elementos y relacionas con su ubicación en la tabla periódica.	ubicación en la tabla periódica. Exposiciones orales y trabajos escritos sobre las propiedades periódicas de determinados elementos. Desarrollo de problemas donde se identifiquen los números cuánticos de los elementos y su relación con la tabla periódica. Localización de los elementos en la tabla periódica según su configuración electrónica y características. Confección de murales sobre la utilidad de los elementos químicos en diferentes industrias y actividades cotidianas.

ÁREA 3: ENLACE QUÍMICO Y ESTADOS DE AGREGACIÓN DE LA MATERIA
OBJETIVOS:

- *Aplica las propiedades periódicas, los conceptos de electrones de valencia, símbolos de Lewis y regla del octeto para predecir el comportamiento de los átomos durante la formación de los enlaces químicos.*
- *Distingue los diferentes tipos de enlaces presentes en diversos ejemplos de sustancias puras.*
- *Representa la formación de los enlaces mediante esquemas de formación de iones y la escritura de fórmulas de Lewis.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Enlace Químico: - Definición - Relación entre enlace químico, electrones de valencia, Símbolos de Lewis, Regla del Octeto y Regla del Duplete. - Clasificación del enlace químico. - Estructuras o Fórmulas de Lewis de Moléculas e Iones Poliatómicos.	Uso de la configuración electrónica, las propiedades periódicas, los electrones de valencia y la regla del octeto para predecir el tipo de enlace que se forma entre diversos átomos. Aplicación de normas para representar las fórmulas de Lewis de moléculas sencillas y de iones poliatómicos.	Valoración de la importancia de los enlaces químicos en la formación de compuestos iónicos y covalentes presentes en la vida cotidiana.	Determina con propiedad, el tipo de enlace químico, de una sustancia mediante la configuración electrónica de los átomos que intervienen en su formación. Representa ordenadamente, la formación de enlaces iónicos a través del respectivo esquema de	Desarrollo de problemas donde los estudiantes identifiquen los tipos de enlace presentes en ejemplos de sustancias. Resolución de problemas donde se esquematice la formación de los enlaces de diferentes

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Clasificación del enlace covalente.	Descripción de los enlaces presentes en sustancias puras como elementos metálicos, compuestos iónicos, compuestos moleculares y de red covalente. Clasificación de los diversos tipos de enlaces covalentes según la cantidad de electrones compartidos, la procedencia de los electrones que forman el enlace y las diferencias de electronegatividad de los átomos.	Reconocimiento de la repercusión del enlace metálico en las propiedades físicas y químicas de los metales.	formación de iones. Dibuja ordenadamente, fórmulas de Lewis de moléculas e iones poliatómicos aplicando las reglas estudiadas. Identifica y diferencia con certeza los diversos tipos de enlace covalente presentes en ejemplos de moléculas.	compuestos. Construcción de modelos gráficos que representen las fórmulas de Lewis de diferentes moléculas e iones poliatómicos.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. ACOSTA, J. Química 10. Editorial Escolar, 2002. (Las dos primeras áreas)
2. BURNS, R. Química 10. Editorial Pearson. 2009
3. DINGRANDO, HAUNEN, WISTROM. Química. Editorial McGraw Hill. 2003
4. KOTZ, Treichel, Harman. Química y Reactividad. Quinta edición. Editorial Thomson. 2003
5. MENDOZA, N. Melo de; D. Mendoza. Química 10, Editorial SUSAETA. 2006
6. PHILLIPS, J. S.; V. S. Strozak, Ch. Wistrom. Química conceptos y Aplicaciones. McGraw Hill. 2007.
7. Timberlake - Timberlake Química. Editorial Pearson -Prentice Hall. 2008
8. ZARRAGA, VELÁSQUEZ, ROJERO. Química Experimental. McGraw Hill. 2005.
9. Sitos WEB:

IDEOGRAFÍA

chemistryca.com/self_check_quiz

chemistryca.com/chapter_test

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post - Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés

Francés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**SERVICIO Y GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

REIMPRESIÓN 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

**PROGRAMA CURRICULAR DE SERVICIO Y GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

DÉCIMO GRADO



Reimpresión 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.



LUCY MOLINAR

EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Isis Xiomara Núñez de Esquivel

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo

Director Nacional de Media Académica

Elías González

Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera

Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez

Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina

Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

ZOILA QUIJADA – FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (PANAMÁ)

IRMA DAVIS – FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (PANAMÁ)

JOSÉ RODRÍGUEZ HUERTAS -- INFORMÁTICA (LOS SANTOS)

LIZZETH ABREGO – FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (COCLÉ)

ENILSA RODRÍGUEZ DE SANTA MARÍA - FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (PANAMÁ)

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	11
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.....	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje.....	13
2.2. Fundamento psicológico.....	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo	15

3.3 El enfoque en competencias	15
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media	18
PARTE IV.....	25
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	24
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO.....	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?.....	26
5.3 ¿Qué evaluar?.....	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	28
PARTE VI.....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29
PARTE VII.....	30
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	31

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento

profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El nuevo paradigma exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, requiere que el docente desarrolle metodologías integradoras y motivadoras de los procesos intelectuales. Que haga posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas de cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad, se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.

- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de

efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a los estudiantes para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la

institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones

educativas apropiadas al enfoque de competencias. Dicho enfoque favorece las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias Básicas:

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias

básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes**. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Cómo es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto

para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.

7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.

2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado. Incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como

elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.

9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.

3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de

manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.

8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como: la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.

3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Servicios y gestión institucional

Competencia soporte tecno-industrial

Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes competencias conceptuales, actitudinales y

procedimentales en la identificación de los problemas institucionales que pueden ser solucionados por medio de los recursos disponibles en: hospitales, restaurantes, hoteles e incluso en instituciones como la familia. Este Bachillerato facilita al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo, así, el principio de aprender a aprender. Esto significa que debe ser dinámico, investigativo y que propiciador de la crítica y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir y a reconstruir el conocimiento.

Rasgos del perfil por competencia

1. Reconoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social; emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
2. Desarrolla técnicas de comunicación para mejorar las relaciones interpersonales en la microempresa.
3. Analiza y diseña procesos y procedimientos para el mejor aprovechamiento de los recursos.
4. Muestra una buena disposición hacia quien demande sus servicios.
5. Maneja eficientemente equipo informático.
6. Razona al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
7. Potencia actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.
8. Aplica los principios y técnicas en la preparación de los alimentos.
9. Analiza fundamentos integrales para la selección de una micro industria.
10. Desarrolla habilidades en la aplicación de las técnicas para crear micro industrias.
11. Valora el proceso para la creación de proyectos para micro industrias.
12. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de prevención de riesgos.
13. Analiza fundamentos de los arreglos del vestuario, incluyendo los aspectos de decoración y asesoría de imagen.
14. Demuestra las técnicas de la promoción de marcas comerciales, en lugares escogidos para ello.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador

del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de

conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.

- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

BACHILLERATO EN SERVICIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES:

1. Asignatura: Servicio y Gestión Institucional	Décimo grado
2. Horas Semanales: 2	
3. Fecha de elaboración: 31 de agosto de 2010	
Fecha de adecuación: Agosto 2012	

JUSTIFICACIÓN

Servicios y Gestión Institucional para décimo grado, es un curso introductorio del bachillerato del mismo nombre; que ha sido creado para atender tanto la necesidad de inserción laboral de los egresados como la demanda del sector de servicios de personal con las competencias socio-laborales adecuadas para impulsar al sector de los servicios así como al individuo y a la empresa lo que se traduce en desarrollo del país.

Dado que la economía es la base de la sociedad, es indispensable estudiarla para entender el funcionamiento de un país y la manera en que éste administra, distribuye y potencia sus recursos para bienestar de los miembros de la sociedad.

Este curso, aborda de manera sencilla pero clara la economía como ciencia y como base estructural del sistema económico de nuestro país y la manera que se relaciona con cada aspecto de la calidad de vida ciudadana.

DESCRIPCIÓN

Servicios y Gestión Institucional para décimo grado, dispone de dos horas semanales y consta de tres módulos temáticos a saber:

- Nociones básicas de economía, los factores productivos y el mercado
- La actividad económica de un país, la función del Estado y la política fiscal
- El papel del dinero, la política monetaria y la inflación dentro del sistema económico.
-

Estos módulos han de ser desarrollados en cada trimestre del año lectivo, los temas propuestos deben permitir a los participantes reconocer la importancia del sector de los servicios para la economía panameña.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Servicio y Gestión Institucional**, implica aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propicia la crítica y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, la investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

- Lista de cotejo
- Escala de rango
- Rúbricas
- Estudio de casos
- Proyectos
- Debates
- Ensayos
- Cuestionarios
- Diarios
- Mapa conceptual
- Portafolio
- Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Lograr que los estudiantes de 10° puedan internalizar el léxico básico de la Economía que intervienen en el mercado productivo nacional e internacional.
2. Analizar y explicar las actividades económicas del país y su función dentro de la política fiscal nacional.
3. Interpretar el papel de dinero y la política monetaria dentro de un sistema monetario nacional e internacional.
4. Valorar el comportamiento de los agentes económicos en la economía de mercado local, nacional e internacional.

MÓDULO 1: NOCIONES BÁSICAS DE ECONOMÍA, FACTORES PRODUCTIVOS Y EL MERCADO.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Estudiar conceptos básicos de economía para entender su papel en el desarrollo de un país.
- Analizar las implicaciones sociales de la micro y macroeconomía en nuestro país.
- Establecer diferencias entre los bienes de consumo y bienes de capital.
- Relacionar los factores productivos, sus efectos en su entorno.
- Analizar el comportamiento de los agentes económicos en la economía de mercado local, nacional e internacional.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
LA ECONOMÍA ➤ Conceptualización ➤ Antecedentes ➤ Conceptos relacionados ✓ Producción ✓ Como se produce ✓ Para quién se produce ✓ Los agentes económicos • Productores • Consumidores	➤ Caracterización de la economía panameña a través de la historia ✓ Época colonial ✓ Época republicana ✓ En la actualidad ➤ Diferenciación de roles entre los agentes económicos	➤ Interés por estudiar el desarrollo histórico de la economía panameña. ➤ Conciencia del papel que desempeñan los agentes económicos en el desarrollo de la sociedad.	➤ Reconoce la economía como una ciencia sistemática que contribuye a la administración. ➤ Describe los conceptos relacionados que les permite ser Responsable de los recursos de un país. - Identifica cada agente económico y sus respectivas funciones.	➤ Debate sobre la economía panameña en el transcurso histórico. ➤ Investiga los agentes económicos y su impacto en la sociedad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
LA MICROECONOMÍA ➤ Concepto ➤ Función y área de estudio	➤ Análisis de la microeconomía y sus implicaciones sociales ✓ Alimentación ✓ Educación ✓ Salud ✓ Empleo ✓ Vivienda ✓ Comunicación	➤ Responsabilidad al examinar su participación dentro de la microeconomía familiar.	➤ Participa de un microsistema económico en el ámbito familiar.	➤ Ensayo sobre la microeconomía panameña, (enfocado a la familia).
LA MACROECONOMÍA ➤ Concepto ➤ Importancia ➤ Funciones y área de estudio ➤ Indicaciones macroeconómicas		➤ Conciencia por la repercusión de la macroeconomía en la vida ciudadana.	➤ Describe los indicadores macroeconómicos.	➤ Búsqueda y sustentación de información publicada en periódicos respecto a los indicadores macroeconómicos de la economía panameña.
LOS FACTORES PRODUCTIVOS ➤ Antecedentes ✓ Bienes de consumo ✓ Bienes de capital • Concepto • Importancia	➤ Diferenciación entre bienes de consumo y bienes de capital ✓ Necesidades inmediatas ✓ Capacidad de inversión	➤ Valoración del orden de prioridad al confrontar recursos y necesidades.	➤ Explica el orden de atención de las necesidades sociales teniendo en cuenta las limitaciones de los factores productivos de la economía.	➤ Diseña una presentación en Power Point que ilustre la relación entre los factores productivos y los bienes de consumo y de capital.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
CLASIFICACIÓN FACTORES PRODUCTIVOS ➤ Recursos naturales ➤ El trabajo ➤ El capital ✓ Características EL MERCADO ➤ Concepto ➤ Economía de mercado ➤ Oferta ➤ Demanda ✓ Factores relacionados • Ingresos • Gustos, preferencias y expectativas del consumidor	-Explicación de la importancia de los factores productivos. -Relación de los factores productivos entre si y sus efectos en la calidad de vida de la comunidad. ➤ Análisis de la economía de mercado y el comportamiento de los agentes económicos cuando se relacionan, local, nacional e internacional. ✓ Demanda de agentes que consumen ✓ Oferta de agentes que producen	-Valoración de los factores productivos para el funcionamiento de la economía de un país ➤ Reflexión en torno a la economía de mercado y los factores que afectan a los agentes económicos.	➤ Identifica cada uno de los sectores productivos diferenciando sus características. ➤ Explica el comportamiento de la economía relacionando la oferta y la demanda.	➤ Investiga y expone las características y relación de los factores productivos -Informe escrito -Sustentación ➤ Elabora mapas conceptuales u otros gráficos para relacionar el comportamiento de la economía del mercado.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
FALLOS DEL MERCADO ➤ Concepto ➤ Tipos de fallos ✓ Información incompleta ✓ Competencia imperfecta ✓ Monopolio natural	➤ Identificación de las causas de los fallos del mercado y sus consecuencias	➤ Valoración del papel del Estado frente a los fallos del mercado.	➤ Identifica los fallos del mercado y el mecanismo de normalización que requieren.	➤ Investiga los fallos de mercado: en qué consisten y los mecanismos de normalización aplicables.

MÓDULO 2: ACTIVIDAD ECONÓMICA DE UN PAÍS**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Explicar el sistema económico y el papel del Estado para el funcionamiento eficiente del mismo.
- Relacionar las políticas fiscales nuestras y de otros países.
- Comparar la distribución proporcional del producto fiscal panameño.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
EL ESTADO Y LA ECONOMÍA ➤ Principales funciones del Estado dentro de la economía de un país ✓ Descripción ✓ Alcance	➤ Reconocimiento de las diferentes funciones del Estado dentro del sistema económico ✓ Funcionamiento del mercado ✓ Eficiencia de la actividad productiva	➤ Reflexión en torno a las funciones del Estado para la creación del marco institucional del sistema económico.	➤ Explica cada función del Estado y su importancia para la eficiencia de la actividad económica y el bienestar social.	➤ Investiga la sustentación de las funciones del Estado dentro de la actividad económica del país. ➤ Elabora un mural para ilustrar el concepto productividad del mercado dentro del sistema económico.
LA POLÍTICA FISCAL ➤ Concepto ➤ Importancia ➤ Los impuestos ✓ Función ✓ Tipos ✓ Estructura	➤ Construye una idea central acerca del concepto de Política Fiscal. ➤ Clasificación y análisis de los Impuestos, según su función, tipo y estructura	➤ Interés en la creación del concepto de Política Fiscal. ➤ Demuestra importancia a la recaudación de impuestos como la	➤ Define el concepto de Política Fiscal. ➤ Explica con ejemplos claros y de forma entusiasta la función e importancia de la Política Fiscal para un Estado.	➤ En grupos de trabajos y mediante un debate construye la idea central sobre el concepto de Política Fiscal, . ➤ Desarrolla en clase

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	➤ Construcción de Cuadro comparativo sobre los diferentes tipos de impuestos. ➤ Creación de una propuesta para mejorar la Política Fiscal del País en Relación a la distribución de los ingresos entre los sectores de la sociedad.	base de la adquisición de ingresos de un sistema económico. ➤ Tiende a presentar el trabajo de forma coherente.	➤ Menciona las características de los tipos de impuestos. ➤ Explica con ejemplos la función de los impuestos dentro de la política fiscal de un país. ➤ Diferencia de forma clara los tipos de impuestos y su estructura. ➤ Ilustra creativa y ordenadamente el concepto de Política fiscal. ➤ Demuestra interés por conocer los elementos clases de La Política Fiscal y la distribución de los ingresos del país.	taller sobre la elaboración de un esquema innovador que represente la importancia de la Política Fiscal. ➤ Realiza talleres colaborativos para elaborar panfletos representando la función de la Política Fiscal y Los Impuestos, utilizando la computadora. ➤ Construye en grupo un periódico de forma manual sobre los tipos y estructura de Los Impuestos. ➤ Expone en clase los talleres referente a la Política Fiscal ➤ Debate sobre la presión fiscal y su papel en el desarrollo económico del país.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
SISTEMA TRIBUTARIO DE PANAMÁ. El Ciudadano Como Contribuyente. ➤ Definición ➤ Tipos ➤ Derechos ➤ Deberes y obligaciones	➤ Creación del concepto ciudadano contribuyente. ➤ Comparación entre los diferentes tipos de ciudadano contribuyente, según sus características. ➤ Elaboración de esquema, que comprenda los deberes y derechos que tienen los contribuyentes en Panamá, según el Sistema Tributario de Panamá.	➤ Interiorización del concepto ciudadano contribuyente. ➤ Reflexión sobre las características que debe tener cada tipo de ciudadano contribuyente. ➤ Interés por conocer sobre los derechos y las responsabilidades que tiene como contribuyente de acuerdo al Sistema tributario de Panamá. ➤ Participación en la estructuración de los derechos y obligaciones de los contribuyentes en Panamá.	➤ Define el concepto de Ciudadano Contribuyente. ➤ Menciona los diferentes tipos de Ciudadanos Contribuyente. ➤ Menciona las características de los tipos ciudadanos contribuyentes. ➤ Explica con ejemplos claros y reales los tipos de ciudadanos contribuyentes. ➤ Diferencia de forma clara los tipos de ciudadanos contribuyentes. ➤ Ilustra creativa y ordenadamente el concepto de Ciudadano Contribuyente. ➤ Menciona los deberes y derechos de los ciudadanos contribuyentes.	➤ Trabajo en Equipo para construir el concepto de Ciudadano contribuyente. ➤ Trabajo colaborativo para crear un artículo de periódico o esquema acerca del concepto ciudadano contribuyente. ➤ Elaboración de cuadro comparativo entre los tipos de contribuyentes. ➤ Exposición oral sobre los tipos de contribuyentes. Trabajo colaborativo sobre los deberes y derechos de los contribuyentes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			➤ Clasifica las semejanzas de derechos y deberes de los ciudadanos contribuyente. ➤ Demuestra interés por conocer los elementos y características de los deberes y derechos de los ciudadanos contribuyentes.	

MÓDULO 3: PAPEL DEL DINERO DENTRO DEL SISTEMA ECONÓMICO.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Analizar el papel del dinero dentro del desarrollo del sistema económico y los mecanismos de regulación existentes.
- Identificar los mecanismos de medición de la inflación y sus efectos en la vida cotidiana.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
LA POLÍTICA MONETARIA EN EL SISTEMA ECONÓMICO ➤ Conceptualización ➤ El dinero como medio de cambio ✓ Antecedentes históricos ✓ Consecuencias de la creación del dinero • Surgimiento de los bancos • Los bancos dentro de la economía	➤ Interiorización de la importancia de la política monetaria para la economía de un país. ➤ Interpretación del concepto dinero dentro del marco de la economía ✓ Funciones del dinero ✓ Otros medios de cambio en el sistema económico. ➤ Análisis del sistema bancario de Panamá.	➤ Conciencia de la necesidad de establecer mecanismos de control dentro de los sistemas económicos. ➤ Interés por el valor del dinero como medio de cambio en la economía. ➤ Respeto por las normas que regulan la actividad bancaria vigente en Panamá.	➤ Explica la importancia de las políticas monetaria y la necesidad de implementar mecanismos de control dentro de un sistema económico. ➤ Identifica el dinero y otros medios de cambio utilizados dentro de los sistemas económicos a lo largo de la historia.	➤ Investiga y sustenta las políticas monetarias panameñas. ➤ Presenta Socio drama de los controles aplicables a las políticas monetarias ➤ Elabora gráficas para demostrar el origen como medio de cambio en la economía ➤ Investiga y sustenta el origen de la economía como una ciencia.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
LA INFLACIÓN COMO FENÓMENO ECONÓMICO ➤ Concepto ➤ Consecuencias en la sociedad	➤ Explicación respecto a la inflación ✓ Mecanismos de medición de la inflación ✓ Efectos de la inflación en la vida familiar	➤ Actitud crítica frente a la inflación y al papel de la familia como consumidores responsables.	➤ Infiere aspectos éticos dentro de las normas y mecanismos de control de los sistemas económicos. ➤ Justifica las medias de seguridad aplicadas por los bancos. ➤ Explica la manera cómo afecta la inflación la vida familiar y sugiere medidas para afrontarla responsablemente.	➤ Elabora panfletos para divulgar las medidas de seguridad y los aspectos éticos de la economía. ➤ Elabora mural para representar el concepto inflación y sus efectos en la familia.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

-  Torres Costa Noelia (2006). Conceptos básicos de Economía: Nociones básicas de economía (2° ed.), España.
-  Lovelock, C. (2004). Administración de Servicios: estrategias de marketing, operaciones y recursos humanos (4° ed.), México: Person Educación.
-  Groenveld, K. y Hoogerbrug, J (2002). La economía de servicios: La nueva prestación de servicios como arma de la economía. México. Pearson educación.
-  Martínez, Coll, J. (2005) La Economía de Mercado: La nueva economía (3°ed). México: Person Educación.
-  Maldonado, José (2008) Gestión del Proceso. Gerencia social. 1°ed). España
-  Espinosa Mosqueda R. (2005) Manual para la promoción de las PYMES.

WEBGRÁFICA

-  www.emagister.com/conceptos básicos-economía-cursos-126768.htm#programas
-  www.eumed.net cursos.tecmilenio.edu.mx/cursos/at8q3oz15prof/st/.biblio/tm

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I
Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés

Francés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**TALLER DE SERVICIOS
MÚLTIPLES**

REIMPRESIÓN 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

**PROGRAMA CURRICULAR DE TALLER DE SERVICIOS
MÚLTIPLES**

DÉCIMO GRADO



Reimpresión 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo	Director Nacional de Media Académica
Elías González	Director Nacional de Media Profesional y Técnica
Arturo Rivera	Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez	Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.
Dra. Elizabeth de Molina	Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

COLABORADORES

PROFESORES:

- ZOILA QUIJADA – FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (PANAMÁ).
- IRMA DAVIS – FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (PANAMÁ).
- JOSÉ RODRÍGUEZ HUERTAS -- INFORMÁTICA (LOS SANTOS).
- LIZZETH ABREGO – FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (COCLÉ).
- ENILSA RODRÍGUEZ DE SANTA MARÍA - FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (PANAMÁ).

SUPERVISORES:

- ANABELKIS ANTINORI
- MILITZA DE AGUILERA – FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (PLANTA CENTRAL).
- JAVIER JAEN – CURRICULUM (PLANTA CENTRAL).
- NARCISO BASTO DÍAZ - DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN (PLANTA CENTRAL).

CORRECTORA DE TEXTO:

- EMELDA GUERRA
- ANA MARÍA DÍAZ

ÍNDICE

PARTE I	7
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	9
1.1. Base Constitucional.....	9
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	9
1.2.1. Fines de la Educación	9
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	11
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1 Fundamento psicopedagógico	13
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	14
2.1.2 Concepción de aprendizaje	14
2.2. Fundamento psicológico	15
2.3. Fundamento socioantropológico	15
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III	16
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	16
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	16
3.2. El modelo educativo.....	16
3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	17

3.4.1 El perfil del egresado	18
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	19
IV PARTE	25
3. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	25
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	27
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	29
PARTE VI.....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	29

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y

tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.

- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para

abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento

profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su

propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este

enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.

- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para

el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.**

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la

misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de

Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas

complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y

que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.

- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos,

sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.

2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.

8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la

prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.

3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.

10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.

5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.

3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales,

emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.

10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.

5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Servicios y gestión institucional

Competencia soporte tecno-industrial

Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales en la identificación de los problemas institucionales que pueden ser solucionados por medio de los recursos disponibles en: hospitales, restaurantes, hoteles e incluso en instituciones como la familia. Este Bachillerato facilita al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo, así, el principio de aprender a aprender. Esto significa que debe ser dinámico, investigativo y

que propiciador de la crítica y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir y a reconstruir el conocimiento.

Rasgos del perfil por competencia

1. Reconoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social; emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
2. Desarrolla técnicas de comunicación para mejorar las relaciones interpersonales en la microempresa.
3. Analiza y diseña procesos y procedimientos para el mejor aprovechamiento de los recursos.
4. Muestra una buena disposición hacia quien demande sus servicios.
5. Maneja eficientemente equipo informático.
6. Razona al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
7. Potencia actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.
8. Aplica los principios y técnicas en la preparación de los alimentos.
9. Analiza fundamentos integrales para la selección de una micro industria.
10. Desarrolla habilidades en la aplicación de las técnicas para crear micro industrias.
11. Valora el proceso para la creación de proyectos para micro industrias.
12. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de prevención de riesgos.

13. Analiza fundamentos de los arreglos del vestuario, incluyendo los aspectos de decoración y asesoría de imagen.

14. Demuestra las técnicas de la promoción de marcas comerciales, en lugares escogidos para ello.

IV PARTE

3. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se

determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.

- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje,

considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual

- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

BACHILLERATO EN SERVICIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES.

1. **Asignatura:** Taller de Servicios Múltiples
2. **Horas de dedicación:** Totales: 3 horas
3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010

Décimo Grado

Fecha de Revisión: Julio 2012

JUSTIFICACIÓN

TALLER DE SERVICIOS MÚLTIPLES es un curso del **Décimo Grado** perteneciente al plan de estudio del **BACHILLER DE SERVICIO Y GESTION INSTITUCIONAL**.

Tiene como propósito fundamental propiciar el desarrollo del perfil adecuado para el desempeño eficaz en distintos ámbitos de la vida de los participantes. Este perfil está basado en los máspreciados principios éticos y morales, induciéndolos particularmente a la búsqueda sistemática y fructífera de inserción laboral ya sea por la vía institucional o por medio de la autogestión.

DESCRIPCIÓN

TALLER DE SERVICIOS MÚLTIPLES para **Décimo Grado**, es una asignatura del área de **Administración de Recursos Familiares e Institucionales**, ha sido concebida para desarrollarse en tres (3) horas semanales; consta de tres módulos temáticos que favorecen la dosificación de sus contenidos durante el periodo lectivo.

El **Primer Módulo** de enfoca en **SERVICIOS, TÉCNICAS DE COCINA, MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS** atendiendo el objetivo de formar un perfil profesional y técnico para el desempeño eficiente de tareas relacionadas con la modalidad.

El **Segundo Módulo** los acerca a los **SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES Y LAVANDERÍAS**, ofreciendo nociones básicas para el desempeño en la manipulación de equipo e insumos así como procedimientos aplicables en las áreas determinadas.

El **Tercer Módulo** desarrolla **SERVICIOS DE SALONERÍA Y ESTACIONAMIENTO** que implica el desempeño como auxiliares de salón y nociones de protocolo y etiqueta así como el manejo de equipo, mobiliario de distintos clases de salones para eventos así como para el estacionamiento.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Taller de Servicios Múltiples**, implica aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propicia la crítica y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, la investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos. Además del desarrollo de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas. En la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación e instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

- Lista de cotejo
- Escala de rango
- Rúbricas
- Estudio de casos
- Proyectos
- Debates
- Ensayos
- Cuestionarios
- Diarios
- Mapa conceptual
- Portafolio
- Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS DE ASIGNATURA

1. Desarrollar nociones básicas para el Servicios y Técnicas de Cocina, Manipulación y conservación de alimentos para la industria Sin Chimenea.
2. Entender las nociones básicas en los servicios de limpieza de inmuebles y lavanderías aplicadas al servicio institucional.
3. Identificar los valores que respaldan los servicios de salonería y estacionamiento.

MÓDULO 1: SERVICIOS, TÉCNICAS DE COCINA, MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.

OBJETIVOS:

- Clasifica equipos, utensilios, artefactos, máquinas y mobiliario de cocina según sus características y funciones.
- Aplica técnicas de conservación de alimentos en base a las características del rubro.
- Aplica técnicas de cocina adecuadas al plato que se elabora.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
NOCIONES BÁSICAS RELATIVAS AL EQUIPO ➤ Equipos y utensilios de cocina. ➤ Distribución de equipo y utensilios dentro de la cocina ✓ Principios fundamentales • Espacio disponible de acuerdo al diseño de la cocina • Patrón de tránsito • Mejor uso de la energía humana ➤ Categorías para	➤ Inventario de tareas básicas en la cocina y salones ➤ Adquisición y reforzamiento de actitudes básicas para el trabajo ➤ Análisis de información relativa al contexto laboral ➤ Familiarización con términos técnicos. ➤ Manipulación segura de diferentes equipos y/o utensilios. ➤ Realización de inventarios para controlar el movimiento de equipo	➤ Capacidad para clasificar y distribuir el equipo y utensilio dentro de la cocina según el tamaño y uso de estos. ➤ Valoración de los principios fundamentales del espacio y uso de la energía humanas, para manejarse con destreza según el diseño de la cocina. ➤ Reconocimiento de la importancia de clasificar cada ➤ Equipo y utensilio según su función y el	➤ Muestra habilidad en la identificación de equipo y utensilios de cocina; mencionando sus funciones y modos de empleo. ➤ Conoce la teoría de distribución del espacio así como la ubicación del equipo, mobiliario y utensilios, de acuerdo con los diferentes tipos de cocina. ➤ Clasifica equipo y	➤ Realiza una demostración(es) del uso correcto de equipo y utensilios de cocina según asignación o elección voluntaria. ➤ Investiga teorías de distribución del espacio en cocinas de diferentes tipos, y la disposición del equipo dentro del mismo. ✓ Informe escrito.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
clasificar cada equipo y/o utensilios según características y funciones ✓ Equipo • Tipo • Función específica ➤ Servicios de platería, cubiertos y vajilla ✓ Principios para organización de la limpieza • Secuencia ➤ Normas generales para limpieza y desinfección de la cocina y sus equipos y/o utensilios.	y utensilios. ➤ Prácticas de cadena de lavado de vajilla, cubiertos y cristalería. ➤ Prácticas de procedimientos para limpieza y desinfección de máquinas de cocina y salones.	servicio que ofrece para un mejor rendimiento. ➤ Motivación en el cumplimiento en las normas generales de limpieza en la cocina para que se mantenga en buen estado para su uso diario.	utensilios agrupándolos en vajillas, cubiertos y otros enseres según sus funciones y usos. ➤ Reconoce el uso específico de cada equipo en la cocina. ➤ Muestra orden y apego a las normas de limpieza y desinfección de equipo y utensilios de cocina. ➤ Realiza cortes en diferentes alimentos según requiera el plato que se prepara.	✓ Sustentación oral con apoyo de material digitalizado. ➤ Resuelve pruebas cortas respecto a conceptos relacionados con espacio, equipamiento y tipos de cocina. ➤ Conoce las técnicas de corte adecuados a carnes, frutas o vegetales, ejecutándolos en prácticas de laboratorios. ➤ Decora platos siguiendo principios

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
NOCIONES BÁSICAS RELATIVAS A LA MANIPULACIÓN ➤ Diferentes cortes de carnes y usos culinarios ➤ Nociones técnicas de cocción de alimentos ➤ Las partes de una receta ➤ Interpretación de receta ✓ Abreviaturas y equivalencias ✓ Términos culinarios ➤ Métodos para la organización del trabajo en la cocina	➤ Prácticas de cortes en diferentes tipos de alimentos. ✓ Productos cárnicos. ✓ Vegetales y frutas. ➤ Montaje y decoración básicos de platos. ➤ Limpieza de alimentos atendiendo sus características. ➤ Ordenamiento de la alacena, despensa, cuartos fríos o depósito atendiendo principios de almacenaje de alimentos y la susceptibilidad de los mismos. ➤ Aplicación de información contenida en una receta de cocina. ➤ Aplicación de	➤ Conoce y colabora en la manipulación de los diferentes cortes, técnicas de cocción e interpretación de recetas para la preparación de los diferentes platillos en el arte culinario. ➤ Disposición para aplicar los diferentes métodos de trabajo en la cocina y mantenerla organizada para la preparación de los alimentos.	➤ Aplica técnicas de montaje y decoración básicos de platos. ➤ Reconoce el tratamiento de limpieza que requieren los alimentos realizándolos con seguridad. ➤ Realiza tareas de almacenaje en la despensa y cuartos fríos mostrando conocimientos del tratamiento que requieren los alimentos. ➤ Es capaz de interpretar correctamente la	básicos de diseño culinario. ➤ Desarrolla ejercicios de localización rápida de alimentos en la alacena, cuarto frío o depósito de la cocina. ➤ Prepara un plato siguiendo la información de la receta con autonomía y rapidez. ➤ Integra equipos de trabajo mostrando responsabilidad, corrección tanto en su indumentaria

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
NOCIONES BÁSICAS RELATIVAS A HIGIENE E INOCUIDAD ➤ Relación salud-alimentación ➤ Importancia de la cadena de frío y sus propiedades. ✓ Congelación y descongelación ➤ Alimentos susceptibles ✓ Disposiciones para prevenir bacterias y toxinas	normativas de higiene en la manipulación de alimentos. ➤ Aplicación de las técnicas de salud y alimentación según el reglamento. Ministerio de Salud para un mejor control en el uso de los alimentos. ➤ Utilización del etiquetado en los alimentos que van al congelador para controlar el tiempo de vencimiento.	➤ Compromiso con las normas establecidas en el ámbito laboral. ➤ Atención y minuciosidad en la ejecución de tareas ➤ Interés en conseguir ser autónomos y útiles ➤ Interés por adquisición y desarrollo de habilidades socio-	información contenida en una receta en prácticas de laboratorio de preparación de alimentos. ➤ Denota autonomía e interés al ejecutar tareas según atribuciones de su cargo. ➤ Muestra minuciosidad y atención en la ejecución de tareas individuales y en equipo. ➤ Se preocupa por la limpieza y manejo adecuado de residuos en la cocina al finalizar el	como en las prácticas higiénicas así como el lenguaje. ➤ Diseña murales y láminas alusivas a los temas revisados en clases. ➤ Forma equipos para investigar respecto a diferentes enfermedades por ingesta de alimentos. ➤ Expone la importancia de la cadena del frío para la conservación y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
✓ Disposiciones para prevenir oxidación ➤ Situaciones de riesgos de contaminación de alimentos ➤ Normas higiénicas para manipulación de alimentos.	➤ Aplica en la manipulación de los alimentos, los métodos para prevenir bacterias y oxidación y mantenerlos en buen estado para su consumo saludable y libre de contaminación. ➤ Control y manejo de las normas higiénicas en la manipulación de los alimentos para evitar la contaminación.	- laborales. ✓ Puntualidad. ✓ Aseo y arreglo personal. ➤ Valoración de la ergonomía en las actividades laborales. ➤ Actitud proactiva en el trabajo. ✓ Adaptación al contexto laboral ✓ Obediencia y acatamiento de indicaciones ✓ Empleo de códigos de comunicación funcionales y correctos ➤ Limpieza, orden y rapidez en la ejecución de tareas.	servicio. ➤ Es puntual e impecable en su presentación personal así como en su comunicación dentro del contexto laboral.	disponibilidad de alimentos. ➤ Resuelve pruebas escritas para revisar las normas higiénicas de manipulación de alimentos. ➤ Realiza murales para ilustrar los principios de ergonomía en las tareas de preparación de alimentos.

MODULO 2: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES Y LAVANDERÍAS.

OBJETIVOS:

- Conoce diferentes herramientas y máquinas utilizada para oficios de limpieza general y especializada así como sus mecanismos de funcionamiento y modos de empleo.
- Aplica normativas de seguridad e higiene en las labores de limpieza de salas, habitaciones y lavandería.
- Aplica técnicas de limpieza adecuadas a la superficie y grado de suciedad que se encuentren en pisos, paredes y prendas textiles.
- Adquiere nociones fundamentales respecto a fibras textiles, acabados en pisos y paredes, sus clasificaciones y tratamientos de limpieza.
- Interpreta simbología relativa a información para el uso correcto de insumos, herramientas y máquinas empleadas para labores de limpieza.
- Adquiere pautas para el doblado manual y mecanizado de prendas textiles así como también del etiquetado, embalaje y almacenamiento de las mismas.
- Adopta pautas para la realización de inventarios, manejo de requisiciones para control de los insumos, equipos, herramientas y enseres generales en existencia dentro de la institución.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES Y LAVANDERÍAS ➤ Limpieza y suciedad ✓ Aspectos generales ✓ Definiciones ✓ Tipos ➤ Superficies y recubrimientos ✓ Pisos ✓ Paredes	➤ Inventario de productos y control de reservas ➤ Temporización y organización de tareas de limpieza ✓ Limpieza de pisos y paredes ✓ Limpiezas de	➤ Adquisición de habilidades y gusto por la limpieza ➤ Adquisición de habilidades para	➤ Conoce diferentes máquinas y herramientas para la limpieza de inmuebles y lavandería, maneja su modo de empleo y mecanismos de funcionamiento.	➤ Participa en gira didáctica para observar los procesos de limpieza adecuados para inmuebles y lavandería. ✓ Registro de cuaderno de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Normas de limpieza según acabados ➤ Limpieza en áreas de baños ✓ Normas básicas de limpieza en cada área ✓ Herramientas y accesorios ✓ Desinfección y ambientación ➤ Limpieza del mobiliario y Cristales ✓ Implementos requeridos • Productos y materiales • Herramientas y máquinas ➤ Riesgos del proceso de limpieza ➤ Limpieza en lavandería ✓ Factores condicionantes • Clasificación de las fibras	cuartos de baño ✓ Limpieza de cristales ✓ Limpieza de mobiliario ✓ Tratamiento de residuos y escombros ➤ Limpieza de máquina y herramientas ➤ Trabajo en la lavandería ✓ Reconocimiento de equipo y herramientas • Operación de las distintas máquinas ✓ Tratamiento y limpieza de la ropa • Procesamiento o realización del ciclo ➤ Particularidades de un hotel ✓ Reposición y distribución de ropa	observar y reaccionar rápidamente en diversas situaciones laborales. ➤ Interés y minuciosidad en la ejecución de sus tareas ➤ Desarrollo de habilidades socio-laborales ✓ Diligencia y autonomía ✓ Puntualidad ✓ Aseo y arreglo personal ✓ Adaptación al contexto laboral ✓ Obediencia y	➤ Reconoce diferentes acabados de superficies de paredes y pisos y el tratamiento pertinente a cada una. ➤ Identificas las áreas del cuarto de baño así como las normas de limpieza, los insumos, equipo y herramientas recomendados. ➤ Aplica el tratamiento de mantenimiento a inmuebles según el tipo de suciedad que presente. ➤ Muestra seguridad y destreza al operar diferentes máquinas y herramientas de limpieza. ➤ Enumera productos y equipo de limpieza relacionándolos con los probables riesgos	campo. ✓ Entrega de informe escrito. ➤ Investiga (a través de la web) y procesa información relacionada con equipo, herramientas e insumos empleados en limpieza. ➤ Investiga las ventajas y diferencias entre productos químicos y naturales utilizados para procesos de limpieza de diferentes superficies. ➤ Participa en exposición dialogada para conocer las normas de seguridad e higiene que aplican a paredes, pisos, cristalería y textiles.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
textiles ○ Nociones generales ▪ Origen ▪ Características ➤ Ciclo del tratamiento de prendas textiles ➤ Principios para la operación de equipo maquinaria e insumos ✓ Manuales, prospectos o instructivos • Importancia • Interpretación • Simbología	• Técnicas de colocación ✓ Normas de seguridad e higiene ➤ Aplicación de técnicas para el plegado de la ropa ✓ Manuales y mecanizadas ➤ Organización del inventario ✓ Proceso de etiquetado y embalaje ➤ Práctica en Instituciones	apego a las normas ✓ Uso del lenguaje funcional y respetuoso.	del oficio para el operador. ➤ Identifica el origen de las fibras textiles, sus características y usos adecuados. ➤ Reconoce el proceso de tratamiento de prendas textiles aplicando la secuencia del mismo. ➤ Muestra seguridad y precisión al accionar los mecanismos de funcionamiento de las máquinas de la lavandería. ➤ Denota esmero en su aseo y arreglo personal. ➤ Se expresa con profesionalismo y corrección al relacionarse en el contexto académico-laboral	➤ Realiza períodos de prácticas y laboratorios para probar la eficacia y eficiencia de equipo, herramientas e insumos para limpieza. ➤ Identifica y clasifica fibras textiles mediante pruebas de laboratorio. ➤ Investiga respecto a la simbología empleada para distinguir prendas textiles, productos e insumos empleados en la limpieza. ➤ Participa en talleres prácticos para aplicar técnicas de plegado, etiquetado, embalaje y almacenamiento de prendas textiles. ➤ Realiza inventarios aplicando normas de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			➤ Acata con agrado y eficiencia las indicaciones observando normas de seguridad e higiene.	almacenamiento que faciliten la administración, ordenamiento y suministro de los servicios de limpieza de inmuebles y lavandería a nivel institucional.

MODULO 3: SERVICIOS DE SALONERÍA Y ESTACIONAMIENTO

OBJETIVOS:

- Clasifica el equipo correspondiente a diferentes tipos de salas de un inmueble que ofrece servicios de eventos sociales y hospitalidad.
- Adopta pautas para la manipulación del equipo y mobiliario de una sala.
- Adopta pautas para el mantenimiento adecuado del equipo y mobiliario de salas.
- Aplica técnicas para el montaje de mesas según el tipo de servicio ceremonial y protocolar que se ofrezca.
- Adopta pautas para el desempeño como auxiliar de estacionamiento.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
SERVICIOS DE SALONERÍA ➤ Vajilla ✓ Concepto. ✓ Reseña histórica. ✓ Elementos que la componen. ✓ Denominación de piezas. ✓ Clasificación. ✓ Características deseables según el fin de la institución que la requiere. ➤ Cubiertos o utensilios de mesa ✓ Concepto. ✓ Reseña histórica. ✓ Elementos de Cubertería.	➤ Montaje de puestos de mesa ✓ Diferentes tipos de servicio • Clasificación ➤ Transporte dentro del recinto ✓ Operación de carros ✓ Manejo de bandejas • Normas de etiqueta y seguridad ➤ Orden y organización de un evento de sala	➤ Adquisición de habilidades socio-laborales ✓ Puntualidad y responsabilidad ✓ Esmero en el aseo y arreglo personal ✓ Adaptación al contexto laboral ✓ Acatamiento anuente de indicaciones ✓ Atención y minuciosidad en	➤ Clasifica equipo y mobiliario de una sala identificando cada pieza según la función que cumple ➤ Manipula equipo y mobiliario dentro de recintos teniendo en cuenta medidas de seguridad personales y hacia los enseres. ➤ Aplica pautas de seguridad al realizar prácticas de mantenimiento y conservación de equipo y mobiliario	➤ Realiza reconocimiento del inventario del laboratorio de preparación de alimentos para identificar diferenciando equipo y utensilios que integran dicho inventario. ➤ Participa en exposición(es), dialogadas con expertos para conocer las pautas para la manipulación correcta de equipo

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
✓ Denominación de piezas. ✓ Clasificación. ➤ Cristalería ✓ Concepto. ✓ Reseña histórica. ✓ Elementos de Cristalería. ✓ Denominación de piezas. ✓ Clasificación. ➤ Mantelería ✓ Concepto. ✓ Reseña histórica. ✓ Elementos de Mantelería. ✓ Denominación de piezas. ✓ Clasificación. ➤ Operaciones dentro del recinto ✓ Personal • Azafatas o auxiliares de salón ○ Descripción de funciones ➤ Equipo para transporte dentro de recintos	✓ Conceptos ceremonial y protocolo ➤ Talleres prácticos para: ✓ Modo de uso de vajilla ✓ Modo de uso de cubiertos ✓ Modo de uso de cristalería ✓ Modo de uso de mantelería	- la ejecución de tareas ✓ Comunicación eficiente, respetuosa y profesional	- de salas. ➤ Realiza el montaje de puestos de mesa según diferentes tipos de servicio y ocasiones ➤ Utiliza con propiedad carros, bandejas y otros utensilios empleados para el servicio de comidas en salones ➤ Ordena y organiza eventos según las pautas de ceremonial y protocolo ➤ Desempeña con destreza las funciones de una azafata o auxiliar de salas y eventos. ➤ Identifica por nombre y función cada elemento o pieza de vajilla, cubertería,	- utilizado para el servicio y atención en eventos. ➤ Realiza demostración(es), del modo correcto para manipulación de equipo utilizado en el servicio y atención de eventos. ➤ Realiza identificaciones de los elementos que integran vajilla, cubertería, cristalería y mantelería. ➤ Desempeña funciones de azafata o auxiliar de sala según las normas de etiqueta, protocolo y políticas de la empresa o institución. ➤ Demuestra el manejo correcto de carros y bandejas

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
✓ Carros de servicio. ✓ Bandejas. ➤ Pautas para el mantenimiento de equipo y mobiliario.			cristalería y mantelería empleadas en el servicio de eventos ➤ Es puntual, atento y responsable en sus deberes ➤ Se preocupa por su imagen evidenciando aseo e impecable arreglo personal ➤ Utiliza un lenguaje técnico cortes y eficiente.	utilizados en el traslado o movilización de comidas dentro de un recinto o sala. ➤ Realiza prácticas de organización de eventos aplicando normas de ceremonial y protocolo institucional oficiales y personales o particulares. ➤ Diseña y realiza murales alusivos a las habilidades socio-laborales del personal a cargo del servicio y atención de eventos.
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO ➤ Concepto ➤ Importancia ➤ Operaciones del área de	➤ Talleres prácticos para: ✓ Transito en el área de	➤ Honestidad ➤ Respeto al patrimonio	➤ Es honesto y responsable hacia el patrimonio institucional y	➤ Investiga respecto a las tareas del auxiliar de estacionamiento

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
estacionamiento ✓ Auxiliares de estacionamiento • Descripción de funciones ✓ Normas de tránsito • Reglamento • Tránsito dentro del área de estacionamiento • Pautas para el cuidado de vehículos • Tipos de estacionamientos ○ Identificación de áreas ▪ Signos y señales de tránsito dentro del estacionamiento	estacionamientos • Normas de seguridad • Protocolo ○ Orden y organización del área de estacionamiento • Acceso a vehículo ○ Recepción y entrega • Control y aviso de posibles siniestros • Rondas de información ○ Realización de informes diarios	institucional y a la propiedad del cliente ➤ Rapidez y seguridad al realizar sus deberes ➤ Actitud de superación personal	propiedades de los clientes. ➤ Desempeña sus tareas con prontitud y seguridad ➤ Se preocupa por la satisfacción plena de los clientes.	➤ Realiza murales alusivos a las tareas del auxiliar de estacionamiento.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

- 📖 M.J.BRADBURY, P. S. Collishaw, S , **Selección de Colorantes** para prevenir la degradación del color de las prendas teñidas con colorantes reactivos.. Moorhouse BASF PLC, England.
- 📖 **Cuidado de la Ropa**, disponible en Google, <http://elblogdenosotras.com/tag/ropa/>, diciembre, 2009.
- 📖 VELARDE, Rosa I. y María de Lourdes Rubio (2007) “**Administre lo que tiene...viva mejor**” Litho Editorial Chen S.A, Panamá, 110 pág.
- 📖 MIRANDA RUIZ, Sara, Ma. Del Carmen Rodríguez Miranda, Guadalupe Arenas de Couto(2009) **Sistema C y C Aprenda Corte de Ropa**, Editorial de Corte y Confección, México, D.F.
- 📖 PÉREZ LÓPEZ, César (1999) "**Guía de árboles, arbustos y plantas de flor**" de, editorial Mundi Prens.
- 📖 GWYNN Kate y Annie Sloan (2000) **El color en la decoración**, Editorial Blume.
- 📖 MACLAUD, Kevin (1995) **El gran libro de la Decoración**, Editorial: Acanto.

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración

Contabilidad

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física

Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física

Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo

Historia y Post - Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

DÉCIMO GRADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**TALLER I (FUNDAMENTOS
DE MEDICIONES Y
SEGURIDAD INDUSTRIAL)**

REIMPRESIÓN 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

**PROGRAMA CURRICULAR DE TALLER I FUNDAMENTOS
DE MEDICIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

10º



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.



LUCY MOLINAR

EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Alexis I. De León	I.P.T.Oriente	Isaías Aponte	Escuela de Artes y Oficios
Alexis Pimentel	Escuela de Artes y Oficios	Jorge L. Castillo	I.P.T. La Chorrera
Cecilio A. Solis	I.P.T.A	Luis A. Quintero	I.P.T. San Miguelito
Dillian Staine	I.P.T.A	Luis Peñalba	I.P.T. La Chorrera
Edgar Miranda	I.P.T.Jepta B. Duncan	Maritza Gómez	I.P.T. La Chorrera
Edwin Miranda	Escuela de Artes y Oficios	Miguel A. Beresford	I.P.T. La Chorrera
Eloy Gaona B.	Salomón Ponce Aguilera	Nelson Bonilla	I.P.T.Oriente
Erick Cunningham	Escuela de Artes y Oficios	Omar I. Ramirez	I.P.T. La Chorrera
Esteban González	I.P.T.I.A	Rafael Wittgreen	I.P.T.Oriente
Federico Cousin	I.P.T. La Chorrera	Raúl Rodríguez	I.P.T. Oriente
Gaspar Casazola	I.P.T. David	Rubén G. Alonso	Colegio Artes y Oficios
Héctor Ávila	I.P.T.A	Sergio Gerra S.	I.P.T. David
Hector Sanjur	I.P.T.Oriente	Wilmer E. Salazar	Escuela de Artes y Oficios

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ:

Anayansi Escobar

CORRECCIÓN Y ESTILO:

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	9
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	11
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	12
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	15
3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	17

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
Esta competencia tiene como propósito desarrollar la capacidad de resolver problemas en áreas específicas del campo técnico, con criterio, de manera que se identifican, analizan y definen los elementos significativos que los constituyen, resolviéndolo de forma efectiva y con espíritu emprendedor.....	23
Rasgos del perfil por competencia.....	24
8. Desarrolla habilidades para realizar proyectos por iniciativa propia, y cuyo proceso ha de comprometer determinados recursos con el fin de explotar una oportunidad y la asunción del riesgo que conlleva.	24
IV PARTE.....	24
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	24
PARTE V.....	25
5. ENFOQUE EVALUATIVO	25
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	25
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	25
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	26
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	27
PARTE VI.....	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la

investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.

- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para

abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento

profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender;

aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su

propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que

el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos

necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.

- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje**

permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los

estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una

autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué

aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto

para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.

7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.

2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como

elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.

9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.

3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de

manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.

8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez,
- 3.

4. responsabilidad y respeto.
5. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
6. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
7. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
8. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
9. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
10. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Soporte tecno-industrial

Esta competencia tiene como propósito desarrollar la capacidad de resolver problemas en áreas específicas del

campo técnico, con criterio, de manera que se identifiquen, analizan y definen los elementos significativos que los constituyen, resolviéndolo de forma efectiva y con espíritu emprendedor.

Rasgos del perfil por competencia

1. Describe los conceptos y terminologías utilizadas en medición con equipos e instrumentos de medidas.
2. Distingue los diferentes sistemas de medidas, haciendo operaciones de transformación entre ellos, utilizados en la industria.
3. Demuestra el manejo y aplicación de los instrumentos de medición en las lecturas de acuerdo a los equipos con que se dispone.
4. Conoce la importancia de la seguridad industrial aplicada dentro de los colegios técnicos y en el campo laboral.
5. Utiliza las normas de seguridad en su vida personal a fin de prevenir riesgos.
6. Comprende los conceptos de la higiene industrial y sus aplicaciones en el medio ambiente donde se desenvuelve a diario a fin de proteger su vida y de sus compañeros.
7. Analiza el efecto de la seguridad Industrial en el control del medio ambiente.
8. Desarrolla habilidades para realizar proyectos por iniciativa propia, y cuyo proceso ha de comprometer determinados recursos con el fin de

explotar una oportunidad y la asunción del riesgo que conlleva.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto

educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las

actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es
- decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que,

tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas

- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.

- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y

necesidades de los alumnos y el contexto educativo.

3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.



PROGRAMA CURRICULAR DE TALLER I FUNDAMENTOS DE MEDICIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 10°

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Taller I Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial **Grado:** 10

2. **Horas Semanales:** 5

3. **Fecha de elaboración:** Enero de 2010

Fecha de actualización: 2 de agosto 2013

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo y crecimiento acelerado de nuestro país y la globalización mundial nos desafía a ser competentes; por ende la preparación de nuestros estudiantes debe estar a la par de este movimiento. El sistema Internacional de medidas en todas sus magnitudes debe ser estudiado, analizado y practicado por todos los aprendientes de este programa de estudios.

Todo el temario referente a la higiene y seguridad industrial, la prevención de accidentes y el uso adecuado de los equipos de protección personal se estarán estudiando de manera práctica de modo que puedan ser aplicados al diario vivir.

El programa de Taller I “Fundamentos De Mediciones Y Seguridad Industrial” para el décimo grado del bachiller industrial, tiene como finalidad proveer las herramientas necesarias para el uso correcto de pesas y medidas, según lo establece la ley 52 de 11 de diciembre de 2007 publicada en gaceta oficial № 25 945, en materia de equipos básicos de mediciones. Y el cumplimiento de las normas de seguridad adecuadas a las diferentes actividades cumpliendo con lo establecido en el Libro II Título I Art. 282 Al 290 Del Código De Trabajo.

DESCRIPCIÓN

El programa Taller I “Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial” esta confeccionado y dirigido a todos los estudiantes del Bachiller Industrial de décimo grado del país con el fin de proveer una visión más amplia del campo donde se preparan en materia de seguridad industrial y el uso del sistema y equipos básicos de mediciones.

Que adquiera los conocimientos y desarrolle sus habilidades en el manejo de instrumentos básicos de mediciones en general, así como también la valoración de las normas y reglamentaciones vigentes tanto nacionales como a nivel internacional. Es importante destacar el espacio de inducción creado para desarrollar las diferentes prácticas de taller en cada una de las carreras que ofrece el centro escolar.

El programa está dividido en tres áreas bien definidas tales como:

Área 1: SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Área 2: SISTEMA E INSTRUMENTOS DE MEDICIONES.

Área 3: FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL POR ESPECIALIDAD.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, debe incluir una serie de procedimientos metodológicos que lleven al alumnado a adquirir, por sí mismos los aprendizajes con sustento en el principio de “aprender-aprender”. Esto significa que el proceso metodológico será dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente; la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos, asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa
Conceptual	
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

Con la finalidad de ofrecer una orientación para el mejor desenvolvimiento y puesta en ejecución del programa de la asignatura de Fundamentos De Mediciones Y Seguridad Industrial, **se ofrece una inducción a los contenidos de cada especialidad, sin embargo el tronco común se mantiene; no obstante, en el undécimo grado el estudiante tendrá la libertad de cambiar de especialidad.** A continuación se puntualiza categóricamente los aspectos a tomar en consideración por parte del docente para el fiel cumplimiento de los objetivos generales de la signatura:

- a. **El programa está dividido en tres áreas bien definidas tales como:**

- Área 1: SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

- Área 2: SISTEMA E INSTRUMENTOS DE MEDICIONES**

- Área 3: FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL POR ESPECIALIDAD.**

- Sub área 3.1: Auto trónica**

- Sub área 3.2: Construcción**

- Sub área 3.3: Electricidad**

- Sub área 3.4: Electrónica**

- Sub área 3.5: Refrigeración**

- Sub área 3.6: Tecnología Mecánica**

- Sub área 3.7: Marítima**

- b. En el **primer trimestre** se abordarán los contenidos del **área 1, “Seguridad Industrial”** por parte de todas las especialidades.
 - c. En el **segundo trimestre** se abordarán los contenidos del **área 2, Sistema e Instrumentos De Mediciones”** por parte de todas las especialidades.
 - d. En el **tercer trimestre** se abordarán los contenidos del **área 3, Fundamentos De Tecnología Industrial Por Especialidad”**.
-

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- 1.** Reconocer el Sistema Internacional de Unidades de Medida utilizado en los instrumentos de medición existente en la industria para resolver problemas de la vida cotidiana con base a las normas internacionales vigentes.
- 2.** Identificar y comunicar las normas de medición existentes a nivel nacional e internacional para su aplican en el campo profesional.
- 3.** Describir la importancia, uso y manejo de los instrumentos de medición, para su aplicación en los diferentes campos laborales.
- 4.** Demostrar conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades, para desempeñarse con seguridad en la industria salvaguardando la integridad personal y la de los compañeros.
- 5.** Aplicar y cumplir con las normas y reglamentaciones legales sobre seguridad industrial.

ÁREA 1: Seguridad Industrial

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Aplica las Normas de Seguridad e higiene Industrial en su vida personal y en la protección del medio ambiente.
- Valora la importancia del uso correcto de equipos y herramientas en la prevención de accidentes de acuerdo a los estándares internacionales.
- Se conduce en ambientes industriales tomando en consideración las normas vigentes en cuanto a salud ocupacional, niveles de prevención de riesgos en el desempeño de tareas específicas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1.Seguridad Industrial • Conceptos de seguridad Industrial. • Normas de seguridad 2.Higiene industrial • Riesgos industriales para la salud. • Control de la contaminación del área de trabajo y medio ambiente (Iluminación, gases, señalización. • Radiaciones, Ruido, Vibraciones,	• Comparación de las normas de seguridad e higiene industrial internacionales con las normas aplicadas en la industria de nuestro medio • Selección y utilización de las normas de seguridad e higiene industrial de acuerdo a una profesión específica. • Utilización apropiada de los elementos de protección personal, área de trabajo y	• Toma conciencia de la importancia de aplicar las normas de seguridad en el medio donde se desempeña. • Interés por la actualización y el desarrollo del tema de seguridad Industrial. • Respeto por las normas de seguridad e higiene industrial señaladas durante las actividades de laboratorio.	• Describe aspectos fundamentales que regulan las normas de seguridad aplicadas a la industria. • Clasifica las normas de seguridad de acuerdo a su área del campo laboral. • Describe los elementos de seguridad para la protección personal, área de trabajo y manejo del equipo.	• Elabora en grupo de trabajo un cuadro comparativo de las organizaciones que regulan las normas de seguridad aplicadas a la industria. • Presenta informe escrito sobre las normas de seguridad que se deben aplicar a diferentes campos laborales. • Presenta un ensayo sobre el uso de los equipos de seguridad personal, equipos de seguridad para área de trabajo y otros

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Ventilaciones, desechos líquidos, sólidos, otros) 3.Riesgos Profesionales - Riesgos de trabajo (Mecánico, Eléctrico, Químico, otros). - Equipo de protección personal. - Normas para el uso correcto de equipos y herramientas 4.Salud ocupacional - Programa de salud Ocupacional. - Accidente de trabajo, (seguros). - Niveles de prevención;	manejo del equipo, necesario para minimizar los riesgos profesionales y de contaminación del medio ambiente. - Descripción de los distintos riesgos profesionales y accidentes de trabajos más comunes a determinadas profesiones. - Justificación de los procedimientos de la Salud ocupacional y medicina preventiva en la salud personal y colectiva.	- Participación activa y respeto por el aporte de todos los compañeros y profesionales de la salud. - Interés por el manejo y uso correcto de los equipos, acorde con las normas de seguridad e higiene industrial vigentes. - Atención a las recomendaciones de Salud Ocupacional, a fin de minimizar los riesgos ergonómicos y psicosociales en el	- Presenta alternativas para controlar la contaminación del área de trabajo y el medio ambiente producto de la actividad industrial. - Distingue elementos básicos de riesgos mecánicos, eléctricos, químicos y otros que presentan peligros de accidentes. - Describe los contenidos del programa de salud ocupacional aplicados en las distintas áreas de trabajo.	para cumplir con las normas de seguridad e higiene industrial. - Presenta en plenaria cómo minimizar los riesgos de accidentes con elementos mecánicos, eléctricos, químicos y otros en una empresa de la localidad (Trabajo en grupo) - Presenta por escrito, un programa de prevención de riesgos aplicado a su área de trabajo escolar. - Investiga e informa acerca de cómo controlar los elementos contaminantes a la salud y medio ambiente que presente de acuerdo

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
(primarias, secundarias, terciarias). • Primeros Auxilios		área de trabajo		al proceso industrial que realiza.

ÁREA 2: SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Utiliza los conceptos y terminologías en medición con equipos e instrumentos de medidas.
- Valora la aplicación de los sistemas y unidades de medida con los instrumentos de medición aplicados en la industria.
- Resuelve operaciones de transformación de los diferentes sistemas de medidas, utilizados en la industria.
- Demuestra el manejo y aplicación de los instrumentos de medición en las lecturas de acuerdos a los equipos con que se dispone.
- Valida los instrumentos de medición correspondiente a: La construcción, Autotrófica, Tecnología Mecánica, Electricidad, Electrónica y Refrigeración y climatización.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Sistemas de medidas. -Conceptos y terminologías. -Sistemas de Unidades de medición. -Unidades Básicas. -Unidades Derivadas	• Maneja los conceptos y terminologías utilizadas en los sistemas de unidades de medición	• Integra en su formación profesional la utilización correcta de los sistemas y unidades de medidas.	• Reconoce la importancia de los sistemas de medida en su entorno. • Comprende y aplica el concepto de medición en el aula de clases.	• Escucha una exposición por el profesor acerca de los sistemas de medidas. • Intercambia opiniones de los que se ha escuchado en el aula. • Investiga sobre los sistemas de medidas para aplicarlos en la industria moderna.
2. Transformaciones de las unidades de medidas. - Básicas - Derivadas	• Distinción de los diferentes sistemas de medidas, haciendo operaciones de transformación entre ellos.	• Se interesa por hacer transformaciones entre los sistemas de medición de acuerdo a las normas vigentes.	• Demuestra destreza y creatividad en las aplicaciones tecnológicas, para profundizar y	• Resuelve problemas de transformación de las unidades de medición

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3. Uso, manejo y comparación con los instrumentos básicos de medición de longitud. - Regla graduada - Cinta métrica - Calibrador Vernier - Micrómetro. - Rodete - Distanciómetro laser	• Demostración del manejo y aplicación de los instrumentos de medición en las lecturas de acuerdo a los equipos con que se dispone. • Manipulación correcta de las herramientas de alta precisión. • Interpretación del nivel o grado de exactitud y precisión en la medición.	• Colaboración en el orden y aseo, en el uso y manejo de herramientas para la medición de longitudes. • -Reflexión sobre el mantenimiento los diferentes tipos de herramientas de medición • Preocupación por la aplicación del sistema y unidades con los instrumentos de medición aplicados en la industria.	ampliar sus aprendizajes de manera permanente • Aplica el correcto uso de los equipos de medición. • Efectúa diferentes tipos de mantenimiento para los equipos de medición. • Utiliza correctamente los instrumentos y componentes de los equipos de medición	básica y derivada. • Mantiene en orden y aseo las diferentes herramientas de equipo y medición. • Desarrolla prácticas con las diferentes herramientas de medición y equipos integrando los niveles o grados de exactitud y precisión.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4 Instrumentos para la verificación de masa, tiempo y temperatura. - Balanza, báscula, espectrómetro de masa. - Calendario y reloj. -Termómetro.	• Elaboración del álbum sobre las características técnicas, uso y manejo de los instrumentos. • Familiarización con los diferentes instrumentos de verificación. • Utilización de los instrumentos para la verificación de masa, tiempo y temperatura.	• Apreciación y responsabilidad en el manejo del equipo asignado. • Integración en los equipos de trabajos respetando la opinión de cada compañero.	• Identifica los instrumentos de verificación de masa, tiempo y temperatura en el aula de clases. • Comprende el uso y manejo de los diferentes tipos de instrumentos de verificación.	• Investiga acerca de los instrumentos de verificación (masa, tiempo y temperatura). • Comenta sobre las características técnicas, uso y manejo de los instrumentos de verificación de masas, tiempo y temperatura.
5 Instrumentos para la verificación de la presión y la velocidad. -Barómetro -Manómetro - Velocímetro -Tacómetro	• Familiarización con los instrumentos de verificación de la presión y la velocidad. • Utilización de los diferentes tipos de instrumentos de verificación de la presión y la velocidad.	• Conciencia de tener cuidado por los instrumentos en el área de trabajo. • Orden y aseo en la utilización de los instrumentos • Actitud positiva en la utilización de estos instrumentos.	• Identifica los instrumentos de verificación de la presión y la velocidad en el aula de clases. • Comprende el uso y manejo de los diferentes tipos de instrumentos de verificación de presión y la velocidad.	• Describe los instrumentos de verificación de presión y la velocidad. • Usa adecuadamente los instrumentos de presión y de la velocidad. • Realiza prácticas con los diferentes instrumentos de verificación de la presión y la velocidad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
6 Instrumentos de medición eléctrica y electrónica. -Voltímetro -Amperímetro -Óhmetro -Watímetro -Multímetros. .	- Familiarización con los diferentes instrumentos de medición. - Uso y manejo correcto de los instrumentos de medición eléctrica y electrónica a la hora de realizar las diferentes mediciones.	Confianza para realizar prácticas con los diferentes instrumentos de medición eléctrica y electrónica.	- Diferenciar los distintos instrumentos de medición eléctrica y electrónica. - Tomar conciencia del cuidado que se merecen estos instrumentos. - Utiliza estos instrumentos de forma adecuada en el taller.	- Dialoga sobre las diferencias que tienen los distintos instrumentos de medición eléctrica y electrónica. - Mantiene en orden y aseo los instrumentos de medición eléctrica y electrónica. - Realiza prácticas medición en el taller.

ÁREA 3.1 : INDUCCIÓN EN AUTOTRÓNICA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce los conceptos básicos del automóvil, su historia, clasificación, sistemas y componentes.
- Desarrollas proyectos que le ayudan a poner en práctica sus conocimientos y habilidades en los aspectos electrónicos del automóvil.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Conceptos básicos del automóvil • Historia del automóvil • Sistemas y partes componentes. • Necesidad y evolución del motor CI • Fundamentos y conceptos del motor CI. 2. Trabajo en banco Herramientas, manuales y motrices. Sujetadores y roscados Herramientas de medición en auto trónica	• Distinción y análisis de la importancia del automóvil y los motores de CI en el desarrollo de la humanidad • Experimentación con partes y sistemas reales del automóvil. • Realización de talleres sobre trabajos de banco y medición • Identificación de los conceptos básicos de electricidad automotriz. • Ubicación correcta de dispositivos	• Conciencia de la importancia del automóvil en el desarrollo humano. • Disposición de compartir con sus compañeros los conocimientos adquiridos. • Valoración de las normas y reglas de seguridad para la conservación de su vida, las de sus compañeros y los equipos asignados. • Interés por conocer el lenguaje de la	• Menciona en forma correcta la evolución del automóvil y del motor CI desde sus inicio hasta nuestros días • Evidencia el conocimiento y descripción de las partes básicas del automóvil • Utiliza los instrumentos adecuados de acuerdo al tipo de medición y grado de precisión.	• Realiza mural sobre la evolución a través del tiempo del automóvil y el motor CI. • Panel sobre conocimiento de los diferentes componentes del automóvil. • Desarrollo de talleres prácticos sobre trabajo en banco; fabricación de roscados interiores y exteriores.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
electricidad • Teoría de la generación de la electricidad. • Magnetismo y electromagnetismo • Magnitudes eléctricas y electrónicas. • Tipos de corrientes eléctricas • Tipos de circuitos eléctricos • Ley de Ohm • Acumuladores 4.Inducción a la Electrónica automotriz • Fundamento de electrónica • Resistores, Diodos, Transistores • Dispositivos de entradas y salidas Señales electrónicas del motor.	electromagnéticos en el automóvil. • Interpretación de los diferentes circuitos y normas de la ley de ohm. • Análisis de los componentes y fundamentos básicos de electrónica automotriz.	electricidad y la electrónica. • Valoración del trabajo colaborativo en las práctica de taller. • Respeto por las ideas y aportaciones de sus compañeros.	• Aplica las normas de seguridad en los trabajos en el taller para la conservación de su vida y las de sus compañeros. • Utiliza correctamente el lenguaje de la electricidad, magnetismo y electrónica de acuerdo a las normas actuales. • Ubica en forma correcta los dispositivos electromecánicos reales en el automóvil. • Aplica correctamente los principios de la Ley de Ohm a circuitos sencillos de	• Construcción de maquetas sobre herramientas de medición, sujetadoras y roscadas. • Debates dirigidos sobre los conceptos básicos de electricidad; estudio previo del tema por los estudiantes. (en casa). • Construcción de proyectos (maquetas) sobre circuitos en serie y paralelos. • Construcción de proyectos (maquetas) sobre controles electromagnéticos en el automóvil. • Talleres demostrativos

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			hasta tres elementos o resistencias • Aplica correctamente el código de colores en las valoraciones de las resistencias. • Comprensión de los parámetros eléctricos utilizados en la ley de ohm. • Interpretación del código de color en el resistor de acuerdo a su posición. • Reconocimiento de los cálculos de potencia.	prácticos sobre los temas tratados de electricidad y electrónica. • Construcción de proyectos (maquetas) sobre controles electrónicos en el automóvil.

ÁREA 3.2: Construcción**1-FUNDAMENTOS DE EDIFICACIÓN Y DIBUJO AUTOMATIZADO. 2-NOCIONES DE MEDICIÓN TOPOGRÁFICA****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Conoce e identifica las diferentes áreas y elementos dentro de la edificación.
- Utiliza las herramientas del dibujo cad para crear imágenes.
- Cuidado y manejo de los equipos topográficos de alta precisión

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Fundamentos de edificaciones. • Mano de obra • Equipo y herramientas. • Materiales • cimientos • Columnas • Vigas	• Reconocimiento de los fundamentos del trabajo alrededor de la edificación. • Demostración de destreza al manipular herramientas, equipos y materiales dentro de una edificación. • Diferenciación de los elementos constitutivos de una estructura simple.	• Valoración de los fundamentos del trabajo alrededor de la edificación. • Comportamiento adecuado al utilizar herramientas, equipos y materiales de construcción en una edificación. • Responsabilidad en describir y diferenciar los elementos que se utilizan en una estructura simple.	• Reconoce las ventajas y desventajas del trabajo que se realiza en una edificación. • Distingue las herramientas y equipos de albañilería, carpintería y acabados correctamente. • Elabora el listado de los materiales usados en albañilería, carpintería y acabados.	• Elabora un ensayo sobre las ventajas y desventajas del trabajo que se realiza en una edificación. • Confecciona un texto paralelo donde se plasme las herramientas, equipos, materiales y los acabados en la edificación. • Explica con el apoyo de un plano los cuidados que se deben tener al construir estructuras simples.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Nociones de dibujo CAD. 2. Nociones de medición topográfica. - El teodolito - Estación total - Nivel de precisión - GPS - Distanciómetro laser	- Reconocimiento del interfaz del programa CAD para el dibujo de figuras geométricas. - Manipulación de los equipos de medición topográfica.	- Valoración del programa CAD con en el dibujo de figuras geométricas. - Confianza en el manejo de los equipos de Medición topográfica adecuadamente.	- Identifica los elementos estructurales como vigas, columnas y cimientos en un plano en formato cad. - Utiliza las herramientas contenidas en los menús. - Ejecuta la lectura de un punto con la estación total de manera segura y precisa.	- Dibujar una planta arquitectónica con el uso del cad. - Realiza un laboratorio en grupo acerca del uso y cuidado del teodolito, GPS, Distanciómetro laser y la estación total. - Lee ángulos horizontales y verticales con el teodolito y la estación total.

ÁREA 3.3.1: INTRODUCCIÓN A LA ELECTRICIDAD

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Comprende la naturaleza de la energía eléctrica y su mecanismo para conducirse a través de la materia.
- Reconoce las fuentes de producción de electricidad más amigables con el ambiente.
- Conoce los materiales, dispositivos y herramientas más utilizados en las instalaciones eléctricas.
- Aplica de forma correcta los conceptos de la Ley de Ohm, en circuitos sencillos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Teoría atómica de la materia. • Protones • Electrones • Neutrones • Cargas positivas y negativas.	• Explicación sobre la estructura de la materia. • Construcción de esquemas que ilustran la teoría atómica de la materia. • Estructuración de modelos atómicos de diferentes elementos.	• Actitud reflexiva sobre la conformación de la materia. • Reflexión sobre la existencia de la electricidad y los beneficios que representa para la sociedad actual.	• Identifica la composición básica de la materia en una lámina. • Comprende como los electrones se desplazan de un átomo a otro átomo en un modelo atómico. • Explica con ejemplos los elementos constitutivos de los átomos. • Diseña claramente modelos atómicos de elementos conductores de la electricidad e identifica sus partes.	• Investiga en fuentes bibliográficas de electricidad o en la WEB acerca de la teoría atómica de la materia. • Comparte en el aula los conocimientos de la investigación. • Sustenta en un trabajo escrito lo investigado • Elabora un mapa conceptual de la conformación de la materia.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2.Métodos de producción de electricidad: • Fricción. • Reacción química. • Piezoeléctrico. • Fotoeléctrico. • Termopar. • Celda solar. • Magnéticos. • Presión.	• Descripción de los métodos de producir energía eléctrica. • Clasificación de los métodos de producción de electricidad • Utilización de equipo básico de laboratorio, para producir electricidad por fricción, celda solar, reacción química, magnetismo.	• Conciencia sobre los métodos de producción de electricidad más amigables con el ambiente. • Observación de honradez y cuidado en el uso de equipo de laboratorio.	• Explica con ejemplos los métodos de producir electricidad en medios digitales o manuales. • Describe los métodos de producción de electricidad, en una mesa redonda. • Comprueba los diferentes métodos de producción de electricidad, en el laboratorio.	• Investiga sobre los diferentes métodos de producción de electricidad. • Elabora un cuadro sinóptico, sobre los métodos de producción de electricidad. • Realiza laboratorio sobre algunos métodos de producción de electricidad y presenta informe correspondiente.
3.Dispositivos y materiales eléctricos: • Interruptores de accionamiento manual. • Tomacorrientes. • Rosetas. • Cajillas. • Paneles. • Tuberías. • Conectores. • Uniones. • Conductores	• Identificación de los diferentes dispositivos y materiales eléctricos utilizados en instalaciones eléctricas. • Verificación del funcionamiento básico de los dispositivos eléctricos en una instalación. • Realización de conexiones básicas en el laboratorio.	• Valoración de la calidad de los materiales eléctricos. • Atención a las reglas de seguridad en el laboratorio. • Orden y cuidado en el manejo de los materiales y equipos eléctricos. • Respeto por las pertenencias de la institución.	• Identifica claramente los materiales y dispositivos eléctricos utilizados en instalaciones eléctricas sencillas. • Clasifica correctamente los materiales y dispositivos eléctricos, según su uso, en una lámina.	• Investiga sobre los diferentes dispositivos y materiales eléctricos utilizados en instalaciones eléctricas básicas. • Elabora un mural representativo de los materiales más utilizados en instalaciones eléctricas básicas

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
eléctricos. • Cinta. • Materiales aislantes. 4. Herramientas y equipos utilizados en trabajos eléctricos. • Alicates de uso general. • Desarmadores. • Cuchillas. • Segueta. • Multímetro. 5. Empalmes de conductores eléctricos: • Tipos de empalmes. • Normas del NEC.	• Descripción de las herramientas y equipos utilizados en trabajos eléctricos. • Clasificación y manipulación de las herramientas, equipos e instrumentos eléctricos, utilizadas en instalaciones eléctricas. • Utilización de empalmado res (wire nut). • Utilización de cajillas	• Actitud responsable en el uso de las herramientas y equipos utilizados en trabajos de electricidad. • Muestra interés por el uso correcto de las herramientas y equipos eléctricos. • Muestra interés por realizar los empalmes correctamente.	• Construye mostrando confianza circuitos eléctricos sencillos utilizando materiales y dispositivos comunes. • Enumera correctamente las herramientas y dispositivos utilizados en el trabajo de electricidad. • Utiliza con habilidad y destrezas las herramientas y equipos utilizados en trabajos eléctrico • Demuestra el uso adecuado de las herramientas realizando trabajo eléctrico.	• Realiza taller práctico de conexiones sencillas con materiales y dispositivos eléctricos. • Lee material bibliográfico referente a los equipos y herramientas de uso general en el trabajo eléctrico. • Sustenta mediante una exposición la función correcta de las herramientas. • Realiza prácticas en el taller utilizando la herramienta apropiada en el trabajo. • Realiza práctica de empalmes después de observar la presentación o

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
6. Magnitudes eléctricas. • Voltaje. • Corriente. • Resistencia. • Potencia. • Ley de Ohm	con terminales para empalmes. • Utilización de cintas aislantes. • Aplicación de método para empalmar conductores según el código eléctrico. • Definición de las magnitudes eléctricas fundamentales. • Diferenciar los términos: resistencia, voltaje, corriente y potencia.	• Rigor por las instrucciones de seguridad. • Orden en el puesto de trabajo. • muestra interés por comprender el significado correcto de las diferentes magnitudes eléctricas.	• Identifica y realiza los diferentes tipos de empalmes en conductores eléctricos, en el taller, poniendo en práctica los métodos para su confección. • Utiliza y comprende la importancia de la aplicación correcta de la cinta aislante en los empalmes eléctricos. • Confecciona correctamente los diferentes tipos de empalmes siguiendo las normas vigentes. • Define con precisión el concepto de las diferentes magnitudes eléctricas, según material bibliográfico	demostración del docente. • Presente proyecto de los diferentes tipos de empalmes. • Argumenta sobre el concepto de las magnitudes eléctricas. • Presenta por medio de organizador gráfico las diferentes

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	• Construcción de circuitos simples, donde pueda medir voltajes, corrientes y resistencias. • Utilización del multímetro para realizar mediciones de resistencias, voltajes, corrientes y potencias. • Definición de la relación de la Ley de Ohm. • Aplicación de la Ley de Ohm, resolviendo problemas sencillos atendiendo al contexto.	• Comparte con sus compañeros sus conocimientos y habilidades, sobre la aplicación de la Ley de Ohm.	facilitado. • Sustenta la diferencia que existe, entre las magnitudes eléctricas, ante el grupo en el aula de clases. • Diseña y construye circuitos eléctricos sencillos en su libreta de apuntes. • Realiza mediciones de voltajes, corrientes, y potencias en el laboratorio y presenta informe. • Determina las diferentes magnitudes eléctricas, a través de cálculos matemáticos utilizando la Ley de Ohm.	magnitudes eléctricas. • Realiza prueba escrita, sobre la resolución de problemas de circuitos eléctricos aplicando los conceptos de la ley de Ohm. • Conecta circuitos eléctricos, utilizando cualquier programa de simulación, y comprueba los resultados de la prueba escrita.

ÁREA 3.3.2: Diagnóstico de fallas a los sistemas básicos de electricidad y electrónica.

Sub área: Operación de instrumentos de medición.

OBJETIVOS:

- Conoce las herramientas e instrumentos que se utilizan en la instalación de equipos y sistemas electrónicos.
- Maneja y aplica conocimientos tecnológicos básicos de materiales, componentes y equipos utilizados en electrónica en general.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Herramientas manuales y automáticas. • Pinzas • Alicates • Cautín • Extractor de soldadura • Drile de mano • Soporte para circuito impreso • Destornillador	• Utilización de herramientas manuales y automáticas ○ Pinzas ○ Alicates ○ Cautín ○ Extractor de soldadura ○ Drile de mano ○ Soporte para circuito impreso ○ Destornillador	• Colaboración en el uso y manejo de herramientas manuales y automáticas utilizadas en el taller. • Valoración de los recursos disponibles (herramientas manuales y automáticas) para su respectivo uso.	• Reconoce las herramientas e instrumentos utilizados en el taller de electrónica. • Maneja las herramientas manuales y automáticas correctamente. • Organiza las herramientas manuales y automáticas que se utilizan en el taller de electrónica.	• Identificar cada una de las herramientas manuales y automáticas. • Realiza pruebas prácticas sobre el uso correcto de las herramientas. • Desarrolla talleres de soldadura y extracción de dispositivos electrónicos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. Orígenes y principio de la electricidad: - Estructura de la materia. - Modelo matemático del átomo - Ley de Coulomb - Fuerza y campo eléctrico. - Fuente de energía eléctrica. Electrodinámica - Corriente real - Corriente convencional	- Representación en maquetas de los diferentes principios de la electricidad. - Lee comprensivamente texto sobre la estructura de la materia, y el modelo matemático del átomo, relacionados con el origen y principio de la electricidad.	- Sensibilización por los principios de la electricidad ante los riesgos potenciales producidos por efectos de la energía eléctrica. - Reflexión de los textos leídos sobre el origen y principio de la electricidad para crear conciencia acerca de su importancia.	- Describe conceptos tecnológicos básicos de materiales, componentes y equipos utilizados en la electrónica en general. - Define de forma personal la estructura de la materia, modelo matemático del átomo, fuerza y campo eléctrico. Y fuente de energía eléctrica. - Exponer orígenes y principios de la electricidad	- Realiza una prueba escrita sobre conocimientos previos. - Interrogatorio o dialogo para exponer conocimientos adquiridos utilizando las TIC. - Confeccionar un portafolio digitalizado sobre los diferentes tipos de fuentes de energía. - Confecciona maqueta sobre una hidroeléctrica. - Identifica en tarjetas electrónica dispositivos discretos.
3. Dispositivos electrónicos. Resistores	Comprensión e identificación de los diferentes dispositivos	Interés identificar diferentes	Reconoce los dispositivos electrónicos básicos	Reconoce los dispositivos electrónicos de

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Capacitores • Inductores • Transformadores • Transductores activos • Semiconductores (diodos y transistores) • De protección y baterías. • Componentes electromecánicos. • Conectores. • Tipos de cables • Tarjeta de circuito impreso	electrónicos • Reconocimiento y extracción de dispositivos electrónicos en una placa de circuito. • Sintetiza algunos sucesos que tienen lugar en dispositivos electrónicos de algunos circuitos en su entorno.	dispositivos en diferentes circuitos. • Curiosidad por el funcionamiento de los dispositivos en el los circuitos electrónicos.	utilizados en placas electrónicas. • Demuestra el funcionamiento de los diferentes dispositivos electrónicos. • Elaborar circuitos básicos empleando dispositivos electrónicos.(resistivos, inductivos y capacitivos).	acuerdo a su forma física. • Extrae elementos discretos de tarjetas electrónicas • Clasifica elementos discretos con su respectivo código. • Confección de maquetas de dispositivos electrónicos.

AREA 3.4.1: Equipos y Herramientas utilizados en la Electrónica.

OBJETIVOS:

- Reconoce las herramientas manuales que se utilizan en la instalación de equipos y sistemas electrónicos.
- Esquematiza aplicaciones tecnológicas, basadas en los orígenes y principios de la electricidad con la finalidad de comprender el funcionamiento de equipos electrónicos.
- Categoriza y organiza dispositivos electrónicos de acuerdo a su aplicación en los circuitos electrónicos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Herramientas manuales y materiales. • Pinzas • Alicates • Cautín • Extractor de soldadura • Taladro de mano • Soporte para circuito impreso • Destornillador • Estaño • Alambre de cobre • Tabla de pruebas (Proto board)	• Utilización de herramientas manuales ○ Pinzas ○ Alicates ○ Cautín ○ Extractor de soldadura ○ Taladro de mano ○ Soporte para circuito impreso ○ Destornillador ○ Estaño ○ Alambre de cobre ○ Tabla de pruebas (Proto board)	• Colaboración en el uso y manejo de herramientas manuales utilizadas en el taller. • Valoración de las herramientas manuales disponibles para su respectivo uso.	• Clasifica las herramientas y materiales utilizados en el taller de electrónica de acuerdo a su aplicación. • Organiza las herramientas manuales que se utilizan en el taller de electrónica.	• Identifica cada una de las herramientas empleadas en el mantenimiento de equipo electrónico a través del boceto del diseño de dibujos. • Realiza prácticas de instalación y desmontaje de dispositivos electrónicos, utilizando las herramientas apropiadas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. Orígenes y principio de la electricidad: - Estructura de la materia. - Modelo matemático del átomo - Ley de Coulomb - Fuerza y campo eléctrico. - Fuente de energía eléctrica. Electrodinámica - Corriente real - Corriente convencional 3. Dispositivos	- Representación en maquetas de los diferentes principios de la electricidad. - Lee comprensivamente texto sobre la estructura de la materia, y el modelo matemático del átomo, relacionados con el origen y principio de la electricidad. - Descripción e	- Sensibilización por los principios de la electricidad ante los riesgos potenciales producidos por efectos de la energía eléctrica. - Reflexión de los textos leídos sobre el origen y principio de la electricidad para crear conciencia acerca de su importancia. - Curiosidad por el	- Concibe la estructura de la materia, modelo matemático del átomo, fuerza y campo eléctrico. Y fuente de energía eléctrica. - Expone los orígenes y principios de la electricidad - Reconoce los dispositivos electrónicos básicos utilizados en circuitos	- Realiza una lluvia de ideas sobre el origen de la electricidad con los conocimientos previos. - Exponer los conocimientos adquiridos de los orígenes y principios de la electricidad utilizando las TIC u otro recurso. - Confecciona un portafolio digitalizado sobre la fuente de energía y electrodinámica. - Confecciona

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
electrónicos. • Resistores • Capacitores • Inductores • Transformadores • Transductores activos • Semiconductores (diodos y transistores) • De protección y baterías. • Componentes electromecánicos. • Conectores. • Tipos de cables • Tarjeta de circuito impreso	identificación de los diferentes dispositivos electrónicos • Distingue algunos sucesos que tienen lugar en dispositivos electrónicos de algunos circuitos en su entorno. • Distingue algunos sucesos que tienen lugar en dispositivos electrónicos de algunos circuitos en su entorno.	funcionamiento de los dispositivos en los circuitos electrónicos. • Interés por los diferentes dispositivos en diferentes circuitos.	electrónicos. • Sustenta el funcionamiento de los diferentes dispositivos electrónicos. • Ensambla circuitos básicos empleando herramientas y dispositivos electrónicos de acuerdo a las orientaciones y su aplicación	maqueta sobre una hidroeléctrica. • Identifica en tarjetas electrónica dispositivos discretos. • Reconoce los dispositivos electrónicos de acuerdo a su forma física. • Extrae elementos discretos de tarjetas electrónicas • Clasifica elementos discretos con su respectivo código utilizando las TIC. • Confección de maquetas de dispositivos electrónicos.
4- Herramientas utilizadas en el mantenimiento preventivo y correctivo. en la electrónica.	• Elaboración de una malla.	Concientizar en el mantenimiento y uso correcto de las herramientas y dispositivos electrónicos.	• Relaciona la seguridad y el mantenimiento en el uso y manejo de las herramientas.	Construir una malla con formas geométrica u otro elemento conteniendo alambre cobre, dispositivos electrónicos

SUB ÁREA 3.4.2: Fundamentos de Electricidad y Electrónica Básica.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Fundamenta la ley de ohm para aplicar en las mediciones de los circuitos en función a los parámetros eléctricos.
- Reconoce los instrumentos de medición utilizado en las instalaciones electrónicas en condiciones de seguridad.
- Mide las lecturas de las variables eléctricas de los dispositivos en un circuito eléctrico de CD de acuerdo a la interpretación de la lectura del multímetro.
- Disposición para el cuidado de los instrumentos de medición en la lectura de las variables eléctricas en los circuitos básicos de CD tomando en cuenta la selección en el manejo adecuada en el multímetro

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1.Ley de ohm Parámetros eléctricos. • Corriente • Voltaje • Resistencia Tipos de resistores y código de colores. Potencia Circuitos eléctricos: • Alimentación, carga y conductores. Fuentes de tensión	• Identificación de los parámetros eléctricos utilizados en la ley de ohm. • Interpretación del código de color en el resistor de acuerdo a su posición. • Determinación analítica de los cálculos de potencia utilizando la ley de ohm. • Construcción de una	• Respeto y disposición por el trabajo de grupo. • Tolerancia con las ideas y aportaciones de sus compañeros. • Cooperación con sus compañeros en el trabajo de equipo.	• Sustenta la resolución de los circuitos mediante la aplicación de la ley de ohm. • Diseña un diagrama en bloque de un circuito básico. • Ensambla una fuente de poder básica utilizando un programa simulador.	• Resuelve problemas teóricos aplicando la ley de Ohms y potencia. • Implementa circuitos básicos de electrónica observando el fenómeno físico. Diseña una fuente de poder básica utilizando un programa simulador o proto board.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Fuentes de corriente 2. Instrumentos utilizados para medición en electrónica. Multímetro • Voltímetro DC • Amperímetro DC • ohmetro	fuente de poder básica. • Manipulación de instrumentos de medición para determinar el error visual de paralaje. • Comparación del impacto de la sensibilidad de los medidores. • Realización del procedimiento adecuado para la calibración los instrumentos de medición análogo. • Reconoce, extrae y mide dispositivos electrónicos en una placa de circuito.	• Conciencia del cuidados en el uso de los instrumentos de medición • Responsabilidad en el mantenimiento preventivo del equipo. • Se esfuerza y persevera en conseguir mediciones con dispositivos electrónicos relevantes, utilizando los instrumentos de medición.	• Considera la medición en el multímetro de acuerdo a la selección requerida. • Escoger los rangos adecuados durante la selección en las diferentes mediciones • Relaciona el impacto de la sensibilidad del multímetro durante su manipulación.	• Dibuja la escala de selección y la del indicador de un Multímetro. • Utilizando la maqueta del medidor identifica las secciones del multímetro. • Interpreta la lectura señalada. • Compara el multímetro análogo y el digital • Mide resistencias y compara con su valor teórico. • Arma circuitos simples resistivos y realiza medidas del voltaje y corriente en el circuito.
3. Medición de las variables eléctricas en un circuito eléctrico de CD. Pilas Baterías	• Realización de mediciones de voltaje con voltímetro conectado en	• Conciencia de los efectos de la corriente, voltaje y	• Evalúa las características de la pilas, la baterías Fuente de poder	• Realiza laboratorios prácticos y teóricos comparando los resultados teóricos con los medidos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Fuente de poder (cargador pilas o celular)	paralelo. - Realización de mediciones de corriente con amperímetro conectado en serie. - Armado de circuitos básicos para medir los parámetros eléctricos.	resistencia para sensibilizar y salvaguardar la seguridad.	(cargador pilas o celular). - Selecciona las mediciones de voltaje o corriente oportunamente. - Contrastar la lectura de medición en los multímetros análogos y digitales	Elaboración de informe de laboratorio de medición.

ÁREA 3.5: Introducción a la Refrigeración y Climatización. (Valoración de la profesión, origen de la refrigeración, división de la refrigeración.)

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Reconoce el ambiente en el área de refrigeración y climatización.
2. Describe la importancia histórica de la refrigeración y climatización.
3. Reconoce el campo de acción de la refrigeración y la climatización.
4. Clasifica los sistemas de refrigeración según sus temperaturas y presiones de trabajo.
5. Toma la decisión apropiada a la hora de seleccionar la modalidad dentro del bachillerato.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Refrigeración y Climatización • Historia y evolución • Importancia • Oportunidades	Adquisición de la información histórica de la refrigeración y climatización por medio de investigación. Reconoce la importancia que tiene la refrigeración en la vida actual de los seres	Interés por el adecuado aprendizaje de la profesión. Toma conciencia de la importancia que tiene la refrigeración para la subsistencia de los seres humanos en la	Reconoce la evolución de la refrigeración a través de la historia. Hace recuento de los hechos históricos que marcaron el nacimiento de la refrigeración y su evolución a través del tiempo. Clasifica los campos de acción de la refrigeración y climatización,	Confecciona mapa cronológico referente a la historia de la refrigeración y su evolución a través del tiempo en equipos de trabajo. Por medio de clase explicativa mostrar la importancia de la refrigeración en la vida de los seres humanos,

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2- División de la Refrigeración y Climatización desde el punto de vista del campo de acción. • Domestica • Comercial • Industrial • Automotriz.	humanos.	actualidad.	reconociendo el valor y el impacto real de estos sobre la sociedad.	investigar y confeccionar un mural alusivo al tema.
	Demostración de las oportunidades que ofrece la refrigeración en el campo laboral. Observación de la división de la refrigeración y climatización.	Toma conciencia de las oportunidades que le brinda la refrigeración y climatización como profesión. Aprecia con interés las divisiones de la refrigeración y climatización para su estudio.	Comenta con propiedad los factores y oportunidades de trabajo que ofrece la refrigeración y climatización. Muestra interés para continuar estudios superiores en el campo de la refrigeración y climatización.	A través de presentación por multimedia explicar con ejemplos las oportunidades que ofrece la refrigeración, investigar y hacer mural entre todo el grupo sobre el tema. Clasifica la división de la refrigeración y climatización con la utilización de cuadro sinóptico en grupos de trabajo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3. Instrumentos de medición	Utilización de los instrumentos de medición en la refrigeración y climatización.	Responsabilidad del cuidado en el uso de los instrumentos de medición.	Utiliza sus conocimientos, destrezas y habilidades necesarios para manejar instrumentos en los talleres bajo condiciones de seguridad.	• Utilizando el manómetro realiza pruebas de medidas e identifica las escalas. • Interpreta la lectura señalada.

ÁREA 3.6: Tecnología Mecánica

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Distingue elementos de máquinas que forman parte del funcionamiento de los equipos mecánicos.
- Reconoce las funciones básicas y aplicación de las máquinas herramientas que se utilizan en la industria actual.
- Describe el funcionamiento de los procesos de soldadura y corte térmico aplicados a la industria actual.
- Señala las diferentes aplicaciones de los procedimientos técnicos de la hojalatería en la industria.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1.Elementos de máquinas • Elementos de unión • Ejes y acoplamientos • Cojinetes • Rodamientos • Transmisiones • Engranajes, Otros.	• Identificación de los elementos de máquinas que forman parte de los equipos mecánicos. • Elección de los elementos mecánicos de acuerdo a su función que desempeña en el equipo mecánico.	• Interés por distinguir los elementos de máquinas que componen los equipos mecánicos existente en la industria.	• Identifica los elementos de máquinas que forman parte del funcionamiento de los equipos mecánico • Justifica la selección de un elemento de máquina de acuerdo al funcionamiento del equipo. • Valora la importancia de los elementos de máquinas en el funcionamiento de los equipos industriales.	• Confecciona en grupo o individual proyectos donde integren las habilidades y destrezas necesarias en los diferentes contenidos como lo son elementos mecánicos, máquinas herramientas, procesos de soldadura, corte térmico y hojalatería.
2. Máquinas herramientas. • Taladro • Torno	• Comparación de las aplicaciones de las diferentes máquinas herramientas que	• Valorización de la importancia de las aplicaciones de las diferentes máquinas	• Distingue las partes, funcionamiento y aplicación de las diversas máquinas	

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Fresadora • Limadora • Aplicaciones CNC 3.Soldadura y corte térmico • Proceso de arco eléctrico • Proceso oxi-gas • Procesos de Corte térmico • Otros	existen en la industria. • Descripción de las partes y funcionamiento de cada una de las máquinas herramientas existentes en la industria. • Diferenciación de las aplicaciones de los diferentes procesos de soldadura y corte térmico existente en la industria. • Descripción de las partes y funcionamiento de cada uno de los procesos de soldadura y corte térmico existente en la industria.	herramientas. • Participación activa en la descripción del manejo de las diferentes máquinas herramientas. • Disposición al conocimiento de los procesos de soldadura y corte térmico aplicados en la industria.	herramientas existentes en la industria actual. • Selecciona la máquina herramienta más apropiada para la confección de una pieza mecánica. • Señala las partes, funcionamiento y aplicación de los procesos de soldadura y corte térmico existentes en la industria actual. • Elige el proceso de soldadura y de corte térmico más eficiente para el corte de metales.	• Confecciona en grupo o individual proyectos donde integren las habilidades y destrezas necesarias en los diferentes contenidos como lo son elementos mecánicos, máquinas herramientas, procesos de soldadura, corte térmico y hojalatería.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4.Hojalatería - Equipos y herramientas - Proyecto final.	- Distinción de los equipos y operaciones de trabajo en hojalatería, aplicados en la industria actual. - Enumeración de las oportunidades laborales del Bachiller en Tecnología Mecánica	- Conciencia de la importancia del manejo de los equipos y técnicas en la elaboración de trabajos en hojalatería. - Conciencia de la importancia de la Tecnología Mecánica en el desarrollo industrial del País.	- Describe las partes, funcionamiento y aplicación de los equipos de hojalatería existentes en la industria actual. - Está seguro de que las oportunidades de integración en la industria son buenas.	Confecciona en grupo o individual proyectos donde integren las habilidades y destrezas necesarias en los diferentes contenidos como lo son elementos mecánicos, máquinas herramientas, procesos de soldadura, corte térmico y hojalatería.

ÁREA 3.7: MARÍTIMA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce los diversos tipos de instrumentos de navegación que permiten la seguridad en el mar.
- Identificar el uso de los instrumentos de navegación.
- Aplica los diferentes dispositivos de salvamento.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Instrumentos de Navegación • Concepto • Tipos ▪ De posición ▪ De rumbo ▪ De velocidad 2. Dispositivos de Salvamento • Concepto • Equipos	• Descripción de la importancia de los instrumentos de navegación según el tipo. • Construye y expresa las características de los instrumentos de navegación. • Identificación de los dispositivos de salvamento.	• Valora la importancia de los instrumentos de navegación según su uso. • Maneja adecuadamente los instrumentos de navegación. • Toma conciencia de la importancia de los dispositivos de salvamento para la seguridad a bordo de un buque.	• Describe y diferencia correctamente la importancia de los instrumentos de navegación. • Justifica la selección del instrumento de navegación de acuerdo al tipo • Señala el uso de los instrumentos de navegación en los buques. • Valora la importancia de los equipos de salvamento para	• Investiga en grupo el funcionamiento de los instrumentos de navegación. • Realiza ejemplos prácticos del uso de los instrumentos de navegación. • Presenta un informe de la práctica realizada con los instrumentos de navegación. • Observa video de los dispositivos de salvamento. • Sustenta en grupo la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			su supervivencia en el mar. • Puede identificar y describir con facilidad y certeza los diferentes equipos de salvamento.	aplicación de los diferentes equipos de salvamento. • Elabora un informe sobre la película observada.

BIBLIOGRAFÍA:

<http://www.pancanal.com/esp/legal/reglamentos/security/safety/>
<http://ssfe.itorizaba.edu.mx/joomla/webext/ret-esp/industrial/industrial/higieneseguridadind.pdf>

Bolton, W.; **Mediciones y Pruebas eléctricas y electrónicas**. Editorial Marcombo, 1995, 319 pags

⌘ Harper, Enríquez,; El **ABC de la Instrumentación en el control de Procesos Industriales**, Editorial Limusa, 2000,

⌘ Moro Piñeiro, María; **Metrología: Introducción, conceptos e instrumentos**. Editorial Servicio de Publicaciones, Universidad de Oviedo, 2000, 188 pags

⌘ **Instrumentos de medición dimensional**; Editorial Comité técnico Nacional de Normalización de Metrología, 2005

⌘ http://whhttp://es.wikipedia.org/wiki/Instrumento_de_medici%C3%B3n

⌘ www.pce-iberica.es/instrumentos-de-medida/medidores/camaras-termicas.htm

Industrial en Refrigeración y Climatización

Ciencias

Industrial en Electrónica

Contabilidad

Industrial en Construcción

Marítimo

Turismo

Industrial en Electricidad

Agropecuaria

Comercio

Industrial en Autotrónica

Servicio y Gestión Institucional

Humanidades

Tecnología Informática

Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Francés Inglés



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Patricia Del C. Jiménez H.
Leonel Osorio
Oscar Rodríguez
Raúl Pérez
Eiglys Saucedo
Carmen Mudarra
Guillermina Higuera V.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:

Juan Delgado

Universidad Tecnológica de Panamá:

Nicolás Samaniego
Euclides Samaniego
Karla Arosemena

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico	14
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	15

3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	16
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	17
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	23
PARTE V	24
5. ENFOQUE EVALUATIVO	24
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	24
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	24
5.3 ¿Qué evaluar?	24
5.4 ¿Cómo evaluar?	25
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	25
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	26
PARTE VI.....	26
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	26
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al

ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.

- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la

transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a

los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y

construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.

- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente

los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directos y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del

mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.

- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.

5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.

4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso

a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.

9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.

6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.

4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.

2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad

para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Competencia Soporte tecno-industrial

Estas son específicas o profesionales y son típicas de cada una de las especialidades según bachillerato, y pueden tener relación, en proporción importante, con aquellas de otras profesionales pertenecientes a la misma familia de ocupaciones.

Tecnología Informática

Es la aptitud para comprender, diseñar, operar y evaluar sistemas tecnológicos de manera responsable, apropiada y eficiente según el contexto e implica estar en capacidad para hacer juicios y tomar decisiones.

Rasgos del perfil por competencia

1. Analiza capacidades y limitaciones de los recursos informáticos tanto actuales como emergentes y evalúa su potencial para atender necesidades personales, sociales, profesionales y de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Configura, ensambla, administra, da mantenimiento y resuelve problemas que se presenten con los equipos (hardware), programas (software) y sistemas de redes.
3. Crea y publica trabajos diversos, en línea, que demuestren la comprensión de diferentes temáticas y entornos informáticos, cumpliendo con requisitos de acceso.
4. Desarrolla y pone a prueba el uso de los elementos informáticos y su aplicabilidad.

5. Emplea el pensamiento sistémico y la lógica computacional en la identificación y solución de problemas.
6. Modela comportamientos legales y éticos cuando utiliza la información y la tecnología para seleccionar, adquirir y citar recursos en forma apropiada.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en

él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia

objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos

para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios

- Estandarizados
- Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones
- Experiencias de campo
 - Diseño de actividades
 - Ejercicios para evaluar productos
 - Ensayos colaborativos
 - Discusión grupal
 - Poemas concretos
 - Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y

necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.

2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Tecnología de la Información **Décimo grado**
2. **Horas semanales:** 5 horas.
3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010
Fecha de Revisión: Junio de 2013

JUSTIFICACIÓN

El contexto social actual exige que las Tecnologías de la Información, y muy particularmente los medios informáticos, estén en constante modificación, ya que es importante que los jóvenes comiencen a desarrollar competencias informáticas. La transformación social que hoy recibe el nombre de sociedad de la información, está distinguida por la presencia de tecnología informática correlacionada con la vida cotidiana.

Por esta razón, la tecnología no es sólo aplicable en la educación sino también en la vida diaria, es importante hacerle ver a cada estudiante la importancia de ésta en sus clases e incentivarlos de manera que vayan creando proyectos tecnológicos para el bien de su comunidad.

Es de gran importancia que el estudiante adquiera habilidades y destrezas mínimas necesarias en el manejo de los procedimientos y técnicas referentes a la utilización de las distintas tecnologías de la información como medio eficaz para llenar las expectativas y necesidades que plantea esta actividad en el campo educacional, individual y laboral.

DESCRIPCIÓN

La asignatura **Tecnología de la Informática** se imparte en el décimo grado del plan de estudio del bachillerato. En total cuenta con 5 horas semanales.

El curso empieza en su Área I, con una Introducción a las Computadoras, donde se verán los conceptos fundamentales de computadoras, evolución, tipos, el Hardware, el Software.

En el Área II, vamos a conocer sobre Sistemas Operativos, conceptos generales, entorno y funcionalidad del sistema operativo.

El Área III, nos habla sobre las Herramientas de Productividad, conceptos generales, su importancia y áreas de aplicación, trabajaremos con procesadores de texto, presentadores gráficos y hojas de cálculo.

El Área IV, contiene el tema de la Internet, los conceptos generales, antecedentes, su funcionamiento y su uso efectivo.

Finalmente, trataremos el Área V sobre Seguridad Informática, conceptos generales, que involucra, protección de documentos, respaldos de información, virus y antivirus y las amenazas en Internet.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Tecnología de la Información**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a

“recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Comprender conceptualmente lo que es una computadora y su evolución, valorando su importancia en tareas diarias de los humanos.
2. Manipular con efectividad los sistemas operativos y las herramientas de productividad de una computadora, reconociendo su significativa aplicación en actividades cotidianas.
3. Conocer el internet sus conceptos, funcionamiento y aplicabilidad de forma efectiva.
4. Utilizar de forma efectiva las diversas herramientas para la protección y seguridad de la información.

ÁREA 1: INTRODUCCIÓN A LAS COMPUTADORAS**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Describe conceptos generales sobre computadoras, su evolución, tipos de computadora, reconociendo su importancia para el desarrollo en actividades diarias.
- Explora conceptos sobre hardware, software y redes, identificando dispositivos y software necesarios para el correcto funcionamiento de la computadora, en tareas de la vida diaria.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Introducción a Las Computadoras • Conceptos Generales • Evolución de las computadoras • Tipos de Computadoras • Representación interna de los datos.	• Observación de imágenes y vídeo sobre la evolución y tipos de computadoras. • Resolución de problemas de representación interna de datos.	• Valoración de la importancia de las computadoras en la vida diaria.	• Expresa oralmente conceptos generales de la computadora. • Explica la evolución y tipos de computadoras que hay en la actualidad. • Resuelve correctamente problemas de representación de datos.	• Investiga y expresa cómo han evolucionado las computadoras y lo presenta en una lámina. • Observa imágenes y vídeos sobre la evolución del computador, presenta un resumen de la evolución utilizando la línea de tiempo.
2. Hardware • Periféricos de Entrada, Salida • Dispositivos de Procesamiento • Unidades de Almacenamiento	• Identificación de los diferentes dispositivos de la computadora. • Realización de un análisis sobre el funcionamiento de los diferentes	• Toma conciencia de la utilidad de cada uno de los dispositivos de la computadora.	• Identifica y expone el uso y función de los diversos dispositivos de una computadora.	• Identifica en el laboratorio de informática los diferentes elementos o dispositivos de una computadora y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4. Software - Software de Sistemas - Sistemas Operativos	dispositivos de la computadora. Reconocimiento de un sistema operativo en cualquier computador.	Interés por identificar un sistema operativo.	- Expone el concepto de software en forma verbal. - Identifica el sistema operativo, en su computadora.	presenta la clasificación utilizando la técnica del pescado. - Investiga e ilustra los diferentes dispositivos de una computadora clasificándolos de acuerdo a su función. - Elabora un mapa conceptual de forma correcta, en CmapTools, con los dispositivos de E, S, E/S de la computadora. - Investiga sobre software de sistemas, aplicación y desarrollo, presentándolo en un cuadro. - Enciende una computadora y reconoce su S.O y versión, presentándolo en una hoja con sus

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Software de Aplicación. – Herramientas ofimáticas – Software Educativos – Software de Entretenimiento – Software Utilitarios - Compresión de archivos – Antivirus • Software de Desarrollo – Lenguaje Orientado a objetos – Lenguaje Estructurado	• Reconocimiento de las características y funciones de los diferentes software. • Ejecución de software para mejorar el rendimiento de su equipo. • Identificación en la web de los lenguajes orientado a objeto y lenguaje estructurado.	• Interioriza la importancia que tienen los software de aplicación en el desarrollo de actividades de la vida diaria. • Valora la aplicabilidad de software de desarrollo en actividades de su entorno.	• Realiza actividades prácticas correctamente utilizando los diferentes software de aplicación. • Mejora el rendimiento de su computador ejecutando software utilitario. • Identifica los software de desarrollo en la computadora.	datos. • Construye un mapa conceptual con las funciones de los diferentes software, lo presenta en una hoja. • Verifica y realiza los ajustes necesarios en la computadora para su mejor rendimiento, utilizando uno de los software utilitarios. • Investiga en internet y elabora un mapa conceptual sobre Lenguaje Orientado a objetos y Lenguaje Estructurado, utilizando un procesador de palabras para

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
5. Conceptos Básicos de Redes - Tipos de redes - Cableado y Topología	- Descripción de los tipos de redes y cableados. - Identificación de las diferentes topologías de redes. - Elaboración de respuestas sobre casos de redes y seguridad.	Se interesa por comprender el funcionamiento de las redes.	- Expresa verbalmente su comprensión sobre las redes de computadoras". - Representa a través de esquemas los tipos de redes y topologías de computadoras. - Expresa verbalmente y por escrito su comprensión sobre topología de redes. - Soluciona casos de redes y seguridad, a partir de problemas planteados.	presentarlo. - Responden a través de una lluvia de ideas la definición de conceptos de redes. - Elabora una presentación en PowerPoint sobre Tipos de redes, cableado y topología haciendo uso de lecturas, investigación y resumen. - Elabora un cuadro comparativo sobre las diferentes topologías de redes. - Realiza un dibujo de topología de redes de computadoras. - Desarrolla un cuestionario sobre redes y seguridad.

ÁREA 2: SISTEMAS OPERATIVOS**OBJETIVOS:**

- Describe la evolución de los sistemas operativos, sus tipos, sus características, la importancia para su adecuada identificación y selección en actividades diarias.
- Maneja el entorno del sistema operativo de forma correcta, valorando sus bondades, para permitir administrar sus archivos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Sistema Operativos • Definición. • La Evolución de los S.O. • Tipos de S.O. • Características. • Entorno del sistema operativo.	• Explicación y reconocimiento de la evolución y los tipos de S.O. • Reconocimiento del entorno del S.O. y sus funciones.	• Toma conciencia de la importancia de los S.O. en una computadora. • Interioriza las partes del entorno de S.O. y sus funciones.	• Expresa de forma verbal, la función de los diversos S.O., en cada uno de los equipos. • Identifica en pantalla los elementos del entorno del S.O., de forma eficiente.	• Investiga sobre la evolución de los S.O. y realiza un trabajo utilizando una línea de tiempo. • Identifica directamente en su computadora los elementos del entorno del S.O. y lo presenta en una página con sus datos. • Ejecuta la administración de archivos más adecuada.

ÁREA 3: HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Maneja el entorno de las diversas herramientas de productividad, para lograr un mejor desempeño en el uso de una herramienta específica.
- Crea diversidad de documentos de calidad, en actividades de la vida diaria, utilizando la herramienta apropiada.
- Construye presentaciones gráficas y hojas electrónicas de cálculos, que permiten facilitar actividades cotidianas, utilizando las herramientas específicas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Herramientas de Productividad • Procesadores de Texto. – Entorno – Operaciones básicas	• Explicación de la importancia de las herramientas de productividad del procesador de texto. • Elaboración de diferentes documentos utilizando el procesador de palabras.	• Valora la importancia de las herramientas de productividad en actividades de la vida diaria. • Se interesa por conocer las bondades que ofrece el procesador de palabras.	• Expresa con claridad la importancia de las herramientas de productividad. • Aplica el uso correcto de las herramientas del procesador de palabras.	• Investiga y expone la importancia y aplicación de las herramientas de productividad, las presenta utilizando un esquema. • Identifica en pantalla o en una ventana impresa las partes del entorno del procesador de palabras. • Diseña diversos formatos de documentos en el procesador de palabras.
• Herramientas de Presentación Gráfica.	• Explicación de la importancia de las herramientas de	• Se interesa por conocer las	• Aplica el uso correcto de las	• Identifica en pantalla o en una ventana impresa las

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
– Entorno – Operaciones básicas • Hoja Electrónica de Cálculo. – Entorno – Operaciones básicas	productividad del presentador gráfico. • Creación de una presentación con sus efectos utilizando el presentador gráfico. • Explicación de la importancia de las herramientas de productividad de la hoja de cálculo. • Aplicación de fórmulas en la hoja de cálculo.	bondades que ofrece el presentador gráfico con el fin de realizar con éxito una determinada tarea. • Se interesa por conocer las bondades que ofrece la hoja de cálculo con el fin de realizar con éxito una determinada tarea.	herramientas del presentador gráfico. • Crea diferentes documentos en el presentador gráfico, de forma eficiente. • Diseña presentaciones de calidad en el presentador gráfico. • Crea formatos: facturas, promedios con sus respectivas fórmulas, en la hoja de cálculo.	partes del entorno del presentador gráfico y la hoja de cálculo. • Elabora diversas presentaciones en el presentador gráfico. • Identifica en pantalla o en una ventana impresa las partes del entorno de la hoja de cálculo.

ÁREA 4: INTERNET

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer conceptos básicos y el entorno de trabajo de la web, con el fin de manejar con soltura la herramienta en la búsqueda de información, en actividades de la vida diaria.
- Realizar búsquedas efectivas de la información y correcto manejo del correo electrónico, como aspectos de gran utilidad en las tareas diarias.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Entorno Web • Conceptos generales. • Evolución histórica. • Aplicación de la Internet en la sociedad. • Páginas web – Estructura – Hipervínculo • Navegadores de	• Descripción de los conceptos generales utilizados en internet. • Investigación de la importancia de la evolución de la internet. • Clasificación de las aplicaciones que tiene internet en la sociedad. • Identificación de los elementos que componen la página web.	• Valora los conceptos que dan sentido a la creación de la internet. • Interioriza cómo ha evolucionado y cómo funciona el Internet, en el uso de actividades diarias. • Interés por descubrir la importancia de la internet en el proceso de evolución de la sociedad. • Se interesa por manejar a la perfección los	• Explica con claridad los significados de los conceptos generales utilizados en internet. • Ilustra ordenadamente una línea de tiempo sobre la evolución histórica de la web. • Describe de forma escrita las diferentes aplicaciones que tiene la internet en la sociedad. • Identifica de manera precisa los elementos de una	• Investiga los conceptos generales utilizados en internet y los presenta utilizando un presentador gráfico. • Realiza un mapa de pescado con los puntos importantes en la evolución histórica de la internet. • Crea un resumen escrito que plasme las aplicaciones de la internet en la sociedad. • En una página web identifica oralmente los elementos que la componen.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Internet. – Sistemas de direcciones en Internet. • Buscadores en Internet. • Correo electrónico. • Blogs y foros de discusión.	• Descripción de las funciones de un navegador. • Explicación del funcionamiento del sistema de direcciones en internet. • Explicación de los buscadores utilizados en internet. • Explicación del manejo de correo electrónico. • Observación de los usos que tienen los Blog y foros de discusión. • Comparación de los diferentes usos que tienen los blogs y los foros de discusión. • Explicación de la creación de un blog y foros de discusión.	elementos de la página web. • Se interesa por utilizar a la perfección un navegador. • Valora la importancia que tienen los buscadores. • Se esfuerza por manejar un correo electrónico. • Se esfuerza por crear su propia cuenta de correo electrónico. • Aprecia lo interesante e importante que es crear un blog.	página web. • Expresa de manera clara verbal o escrita cual es la función de un navegador. • Explica de forma escrita el funcionamiento de un sistema de direcciones de internet. • Resume las características más importantes de los buscadores. • Explica claramente el manejo y funciones del correo electrónico. • Edita los artículos textuales, imágenes y vídeos en el blog, con eficacia.	• Descargar y utiliza un navegador en su computador para hacer uso del mismo. • Señala e identifica los elementos de la ventana Google. • Busca información, imágenes, en la Web y crea un documento en Word. • Crea su cuenta de correo electrónico y envía mensajes entre compañeros. • Inserta artículos, vídeos en el blog.

ÁREA 5: SEGURIDAD INFORMÁTICA**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Manejar conceptos relacionados a la seguridad informática, con el fin de proteger la información que manipulamos a diario.
- Promover y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información, incluyendo hardware, software y aquella información que procesan, almacenan y comunican, con miras a salvaguardar la información que se produce.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Seguridad Informática • Conceptos generales sobre la Seguridad Informática. • Amenazas en Internet. • Virus y Antivirus.	• Construcción y elaboración de definiciones de seguridad informática. • Explicación de las diversas amenazas que hay en internet. • Clasificación de los virus informáticos. • Utilización de los antivirus para proteger los datos.	• Toma conciencia de la importancia de proteger la información de nuestros equipos. • Valora la importancia de conocer las amenazas en la web. • Se interesa por ser capaz de reconocer cuando el equipo tiene virus y de cómo desinfectarlo.	• Expresa lo que comprende por seguridad informática, de forma verbal y escrita. • Expresa de forma verbal, la diversidad de amenazas que hay en la web y como estas afectan en nuestra actividad diaria. • Identifica la presencia de virus y efectúa el proceso de limpieza del mismo con la herramienta	• Investiga y crea un vocabulario sobre conceptos esenciales de seguridad informática. • Investiga sobre las amenazas en la web y diseña un tríptico con esta información. • Investiga a cerca de los virus y antivirus. • Aplica el antivirus a diferentes unidades de almacenamiento.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Protección de documentos. - Programas y herramientas de respaldo de la Información.	- Explicación de la importancia de la protección de los documentos. - Identificación y manipulación de los programas y herramientas de respaldo.	Muestra interés por la protección y buen desempeño de los datos.	apropiada. Maneja con destrezas los programas y herramientas de respaldo para la protección de los datos, de forma eficiente.	- Elabora un mapa conceptual sobre la importancia de la protección de los documentos. - Ejecuta respaldo de documentos.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

-  BUSTAMANTE MIRAYO, Antonio. **Virus y antivirus: concepto, historia y más.** <http://www.tecnobot.com/2007/07/07/virus-y-antivirus-concepto-historia-y-mas/>. Publicado: 07/07/2007
-  Casas Castellanos, Ricardo; Cortés, Gonzalo. Informática **Activa 1.** Editorial AlfaOmega. 3ra edición 2006.
-  Casas Castellanos, Ricardo; Cortés, Gonzalo. Informática **Activa 2.** Editorial AlfaOmega. 3ra edición 2006.
-  Catalinas Enrique Quero; García Román Agustín **Mantenimiento de Portales de la Información.** Editorial Thompson. 2007.
-  CRUZ GONZÁLEZ, Mireya. **Sistemas operativos.** <http://usuarios.multimania.es/mirella1324/index.html> Universidad de Cuatitlan, Izcalli.
-  FRANCO, Ingrid. **Historia del Internet.** <http://www.monografias.com/trabajos14/internet-hist/internet-hist.shtml> Publicado: julio 2007.
-  LÓPEZ Carlos. **Antivirus.** <http://www.monografias.com/trabajos27/secuware-antivirus/secuware-antivirus.shtml>
-  MINAYO, Carlos Resino, Ventura Belén Ena. **Aplicaciones Informáticas.** Editorial Thompson. 2005
-  SÁNCHEZ MONTUFAR, Luis. **Informática I. Un enfoque constructivista.** Editorial Pearson. 2006
-  Wikipedia. **Computadora.** <http://es.wikipedia.org/wiki/Computadora> . Modificada: 8 de Febrero de 2010.
-  ZEPEDA CHEHAIBAR, Carlos. Informática **Aprender Haciendo.** Editorial Libro Azul. Grupo Educare 2004.
-  ZEPEDA CHEHAIBAR, Carlos. Informática **Aprender Haciendo.** Libro Naranja. Editorial Grupo Educare 2004.
-  DIZAIN, María Soler Sola. Computer & Web, **Informática para todos.** Access y Power Point. Editorial Sol90 Educare 2004.

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica



Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Industria Marítima Básica Dibujo I

Administración Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática **DÉCIMO**

Práctica de Campo Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples **GRADO**

Geografía de Panamá Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional Matemática Comercial

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos Inglés

Configuración y Administración de Sistemas Operativos
Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**INDUSTRIA MARÍTIMA
BÁSICA**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

**PROGRAMA CURRICULAR DE INDUSTRIA MARÍTIMA
BÁSICA**



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Félix A. González G.

Carlos R. Batista O.

Victoriano Rodríguez

Jaime Ramos

CORRECCIÓN Y ESTILO:

Margarita Altuna de Prado

Fidelina Martínez Reyes

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1 Fundamento psicopedagógico	133
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	144
2.3. Fundamento socioantropológico	15
2.4. Fundamento socioeconómico.....	155
PARTE III	155
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	155
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	155
3.2. El modelo educativo.....	155
3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	166

3.4.1 El perfil del egresado	177
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	188
Competencia N°9 (Competencia Tecno-Industrial)	¡Error! Marcador no definido.
IV PARTE	26
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	26
PARTE V	27
5. ENFOQUE EVALUATIVO	27
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	27
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	27
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	28
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	29
PARTE VI.....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	31

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la

investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.

- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del

nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la

filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de

resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y

cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en**

equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es

los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una

autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué

aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículum, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la

conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.

6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con

las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.

2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprueba la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos

soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.

8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.

2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas

de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.

8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.

2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Soporte tecno-industrial

Estas son específicas o profesionales y son típicas de cada una de las especialidades según **bachillerato**, y pueden

tener relación, en proporción importante, con aquellas de otras profesiones pertenecientes a la misma familia de ocupaciones.

Marítima

Competencia soporte tecno-industrial

Esta oferta educativa ofrece un conjunto de conocimientos en el área marítima- portuaria y marino-costero, que le permiten al estudiante desarrollar las competencias necesarias para las actividades dentro del sector, así como también el manejo de un vocabulario técnico el cual es utilizado dentro de la industria.

Los estudiantes podrán desarrollar competencias con las cuales podrán ser capaz de planear, organizar, dirigir y controlar actividades propias del campo marítimo y ejecutar los mismos procesos en las empresas públicas y privadas relacionadas con la actividad marítima nacional e internacional.

Desarrolla conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias con base en principios, leyes y conceptos, que le permitirán al egresado incorporarse como sujeto útil y activo a la vida cotidiana de la industria marítima, o sectores relacionados.

Rasgos del perfil por competencia

1. Habilidad para diseñar, organizar y desarrollar proyectos de investigación sobre temas del sector marítimo.

2. Conocimiento de la economía marítima nacional e internacional.
3. Dominios de los procesamientos y operación de sistemas informáticos de las nuevas tecnologías, procedentes de diversas fuentes de investigación.
4. Habilidades para el autoconocimiento y proyección social ante las nuevas situaciones, iniciativa y espíritu emprendedor.
5. Capacidad para trabajar y aprender de manera autónoma y en grupo.
6. Pone en práctica los conocimientos y aprende a desempeñarse en el mercado laboral futuro, dónde se acentúa el carácter cognitivo de las tareas de la industria marítima
7. Tiene capacidad de iniciativa y de asumir riesgos.
8. Demuestra perseverancia en el logro de su proyecto de vida.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el

aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para

mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En

definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos

hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas

- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.

- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar

nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.

4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE ASIGNATURA DE INDUSTRIA MARÍTIMA BÁSICA

BACHILLERATO MARÍTIMO

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Industria Marítima Básica **Grado:**10°
2. **Horas de dedicación:** Totales: 2 horas Teóricas: 2
3. **Fecha de elaboración:** Abril, 2010
4. **Fecha de actualización:** Junio de 2013

JUSTIFICACIÓN

El sector Marítimo, el cual está formado por el Canal de Panamá, el Registro Abierto de Naves, el Sistema Portuario Nacional y sus empresas auxiliares, los Recursos Marinos y Costeros entre otros, aportan en gran cantidad a la economía de nuestro país.

El programa de estudio permitirá dar a conocer, al estudiantado sobre la panorámica general del sector marítimo y de sus estrategias para la obtención futura de inversión de capitales, que se ha incrementado últimamente en las áreas revertidas, que incluye al Canal de Panamá y al Sistema de Transporte Multimodal.

La Asignatura Industria Marítima Básica, permitirá conocer todo un conglomerado de actividades económicas que se realizan en torno al sector marítimo, brindando garantías de éxito que demanda toda inversión privada y pública, ya que producen una favorable sinergia que incluye: amplias áreas con una adecuada infraestructura, un moderno sistema de transporte, puertos privatizados en ambos océanos conectados por un ferrocarril transístmico (canal seco, eficiente y económico) y aeropuertos con capacidad de carga internacional.

DESCRIPCIÓN

Esta Asignatura orientará a los estudiantes para conocer e identificar los componentes integrados por cinco áreas:

- Introducción a la Industria Marítima
- Historia de la Navegación
- Comercio Marítimo
- El Canal de Panamá
- Protección al Medio Ambiente y Contaminación

Estos contenidos prepararan de manera general e integral al estudiantado, brindándole herramientas para desarrollar temas de relevancia nacional, como a afrontar los proyectos de inversión que se realizaran en el país, los que se tienen previstos, para seguir facilitando la inversión extranjera, y para la toma decisión en busca de mecanismos para facilitar el hacer negocios en el país.

Por medio de esta asignatura los estudiantes podrán tener una visión general de la industria marítima, reconocer las diversas oportunidades de empleo que brinda este sector, y como éste genera riquezas y mejora la calidad de vida de los panameños.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Química**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a

“recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa
Conceptual	
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

1. Conocer la importancia de la industria marítima como base del desarrollo náutico.
2. Capacitar al estudiante del bachillerato marítimo en las nociones básicas de la industria marítima
3. Enseñar a los jóvenes en la descodificación del código marítimo
4. Mantener una actitud de reaprender para mejorar su condición cognitiva

ÁREA 1: INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA MARÍTIMA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Describe los elementos que integran los puertos y el transporte marítimo, como medios de desarrollo en zonas portuarias y muelles en la República de Panamá.
- Destaca la importancia de la industria marítima para el desarrollo del país, resaltando su papel a nivel nacional e internacional.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. La importancia de la Industria Marítima 2. Elementos que lo integran: -Puertos -Transporte 3. Autoridad Marítima de Panamá 4. Conglomerado marítimo.	• Confección de fichas con la importancia de la industria marítima. • Elaboración de mapa conceptual con la clasificación de los diferentes puertos. • Presentación de una lámina con los diferentes tipos de transportes importantes para el movimiento marítimo. • Observación en sitio del movimiento y transporte de la carga portuaria. • Elaboración de esquemas para conocer la Autoridad	• Participa activamente en todas las actividades propuestas en clase. • Valora la importancia de los puertos panameños en el desarrollo marítimo nacional e internacional. • Muestra interés por los diferentes tipos de transporte en el movimiento marítimo. • Valoración por nuestras instituciones públicas dedicadas a la industria marítima.	• Lista de forma escrita las características más importantes de la industria marítima y de los elementos que lo integran. • Distingue por medio de mapas y grafico los diferentes tipos de puerto según su característica.	• Realiza <i>“Investigación con tutoría”</i> (bibliográfica, páginas Web, entrevistas, panel de expertos y demás) para construcción de un cuadro comparativo para establecer las diferencias entre tipos de industria vs la Industria Marítima y los elementos que la integra. • <i>Elabora</i> tríptico sobre los aportes realizados por la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	Marítima de Panamá y el conglomerado marítimo			Industria marítima y como los conglomerados marítimos o clúster influyen a la Economía del país, utilizando la estrategia de “Aprendizaje Cooperativo”. • Observa vídeo acerca de la Autoridad Marítima de Panamá y anota las ideas principales para comentarlas con los compañeros

ÁREA 2: LA HISTORIA DE LA NAVEGACIÓN

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Identifica los principales hitos históricos de la navegación, resaltando los más trascendentales para desarrollo de la navegación y teniendo presente el impacto económico que esta genera.
- Clasifica los diferentes tipos de buques que navegan nuestras aguas territoriales, tomando en cuenta la carga transportan y el beneficio que generan a la República de Panamá.
- Identifica con claridad las partes del buque, poniendo de relieve los diferentes tipos de buques y sus dimensiones, utilizando dibujos esquemáticos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. La importancia de la navegación 2. Evolución de los buques 3. Clasificación y tipos de buques: • Partes del buque • Dimensiones	• Elaboración de un informe escrito, destacando la importancia y evolución de los buques. • Dibujo de un barco señalando sus partes y dimensiones	• Valora la construcción de los buques desde sus inicios y cómo ha evolucionado en cuanto a tipo y dimensiones	• Identifica por medio de un dibujo las partes de un buque. • Menciona de forma oral y escrita los tipos de buque y su respectiva característica.	• Observa vídeos de la historia de la navegación y aplica interrogantes inductivos sobre su importancia • Investiga estadísticas de los tipos de buques más utilizados a nivel mundial y que cruzan la vía interoceánica, incluya los elementos causantes de su evolución. Presenta los resultados en gráficas y explícala a

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				tus compañeros. • Elabora, mediante la estrategia de <i>“Aprendizaje utilizando las TICS”</i>, un esquema de clasificación de los tipos de buques. • Levanta un portafolio de sus avances durante el proceso de aprendizaje de los temas desarrollados.

ÁREA 3: COMERCIO MARÍTIMO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Compara datos estadísticos relacionados con el desarrollo del comercio marítimo, utilizando los resultados obtenidos en los últimos diez años, verificando así el impacto real en la economía, gracias al comercio marítimo.
- Investiga las innovaciones tecnológicas requeridas para la explotación comercial de los buques, buscando aquellas que lo hagan de forma eficaz y manera económica.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. El Desarrollo del Comercio Marítimo. 2. Tipos de Gráficos. 3. Explotación Comercial de los buques. 4. Tipos de mercancías 5. Tipos de Transporte.	• Confección de los diferentes tipos de gráficos • Comparación de los diferentes tipos de gráficos • Demuestra la explotación comercial de los buques en el ámbito nacional • Clasificación de la mercancía y tipos de transporte • Compara los tipos de mercancía y transportes	• Aceptación de las normas del comercio marítimo • Comparte su acción cognitiva con sus padres • Valoración de la mercancía y tipos de transporte	• Compara de forma escrita y oral los diferentes tipos de gráficos del comercio marítimo. • Identifica los diferentes tipos de mercancía según el tipo de buque. • Lista las innovaciones tecnológicas más eficaces y económica para la explotación comercial de los buques.	• Investiga en la Web los datos estadísticos de los Indicadores de gestión provincial / comarcal por año a nivel nacional y su influencia en el desarrollo del comercio marítimo, elabora cuadro comparativo. • Lee, subraya y resume artículos de reflexión acerca del Desarrollo del Comercio marítimo en el Mundo, en particular Panamá, comenta y sustenta su opinión en clases. • Elabora, mediante la

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				estrategia de “Aprendizaje utilizando las TICS”, sobre los tipos de explotación comercial en buques, y qué papel juega en el desarrollo económico de nuestro país. • Confecciona una presentación en Power Point donde presente los tipos de mercancías y el tipo de transporte más utilizado a nivel mundial y nacional, evalúa y compara.

ÁREA 4: EL CANAL DE PANAMÁ

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Examina los aspectos históricos del canal de Panamá, tomando en cuenta la contribución del mismo al desarrollo del país, observando con mayor énfasis la evolución del comercio marítimo en Panamá.
- Determina los elementos que hacen importante al Canal de Panamá en la industria marítima y el impacto que tiene el mismo para la economía del país.
- Describe el funcionamiento del Canal de Panamá, mostrando su estructura operativa de forma detallada para una mejor comprensión del tema.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. La historia 2. La importancia para la industria marítima 3. Estructura y funcionamiento del Canal de Panamá. 4. Principales usuarios y tipo de carga que transitan por el canal de panamá. 5. Modernización del Canal de Panamá	• Redacta los grandes hechos históricos del canal de Panamá. • Análisis del funcionamiento del Canal de Panamá. • Enumeración de los principales usuarios y tipos de carga que transitan por el Canal de Panamá. • Debate de la modernización del Canal de Panamá.	• Toma conciencia de la importancia del Canal de Panamá en la industria marítima y el desarrollo del país • Autovaloración de la modernización del Canal de Panamá	• Menciona de forma oral y escrita los hechos históricos del canal de Panamá. • Compara de forma escrita los principales usuarios del canal de Panamá según el tipo de carga que transportan.	• En equipo de trabajo, describe sin ayuda de referencias, qué es el Canal de Panamá. • Observa vídeos de la historia del Canal de Panamá, su estructura y funcionamiento, aplica interrogantes inductivas sobre su importancia y la necesidad de Modernización. • Mediante un ensayo de al menos 250 palabras, expone su

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				punto de vista sobre la importancia del Canal de Panamá para la Industria Marítima. • Elabora, mediante la estrategia de <i>“Aprendizaje utilizando las TICS”</i>, y a través de un mapa conceptual; enumera los principales usuarios y tipos de carga que transitan por el Canal de Panamá

ÁREA 5: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Explica las medidas existentes, Nacional e Internacional, para prevenir y regular la contaminación del medio ambiente, tomando en cuenta las medidas de conservación de aquellos recursos ubicados cerca de zonas de desarrollo marítimo.
- Toma conciencia de la importancia que tiene el preservar el medio ambiente, de los impactos negativos que puede causar el transporte marítimo, Nacional e Internacionalmente, buscando alternativas de protección.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. La importancia de la protección al medio ambiente 2. Impacto del Transporte Marítimo en el medio ambiente 3. Regulación nacional e internacional para prevenir la contaminación en el ambiente 4. Conoce las instituciones relacionadas con la protección al medio ambiente en nuestro país y	• Visita zonas de desarrollo Portuarios y Marítimo, afectadas por el transporte marítimo. • Observación del impacto del transporte marítimo en el medio ambiente • Explicación de las normas que rigen a nivel nacional e internacional para prevenir la contaminación del medio ambiente. • Elaboración de una	• Toma conciencia de la importancia que tiene la protección del medio ambiente para las futuras generaciones. • Colaboración con la protección del medio ambiente.	• Identifica de forma oral y escrita las instituciones que se dedican a la protección del medio ambiente ya sea a nivel nacional e internacional. • Enumera de forma escrita las normas de protección del medio ambiente en Panamá.	• Observa vídeos sobre problemas ambientales, mundiales, regionales y locales que influyen en el sector marítimo. • Realiza giras educativas a áreas protegidas de Panamá. • Organiza foros a nivel institucional con especialistas del campo de las ciencias ambientales y marítimas. • Confecciona murales informativos, promueve concursos de fotografías, edita

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
los equipos que utilizan	lista de las instituciones nacionales que protegen el medio ambiente y los equipos que utilizan			vídeos sobre temas ambientales relacionados con la industria marítima. • Elabora micro proyectos de desarrollo sostenible aplicables al sector marítimo

BIBLIOGRAFÍA

1. Historia de la Navegación, Autor: Donald S. Johnson, Juha Nurminen
2. La Edad de Oro del Viaje en Barco .Autor: Gerard Piouffre
3. Vikingos Autor: Susan M. Margeson
4. El transporte Marítimo de cabotaje. Autor: Varios Autores
5. Perfil Marítimo de América Latina y el Caribe, LC/W.001, www.eclac.cl/transporte/perfil (agosto 2001).

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades

